



3

BIBLIOTECA RELIGIOSA:

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS.

TOMO 49.





INTRODUCCION

HISTÓRICA Y CRÍTICA

A LA

SAGRADA ESCRITURA;

POR J. B. GLAIRE,

DECANO Y CATEDRÁTICO DE ESTA ASIGNATURA EN LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE PARIS:

TRADUCIDA

de la segunda edicion revista y corregida.

TOMO III.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

MADRID: 1847.

Imprenta de D. José Felix Palacios, *editor.*

CAPITULO QUINTO.

DE LAS CIENCIAS ENTRE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

Consideraremos las ciencias como hemos considerado las artes, es decir, primero en general y luego cada una en particular.

ARTÍCULO I.

De las ciencias en general.

Naturalmente deberiamos observar aquí el plan y orden que hemos seguido en el artículo consagrado á las artes en general, y por consiguiente dividir la historia de las ciencias en diferentes épocas; pero el estado de las ciencias considerado sobre todo en los tiempos primitivos no da abundante materia para que podamos adoptar rigurosamente este método. Asi nos reduciremos á decir unas cuantas palabras sobre el origen y progreso de aquellas.

§. I. *Del origen de las ciencias.*

Dice Goguet: «Hay demasiada analogía y una conexion muy íntima entre las artes y las ciencias para que debamos separarlas. El origen de unas y otras fue el mismo. Los conocimientos que mas adelante recibieron el nombre honorífico de ciencias, se reducian en los primeros tiempos á unas simples prácticas sin principios ni métodos. Estas prácticas rudas se fueron perfeccionando poco á poco: sucesivamente se consiguió sujetarlas á algunas reglas; y por último el estudio y las reflexiones las elevaron al grado de nobleza que distingue las ciencias de las artes, cuya práctica consiste

mas bien en la operacion manual que en la del entendimiento. El género de vida que hicieron los pueblos en los siglos inmediatamente posteriores á la confusion de las lenguas y dispersion de las familias, no debió dejarlos adquirir unos conocimientos muy vastos, ni aun cultivar los que habian podido sobrevivir al diluvio. Ocupados en remediar las necesidades mas urgentes de la vida, no es posible que volviesen los ojos hácia los objetos que dependen particularmente del estudio y la meditacion. Habiendose reunido las familias y comenzado á establecerse y civilizarse las sociedades, pudieron algunos pueblos que gozaban ya de conveniencias, entregarse á las investigaciones abstractas. Salieron algunos de esos ingenios felices que parece manifiestamente haber producido la Providencia en todos los siglos para utilidad del género humano, y movidos de los inconvenientes que resultaban de las prácticas vagas y arbitrarias seguidas desde el principio, trataron de formar unos métodos capaces de dirigir con mas seguridad sus operaciones. La necesidad sirvió de guia á su entendimiento y fue la madre de las ciencias como lo habia sido de las artes (1).»

Estas reflexiones, cuya exactitud es indisputable, dan motivo de pensar que los hebreos aun en los tiempos mas antiguos debieron poseer por lo menos los primeros rudimentos de ciertas ciencias; pero que su situacion, costumbres y otras muchas circunstancias impidieron que redujesen sus conocimientos á un sistema ó cuerpo de principios, hechos y consecuencias, que son los únicos que constituyen una verdadera ciencia. Ademas basta para convencernos de esto la simple lectura de nuestros libros santos.

§. II. *De los progresos de las ciencias.*

Para comprobar bien los progresos de las ciencias

(1) *Del origen de las leyes* etc. t. 2, p. 1, l. III, p. 1 á 3.

en un pueblo seria necesario no solo tener una idea exacta, precisa y completa de sus conocimientos, sino tambien seguirle paso por paso en los diferentes caminos que anduvo ya para adquirir aquellos, ya para perfecionarlos. Mas este auxilio nos falta y nos faltará siempre, porque podemos decir de los progresos de los hebreos en las ciencias lo que Goguet afirma con razon de los de los pueblos en general: «Los autores antiguos no nos dan bastantes luces sobre este objeto. Sus indagaciones se han limitado á decirnos los nombres de los que se consideraban en la antigüedad como los inventores de las ciencias, y no nos instruyen de los medios empleados sucesivamente para formarlas. Solo por conjeturas podemos suplir su silencio (1).»

Por lo que nos manifiesta la Escritura del reinado de David, puede creerse con fundamento que no estaban olvidadas las ciencias; pero ¿qué progresos no debieron hacer en tiempo de Salomon, quien como atestigua el mismo Espíritu Santo habia recibido de Dios un entendimiento tan vasto como la arena de las playas del mar, que se aventajaba en ciencia y sabiduría á todos los orientales y egipcios, que reunia al talento de la poesía un profundo conocimiento de la historia natural, en términos que acudian de todos los paises á Jerusalem y los reyes mismos enviaban sus vasallos mas hábiles para aprovecharse de las lecciones de aquel monarca (2)? Es indudable que semejante ejemplo debió excitar una feliz emulacion entre los hebreos é infundirles amor á la ciencia; pero las que parece que cultivaron mas particularmente, son la moral, la filosofía bajo el punto de vista de la religion, su propia historia y la historia natural.

Despues de Salomon los hebreos permanecieron casi estacionarios. Durante la cautividad en Babilonia to-

(1) *Del origen de las leyes* etc., en el lugar citado p. 3 y 4.
(2) Libro III de los Reyes, IV, 29 á 34.

maron algunas ideas del pueblo que los habia sojuzgado, y asi lo hicieron tambien mas adelante con respecto á los griegos. Algunos de ellos supieron aprovecharse de estos conocimientos; mas en cuanto á la historia en particular no la cultivaron ya con el mismo esmero. Asi sus últimos anales tienen mas de un rastro de esta degeneracion.

ARTICULO II.

De las ciencias en particular.

Las ciencias que primero se cultivan son ciertamente aquellas que mas se necesitan. Asi mientras no puede demostrarse que en un pueblo se sintió tal ó cual necesidad antes que otra, no hay ningun medio de probar cuál es la ciencia de mas antiguo origen entre las que cultivó aquel. El objeto de esta observacion es prevenir al lector que no presumimos guardar un orden rigurosamente histórico en este artículo.

§. I. *De la historia de las genealogías y de la cronología.*

El estudio que al parecer absorbió mas la atencion de los antiguos orientales, es sin contradiccion el de la historia. La Escritura misma nos da una prueba incontestable de esto, pues nos presenta en su orden cronológico todos los acontecimientos principales que se refieren á la historia del antiguo pueblo de Dios desde la creacion del mundo hasta el siglo V antes de Jesucristo. Tambien hace mencion de una multitud de libros históricos y de muchos monumentos adornados de inscripciones y levantados para perpetuar la memoria de los hechos famosos. Por lo demas la misma aficion se advierte en otras naciones. No solo los egipcios tenian una clase de sacerdotes encargados de escribir su historia, sino que los babilonios, los asirios, los persas y los tirios mismos llevaban tambien fielmente sus anales. En los tiempos mas remotos este encargo se encomendó

exclusivamente á los sacerdotes en la mayor parte de los pueblos; pero en una época mas reciente hasta los reyes tenian sus historiógrafos particulares. Lo que prueba con especialidad el aprecio que hacian los hebreos de la ciencia histórica, es el cuidado con que los profetas cuya mision parecia ser muy diferente, sentaron en sus escritos los diversos sucesos que pasaban en su tiempo. Antes de ellos los monumentos históricos estan atestados de genealogías; pero muy rara vez se descubren las fechas cronológicas; sin embargo esta falta de fechas fijas está reparada hasta cierto punto (1). Los hebreos que tenian á honra perpetuar su nombre y sabian que el medio mas seguro eran las tablas genealógicas, establecieron desde el principio *schôterîm* (שׁוֹטְרִים) ó genealogistas públicos, encargados de llevarlas é inscribir los nombres.

Los antiguos en general, no solo los hebreos sino los egipcios, segun refieren Heródoto y Diodoro de Sicilia, contaban con preferencia por generaciones, tres de las cuales componian el espacio de cien años; pero en los tiempos primitivos, cuando los hombres morian muy longevos, una sola generacion formaba el período de cien años, como puede verse ya por un pasaje del Génesis (XV, 13, 16), donde se pone la expresion á

(1) Jahn dice: *Hinc æra Nabonassare antiquior non reperitur, in Bibliis tamen hic defectus per genealogias chronologicas et insertos hinc inde numeros annorum certæ temporis periodi aliqua ratione suppletus est.* Inmediatamente antes de este pasaje dice el mismo crítico: *Erat enim antiqua historia magis genealogica quàm chronologica, quare* סֵפֶר תּוֹלְדוֹת *genealogia etiam pro historia venit.* Creemos deber advertir que no hay un solo pasaje de la Escritura en que la palabra תולדות admita este sentido. Puede verse lo que hemos dicho acerca de su verdadera significacion en varios lugares de nuestro *Pentateuco con la traduccion francesa* etc. Las dificultades que se nos han objetado, nos han presentado la ocasion de descubrir nuevas pruebas á favor de nuestro sentir.

la *cuarta generacion* por *dentro de cuatrocientos años*, ya por los doscientos quince que pasaron Abraham, Isaac y Jacob en el pais de Canaan y que no formaban mas que dos generaciones.

§. II. *De las matemáticas en general y de la astronomía.*

1. Las matemáticas tienen tan estrecha conexion con la agricultura, la navegacion, el comercio y en general todas las artes, que no pudieron menos de cultivarse entre los hebreos, y aunque en la Escritura no se nombren expresamente, debemos suponer que aquel pueblo no las despreciaria. La aritmética y la geometría por ejemplo debieron nacer en la mas remota antigüedad, á lo menos en cuanto á la práctica de las primeras operaciones. « Asi que los pueblos se sujetaron á una forma de gobierno regular y político, dice Goguet, les seria necesaria la aritmética. La institucion del derecho de propiedad es tan antigua como el origen de las sociedades, y en cuanto se estableció la division de las heredades y la distincion *del tuyo* y *del mio*, necesitaron igualmente aquellas saber contar, pesar y medir. Por consecuencia la aritmética fue necesaria, ya por sí misma, ya con relacion á la geometría, la mecánica y la astronomía, cuya existencia pende esencialmente del arte de calcular. Asi no puede dudarse que es antiquísima la parte práctica de esta ciencia (1).» El método de contar por decenas de unidades, decenas de decenas ó centenas, decenas de centenas ó millares y decenas de millares, que encontramos en los libros de Moisés (2), es con efecto una prueba incontestable de que los hebreos conocian la aritmética de tiempo inmemorial.

2. El origen de la astronomía (entendemos aquí por

(1) *Del origen de las leyes* etc., en el lugar citado, p. 43.

(2) Génesis, XXIV, 60: Lev., XXVI, 8: Deuter., XXXII, 30.

astronomía las primeras observaciones hechas sobre el movimiento de los astros) sube entre los hebreos hasta los tiempos mas remotos. En efecto vemos por el modo con que se calcula la duracion de la vida de los primeros patriarcas y se explican las circunstancias del diluvio en el Génesis, que desde la primera edad del mundo debió haber algunos métodos para medir el tiempo. Ademas cómo pudiera el pueblo hebreo haber ignorado enteramente una ciencia, que prescindiendo de la suma utilidad que ofrecia por sí era cultivada con tanto esmero por los egipcios, babilonios y fenicios? Finalmente los nombres de estrellas y constelaciones que se encuentran en varios libros de la Escritura, son tambien una prueba de que los hebreos tenian algunas nociones de astronomía (1); pero estas debian ser muy reducidas, por cuanto las leyes de Moisés prohibian el culto de los astros (2) confundido por las naciones idólatras con la ciencia astronómica (3).

APENDICE AL §. II.

De la division del tiempo.

Aunque sea imposible fijar con certeza hasta qué punto sirvió la astronomía á los hebreos para determinar la duracion y division de los dias, meses y años, no puede dudarse que hicieron algun uso de ella. Por esta razon hemos creido deber poner aquí este apéndice, en el cual trataremos de los dias, de las noches, de las semanas, de los meses y de los años de los hebreos.

1. Divídese el dia en natural y civil: aquel, que no es otro que el dia solar, tiene una duracion fija de

(1) Libro IV de los Reyes, XXIII, 5: Isaías, XIII, 10, XXIV, 12: Amós, V, 8, 26: Job, IX, 10, XXXVII, 9, XXXVIII, 31 y 32.
(2) Deuter., XVII, 3.
(3) Pareau, *Antiq. hebr.*, p. 4, c. 5, §. 2, n. 48.

veinticuatro horas; por el contrario este es el tiempo determinado por los usos de cada pueblo para principiar y concluir el dia. Estos usos han variado siempre y varian aun en los diferentes pueblos. Los babilonios contaban sus dias desde una salida del sol á otra; por el contrario entre los italianos es desde un ocaso del sol á otro, y en los pueblos católicos romanos el dia empieza á contarse desde media noche. Los hebreos asi por lo respectivo á la religion como á los negocios civiles contaban los dias de un ocaso del sol á otro (1); uso que ha consagrado la iglesia católica para la celebracion del oficio divino. Acostumbraban expresar un dia entero, es decir, el espacio de veinticuatro horas, por las palabras *tarde y mañana*, y á veces llamaban dia y noche unas simples fracciones del dia y de la noche (2). Los primeros hombres, guiados por una indicacion muy natural, dividian el dia en tres partes, mañana, medio dia y tarde, cuando el sol en su movimiento aparente está sobre el horizonte, cuando llega al medio de su carrera y cuando se pone y desaparece de nuestra vista. Antes de inventarse los relojes dividian los judios el dia en seis partes desiguales (lo que hacen aun hoy los árabes), y eran: 1.º la aurora ó el crepúsculo de la mañana, en hebreo *schahar* (שחר); 2.º la mañana, cuando el sol aparece sobre el horizonte, *bóqer* (בקר); 3.º el calor del dia que empieza á sentirse hácia las nueve, *hôm hayyôm* (חם היום); 4.º el medio dia, en hebreo *las dos luces*, *tsohoraim* (צהרים); 5.º la hora del viento, á causa del que sopla todos los dias en los paises cálidos del Oriente un poco antes de ponerse el sol hasta prima noche *rouah hayyôm* (רוח היום); 6.º la caida de la tarde, en hebreo *heréb* (ערב), que empezaba al ponerse el sol y concluia cuando las tinieblas cubrian la tierra. El *heréb* se dividia en dos partes llamadas en consecuencia *las dos tardes*, *harbaím* (ערבים).

(1) Lev., XXIII, 32.
(2) Génesis, I, 5, VIII, 22: S. Mateo, XII, 40.

Los judios caraitas y los samaritanos sientan que la *primera* empieza al ponerse el sol y la segunda cuando las tinieblas se esparcen por el mundo; por el contrario los rabànitas quieren que empiece la primera cuando el sol va declinando y la segunda cuando se pone este astro. Asi se llamaba el tiempo que transcurria entre la una y la otra, *entre dos luces.*

En cuanto á las horas como nosotros las entendemos, no hay en los libros santos ninguna palabra hebrea ni caldea que las exprese (1). Para contar las partes del tiempo que tienen alguna analogía con las que llamamos horas, se usaron gnomones que no daban mas que el medio dia, y luego relojes solares. En el cap. XX del libro IV de los Reyes es donde se habla por primera vez de un reloj solar (2); pero como los gnomones y los relojes solares no servian de nada cuando el sol estaba obscurecido por las nubes, se inventaron las clepsidras ó relojes de agua (3).

(1) No ignoramos que casi todos los hebraizantes y los mas de los intérpretes y comentadores trasladan el término caldeo שַׁעֲתָא por *hora;* pero á nuestro juicio sin razon, porque este nombre viene del verbo שָׁעָה, *echar una mirada*, y significa simplemente *ojeada*, *un abrir y cerrar de ojos* (en aleman *augenblick*); y de ahí *momento, instante*, cuyo sentido cuadra perfectamente á los diferentes pasajes donde se encuentra (Daniel, III, 6, 15, IV, 6, 30, V, 5).

(2) Esto parece bastante probable; pero no es enteramente cierto, porque la palabra הַמַּעֲלוֹת, es decir, *gradas*, pudiera en rigor entenderse de las gradas del palacio Acaz. Veanse los comentadores acerca de este pasaje.

(3) La clepsidra se usaba aun en Persia en el siglo XVII. Ve aquí en lo que consistia: sobre una vasija llena de agua se ponia una especie de salvilla hecha de una hoja de cobre sumamente delgada y horadada en el centro con un agujero casi imperceptible: por espacio de

Mas adelante dividieron los judios en cuatro porciones el tiempo que estaba el sol sobre el horizonte: cada division de estas era de tres horas. Pero como en estío está el sol sobre el horizonte mas tiempo que en invierno, aquellas horas eran mas largas en la primera estacion que en la segunda. Estas divisiones del dia que Ausonio llama *trihoras*, tenian el nombre de prima, tercia, sexta y nona (hora). La prima comenzaba al salir el sol y duraba como unas tres horas nuestras: la tercia principiaba tres horas despues del nacimiento del sol y concluia al medio dia: la sexta comenzaba al medio dia y terminaba poco mas ó menos en el instante en que para nosotros son las tres de la tarde: entonces empezaba la nona que acababa al ponerse el sol; de suerte que la última hora de la cuarta division era la duodécima del dia. En los Hechos de los apóstoles (II, 15, III, 1, X, 3 y 9) se habla de la tercia, sexta y nona como destinadas á la oracion. Tambien cuenta de esta manera las horas san Marcos (XV, 33).

Los judios dividian ademas el dia en doce horas comprendidas en las cuatro trihoras de que acabamos de hablar. La primera hora empezaba al salir el sol, la sexta correspondia á medio dia, y la duodécima acababa al ponerse el sol. *¿No son doce las horas del dia?* pregunta Jesucristo en el evangelio de san Juan (XI, 9). Conforme á esta division cuenta las horas el mismo evangelista en el cap. XIX, v. 14.

2. Antes de la cautividad de Babilonia dividian los hebreos la noche en tres vigilias solamente: la primera que se llama en las Lamentaciones de Jeremías (II, 19) *principio de las vigilias*, se comprendia entre el ocaso del sol y media noche: la segunda ó *vigilia de media noche* (libro de los Jueces, VII, 19) duraba hasta el canto del gallo: la tercera ó *vigilia de la mañana* (Exo-

tres horas el agua se iba introduciendo por la aberturita y al cabo llenaba la salvilla, que con este peso era precipitada en el fondo de la vasija: asi cada inmersion marcaba tres horas.

do, XIV, 24) desde el canto del gallo hasta salir el sol. Es muy probable que el origen de estas divisiones de la noche vino de las vigilias que hacian los levitas en el tabernáculo y en el templo.

Mas en tiempo de Jesucristo los judios dividian la noche en cuatro vigilias á la manera de los romanos: la primera empezaba al ponerse el sol, duraba tres horas y se llamaba *vespera* (S. Marcos, XI, 19): la segunda duraba hasta media noche y por esta razon se llamaba la *media noche* (S. Mateo, XXV, 6): la tercera llegaba hasta el tiempo que para nosotros es las tres de la mañana, y era el canto del gallo (S. Marcos, XIII, 35): por último la cuarta concluia con la salida del sol, y era el amanecer (S. Juan, VIII, 2). Tambien se daban otros nombres á estas vigilias.

3. El nombre de *schâbouah* (שבוע) ó semana es muy antiguo, pues se halla hasta en el cap. XXIX, v. 27 y 28 del Génesis, y significa un período de siete dias. Como el séptimo dia era para los hebreos santo y estaba consagrado al descanso, llevó siempre el nombre de *sábado*; y como este era el dia principal de la semana, se llamó tambien *sábado* la semana entera (S. Lucas, XVIII, 12). Los dias no tenian nombres particulares y se expresaban por primero, segundo, tercero del sábado; lo cual correspondia á nuestro domingo, lunes, martes &c.; pero el séptimo, que era el sábado propiamente dicho, correspondia á nuestro sábado. Los egipcios son los que dieron á los dias de la semana los nombres del sol, de la luna, de Marte, de Mercurio &c. Usando los hebreos de la misma palabra para expresar *uno* y *primero*, la expresion *una sabbati* ó *sabbatorum* significa entre ellos el dia primero de la semana (1). Los judios helenistas llamaban el sexto dia de la semana, que era la víspera del sábado, *parasceve* (παρασκευὴ), que significa *preparacion*. En efecto en

(1) S. Marcos, XVI, 19: S. Lucas, XXIV, 1: san Juan, XX, 1.

aquel dia preparaban los judios su comida para el sábado, en que les estaba prohibido hacerlo. Los demas judios llamaban al sexto dia de la semana *víspera del sábado*: esta víspera principiaba á la hora nona, es decir, como á las tres de la tarde entre nosotros.

Ademas de las semanas de siete dias tenian los hebreos 1.º las semanas de semanas, es decir, los cuarenta y nueve dias que transcurrian desde la festividad de Pascua hasta la de Pentecostes, que caia en el dia quincuagésimo y se llamaba la *fiesta de las semanas* (Deuter., XVI, 9 y 10); 2.º las semanas de años (Levit., XXV), el séptimo de los cuales se llamaba *año sabático*; y 3.º las semanas de años sabáticos, es decir, los períodos de cuarenta y nueve años que terminaban por el año del jubileo, el cual caia en el quincuagésimo (1). El historiador Josefo hace ademas mencion de un período de doce años de jubileo, es decir, de seiscientos años (2); pero los libros santos no hablan de eso en ningun lugar.

4. El nacimiento y el ocaso del sol sirvieron para determinar el espacio de tiempo llamado dia, y se instituyó la semana compuesta de siete dias en memoria de la creacion. No hay duda ninguna que las diferentes fases de la luna dieron á los primeros hombres ocasion de determinar los meses. En efecto cuando vieron que al cabo de veintinueve dias y medio volvia la luna á comenzar su curso, era natural que sorprendidos de esta regularidad fijasen la atencion en aquel período de tiempo, de que en adelante formaron el mes. Esta suposicion parece mas fundada por cuanto los términos hebreos que se usan para expresar los meses, significan á la letra *luna*, *yerah* (ירח) y *nuevo de la luna*, *hódesch* (חדש).

Al principio no tenian los meses de los hebreos

(1) En cuanto al *año sabático* y al *año del jubileo* vease la seccion III, c. 3.

(2) Josefo, *Antiquit.*, l. 1, c. 3.

nombres particulares y se llamaban *primero*, *segundo*, *tercero* &c. (1). En los libros de Moisés no se habla mas que del mes *âbîb*, es decir, de las *nuevas espigas* ó de los nuevos frutos. Mas los hebreos durante su cautividad en Babilonia adoptaron los nombres de los meses caldeos y babilonios; y como los lunares no tienen mas que veintinueve dias y medio, dieron al primer mes treinta dias, al segundo veintinueve y asi sucesivamente, para que sobre poco mas ó menos coincidieran unos con otros. Teniendo los hebreos dos especies de años, el sagrado y el civil, como veremos mas abajo, ponemos aquí los nombres de los doce meses del año sagrado: 1.º *nîsân* (ניסן), antiguamente *âbîb* אביב, de treinta dias, principiaba en la luna nueva de marzo (2): 2.º *zîv* (זיו, זו) ó *iyâr* (אייר), de veintinueve dias, que principiaba en la luna nueva de abril: 3.º *sîvân* (סיון), de treinta dias, que comenzaba en la luna nueva de mayo: 4.º *thammouz* (תמוז), de veintinueve dias, que principiaba en la luna nueva de junio: 5.º *âb* (אב), de treinta dias, que empezaba en la luna nueva de julio: 6.º *éloul* (אלול), de veintinueve dias, que principiaba en la luna nueva de agosto: 7.º *tischrî* (תשרי), de treinta dias, que comenzaba en la luna nueva de septiembre (3): 8.º *boul* (בול), llamado por los judios modernos *marheschvân* (מרחשון), de veintinueve dias, que empezaba en la luna nueva de octubre: 9.º *kislév* (כסלו).

(1) Génesis, VII, 11, VIII, 4 y 5: Lev., XXIII, 34.

(2) Al indicar la correspondencia de los meses de los hebreos con los nuestros hemos adoptado la opinion de Michaelis, el cual en su disertacion *Commentatio de mensibus hebræorum* prueba muy bien á nuestro parecer ser erroneo el sistema de los rabinos que comienzan el mes *âbîb* en la neomenia de abril, *zîv* en la de mayo y asi de los demas.

(3) El mes *tischrî* se llamaba tambien *yerah hâêtânîm* (ירח האיתנים) *ó mes de las aguas perpetuas*, como se supone comparando el verbo arábigo وتن, *perennis fuit aqua*. Pero nos parece poco cierta esta significacion.

de treinta dias, que empezaba en la luna nueva de noviembre: 10 *têbêth* (טבת), de veintinueve dias, que principiaba en la luna nueva de diciembre: 11 *schebat* (שבט), de treinta dias, que comenzaba en la luna nueva de enero; y 12 *âdâr* (אדר), que empezaba en la luna nueva de febrero.

Despues del Talmud los judios, segun las observaciones del P. Calmet, intercalaron en cada tercero ó segundo año lunar otro mes que ponian entre *âdâr* y *nîsân*: este mes décimo tercero, al que daban veintinueve dias, se llamaba *veâdâr* (ואדר), literalmente *el âdâr*, es decir, segundo *âdâr* (1).

5. En cuanto al año tampoco es probable que los primeros hombres fijaran la duracion y curso de él por el del sol; para lo cual hubieran necesitado unos conocimientos astronómicos que no pudieron adquirir hasta mas adelante: asi es mucho mas verisimil que tomaron por fundamento la vuelta del estío y la madurez de las producciones de la tierra. Observando en efecto que el estío y la madurez de los frutos volvian en los principios despues de unos doce meses lunares, compusieron su año de estos doce meses: asi el año en su origen no tuvo mas que trescientos cincuenta y cuatro dias. Pero como despues de cierto número de años de esta especie el mismo mes trajo unas estaciones opuestas, debió suceder el año solar al lunar, y desde antes del diluvio se habia adoptado este nuevo cálculo. La historia de aquella catástrofe que escribió Moisés conforme á unas memorias contemporaneas, probablemente las de la familia de Noé, prueba que ya estaba en uso antes del diluvio el año solar, compuesto de doce meses de treinta dias (2); mas como estos doce meses de treinta dias daban solamente trescientos sesenta al año, fue preciso añadir cinco al duodé-

(1) Calmet, *Observaciones sobre la cronología*, en las *Disert.*, t. 1, p. 73.
(2) Génesis, VII y VIII.

cimo mes para completar los trescientos sesenta y cinco dias del año solar.

No obstante Moisés ordenó á los hebreos el uso del lunar, pero reduciendole al solar, porque una vez que prescribia que cada mes comenzase en la primera fase de la luna y concluyese en la última, se sigue que eran lunares los meses de los hebreos y su año tambien. Mas queriendo aquel gran legislador atender á que este año de trescientos cincuenta y cuatro dias fuese reducido al solar, impuso á los sacerdotes la obligacion de ir á ofrecer en el altar una gavilla de espigas maduras el segundo dia de la Pascua, es decir, el décimosexto despues de la neomenia del mes de *nísán*, el primero del año religioso. En efecto si las mieses no se hallaban todavia en sazon á fin del último mes del año sagrado, los sacerdotes estaban obligados á añadir un mes; cosa que tenian que hacer casi cada tres años, porque los once dias de diferencia que habia anualmente entre el año lunar y el solar, componian mas de un mes entero al cabo de tres años lunares. Se ve por el Eclesiástico (XLIII, 6 á 8), como observa el P. Calmet, por los libros de los Macabeos y por Josefo y Filon que seguian el año de los griegos, es decir, que era solar y sus meses lunares (1). Los judios se atuvieron despues á este sistema hasta la conclusion del Talmud, porque segun acabamos de decir mas arriba, solo despues de esta época usaron de años puramente lunares, acomodados á los solares, intercalando el mes *veâdâr* cada tres ó dos años lunares (2).

Asi los hebreos tenian dos años, el santo ó sagrado, por el cual arreglaban las fiestas y todo lo concerniente

(1) *Universi græci annos juxta solem, menses vero et dies juxta lunam agebant*, dice Gemino (*Isagoge*, c. 6); lo cual confirma Maimónides por estas palabras: *Menses anni, menses lunæ; anni autem quos nos computamus, sunt anni solis.*

(2) Calmet, *Observaciones sobre la cronología*, en las *Disert.*, t. I, p. 73.

á la religion, y el civil, de que usaban para los negocios y acontecimientos profanos. El primero comenzaba en la primavera en la neomenia del *nisân*, y el segundo en otoño en la neomenia de *tischri*.

§. III. *De la geometría, de la mecánica y de la geografía.*

Diremos de estas ciencias lo que hemos dicho de las matemáticas en general y de la astronomía; es á saber, que á lo menos en su parte práctica las conocieron los hebreos en los tiempos mas antiguos.

1. Aun en el Génesis hallamos muchos pasajes que prueban no eran ignorados los primeros elementos de la longimetría, planimetría y estereometría (1); porque si no ¿cómo hemos de concebir ciudades construidas, tierras medidas y siclos de oro que se pesan? Todos los autores antiguos concuerdan en que los egipcios fueron los inventores de la geometría. La necesidad que tenia aquel pueblo por un lado de contener las inundaciones del Nilo y por otro de conducir las aguas de este rio á los muchos terrenos que no regaba y los canales sin número que construyó á este fin poco despues del diluvio, prueban efectivamente que no solo poseia un conocimiento cuando menos imperfecto del arte de nivelar los terrenos, sino tambien algunas nociones de las prácticas mas simples de la estereometría. La medicion y division de las tierras se hallaban establecidas en Egipto antes de llegar José á este pais, porque cada cual tenia entonces su patrimonio particular, y las tierras pertenecientes á los sacerdotes estaban separadas de las de los demas habitantes antes de aquella época (2). Pues todo esto supone necesariamente algun conocimiento de la agrimensura, y nos induce á inferir que en Egipto aprendieron los hebreos la geometría, de la

(1) Vease entre otros el cap. VI, v. 15 y 16, XXIII, 16, XLVII, 20 á 27 del Génesis.
(2) Génesis, XLVII, 20 y 22.

que usaron mas adelante cuando tuvieron que medir y dividir el pais de Canaan.

2. La mecánica suministra los instrumentos necesarios á todas las artes, cuyo objeto es remediar nuestras necesidades. Esta sola consideracion bastaria para probar la antigüedad de aquella ciencia, si por otra parte no lo estuviese sólidamente con la construccion del arca de Noé y de la torre de Babel y el uso de muchos instrumentos y máquinas indispensables para ejecutar este género de obras, que requerian algunas nociones de mecánica tanto como las mismas máquinas é instrumentos. Notemos que estas primeras nociones no pudieron menos de aumentarse entre los hebreos mientras moraron en Egipto, donde como atestiguan muchos monumentos, se ponian continuamente en práctica (1), y tomar nuevo incremento á medida que se formaba y perfeccionaba el estado de la nacion hebrea.

3. Aunque no pueda formarse una gran idea de la geografía de los antiguos, no se les ha de negar cierto conocimiento por grosero é imperfecto que se suponga. El averiguar y determinar la distancia y situacion de algunas comarcas era una necesidad tan urgente para los descendientes de Noé inmediatamente despues del diluvio, que por precision debieron dedicarse con buen éxito á la indagacion de ciertas prácticas á propósito para facilitarles los medios de conseguirlo. «No puede dudarse, dice Goguet, que los primeros viajeros observarian con bastante exactitud los dias que tardaban en llegar de un punto á otro. No hay cosa mas comun en la Escritura que esta expresion: *tal ciudad dista de tal otra tantos dias de jornada*. Asi calculan aun hoy muchas naciones la distancia de un lugar á otro (2).» Des-

(1) Génesis, XLI, 43, XLV, 19, L, 9: Exodo, XIV, 6 y 7: Deuter., XI, 10.

(2) *Del origen de las leyes* etc., t. 2, part. 1, l. III, cap. 20, pag. 168. Comparese Génesis, XXX, 36, Números, XI, 31: Lescarbot, *Hist. de la nueva Francia*,

pues de haber probado que los egipcios conocian la geografía antes del tiempo de José, pues que el Egipto estaba ya dividido en cierto número de provincias ó distritos (Génesis, XLI, 46 y 57), añade el mismo autor: «La sagrada escritura nos suministra un testimonio todavia mas terminante de la antigüedad de los conocimientos geográficos en la descripcion del paraiso terrenal. Cuando uno examina atentamente el modo con que habla Moisés de la morada del primer hombre, echa de ver todos los caracteres que distinguen una descripcion geográfica. Dice que aquel jardin estaba situado en el pais de Eden por la parte de oriente, y que salia del Eden un rio que se dividia en cuatro brazos: describe el curso de estos y nombra los paises que regaban, entrando á particularizar las diferentes producciones que se encontraban en cada uno de ellos. El historiador sagrado no se contenta con decir que el pais de Hevila producia oro, sino que añade que era purisimo, y continúa: «Tambien se hallan allí el bedelio y la piedra onique.» Tales particularidades prueban que la geografía habia hecho bastantes progresos mucho tiempo antes de Moisés (1).» Goguet dice tambien con razon que los viajes de Abraham, Isaac y Jacob en que Moisés describe con tanta individualidad y exactitud la situacion y los nombres de ciudades y comarcas, prueban que desde los tiempos mas remotos habia habido cuidado de hacer observaciones sobre la distancia, situacion y naturaleza de las diferentes regiones conocidas, y que por consiguiente desde entonces se habian inventado las primeras prácticas de la geografía. Mas un hecho solo bastaria para mostrar cuánto habia adelantado esta ciencia entre los antiguos hebreos, y las circunstancias y particularidades de la division de la tierra prometida

pag. 371: *Nueva relacion de la Gaspesia*, pag. 135: *Hist. general de los viajes*, t. 3, pag. 104 y 417, t. 2, pag. 499.

(1) *Del origen de las leyes* etc. en el lugar citado, pag. 177 y 179.

que empezó Moisés y se acabó en tiempo de Josué (1).

§. IV. *De la medicina.*

No se sabe absolutamente en qué consistia la medicina entre los primeros hombres; pero lo que puede afirmarse es que nada de aquello se parecia á la ciencia. Entre los babilonios y egipcios y mas adelante en otros pueblos se exponian los enfermos al público (2), para que los transeuntes que habian sido acometidos y curados de los mismos males pudiesen aconsejar á los que entonces los padecian. Por este medio todos podian aprovecharse de los descubrimientos particulares. En lo sucesivo los que habian sido acometidos de alguna enfermedad hacian constar por escrito cómo y por qué medios se habian curado. Estos testimonios reunidos formaban otras tantas memorias, que se depositaban en los templos para que sirviesen de instruccion al público, siendo lícito á todos ir á consultarlas y elegir el remedio de que creian necesitar. Es probable que creciendo cada dia mas el número de recetas contenidas en esta especie de registros fue preciso ordenarlas, y que los primeros médicos no fueron mas que las personas encargadas de esta comision. La primera vez que se trata de médicos, *rôpheim* (רפאים) en la Escritura, es en el cap. L, v. 2 del Génesis, donde se dice que habiendo muerto Jacob, *José mandó á sus siervos los médicos embalsamar á su padre.* Pero es muy notable que no se dice que José enviase médicos á su padre cuando estaba enfermo. Tambien es de advertir que en toda la historia de los patriarcas no hay una sola palabra que se refiera á los médicos ó la medicina, aunque se habla algunas veces de enfermedades, como las de Isaac, Abimelech, Raquel y otros personajes. En las leyes de Moisés hay dos cosas que al parecer perte-

(1) Deuter., III, 12: Josué, XIII y XVIII.
(2) Strabon, l. III y XVI: Heródoto, l. 1, cap. 197.

necen á la medicina, como observa el P. Calmet (1). La primera es cuando este santo legislador hablando de dos hombres que han trabado una pendencia y el uno ha sido herido de modo que tiene que quedarse en cama y luego andar apoyado en un báculo, dice que el que le haya herido no sea condenado; pero pague los gastos de la cura y los jornales que deje de ganar, *verappô yerappé* (ורפא ירפא) (2). En efecto parece que no puede señalarse mas distintamente el uso de la medicina. La otra cosa en que al parecer la denotó Moisés con bastante claridad, es en lo que dice de la lepra, porque distingue las diferentes especies de ella, indica los signos y síntomas, y hasta describe las señales de una lepra incipiente, inveterada y curada (3). Pero como observa el mismo P. Calmet, en todo eso no vemos ningun remedio prescrito ni usado; y aun Moisés parece darnos á entender que no le habia, pues remite el conocimiento del mal al sacerdote sin prescribirle otra cosa que el examen del estado de la enfermedad y la declaracion de si el enfermo está puro ó impuro, es decir, capaz ó incapaz de comunicar con los demas hombres.

Registrando la historia de los hebreos vemos que nunca se trata mas que de heridas, fracturas y contusiones, y que los remedios empleados eran en especial el bálsamo, la resina, los vendajes y el aceite; y del

(1) Calmet, *Disert. sobre la medicina* etc., t. 1, pag. 330.

(2) Exodo, XXI, 19.

(3) El difunto doctor Alibert, que fue mucho tiempo primer médico del hospicio de san Luis de Paris (este hospicio está destinado mas particularmente para la curacion de las enfermedades cutaneas), y por consiguiente pudo hacer multiplicadas observaciones sobre la lepra, nos manifestó en muchas circunstancias cuánto admiraba la gran ciencia de Moisés en la descripcion de las diferentes lepras, y en especial despues que nosotros le explicamos por el mismo hebreo los capítulos del Levítico que tratan de esta enfermedad tan rara como horrible.

cap. XXXVI, v. 14 del Génesis se colige que no fueron despreciados los baños minerales. Asi toda la medicina se reducia entre ellos á la cirujía, como sucedió por mucho tiempo entre los demas pueblos. En los males internos y aun en muchas enfermedades molestas, cuya curación es mas dificil, no se pensaba en recurrir á la medicina. La ignorancia en que estaban de la verdadera causa de ellas, hacia que los enfermos mas religiosos se dirigiesen á Dios ó á los profetas para alcanzar su curacion, y los otros recurriesen á remedios supersticiosos, á los mágicos, á los ídolos, á los encantadores y hasta á la música. Asi por ejemplo cuando Saul caia en una negra melancolía de que se aprovechaba el demonio para agitarle y atormentarle, le curaba David que era habil músico tocando el harpa (1).

Entre los hebreos la profesion de médico fue al principio exclusivamente peculiar de los sacerdotes como entre los egipcios: luego la ejercieron otras personas: á lo menos asi puede inferirse de ciertos pasajes de la Escritura que parece la atribuyen á los príncipes (2). Esta conjetura adquiere cierta probabilidad, cuando se considera que en los primeros tiempos de la Grecia no se desdeñaban de ejercer la medicina los príncipes y reyes, y que casi todos los famosos personajes de los siglos heroicos se distinguieron por sus conocimientos en este arte. Hácia los últimos tiempos de su república los médicos judios que podian facilmente leer las obras griegas, debieron hacer algunos progresos en la ciencia y multiplicarse en su nacion (3).

§. V. *De la historia natural y de la filosofía.*

1. La historia natural es una de las ciencias que

(1) Lib. I de los Reyes, XVI, 14 y siguientes.
(2) Isaías, III, 6: Jeremías, VI, 13 y 14: Oseas, V, 13: Zacarías, XI, 16.
(3) Ecles., XXXVIII, 1 á 12. Comparese S. Marcos, V, 26.

mas se han cultivado en todos los siglos y entre todos los pueblos: tanto el viejo como el nuevo testamento nos dan una prueba de esto en lo que mira á los hebreos en particular. Moisés la sabia: Salomon compuso algunas obras acerca de los reinos animal y vegetal; y Jesucristo mismo gustaba de sacar de las cosas naturales las comparaciones é imágenes para sus discursos é instrucciones (1).

2. La filosofía considerada como ciencia tiene por objeto y fin averiguar las cosas divinas y humanas subiendo á su causa primera. Nació en Oriente, y si bien se ignora la época de su origen, se sabe que desde los tiempos mas remotos se le tributaba una especie de culto en Egipto y la Arabia feliz. Los primeros capítulos del Génesis contienen los principios de la mas sublime filosofía. Moisés se muestra filósofo profundo en una multitud de lugares de sus obras, y particularmente en el salmo LXXXIX. El libro de Job, los salmos XXXVI, XXXVIII y LXXII, los Proverbios y el Eclesiastés nos manifiestan á qué grado de perfeccion habia llegado esta ciencia entre los antiguos hebreos. Despues de la cautividad de Babilonia muchos judios se aplicaron á la filosofía griega, empeñandose en acomodarla á la religion de Moisés; pero aquella no tenia nada comun con

(1) Ad historiæ naturalis, quam dicimus, studium qualecumque maturè homines cum necessitate quadam cogebantur, tum oblata opportunitate sæpe alliciebantur. Singularis animadvertitur ejus notitia in Jobi poëmate. Ea etiam in Mose haud exigua erat. Ei favebat ipsius agriculturæ et pecudis cura apud hebræos. Ejusdem amor patet cum ex aliorum poetarum, tum è Davidis carminibus. Sed nemo ejus peritia in gente israelitica comparabilis unquam fuit Salomoni regi (III Regum, IV, 33). Ex eadem autem illa suas imagines petere amabat divinus doctor Jesus Christus, quæ facilè demonstrant rerum ex attenta naturæ contemplatione cognoscendarum studium ipsi in deliciis fuisse (Pareau, *Antiq. hebr.*, part. 4, cap. 5, §. 2, n. 49).

la doctrina toda celestial de Jesucristo, como ha observado justamente Pareau (1).

Tambien despues de dicha cautividad se fundaron muchas sinagogas, es decir, lugares de oracion y de juntas religiosas, donde se trataba todo lo que miraba á la ley y culto del Señor, se leia y explicaba la Escritura, se predicaba y se catequizaba al pueblo. Cada sinagoga tenia sus jueces, patriarcas, apóstoles, presidentes, príncipes y otros ministros que se llamaban ángeles ó mensajeros (2). A mas de las sinagogas habia entre los judios academias ó escuelas particulares, que en los últimos tiempos se multiplicaron al infinito, tanto á causa de la multitud de escolares y doctores, como por la division de sus pareceres y la diferencia de sus opiniones. En cuanto al método de enseñar y á la disciplina observada en las sinagogas nos dice el Talmud que hasta el tiempo de Gamaliel se oia la ley de pie, es decir, segun Grocio, que cuando se leia el texto mismo de las escrituras todos los asistentes se ponian en pie, como se practica entre nosotros mientras se lee el Evangelio; mas luego se sentaban. En efecto leemos en el Evangelio que habiendo entrado Jesucristo en la sinagoga de Nazareth leyó la ley de pie y se sentó luego que hubo entregado el libro al ministro. San Pablo dice que habia estudiado la ley á los pies del doctor Gamaliel. Filon cuenta que en las juntas de los esenios se sientan los niños á los pies de su maestro, quien les explica la ley y les expone los sentidos alegóricos y figurados á manera de los antiguos filósofos (3). Los doctores se llamaban antiguamente entre los hebreos *haçhâmîm* (חכמים), que quiere decir *sabios*: es el *sophoi* (σοφοί) de los griegos. En tiempo de Jesucristo llevaban el nom-

(1) Pareau, ibid., n. 51.
(2) S. Marcos, V, 22, 35 y 36: S. Lucas, XXII, 14: I á los corintios, XI, 10.
(3) *Talm. tit. Meguilá* (מגילה). Grocio *in Act.* XIII, 3: S. Lucas, IV, 16 á 20: Filon, *lib. Quod omnis probus liber.*

bre de *sóphertm* (סופרים) ó *escribas* (γραμματεῖς). Tambien se llamaban *rab*, *rabbi* (רב, רבי), palabras que literalmente significan *grande*, *mi grande*; pero que en el uso corresponden á *maestro*, *mi maestro*, ó bien *abbá* (אבא), es decir, *padre* (1). A mas de estos títulos habia otro mas alto, el de *rabbán* (רבן), acerca del cual hace J. Buxtorf la siguiente observacion: «Este título que indica la mas elevada dignidad, sube á la época del nacimiento de Cristo y fue creado en favor de los hijos de Hillel, quienes ejercieron el principado entre los judios por espacio de unos doscientos años. Solo siete le llevaron: á sus calidades de doctores y sabios juntaron la de *nesciim* (נשיאים), es decir príncipes, y por esta causa fueron llamados todos *rabban*. El título principal que se sigue á este es el de *rabbi* ó *ribbi* y despues el de *rav* (2). Los discípulos de estos maestros se llamaban *thalmidim* (תלמידים), es decir, *los que reciben la doctrina*; pero los doctores se daban por modestia el título de *discípulos de los sabios* á imitacion de los sabios de la Grecia, que se llamaban primero *sophoi* (σοφοί) y luego *philosophoi* (φιλόσοφοι). La enseñanza de los doctores judios tenia principalmente por objeto las cuestiones mas fútiles y esas bagatelas ridículas de que estan atestados los Talmudes; sin embargo enmedio de una multitud de cosas inútiles se tratan algunas materias que no carecen de interés.

CAPITULO VI.

DEL COMERCIO Y DE LA NAVEGACION.

El comercio, como tantas veces se ha dicho, es el alma y el sosten del estado, asi como el vínculo que une todos los pueblos y climas. Mas para alcanzar estas ven-

(1) Comparese el cap. XII, v. 1 y 9 de S. Mateo.
(2) J. Buxtorfii *Lexic. chaldaicum Talmud.* etc., pag. 2176, 2177. — La palabra *rav* no es otra cosa que *rab* pronunciado al modo de los rabinos.

tajas fúe preciso establecer la comunicacion entre las diversas partes de la tierra; lo cual solo pudo conseguirse inventando el arte de atravesar los mares. Asi el comercio y la navegacion estan estrechamente unidos, de suerte que no podriamos tratar en este capítulo del primero sin hablar tambien de la segunda.

ARTÍCULO I.

Del comercio.

Para entender bien todo lo que nos dice la Escritura tocante al comercio hay que considerar este ramo de la industria con respecto á los pueblos que le ejercian, á las diversas vias de comunicacion establecidas entre estos pueblos, al modo con que se transportaban las mercaderías, y al medio por el cual se arreglaba el cambio recíproco de estas, es decir, á los pesos y medidas.

§. I. *Del comercio de los fenicios, árabes, egipcios y hebreos.*

1. Entre las naciones comerciantes de la antigüedad figuran los fenicios en primer lugar, y esta es tambien la idea que nos da la Escritura de dicho pueblo. En efecto los fenicios traficaban en todo el Oriente, comprando mercaderías que transportaban luego á Africa y Europa, y volviendo con otras para venderlas allí. La metrópoli de su comercio fue primero Sidon y despues Tiro: tenian factorías ó mercados en casi todos los paises del mundo conocido; pero las principales eran Cartago y Tarsis en España, de donde recibieron el nombre de *naves de Tarsis* las que destinaban á largos viajes.

2. Los habitantes de la Arabia feliz hacian tambien el comercio con la India, desde donde transportaban las mercaderías parte á Abisinia y Egipto, parte á

Babilonia y parte al puerto de Asiongaber. Con este comercio llegó aquel pueblo á amontonar riquezas á la verdad cuantiosisimas; pero que quizá fueron exageradas por los antiguos.

3. Los primeros habitantes de Egipto despreciaban enteramente el comercio, teniendo por máxima no salir de su patria: verdad es que la abundancia del pais no los dejaba casi nada que apetecer. Hasta el reinado de Necos, hijo y sucesor de Psammitico, no empezaron á dedicarse al comercio, y aun lo hicieron con bastante flojedad hasta que por fin heredando Alejandría los despojos de Menfis, la antigua capital del Egipto, vino á ser como el emporio del mundo entero.

4. Es probable que aun en tiempo de Jacob no era ignorado de los hebreos el comercio, porque se le vemos ejercer á los pueblos limítrofes, como los ismaelitas y madianitas (1). Sin embargo facilmente se concibe que la vida errante de los antiguos patriarcas no podia mantener la aficion del comercio, porque su ocupacion casi exclusiva era criar y guardar los ganados. La mansion de los israelitas en Egipto no debió inclinarlos á este género de industria, porque aquellos naturales miraban por entonces con suma aversion el mar y no dejaban entrar en sus puertos á ningun extranjero (2). Aunque la posicion misma de la Palestina fuese muy favorable al comercio, Moisés no hizo ninguna ley á propósito para fomentarle. No ignorando este sabio legislador que su pueblo estaba destinado á conservar la verdadera religion, queria evitar en cuanto fuese posible el contacto de él con las naciones idólatras, y ciertamente habria errado su objeto si con sus leyes hubiese fomentado las contrataciones mercantiles. Asi se limitó á recomendar á los hebreos que procediesen siempre con justicia y buena fé en las compras y ventas (3).

(1) Génesis, XXXVII, 25.
(2) Diodoro de Sicilia, I, 67: Strabon, l. XVII.
(3) Lev., XIX, 36 y 37: Deuter., XXV, 13 á 16.

Mas si no trató de infundirles aficion al comercio, tampoco se le hizo considerar como una cosa absolutamente ilícita, y aun le vemos anunciar en las bendiciones que da al pueblo antes de su muerte, que las tribus de Zabulon é Isacar se enriquecerian por su comercio con las ciudades marítimas comarcanas (1). Tambien pudiera decirse que si al instituir tan grandes solemnidades anuales, á las que debian concurrir todos los varones adultos, no tuvo intencion formal de fomentar el comercio, por lo menos dió ocasion á él, porque todos los que tenian algo que vender lo llevaban á donde esperaban encontrar muchos compradores, y los que pensaban comprar algo lo dejaban para aquel lugar donde preveian que habria muchos vendedores. En tiempo de los jueces mantenian los hebreos comercio con los fenicios, de que sacaban mucho provecho; pero no vemos que este ramo de la industria tomase cierto vuelo hasta el reinado de Salomon, en el cual llegó á estar muy floreciente. A la muerte de este príncipe cesó del todo y continuó por mucho tiempo reducido á la nada, porque habiendo intentado Josafat restaurarle, se le desgració la empresa por haber naufragado á la entrada misma del puerto de Asiongaber la flota que destinaba para hacer el viaje de Ofir (2). No obstante en tiempo de Ezequiel habia tomado el comercio tal incremento en Jerusalem y tenia tanta fama, que excitó la emulacion de Tiro, esa ciudad tan opulenta (3). Durante la cautividad de Babilonia y despues los judios se hicieron cada vez mas comerciantes; pero lo que fomentó en especial su comercio fueron primero las obras que mandó hacer Simon Macabeo en Joppe, puerto del Mediterraneo, las que facilitaban sobremanera la entrada y arribada de las naves, y luego el magnífico puerto que

(1) Deuter., XXXIII, 19.
(2) Lib. III de los Reyes, IX, 26 y 28, XXII, 49 y 50: II Paralipomenon, IX, 20 y 21, XX, 36 y 37.
(3) Ezequiel, XXVI, 2, XXVII, 17.

hizo construir en Cesarea Herodes el Grande (1).

§. II. *De las vias de comunicacion y de la conduccion de las mercaderías.*

1. Los fenicios recibian parte de las mercaderías que compraban en la India, por el golfo Pérsico, donde tenian colonias en muchas islas: otra parte les llegaba por tierra, atravesando la Arabia, ó por el golfo Arábigo, en cuyo último caso venian por mar hasta Asiongaber, desde donde se conducian por tierra hasta Gaza y de allí á la Fenicia. A estas mercaderías extranjeras agregaban los fenicios sus géneros propios y los conducian juntos á las otras regiones del mundo.

Los egipcios se limitaban al principio á esperar que las otras naciones fuesen á llevarles lo que necesitaban. Asi recibian las mercaderías que iban á ofrecerles los fenicios, árabes, africanos y abisinios, y hasta mas adelante no botaron naves al mar y transportaron mercaderías de la India.

Para los viajeros que iban de la Palestina á Egipto habia dos caminos reales: el uno que conducia en tres dias desde Gaza á Pelusio siguiendo la costa del Mediterraneo, y el otro que iba desde Gaza al brazo elanítico del golfo Arábigo y que conduce aun hoy hasta el monte Sinai; pero se necesita cerca de un mes para andarle.

2. Aunque los orientales conocian antiguamente los carruajes á propósito para transportar cargas de cierto peso; no vemos que los usasen para la conduccion de sus mercaderías. A lo menos no se habla de ellos en los antiguos autores, y es cierto ademas que no se usan hoy en el Oriente, bien que el comercio haya nacido allí. «Parece, dice Goguet, que desde los tiempos mas remotos se empleaban en aquel pais las bestias de carga en la conduccion de las mercaderías, valiendose de

(1) I de los Macabeos, XIV, 5: Josefo, *Antiq.*, l. XVI, c. 9.

los camellos para las largas expediciones. Los ismaelitas y madianitas á quienes fue vendido José, cabalgaban en camellos (1). Ademas creo descubrir en las circunstancias de esta historia una imagen del modo con que se ejerce aun en el dia el comercio por tierra en el Levante. Reunense muchos mercaderes y forman lo que se llama una carabana, y esto es lo que á mi parecer da á entender la Escritura de los ismaelitas y madianitas que compraron á José. Tambien puede servir para probar la antigüedad de este uso el libro de Job, donde se habla de los caminos de Tema y Sabá, es decir de las carabanas que partian de estas dos ciudades de la Arabia (2).

»Tambien vemos empleadas las bestias de carga en el viaje que emprendieron los hijos de Jacob para ir á comprar trigo en Egipto: fueron por tierra, y dice Moisés que llevaron asnos para su expedicion (3). Nadie ignora que en los paises cálidos esta especie de animales son casi tan estimados como los caballos y mulos é infinitamente superiores á los de nuestros climas.

»Uno de los mayores obstáculos que tendrian que vencer los que se dedicasen al comercio, seria la dificultad de encontrar mantenimientos y donde hospedarse en el camino. Era preciso que los primeros viajeros llevasen provisiones para su propia manutencion y la de sus cabalgaduras. Cuando quisiesen sestear, probablemente se guarecerian bajo de algunos árboles, y por la noche se refugiarian en alguna caverna. Despues se harian tiendas: cada cual llevaria la suya y la mandaria armar en el lugar mas cómodo y apacible del camino: la Escritura nos suministra ejemplos de esta práctica en la persona de Abraham. Este patriarca viajaba siempre con su tienda (4); costumbre que subsiste

(1) Génesis, XXVII, 25.
(2) Job, VI, 19.
(3) Génesis, XLII, 22, XLV, 25.
(4) Ibidem, XII, 8, XIII, 18.

todavia hoy en todo el Oriente (1).» Sin embargo en muchos lugares habia posadas para hospedar á los viajeros, y vemos por la Escritura (2) que esta clase de establecimientos sube por lo menos hasta el tiempo del patriarca Jacob.

§. III. *De las pesas y medidas.*

El método mas antiguo de comerciar era la permuta ó cambio de una mercadería por otra. En el principio cada uno daba lo que le era inutil ó superfluo y recibia lo que le era necesario ó cómodo. Mas como no siempre sucedia que lo que faltaba al uno lo tuviese el otro; como en mil ocasiones no se podia guardar una perfecta igualdad en el valor de las mercaderías permutadas; y en fin como muchas clases de objetos de tráfico no podian partirse sin perder su precio en todo ó en la mayor parte; hubo precision de introducir en el comercio para facilitar los cambios una materia que por un valor arbitrario, pero convenido pudiese representar todas las especies de mercaderías y sirviese asi de precio comun á todos los efectos comerciables. Entre estas materias necesariamente debieron escogerse con preferencia los metales, tanto porque se crian en casi todos los climas, cuanto porque su dureza y solidez los preservan de muchos accidentes á que estan expuestos los pedazos de madera, las conchas, los granos de sal, las simientes de algunas frutas &c. usados en varios paises, y tambien porque pueden dividirse en un número infinito de partes sin disminuir en nada su valor real. Andando el tiempo se marcó esta materia con una figura pública, que indicase el valor de aquella, asegurase el peso y la ley y la hiciese á propósito para el comercio. Esta marca no tenia otro objeto que ahorrar el trabajo de pesar el metal y comprobar la bondad y pu-

(1) *Origen de las leyes, artes y ciencias* etc., t. 2, l. IV, c. 1. p. 209 á 211.
(2) Génesis, XLII, 27.

reza de él. Los reyes y jefes de los estados y repúblicas se reservaron el derecho de poner en la moneda el signo representativo del respectivo valor y darle curso entre los pueblos. Para comprender bien los muchos pasajes de la Escritura en que se trata de pesas y medidas, hay que tener una idea exacta y precisa del valor de ellas; mas para esto no basta conocer las de los hebreos, sino que es preciso saber ademas el valor que daban á los signos de este género los griegos y romanos que dominaron sucesivamente en el Oriente y cuya moneda tuvo tambien curso entre los hebreos. Esta condicion es mas indispensable, por cuanto los intérpretes han solido traducir los nombres de las pesas, monedas y medidas, ya de distancia, ya de capacidad, que eran peculiares de los judios, por los nombres de las de su pais. Y como el fin de nuestras investigaciones acerca de este objeto es dar una idea del valor de las antiguas medidas que se aproxime todo lo posible al verdadero, trataremos de reducir las pesas y medidas de los hebreos, griegos y latinos á las nuestras. Lo que vamos á decir en este párrafo está tomado en lo sustancial de la *Hermenéutica sagrada* de Janssens.

I. *De las pesas y medidas.* 1. No teniendo los antiguos hebreos plata acuñada para su comercio, dividian este metal y el oro en barras mas ó menos recias que ponian en una balanza y pesaban con piedras: de donde viene esta expresion de Moisés para prohibir el uso de las pesas falsas: *No tendreis piedra y piedra, grande y pequeña*, es decir pesa y pesa, la una mayor y la otra menor (1). Por este motivo el vendedor y el comprador llevaban siempre en el cinto una balanza y algunas piedras de cierto peso (2).

A fin de fijar y conservar la regularidad de las pesas y medidas mandó Moisés archivar los patrones en el

(1) Deuter. XXV, 19.
(2) Ibidem, en el lugar citado: Proverbios, XVI, 11: Miqueas, VI, 11.

tabernáculo (1), para que los sacerdotes pudiesen comprobar las demas pesas y medidas por aquellas y cuidar de la regularidad de unas y otras como de una cosa sagrada. Esta costumbre existia en Egipto, como nos lo enseña Clemente Alejandrino, y entre los romanos segun el testimonio del poeta Fannio (2). Antiguamente entre los mismos cristianos se acostumbraba conservar en las iglesias los patrones de las pesas y medidas, segun lo prueba la Novela 128 de Justiniano, cap. XV, que mandó se guardasen los tipos de las pesas y medidas en la iglesia mas venerada de cada ciudad: *in sacratissima civitatis ecclesia ó sanctissima uniuscujusque civitatis-ecclesia*, como traen otros ejemplares.

Estos patrones, de los cuales los relativos á las pesas llevaban á veces el nombre de *pesas del santuario*, porque se guardaban en este, fueron trasladados mas adelante al templo de Jerusalem, donde vemos por el libro primero del Paralipomenon (XXXIII, 29) que los sacerdotes tenian la intendencia de las pesas y medidas. Tambien se habla en la Escritura del *peso del rey*, porque á los reyes correspondia impedir cualquier falsificacion y fraude en esta parte.

Habiendo quemado los caldeos el templo de Jerusalem bajo el reinado de Sedecias, perecieron los patrones en el incendio, y los judios sojuzgados sucesivamente por los persas, griegos y romanos adoptaron las pesas, medidas y monedas de estos diferentes pueblos segun acabamos de advertir.

Como los intérpretes han trasladado muchas veces los nombres hebreos de pesas y medidas que se encuentran en la sagrada escritura, por nombres de medidas y monedas griegas y romanas usadas entre los judios en los siglos posteriores á su independencia política; es ne-

(1) Exodo, XXX, 13: Levit. XXVII, 25.
(2) Clem. Alex., *Strom.*, l. VI. Fannio en estos versos:

Amphora fit cubus, quam ne violare liceret,
Sacravêre Jovi Tarpeio in monte Quirites.

cesario para entender bien infinitos pasajes del antiguo y nuevo testamento conocer no solo las pesas, medidas y monedas de los hebreos, sino las de los griegos y romanos y las relaciones que tienen unas y otras entre sí. Daremos pues algunas nociones acerca de esto.

2. La pesa romana era el *as ó libra*, dividida como el año en doce partes llamadas onzas: la mitad de la libra se llamaba *semis* ó *semissis*, la tercera parte *triens*, la cuarta *quadrans*, la sexta *sextans* etc.: las partes de la onza eran la *semiuncia* ó media onza, la *duella* ó tercera parte de onza, el *sicilicum* ó cuarta parte de onza, la *sextula* ó sexta parte, la *drachma* ú octava parte etc. Asi el *as ó libra* contenia noventa y seis dracmas.

3. La pesa ateniense ó *drachma* (δραχμὴ) era la octava parte de la onza romana: 100 dracmas hacian una mina ática y sesenta minas un talento, que equivalia por consiguiente á 6,000 dracmas. De ahí vienen estos versos de Fannio citados por Prisciano:

Accipe præterea parvo quam nomine Graji
Mnam vocitant, nostrique minam dixêre priores.
Centum hæc sunt drachmæ. Quod si modo dempseris illis
Quatuor, efficies hanc nostram denique libram.

4. La libra usada para la moneda y entre plateros es la de Troyes ó *pesa de marco*, que contiene 2 marcos de cuatro onzas cada uno, la onza 8 ochavas, la ochava 3 dineros y el dinero 24 granos; de donde resulta que una onza contiene 576 granos y la libra entera 4608.

5. La libra de Paris es de 16 onzas, la onza de 8 ochavas, y la ochava de 72 granos: asi la onza de Paris contiene 576 granos como la de Troyes, y la libra 128 ochavas y 9216 granos. La onza de Paris pesa 39 $^3/_5$ granos mas que la romana (1).

(1) La onza de Castilla es menor 38 $^2/_5$ granos que la de Paris y mayor que la romana 3 $^{21}/_{25}$ granos.
(*N. de los RR. de la B. R.*)

6. La pesa principal de los hebreos era el *scheqel* (שקל), voz derivada de *schâqal*, es decir, *pesar*; de donde los griegos y latinos hicieron el *siclo*. Este se dividia en veinte partes llamada *guêrâ* (גרה) ú *óbolos*, como se ve en el cap. XVIII, v. 16 de los Números y en el cap. XLV, v. 12.

El *beqah* (בקע) ó *medio siclo* contenia diez *guêrâ*. Cincuenta siclos ó segun otros sesenta y aun ciento, como pretenden muchos que puede inferirse de dos pasajes de la Escritura (1), hacian una *mâné* (מנה), es decir *μνᾶ*, *mina* (2), y tres mil siclos un talento, en hebreo *kikkâr* (ככר), como es facil colegir de un pasaje de la Escritura (3). El peso del siclo correspondia á cuatro dracmas áticas ó á la media onza romana, porque ocho dracmas de estas hacian la onza entera. Creese que tal era el peso del siclo hebreo segun el cap. XVII de san Mateo, donde se llama *didracma*, doble dracma, el tributo de medio siclo que todo judio estaba obligado á pagar anualmente para las expensas del templo (4). Josefo y san Gerónimo dicen positivamente que el siclo hebreo representa cuatro dracmas áticas (5). Los Setenta trasladan algunas veces el *scheqel* ó siclo de los hebreos por *didracma* (διδραχμον) ó dos dracmas, y el judio Filon no da al medio siclo mas que el valor de una dracma. Esta diferencia ha dado margen á algunos sabios para suponer que habia dos especies de siclos entre los hebreos, el comun, llamado *siclo público ó del rey*, al que atribuian el valor de dos dracmas áticas, y el del santuario que segun ellos representaba cuatro; mas esta distincion de siclos se destruye con lo que dice Varron: que la dracma de Alejandría usada en Egipto valia dos drac-

(1) Lib. III de los Reyes, X, 17. Colac. el II Paralip., IX, 16.
(2) Vease Josefo, *Antiquit.*, l. XIV, c. 12.
(3) Exodo, XXXVIII, 24 á 26.
(4) Ibidem, XXX, 13.
(5) Josefo, *Antiquit.*, l. III, c. 9. Hieron. *in Ezech.* c. IV, *et Comment. in Mat.*, c. XVII.

mas áticas (1). Los Setenta y Filon que escribian en *Alejandría*, estimaron el siclo hebreo segun la dracma de Alejandría. El siclo es trasladado á veces por *statera* (2), cuyo peso valia en efecto lo mismo.

Acabamos de decir que el siclo de los hebreos pesaba cuatro dracmas áticas ó media onza de los romanos; pues estas dos especies de valor representan 266 $^{34}/_{35}$ granos de la libra de Paris.

El siclo de oro y el de plata tenian el mismo peso entre los hebreos. Es muy frecuente en los libros santos sobreentender la palabra siclo y poner solamente *argenteus*, como en el cap. XXVII, v. 3 de san Mateo, donde se dice que Judas Iscariotes volvió á los príncipes de los sacerdotes los treinta siclos de plata, *triginta argenteos*, que habia recibido por precio de su traicion. El siclo de plata pura representa 32 sueldos, 5 $^1/_3$ dineros, moneda de Francia; y el siclo de oro puro vale 23 libras, 4 sueldos y 4 dineros; pero estas valuaciones no se dan como rigurosamente exactas, mucho mas cuando los siclos se diferenciaban en cuanto á la pureza del metal y la exactitud del peso.

7. Las monedas no son tan antiguas como suponen muchos. Es verdad que en tiempo de Abraham se habla de siclos y que leemos en el cap. XXIII, v. 16 del Génesis que este patriarca compró á Efron el campo en que queria enterrar á su esposa Sara, y pagó cuatrocientos siclos en buena moneda y admitida de todos, ó mejor como traducen los Setenta conforme al texto hebreo, cuatrocientos *siclos de plata que corren entre los mercaderes* (ἀργυρίου δοκίμου ἐμπόροις). Es verdad tambien que vemos haber sido vendido José á los ismaelitas *viginti argenteis*; lo cual significa veinte siclos de plata segun el texto hebreo (3); pero en estos pasajes asi como tampoco en los de los libros santos de fecha posterior no se trata de

(1) Varron, *De linguá latiná*, l. IV.
(2) S. Mateo, XVII, 26.
(3) Génesis, XXXVII, 28.

dinero acuñado y marcado con un sello. En ninguna parte se halla el menor dato sobre la forma ó figura de las piezas de moneda; y sin embargo éstas toman mas comunmente sus nombres de un príncipe, un animal ó cualquier otro objeto cuya figura llevan. Y aun en el texto original de la Escritura no se hace mencion alguna de monedas acuñadas hasta el tiempo de los Macabeos, cuando Antioco Sidetes permitió al sumô sacerdote Simon Macabeo acuñar moneda: solo se habla de siclos, talentos &c., cuyas expresiones indicaban pesas, mas no monedas. Dos razones en especial parece que no deben dejar duda en esta parte.

En primer lugar antes de los Macabeos se pesaban los siclos, talentos &c. Asi 1.º cuando Abraham compra el campo de Efron, se pesan los cuatrocientos siclos de plata que son el precio: *Abraham hizo pesar la plata*, dice Moisés (1): 2.º los hijos de Jacob vuelven á José su dinero *al mismo peso* (2): 3.º los pendientes que Eliecer ofreció á Rebeca pesaban dos siclos (3): 4.º Moisés escribe que los judios ofrecieron para el tabernáculo dos mil setenta talentos de cobre y cuatrocientos siclos, que se emplearon, añade, en hacer las basas á la entrada del tabernáculo del testimonio y del altar de bronce (4): 5.º Isaías dice hablando de los impíos: *Vosotros que sacais el oro de vuestra bolsa y pesais la plata en la balanza* (5): 6.º Jeremías que vivia en tiempo de la cautividad de Babilonia, compra un campo á Hanameel y le da el precio *al peso*, á saber, siete siclos y diez piezas de plata (6): 7.º el profeta Amós hace decir lo siguiente á unos mercaderes de mala fé, que se animan recíprocamente á disminuir las medidas y aumentar las pesas de que usan para valuar lo que re-

(1) Génesis, XXIII, 16.
(2) Ibidem, XLIII, 21.
(3) Ibidem, XXIV, 22.
(4) Exodo, XXXVIII, 29 y 30.
(5) Isaías, XI, LV, 6.
(6) Jeremías, XXXII, 9 y 10.

ciben en pago: *Vendamos con falsa medida y* PESEMOS *en falsas balanzas la plata que nos den* (1).

En el texto hebreo del Génesis (XXXIII, 19) y del libro de Job (XLII, 11) se halla la palabra קְשִׂיטָה, *qesçitâ*, que el autor de la Vulgata y los Setenta, asi como Onkelos tradujeron por *carnero ó cordero*: de donde algunos intérpretes han creido unos que *qesçitâ* era una figura de carnero impresa en la moneda, y otros que se trataba de animales reales; pero es mas verisimil que esta palabra expresa cierta cantidad de plata valuada al peso (2). De todo esto debe colegirse que hasta el tiempo de la cautividad de Babilonia los hebreos pesaban en siclos, talentos &c. el oro y la plata con que pagaban el precio de las cosas que habian comprado, y que no tenian moneda acuñada.

En segundo lugar es cierto que en tiempo de la cautividad no la acuñaron; pero que se acostumbraron á las monedas usadas entre los caldeos. De vuelta de aquel largo destierro formaron una nacion reducida, que hasta la época de los Macabeos estuvo sujeta primero á los persas y luego á los griegos y usó de la moneda de estos pueblos; pero Antioco Sidetes, rey de Siria, permitió á Simon, sumo sacerdote de los judios, acuñar moneda en su pais 138 años antes de Jesucristo (3). Desde aquella época que fue cuando el pueblo hebreo sacudió el yugo de las naciones extranjeras, Simon y sus sucesores ejercieron este derecho de la soberanía hasta el tiempo del rey Herodes, en que comenzaron á grabarse caracteres griegos en las monedas. Algunos

(1) Amós, VIII, 5.

(2) La palabra קְשִׂיטָה viene del verbo קָשַׂט inusitado en hebreo; pero que enteramente es parecido al arábigo قسط, *distribuir en partes iguales*, *hacer medida justa*; de donde se deriva inmediatamente el nombre قِسْط, *medida, lo que está bien medido*, *balanza* etc.

(3) I de los Macabeos, XV, 6.

sabios opinan que desde el año 136 antes de Jesucristo, es decir, dos antes que Antioco Sidetes concediera la facultad á Simon, habian acuñado los judios moneda propia, que se llamaba *siclo de Israel*, al paso que las monedas batidas dos años despues por Simon llevaban el nombre de este pontífice; pero otros sienten que el mismo acuñó las unas y las otras. Vease mas adelante el núm. 9.

8. Las pesas y monedas de que se habla en el antiguo testamento, son 1.° el *kikkâr*, 2.° el *mâné*, 3.° el *scheqel*, 4.° el *beqah*, que valia como unos 16 sueldos, 2 1/2 dineros de Francia, 5.° el *guêrâ* ú *óbolo hebraico*, que valia como 1 sueldo, 7 dineros; 6.° el *qesçîtâ*, pesa antiquísima y al mismo tiempo especie de moneda sin sello, cuyo valor no es bien conocido; pero que se cree haber representado unas 12 libras, 10 sueldos; 7.° los *darkemôn* (דרכמון) y *adarkôn* (אדרכון) no son, á lo que parece, otra cosa que las *dáricas* de que usaron mucho los judios todo el tiempo que estuvieron sujetos al imperio de los persas. Es verdad que el autor del libro I del Paralipomenon habla de ellas como existentes ya en tiempo de David; pero se cree que este autor, posterior á la cautividad de Babilonia, expresó en moneda persiana y valuó en *dáricas* el *darkemôn*, que entre los judios no era mas que una pesa ó pedazo de metal sin marca. Le Pelletier de Ruan y el P. Calmet estiman la dárica de oro en 11 libras, 11 sueldos y 9 dineros: otros le dan mucho mas valor. Segun Bernard la *dárica* pesaba dos granos mas que la guinea.

Las *dáricas* se llamaron asi segun unos de alguna palabra antigua persiana que significa rey, porque estas monedas eran la moneda real y llevaban la efigie del rey, y segun otros porque habian sido acuñadas por Dario, hijo de Histaspes; pero es mas probable que lo habian sido en tiempos anteriores por Dario el Medo, quien les dió su nombre. Sea lo que quiera de esta etimología, las *dáricas* eran de oro puro y por muchos

siglos fueron preferidas á todas las demas monedas de Oriente: por un lado llevaban la efigie del rey y por el otro un arquero con un turbante de tres cuerpos, que en la mano derecha tenia una flecha y en la izquierda un arco.

9. Las monedas de que se habla en el nuevo testamento son: 1.º el *stater* (1), que era la moneda principal de los griegos. Segun S. Mateo parece que pesaba cuatro dracmas áticas, dos medios siclos ó un siclo entero de los hebreos; porque vemos que Jesucristo manda á san Pedro pagar una *statera* por el Señor y por él á los recaudadores que le pedian el tributo anual (vease mas arriba el número 6). Su peso era de 266 $^{34}/_{35}$ granos de la libra de Paris. En consecuencia el valor de *statera* de plata era igual á la del siclo de plata de los judios ó á 1 libra, 12 sueldos, 5 $^{1}/_{3}$ dineros de Francia. Aun se conservan muchas *stateras*: cuanto mas nuevas son mas hermosas, pero tambien mas ligeras, en atencion á que se han acumulado los derechos de braceaje sobre su valor intrínseco. Estas monedas tienen por un lado la cabeza de Minerva y por otro el mochuelo, atributo de esta diosa, y su monograma. Simon Macabeo, sumo sacerdote de los judios, mandó el año 138 antes de Jesucristo acuñar al peso de la *statera* unos siclos que fueron las primeras monedas de los judios. Se ha disputado si los siclos hebreos que se ven aun, son verdaderos; pero ya no se duda de la autenticidad de los que presentan caracteres samaritanos, que son los primitivos de los hebreos, cananeos ó fenicios, y que se empleaban mas comunmente en Judea, Samaria y Fenicia para los usos comerciales. Por lo tanto los siclos marcados con caracteres hebraicos modernos son de reciente fabricacion, aunque entre ellos haya algunos que llevan caracteres samaritanos por falsificar los siclos antiguos. Las figuras impresas en los siclos son palmas, piñas, á veces espigas, una ga-

(1) S. Mateo, XVII, 26.

villa, una hoja de parra, un racimo de uvas, una flor, una rama de almendro, un vaso, que algunos creen ser el gomor donde se guardaba el maná, y otros uno de los vasos consagrados á los usos del templo (1). Las leyendas de los siclos varian: algunos tienen esta al rededor del vaso: *Siclo de Israel*, y por el otro lado *Jerusalem la santa.*

2.° El *didracma* (S. Mateo, XVII, 23), pesa y moneda de los griegos, que valia dos dracmas áticas, ó media statera, ó medio siclo. Por consiguiente su valor era 16 sueldos, 2 $^1/_2$ dineros.

3.° La *dracma* (S. Lucas, XV, 8 y 9), pesa y moneda de los griegos, era la cuarta parte de una *statera* y valia unos 8 sueldos y 1 dinero. La dracma de Alejandria era doble de la *ática.*

4.° El *argenteus* (S. Mateo, XXVI, 15) significa siempre el siclo de plata.

5.° El *denarius*, denario (S. Mateo, XVIII, 28), moneda de plata de los romanos, se llamó asi porque se recibia en pago por diez ases. El denario tenia el mismo peso que la dracma y por consiguiente la cuarta parte del valor del siclo ó algo mas de ocho sueldos; pero ordinariamente se cuenta por ocho sueldos. San

(1) Las primeras monedas de los romanos llevaban impresas algunas figuras de animales, como bueyes, carneros etc., en latin *pecudes*: de ahí vino el nombre de *pecunia* dado al dinero acuñado, como cuenta Plinio. El primer príncipe romano que mando batir moneda, fue Servio, sexto rey, asesinado por los años 533 antes de Jesucristo. Plutarco dice en la *Vida de Publícola* que en las monedas mas antiguas se grababa un buey, un carnero ó un puerco. En el Peloponeso la moneda representaba una tortuga, de donde viene el antiguo proverbio: Las tortugas son muy superiores á la virtud y á la sabiduría. Entre los atenienses era un buey; por eso se decia de los que vendian su silencio, que tenian *un buey en la lengua.* El mochuelo estampado en la *statera* habia sugerido el antiguo dicho: *El mochuelo vuela*, para significar que el comercio hace correr el dinero.

Marcos (XII, 15) y S. Lucas (XX, 24) llaman *denario* la moneda de plata que pagaba cada judio á los romanos como capitacion, y que S. Mateo (XXII, 19) expresa con las palabras *numisma census*. El denario era la paga diaria del soldado entre los romanos, segun refiere Tácito, asi como la dracma era la del soldado ateniense, en decir de Tucidides. Tambien era lo que se pagaba de jornal á los obreros que trabajaban en la viña (S. Mateo, XX, 2). Los denarios antiguos tienen por un lado la diosa Roma y la Victoria y por el otro un carro tirado de cuatro caballos: en una época mas posterior se puso en ellos la efigie de Cesar, como se ve por el denario que fue presentado á Jesucristo (1).

6.° El *assarius* que la Vulgata traslada por un as en el cap. X, v. 29 de S. Mateo, al paso que dos *assarii* hacen un *dipondium* en el cap. XII, v. 6 de san Lucas, era una moneda de cobre de los romanos del valor de la mitad de un as; y como este segun Tácito, Prisciano y otros era la décima parte del denario romano y valia unos ocho ó doce dineros de Francia, el *assarius* venia á valer cuatro ó cinco. Algunos creen que el *assarius* no era mas que la cuarta parte de un as, ni valia mas que dos dineros y medio de Francia, y otros le han dado el mismo valor que al as. La Vulgata traduce el *assarius* por as en el capítulo X de S. Mateo, porque los antiguos decian indistintamente *assarius* y *as*; pero S. Lucas en el capítulo XII traslada dos *assarii* por *dipondium* ó dos *pondo*, porque en lo antiguo la libra romana ó *pondo* se llamaba *as*, este era de una libra ó *pondo* y se decia un *as* por un *assarius*. El *assarius* tenia antiguamente por un lado la figura de Jano y luego la de Cesar y por el otro la popa de una nave.

7.° El *quadrans* (S. Mateo, V, 26), moneda de cobre de los romanos, era la cuarta parte del *as* ó la

(1) S. Mateo, XXII, 19 y 21.

mitad del *assarius*, y por consiguiente valia dos *denarios* ó dos y medio.

8.° El *lepton* (λεπτὸν) ó *minutum* (1), moneda de cobre de los griegos, era la mitad de un *cuadrante* y asi valia como un *denario*. Por eso S. Marcos, refiriendo que una pobre viuda habia echado dos *minuta* en el cepo destinado para recibir las ofrendas del templo, añade: *Quod est quadrans*, que es un *cuadrante* (2).

9.° La *litra* (λίτρα) ó libra, cuyo peso variaba mucho segun los diferentes paises; pero por lo comun se vendian las mercancías segun la libra del pais de donde venian. Parece que la libra de que se habla en los libros santos, es la de Roma, la cual tenia doce onzas.

10. Ademas de las pesas y monedas de que acabamos de hablar, y que se hallan en el mismo texto original de la Escritura, hay algunas otras que solo se encuentran en la Vulgata, y son:

1.° El *agnus* ú *ovis*, el cordero ó la oveja (3), que era una pesa ó pieza de metal no acuñada y de valor ignorado. El texto trae *qesçitâ* (números 7 y 8).

2.° El *óbolo* (4), que valia la vigésima parte del *siclo* y es igual al *guerâ* (números 6 y 8).

3.° El *sólido* (5), que era una moneda de oro de los romanos, llamada asi porque era de un peso entero y no fraccionario como la mitad ó la tercera parte del *as*, las *semisses ó tremisses*. Pesaba dos dracmas áticas ó medio siclo de oro hebraico, y por consiguiente valia 11 libras, 12 sueldos, 2 dineros.

II. *De las medidas*. Es cosa cierta que en todos los pueblos de la antigüedad, como los hebreos, griegos, romanos y otros, se tomaron siempre las medidas de longitud de algunas partes del cuerpo humano, segun lo atestiguan las denominaciones de palmo, códo, paso,

(1) S. Lucas, XXI, 2.
(2) S. Marcos, XII, 42.
(3) Génesis, XXXIII, 19: Job, XLII, 11.
(4) Exodo, XXX, 12.
(5) Libro I de Esdras, II, 69, VIII, 27.

pie &c. Sin embargo estas medidas no representaron la misma longitud en todos los pueblos, porque los cuerpos que servian de prototipos no tenian las mismas dimensiones en todas partes (1).

1. Las medidas de longitud de los hebreos son:

1.° El *etsbah* (אצבע), *dedo ó pulgada*, que es el ancho del dedo ó la longitud de cuatro granos de cebada: es igual á unas ocho y un cuarto líneas del pie de Paris. Esta valuacion bastará para reducir las otras medidas de los hebreos á las de Paris.

2.° El *tefah* ó *tófah* (טפח), asi como el *palmus minor* de los latinos y el δοχμὴ de los griegos, era igual á cuatro dedos.

3.° El *zereth* (זרת), *spithama* ó *palmus major*, equivalia á tres palmos pequeños ó doce dedos: es el espacio comprendido entre el pulgar y el auricular, teniendo todos los dedos tan separados como sea posible.

4.° El *paham* (פעם) ó pie es la longitud de cuatro palmos menores ó diez y seis dedos.

5.° El *ammá* (אמה) ó *codo* contenia seis palmos menores ó veinticuatro dedos. Algunos autores le llaman *codo comun* para distinguirle de otro que llaman *codo sagrado*, al cual dan siete palmos ó veintiocho dedos. Hesiquio y Suidas valuan el *codo* en pie y medio. Polux le define la *distancia entre el doblez ó punta del codo y la extremidad del dedo del medio.*

6.° El *gómed* (גמד) es una medida cuyo valor ignoramos enteramente: unos la confunden con el codo y otros le dan toda la extension del brazo.

(1) Para que se graben mas facilmente en la memoria las relaciones de las medidas de longitud, no hay sino retener los cinco versos siguientes:

Quatuor ex granis *digitus* componitur unus:
Est quater in *palmo* digitus, quater in *pede* palmus.
Quinque pedes *passum* faciunt. Passus quoque centum
Quinque et viginti *stadium* dant; sed *milliare*
Octo dabunt stadia, et duplicatum dat tibi *leucam*.

Por *leuca*, legua, se entienden aquí dos mil pasos geométricos.

7.º La *cana* ó *calamus mensuræ*, en hebreo *qâne* (קנה), era de seis codos ó ciento cuarenta y cuatro dedos.

8.º El *estadio*, medida griega y romana, adoptada por los judios, es un espacio de ciento veinticinco pasos geométricos ó seiscientos veinticinco pies, dando á cada paso cinco pies.

9.º La *milla*, en griego *milion* (μίλιον), era igual á mil pasos geométricos ú ocho *estadios* (1), que hacen igualmente una milla de Italia. La milla ó legua comun de Francia es de veinte *estadios* ó dos mil quinientos pasos geométricos. La legua de una hora contiene veinticuatro *estadios* ó tres mil pasos geométricos. La milla germánica se compone de treinta y dos *estadios* ó cuatro mil pasos geométricos.

10. El camino del *sábado* (2) ó la jornada que podia andarse en este dia, era de unos mil pasos geométricos ó cinco mil pies.

11. El *camino de una jornada* era una medida mayor ó menor; pero el término medio era de ciento cincuenta ó ciento sesenta estadios.

2. Las medidas usadas entre los hebreos asi para los áridos como para los líquidos eran:

1.º El *bath* (בת), medida de líquidos. Los rabinos que comparan todas sus medidas al sitio que puede ocupar un huevo de gallina, dicen que el *bath* puede contener cuatrocientos treinta y dos huevos: el *bath* es igual á unas veintinueve pintas y media de París.

2.º El *éphâ* (איפה), que los Setenta trasladaron por *oiphi* y *ophei* (οἰφί, ὀφεί), era una medida muy antigua entre los egipcios: tenia la misma capacidad que el *bath* y servia para medir los áridos.

3.º La *metreta*, en griego μετρητὴς, era de la misma capacidad que la *éphâ* y el *batu* y servia para los líquidos.

(1) S. Mateo, V, 41.
(2) Hechos de los apóstoles, I, 12.

4.° El *hômer* (עמר) ó *hisçsçâron* (עשרון), que se traduce por *gômor*, era una medida para áridos y formaba la décima parte de la *éphâ*: contenia la cantidad de maná señalada á cada persona para su manutencion diaria. Los rabinos le definen diciendo que contiene 45 ½ huevos. Es igual á unas tres pintas de Paris.

5.° El *seâ* (סאה) ó *saton* (σάτον), que era la tercera parte de la *éphâ*, servia tambien para áridos. Segun la valuacion de los rabinos contenia 144 huevos. Puede valuarse en 9 ½ pintas.

6.° El *qab* (קב) ó *kabos* (κάβος), medida menor de áridos, que se subdividia tambien y contenia 24 huevos segun el cálculo de los rabinos. El *qab* era la sexta parte del *seâ* y la décimaoctava de la *éphâ*, y contenia una pinta y tres cuartas partes de otra.

7.° El *lôg* (לג), medida de líquidos, es la cuarta parte del cabo y la menor de todas las medidas. Podia contener 6 huevos segun los rabinos.

8.° El *hômer* (חמר) ó *kôr* (כר) contenia diez *éphâs* y servia para los áridos.

9.° El *letech* (לתך), mitad del *hômer*, era igual á cinco *éphâs* y estaba destinado al mismo uso.

10. El *nebel* (נבל), medida mayor, que valia tres *bath* ó un poco mas de 89 pintas.

11. El *hin* (הין), sexta parte del *bath* y medida de líquidos.

12. El *medio hin*, dozava parte del *bath*.

13. El *bêtsâ* ó huevo de los rabinos contenia segun estos la sexta parte del *lôg*.

3. A mas de estas medidas se hace mencion de algunas otras en la Vulgata, y son: 1.° el *ánfora* (1), medida de líquidos entre los griegos y romanos, igual á la *éphâ*. En algunos lugares de la Vulgata se usa para expresar una cantidad indefinida. El ánfora romana contenia 2 urnas (2), ó 48 sextarios ú 80

(1) Daniel, XIV, 2.
(2) De ahí viene este verso de Fannio :
Hujus dimidium fert *urna*, ut et ipsa medimni.

libras romanas. El ánfora ática era de 3 urnas (1), ó 72 sextarios, ó 120 libras romanas de doce onzas cada una.

2.º El *artabo* (2), medida para líquidos, usada entre los babilonios, contenia 72 sextarios segun san Epifanio y san Isidoro de Sevilla (3). Otros le dan diferente capacidad.

3.º El *bilibris* (4) valia dos libras romanas. En el texto griego de este lugar del Apocalipsis se halla χοῖνιξ, *chenix*: ha de entenderse del menor. Esta medida griega contenia comunmente la racion señalada á un hombre para su diario sustento segun la fijaba Caton á los labriegos que trabajaban sus tierras (5).

4.º El *cadus* (6), medida romana, tenia la misma capacidad que el *bath* y servia para los líquidos.

5.º La *décima* (7) era igual á la décima parte de la *êphâ* ó al *hômer*.

6.º La *laguncula* ó botellita es la palabra con que ha trasladado la Vulgata el *bath* de los hebreos en el cap V, v. 10 de Isaías.

7.º El *modius* en la traduccion latina unas veces expresa toda suerte de medidas, otras corresponde al *seâ* y algunas á la *êphâ*. El *modius* ó *modio*, medida de áridos entre los romanos, era la tercera parte del ánfora ó del pie cúbico romano.

8.º La *mensura* es un término genérico; sin embargo algunas veces se emplea en lugar de la *êphâ*.

(1) El poeta Fannio compara en los versos siguientes el ánfora romana con la ática:

> Atica præterea dicenda est amphora nobis:
> Hanc autem facies, nostræ si adjeceris *urnam*.

(2) Daniel, XIV, 2.

(3) Epif. *De ponderibus et mensuris*: Isidor. *Origin.*, l. XVI.

(4) Apocalipsis, VI, 6.

(5) Cat. *De re rustica*, c. 36.

(6) S. Lucas, XVI, 26.

(7) Idem, XIV, 10.

9.º El *sextarius* ó sextario (1), medida romana que de ordinario servia para los líquidos, equivalia al *lóg* de los hebreos.

ARTÍCULO II.

De la navegacion.

Al tratar del comercio hemos hablado de la navegacion como medio para transportar las mercancías: en este artículo la consideraremos como arte. Asi examinaremos primero la historia y progresos del arte de navegar entre los antiguos orientales, y luego las diferentes especies de naves que usaron.

§. I. *De la historia de la navegacion.*

1. No puede fijarse el origen de la navegacion. Este arte pudo nacer de varios acontecimientos; pero la falta completa de documentos históricos nos deja reducidos á hacer simples conjeturas y nada mas sobre este punto. Hablando Goguet de que el comercio fue el objeto capital de los fenicios dice: «Con tales disposiciones no tardaron aquellos pueblos en conocer las ventajas que podia proporcionarles el mar con respecto al comercio. Asi es que fueron mirados en la antigüedad como los inventores de la navegacion (2).» Aunque no sabemos el modo cómo navegaban los fenicios en los tiempos primitivos é ignoramos cuáles fueron sus primeros descubrimientos y los progresos sucesivos que pudieron hacer en la marina; lo cierto es que no hubieran podido emprender unos viajes marítimos tan largos y difíciles como los que les atribuye toda la antigüedad, á no haber poseido en muy alto grado el arte de la navegacion.

(1) Lev., XIV, 12.
(2) *Del origen de las leyes, artes y ciencias*, t. 2, part. 1, l. IV, cap. 2, art. 1, pag. 231.

Asi parece incontestable que aquellos pueblos conocieron los primeros el provecho y utilidad que podia sacarse de la observacion de los astros para dirigir el rumbo de una nave, y es de creer en vista de su habilidad en las artes y ciencias que tambien usaron los primeros de remos, palos de virar, velas y timon.

2. Los egipcios no pudieron hacer en mucho tiempo ningun descubrimiento en la navegacion por la suma aversion con que miraron el mar durante algunos siglos, hasta el punto de considerar como una impiedad el osar embarcarse. Añadase á esto que el Egipto no produce maderas propias para la construccion de naves: que habia pocos puertos buenos en sus costas; y que la política de sus antiguos soberanos era enteramente contraria al comercio marítimo. Sesostris fue el primero que desviandose de los principios de todos los reyes sus predecesores y habiendose propuesto conquistar el mundo entero, mandó armar una flota de cuatrocientas velas, si hemos de creer á Diodoro de Sicilia (1), y por medio de ella ocupó buena parte de las provincias marítimas y costas del mar de las Indias. Pero esta época brillante para la marina de los egipcios no duró mas que el reinado de Sesostris, porque no vemos que ninguno de sus sucesores entrase en los planes de él ni los continuase.

3. Por lo que toca á los hebreos, como siempre hicieron su principal comercio por tierra, es de presumir que no adelantaron mucho en la navegacion hasta el reinado de Salomon: asi que se habla poquísimo de naves en los escritores sagrados anteriores á este monarca.

§. II. *De las naves.*

1. «Al principio, dice Goguet, no habia mas que balsas, piraguas ó simples barcas, y se usaba el remo para guiar estos débiles y ligeros bateles. A medida

(1) Diodoro de Sicilia, l. I, pag. 63 y 64.

que la navegacion tomó mayor incremento y se hizo mas frecuente, se fue perfeccionando la construccion de las naves, á las que se dió mayor capacidad. Entonces fue necesaria mas gente y mas habilidad para las maniobras. La industria del hombre crece ordinariamente en razon de sus necesidades. Asi no se tardó en conocer la utilidad que podia sacarse del viento para acelerar y facilitar el curso de una nave, y se inventó el arte de auxiliarse con los vientos y las velas. Desplegabanse estas cuando habia bonanza, y se recurria á los remos en tiempo de calma ó cuando soplaba viento contrario (1).»

2. En cuanto á la forma de las naves hay que distinguir las embarcaciones que servian para el comercio de las que se destinaban á las expediciones navales; distincion que parece subir á una antigüedad muy remota. La forma de estas dos clases de naves era diferente. Las de guerra de los fenicios, que probablemente sirvieron de modelo á las de las otras naciones, eran largas y remataban en punta: por el contrario las mercantes eran redondas ó casi redondas, segun la idea que da de ellas Festo, citado por Bochart.

3. Aunque se ignora el verdadero origen del áncora, facilmente se concibe que debe ser muy antiguo, porque por mas de un motivo se debieron buscar desde luego los medios de aferrar las embarcaciones en el mar y asegurarlas en el fondeadero. Lo único que hay de cierto es que las primeras áncoras no eran de hierro, sino de piedra y aun de madera, y que no tenian mas que un solo gancho.

4. La primera vez que la Biblia hace mencion de nave (אֳנִי, *oni*, אֳנִיָּה, *oniyyá*), es en la alocucion profética que dirige el patriarca Jacob á sus hijos reunidos en torno de su lecho (2). Sabemos por Isaías que se cons-

(1) *Del origen de las leyes* etc., t. 4, part. 2, l. 4, cap. 2, pag. 206 y 207.
(2) Génesis, XLIX, 13.

truian naves con el papiro, y el mismo profeta nos habla de mástiles, velas, jarcias y remos. Ezequiel nombra igualmente todas estas partes de una embarcacion (1).

La Escritura distingue las naves mercantes (2), que llama *naves de Tarsis*, cuando estan destinadas á hacer una larga navegación (3).

Alguna vez se lee en la Vulgata la palabra *trieris* ó galera de tres órdenes de remos; pero debemos notar que el texto hebreo trae en todas partes *tsí* (צי), en plural *tsîm* ó *tsiyyîm* (צים, ציים), palabra cuyo sentido no es enteramente cierto, aunque al parecer significa una nave, á lo menos en un pasaje de Isaías, porque este profeta la pone en paralelo con *oní*. En todos los demas pasajes en que el contexto no favorece esta significacion y en que varian las antiguas versiones tanto como las lecciones del texto (4), es lícito dudar que se trate realmente de nave. La etimología ademas no es tan clara ni tan favorable á esta interpretacion, que en buena crítica pueda admitirse facilmente.

No se habla con claridad de ciertas partes de una nave, como la proa y el timon, mas que en el nuevo testamento (5).

En el segundo libro de los Macabeos (XII, 3 y 6) se

(1) Isaías, XVIII, 2, XXX, 17, XXXIII, 21 y 23: Ezequiel, XXVII, 7 y 8.

(2) Proverbios, XXXI, 14.

(3) Isaías, XXIII, 1: II Paralip., IX, 21.

(4) Números, XXIV, 24: Isaías, XXXIII, 21: Ezequiel, XXX, 9: Daniel, XI, 30.

(5) Hechos de los apóstoles, XXVIII, 30, 40, 41: Epist. á los hebreos, VI, 19: Epist. de Santiago, III, 4. — Se lee en la Vulgata (Proverbios XXIII, 34) *clavus*, que generalmente se entiende del timon; pero no es cierto que la palabra del texto חִבֵּל signifique timon propiamente dicho: consultando solo la etimología esta voz no puede tener otra significacion que la de jarcia, cable.

hace mencion de (σκάφη), *scapha*, palabra que en los Hechos de los apóstoles significa evidentemente un esquife ó bote atado á las naves (1); pero que en este pasaje de los Macabeos pudiera muy bien expresar una barquilla cualquiera.

CAPITULO VII.

DE LOS VESTIDOS DE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

Bajo el nombre de vestidos no solo comprendemos los trajes destinados á cubrir la desnudez, sino tambien todos los demas adornos que tienen una relacion mas ó menos directa con las galas y el tocado, y que bajo este respecto pueden clasificarse naturalmente entre los vestidos particulares.

ARTÍCULO I.

De los vestidos en general.

Prescindiendo de la forma de los vestidos que constituye la especie particular de ellos, se puede considerar bajo otros dos puntos de vista diferentes, la materia y el color.

§. I. *De la materia de los vestidos.*

Los primeros vestidos del hombre fueron unos ceñidores anchos ó mas bien una especie de delantales formados de grandes hojas de higuera entretejidas. Mas no los usó mucho tiempo, porque en breve le dió Dios unas túnicas de piel con que reemplazarlos (2). Asi aunque muchas naciones hayan usado despues de cortezas de árboles, hojas, yerbas ó juncos entretejidos,

(1) Hechos de los apóstoles, XXVII, 16, 30 y 32.
(2) Génesis, III, 7, 21.

parece que la piel de los animales fue la materia universalmente empleada en los primeros tiempos. Mas adviertase que se llevaban estas pieles sin aderezo y segun se quitaban á los animales.

De esta manera se vistieron los antiguos hasta que se introdujo el uso del lino, de la lana y del algodon. Algunos creen que Noema, hermana de Tubalcain, que vivia antes del diluvio, descubrió el arte de hilar estas materias y hacer telas de ellas. Sea lo que quiera de esta opinion, el arte de tejer sube á una remota antigüedad, pues vemos á Abraham hablar de una cinta para adorno de la cabeza y de un cordon para atar la sandalia, á Rebecca cubrirse con un velo, á Jacob dar á su hijo José una túnica de *passîm* (פסים), es decir, probablemente tejida de un lino finisimo, y á Job nombrar expresamente la lanzadera de los tejedores (1).

Las materias que se empleaban con mas particularidad desde el tiempo de Moisés, eran el lino y la lana; solo que la ley prohibia la mezcla de las dos en una misma tela (2). Mas no dejaron de usarse todavia mucho las pieles en los vestidos, como parece lo dan á entender varios pasajes del Levítico y de los Números (3). Ese fue el vestido ordinario de los profetas (4), y muchos pueblos de Oriente las usan comunmente aun hoy.

Los hebreos no conocieron la seda hasta muy tarde: á lo menos Ezequiel es el primer escritor sagrado que habló de ella bajo el nombre de *meschî* (משי) (5), porque es muy probable que el profeta quiso expresar real-

(1) Eclesiast., IX, 8: Josefo, *Antiq.*, l. VIII, cap. 2: S. Juan, XX, 12: Génesis, XIV, 23, XXIV, 65, XXXVII, 3: Job, VII, 6.
(2) Levítico, XIX, 19: Deuter., XXII, 11.
(3) Levítico, XI, 32, XIII, 48, XV, 17: Números, XXXI, 20.
(4) Lib. IV de los Reyes, I, 8: Epíst. á los hebreos, XI, 37.
(5) Ezequiel, XVI, 10, 13.

mente la seda. San Juan en el Apocalipsis (1) la pone entre las telas mas preciosas; lo cual prueba segun la justa observacion de Pareau que los hebreos la estimaban muchisimo en los últimos tiempos de su república (2).

§. II. *Del color de los vestidos.*

Los colores que se usaban mas, eran el blanco y el de púrpura. Los vestidos blancos servian ordinariamente en las fiestas, y se consideraban como un emblema de la alegria en contraposicion á los negros que solo se vestian en el luto y la tristeza. Los antiguos estimaban tanto el color de púrpura, que en el principio estaba reservado especialmente á los reyes y príncipes y consagrado al servicio de la divinidad. Los paganos en general se persuadian á que tenia una virtud particular capaz de aplacar la ira de los dioses. La Escritura nos dice que Moisés empleó muchas telas de este color para las obras del tabernáculo y las vestiduras del sumo sacerdote: que los babilonios daban trajes de púrpura á sus ídolos; y que si en adelante se hizo mas comun este color, nunca dejó de ser estimado en mucho (3). La púrpura se llama en hebreo *argâmân*, nombre de una especie de pescado de concha cuyo licor sirve para hacer aquel color, como dijimos en el párrafo 6, artículo 2.° del capítulo 2.

Otros dos colores habia igualmente apreciados de los antiguos y empleados en los mismos usos, que eran la escarlata, llamada antiguamente en hebreo *tôlahath* ó

(1) Apocalipsis, XVIII, 12.
(2) Pareau, *Antiquit. hebraicæ*, part. 4, cap. 2, n. 4.
(3) Exodo, XXVI, 1, XXVIII, 5, 6 y 8: Jeremías, X, 9: Baruch, VI, 12 y 71: Cantar de los cantares, III, 10: S. Lucas, XVI, 19: Apocalipsis, XVIII, 12. Comparese Plinio, *Historia natural*, l. IX, cap. 36 y Quinto Curcio, l. III, cap. 3 y 18.

tôlahath schânî y mas adelante *karmîl* (כרמיל), y el azul subido ó *techeleth*.

Puede diversificarse el color de las estofas ya añadiendo por medio de la aguja hilos de diferentes tintes en un fondo liso, ya haciendo que entren diversos colores en el tejido mismo de las telas cuando se urden. Segun los rabinos Moisés expresa las obras hechas del primer modo por las palabras *mahasçê rôqêm* (מעשׂה רקם), es decir bordado de aguja, y las del segundo por *mahasçê hôschêb* (מעשׂה חשב), que significa obra de invencion, de ingenio. En esta se ven las figuras por los dos lados; al contrario en aquella no aparecen sino por uno solo. Mas esta opinion ha sido impugnada en sus dos partes. Rosenmuller dice con algunos otros modernos: «Por la palabra *rôqêm* (רקם) se entiende el bordador á la aguja (*acupictorem, den stikker*); pero como el verbo *râqam* (רקם) se emplea en el salmo CXXXIX, v. 15 para la formacion y disposicion de las partes mismas que constituyen el cuerpo, como los nervios, los huesos, las fibras y las articulaciones, parece que este verbo significa mas bien *formar un tejido con hilos de diferentes colores* (1).» Es preciso convenir en que no tienen mucha solidez las razones en que se funda la defensa de la primera significacion. Por otro lado segun la observacion de Le Clerc parece dificil creer que por *hôschêb* (חשב) se haya de entender un artífice ingenioso ó habil inventor, *ingeniosum excogitatorem*, bajo pretexto de que el verbo *hâschab*, de donde se deriva aquella voz, significa inventar (*excogitavit*), porque esta razon es igualmente aplicable á casi todas las obras del arte. En sentir de este crítico *hôschêb* debe explicarse por el verbo arábigo خشب, *haschab*, es decir, *mezclar*. En esta hipótesis, que nos parece bastante verisimil, *hôschêb* se diria del artífice que representa figuras tejiendo la tela con hilos de diferentes colores, por contraposicion á *ôrêg* (ארג), es decir, el que hace un tejido de un solo color.

(1) Rosenmuller, *Scholia in Exodi* XXVI, 36.

ARTÍCULO II.

De los vestidos en particular.

§. I. *De la túnica.*

El *kethôneth* (כתנת), que comunmente se traduce por el griego *chitôn* (χιτών) ó túnica, tiene su origen en el principio mismo del mundo, como acabamos de ver en el artículo primero. La Escritura que nos habla á menudo de este vestido, no nos da en ninguna parte la descripcion de él. Es verdad que en el Génesis y en el libro II de los Reyes (1) se trata de una *túnica de passim* (כתנת פסים); pero no tenemos ningun medio seguro de saber de qué clase era. La poca conformidad de las antiguas versiones y la falta absoluta de auxilios etimológicos no nos permiten ni siquiera formar idea de tal túnica. Solo sabemos que servia indistintamente para hombres y mujeres, porque Moisés dice que Jacob la habia hecho para José, por amarle con mas ternura que á ningun otro hijo suyo, y el autor del libro II de los Reyes advierte que la túnica de Tamar era de las que acostumbraban llevar las hijas de reyes. Moisés habla tambien de otra túnica propia de los sacerdotes, que llama *kethôneth taschbêts* (תשבץ); pero este último término, de cualquier modo que se entienda, no da ninguna nocion de la forma misma de la túnica (2). Lo que hay de cierto es que la túnica fue

(1) Génesis, XXXVII, 3 y 23: lib. II de los Reyes, XIII, 18.

(2) En efecto de todos los intérpretes que han tratado de explicar esta palabra, unos han supuesto que significaba un vestido adornado de franjas y galones, otros una túnica bordada ó enriquecida de piedras preciosas ó de perlas engastadas, otros un tejido de diferentes colores en forma de ojos ó con cuadritos (que es nuestra opinion),

por mucho tiempo el único traje del hombre: que mas adelante fue su vestido principal; y que en el principio debió ser muy sencilla, sin formas y sin gracia. Probablemente consistia en una pieza de tela mas larga que ancha con que se cubria la persona, sin mas lazos que las diferentes vueltas que se daban al rededor del cuerpo; por donde se ve que la túnica era en su origen una simple capa mas bien que un vestido propiamente dicho (1). Lo que da algun fundamento á nuestra conjetura es que muchos pueblos aun en el dia no se visten de otra manera, como puede juzgarse por el testimonio de un viajero, á quien nos complacemos en citar con mayor gusto, por cuanto su larga mansion en Oriente y la ilustrada crítica que ha dirigido todas sus observaciones nos parece merecer gran confianza. «La principal manufactura de los kabilos (2) y de los árabes, dice Shaw, son los *hykes* (asi llaman á unos cobertores de lana: esta palabra se deriva probablemente de حوك, *él ha tejido*) y unos tejidos de pelo de cabra con que cubren sus tiendas. Solamente las mujeres se dedican á esta obra, como hacian en otro tiempo Andrómaca y Penélope: no usan de lanzadera, sino que llevan cada hilo de la trama con los dedos. Los *hykes* tienen comunmente seis varas de Inglaterra de largo y cinco ó seis pies de ancho, y sirven á los kabilos y árabes de vestido completo por el dia y de cama y cobertor por la noche. Es una vestidura ligera, pero muy incó-

y otros por fin un vestido rayado y de desigual superficie, con eminencias y profundidades dispuestas habilmente para que sirvan de adorno.

(1) Ignoramos completamente la etimología de כתנת. Algunos autores comparan esta palabra con la arábiga كتم esconder (*abscondidit*, *recondidit*) y con la etiópica כדן, cubrir (*operuit*, *texit*).

(2) Los kabilos son unos pueblos indígenas del Africa septentrional que hacen un género de vida semejante al de los beduinos; pero comunmente habitan las montañas, al paso que estos últimos ocupan en especial las llanuras.

moda, porque se descompone y se cae á menudo, de suerte que los que la llevan tienen que levantarla y acomodarsela á cada instante. Por esto se comprende facilmente cuán util es un ceñidor cuando hay que trabajar, y por consiguiente cuán enérgica es la expresion alegórica *ceñirse los riñones*, tan repetida en la Escritura (1). El modo de llevar este vestido y el uso que siempre se hizo de él para cubrirse estando acostados, podria hacernos creer que á lo menos la especie mas fina de los *hykes*, segun los llevan las mujeres y las personas de cierta calidad entre los kabilos, es lo que llamaban los antiguos *peplus* (J. Pollux, l. VII, c. 13). Asimismo es muy probable que fuese de esta especie la toga de los romanos que se echaban solo por las espaldas, porque si hemos de juzgar por el ropaje de sus estatuas, la toga ó el manto está dispuesto poco mas ó menos de la misma manera que el *hyke* de los kabilos. En vez de la *fibula* ó broche de que usaban los antiguos para sujetar este vestido, los kabilos sujetan con hilo ó con una presilla de madera las dos puntas superiores de su *hyke* en un hombro, y lo demas lo arreglan al rededor del cuerpo (2).» Asi sucesivamente fue tomando la túnica mangas y una figura mas elegante; y puede suponerse con verisimilitud que en los primeros

(1) El término griego περιζώννυμι se emplea en san Lucas, XVII, 8, Hechos de los apóstoles, XII, 8, Epist. á los efes., VI, 14, Apocal., I, 13 y XV, 6, y ἀναζώννυμι en la primera epístola de san Pedro, I, 13 y en el l. IV de los Reyes, IV, 29 y IX, 1. En el primer lugar de estos περιζώννυμι se traslada en nuestras versiones por *arremangar*; pero en todos los demas pasajes el mismo verbo y ἀναζώννυμι se han traducido por *ceñir*, añadiendo á veces *de un ceñidor*. En la epístola á los hebreos, c. XII, v. 1, hallamos εὐπερίστατος junto con ἁματρία: segun nuestras versiones *el pecado que nos envuelve facilmente*. Todas estas expresiones pueden recibir alguna luz de la figura de este vestido y del modo de llevarle.

(2) Shaw, t. 1, p. 374 á 376.

tiempos consistia el mérito de este traje únicamente en la finura de las telas y en la belleza y diversidad de los colores.

A veces se llevaban dos túnicas, particularmente en tiempo de frio, y en los viajes siempre se tenia una de repuesto para mudarse. Por eso Jesucristo, queriendo que sus apóstoles se fiasen enteramente en su providencia, les prohibe llevar dos túnicas (1).

Las túnicas de las mujeres eran poco mas ó menos como las de los hombres, y solo se diferenciaban en lo largo y en los adornos. Unas y otras tenian mangas y galones; pero las de las mujeres eran mas anchas, finas y preciosas.

«Las túnicas de los hebreos, dice el P. Calmet, solian no tener costura y se trabajaban en el telar. Tales eran las de los sacerdotes y la de nuestro Señor Jesucristo, como hemos demostrado en el comentario del Exodo (XXVIII, 4 y 40) y de san Juan (XIX, 23). Platon quiere que las túnicas de los sacerdotes se hagan en el telar y sin costura y que sean tan sencillas y de tan poco gasto, que pueda fabricarlas una mujer en un mes de trabajo (2).»

El vestido que llamaban los hebreos *sâdîn* (סדין), era de lino y se llevaba encima de la carne como la túnica, y puede decirse que era una especie de túnica. Pareau conjetura que solo se diferenciaba de la ordinaria en ser mas ancha y estar trabajada con mas artificio (3).

(1) San Mateo, X, 10. Cítase ademas como prueba de que se llevaban dos túnicas, el v. 63, c. XIV de san Marcos, donde se dice que el sumo sacerdote rasgó sus túnicas, τοὺς χιτῶνας; pero es muy probable que en este pasaje la voz χιτὼν es sinónima de vestidura en general, como la traduce la Vulgata (*vestimenta sua*), mucho mas cuando en el texto paralelo de san Mateo (XXVI, 65) se lee ἱμάτια en lugar de χιτῶνας.

(2) Calmet, *Disert.*, t. 1, p. 360: Platon, *De legibus*, l. XII.

(3) *A tunica vulgari non videtur diversa fuisse, nisi*

2. Los *michnâsîm* (מכנסים) ó calzones no se usaban entre los antiguos hebreos, aunque son muy comunes hoy en Oriente, donde los llevan indistintamente hombres y mujeres. A este propósito reflexiona asi Shaw: «Los beduinos no llevan calzones, aunque los habitantes de las ciudades de uno y otro sexo no se presentan jamas sin ellos, y especialmente no dejan de ponerselos cuando salen de casa ó reciben visitas. Los de las doncellas se distinguen de los de las mujeres casadas en que estan trabajados á aguja ó rayados con tiras de seda y lienzo como lo estaba la túnica de Tamar (1). Cuando las mujeres estan solas en su habitacion, se quitan su hyke y á veces hasta la túnica, y en lugar de calzones se ponen solo una tohalla á la cintura (que es lo que se llama en Berbería y en el Levante una فوطه *foutah*) (2).» Por aquí se ve que todos gastan calzones aun en el dia. Asi no es extraño que no se halle ningun vestigio de este uso entre los antiguos hebreos, como acabamos de decir. Parece que este vestido tuvo origen en tiempo de Moisés, cuando Dios prescribiendo al caudillo de su pueblo todo lo concerniente al servicio del tabernáculo, ordenó entre otras cosas que hiciera para los sacerdotes que subiesen al altar, unos calzones de lino, los cuales debian llegar desde los riñones hasta la parte inferior de los muslos (3). Esta regla la dictaban la honestidad y la decencia, y probablemente por este motivo se hizo tan comun en lo sucesivo semejante vestimenta. La Escritura no dice nada de la forma de los calzones, reduciendose á señalar el tamaño y la materia de ellos. Muchos rabinos

quod fortasse majoris artificii ac certè largior esset vestis סדין *dicta à* LAXITATE. *Judicum*, XIV, 12, 13. Prov., XXXI, 24. Isaías, III, 23. *Græcè est* SINDON (σινδὼν). Marc., XIV, 51, 52 (Pareau, *Antiquit. hebraicæ*, p. 4, c. 2, n. 10).

(1) II Sam. XIII, 18.

(2) Shaw, part. 1, p. 380. Comparese Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, t. 1, c. 16, p. 23.

(3) Exodo, XXVIII, 42.

enseñan que los calzones de sus sacerdotes no tenian ninguna abertura ni por detras ni por delante, sino que eran todos redondos y se cerraban por medio de una cinta á manera de la que se usa para cerrar una bolsa. Josefo por el contrario afirma que estaban abiertos por el costado desde la mitad de su altura y que se cerraban tambien por aquel lado (1); y Maimónides dice que no tenian costura (2).

§. II. *Del ceñidor y la faja.*

Los hebreos llevaban un ceñidor por cima de la túnica cuando trabajaban é iban de viaje. Los ceñidores de los grandes, de las personas ricas y sobre todo de las mujeres de distincion eran preciosos y magníficos. Los sacerdotes los llevaban largos y anchos, de un tejido precioso y de varios colores, poco mas ó menos como los de los orientales del dia (3). Los de los príncipes no se diferenciaban apenas sino en ser tal vez mas ricos y vistosos. De ellos se llevaba pendiente la espada ó el alfange que quedaba asi entre el ceñidor y la túnica (4). Una de las ocupaciones de la mujer fuerte, de quien habla la Escritura, era trabajar ceñidores preciosos que vendia á los cananeos (5). La materia de estos ceñidores era el lino y se adornaba con brocados de oro y franjas. De ahí es que el hijo de Dios y los ángeles aparecen en el Apocalipsis con ceñidores de oro (6), y reprendiendo Isaías el

(1) Ἀ' ποτέμνεται δὲ ὑπὲρ ἥμισυ καὶ τελευτήσαν ἄχρι τῆς λαγόνος, περὶ αὐτὴν ἀποσφίγγεται (Joseph. *Antiq.*, l. III, c. 8).

(2) *Opus autem vestimentorum omnium textile esse totum voluit sine sutura*, ut non corrumpatur forma ipsius texturæ (Maimon. *More Nevochim*, part. 3, c. 45, p. 479, edic. Buxtorf.).

(3) Exodo, XXVIII, 4 y 39.

(4) Libro II de los Reyes, XX, 8 á 10.

(5) Proverbios, XXXI, 24.

(6) Apocalipsis, I, 13, XV, 6.

fausto de las doncellas de Sion les anuncia de parte del Señor que en lugar de sus ricos ceñidores solo se ceñirán con una cuerda (1). El ejemplo de Elías y del Bautista parece probar que los profetas y los pobres llevaban ceñidores de correa (2).

Los hebreos echaban muchas veces el dinero en el ceñidor, que les servia asi de bolsa, y tambien llevaban allí el tintero, porque ese es indisputablemente el sentido del pasaje en que habla Ezequiel de un hombre que llevaba el tintero á la cintura (3). Esta costumbre de llevar un ceñidor y los diversos usos que se hacian de él entre los hebreos, se confirman por las costumbres de los orientales de nuestros dias. «Los ceñidores de estos pueblos, dice Shaw en sus Observaciones acerca de los reinos de Argel y Tunez, son comunmente de lana, habilmente trabajados con toda suerte de figuras, y dan muchas vueltas al rededor del cuerpo. Una de las puntas que está vuelta y forrada se cose por los dos lados y sirve de bolsa, conforme al sentido en que se usa á veces la palabra *zona* en la Escritura (S. Mateo, X, 9: S. Marcos, VI, 8). Los turcos y los árabes hacen tambien otro uso de sus ceñidores, y es llevar allí los puñales y cuchillos, y los hojias ó sus escritores se distinguen facilmente porque llevan un tintero en el ceñidor á manera de puñal (4).»

Ademas de estas clases de ceñidores conocidos entre los hebreos con los nombres de *ézór* (אזור) y *hagôrâ* (חגורה) gastaban las mujeres otro de otra especie que les apretaba el pecho. El P. Calmet opina que esta especie de ceñidor podia ser lo que llamaban los antiguos *redi-*

(1) Isaías, III, 24. El término hebreo *niqpâ* (נקפה) de que usó el profeta, no se halla mas que en este lugar. Los Setenta le trasladaron por σχοινίον y la Vulgata por *funiculus*; cuyo sentido le exige evidentemente el contexto.
(2) Libro IV de los Reyes, I, 8: San Mateo III, 4: San Marcos, I, 6.
(3) S. Mateo, X, 9: S. Marcos, VI, 8: Ezequiel, IX, 2.
(4) Shaw, t. 1, p. 379.

miculum ó *succinctorium*, y lo que se advierte en la pintura de Isis, es decir, una cinta ó especie de banda que comienza detras del cuello y bajando por los dos hombros viene á cruzarse por cima de los pechos, y luego volviendose á unir las puntas en la cintura forman un ceñidor que sostiene una saya, la cual baja hasta los pies (1).

§. III. *De los vestidos exteriores.*

Entre los vestidos exteriores de los hebreos se distinguen el *êphôd* (אפוד), el *mehîl* (מעיל) y el *sçimlâ* (שמלה).

1. El *êphôd* era una vestidura sagrada que formaba parte de los ornamentos sacerdotales, y si alguna vez se daba á los seglares, era á personajes muy distinguidos y únicamente en las ceremonias religiosas (2). Es dificilisimo formarse una idea exacta de esta vestidura, porque por un lado Moisés no determina mas que el uso y la materia de ella, y por otro hay mucha diversidad de opiniones en cuanto á la figura. Como entre las diferentes descripciones que se han dado del *efod* la del P. Calmet nos parece mas cercana á la verdad, la vamos á copiar textualmente: «Ve aquí cómo concebimos esta vestidura: Eran dos fajas ó bandas de un trabajo precioso que estaban unidas á una especie de collar, pendian por detras y por delante á cada lado de los hombros, y viniendo á juntarse hácia el bajo vientre servian de ceñidor á la túnica de color de jacinto. En corroboracion de este sentir citaremos aquí á la letra lo que nos dice Moisés del *efod*. En el capítulo XXVIII del Exodo, v. 6, se lee que estaba *formado de oro, jacinto, púrpura, carmesí y biso retorcido.* Esto es lo que le distinguia de los *efodes* que llevaban á veces los simples sacerdotes, y que no eran mas que

(1) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 361.
(2) Lib. I de los Reyes, XII, 18, XXII, 18: II de los Reyes, VI, 14. Comparese Isaías, XXX, 22: Jueces, VIII, 27.

de lino. El del sumo sacerdote tenia *dos orillas* (שתי כתפות), que se juntaban por sus extremos (v. 8). La cinta (אפדתי חשב) del *efod que estaba pegada á él y servia para ceñir la túnica, era del mismo tejido y materia que el efod, y no estaba unido á este por otra parte. En ambos hombros del efod habia dos piedras preciosas y en ellas estaban grabados los nombres de las doce tribus.* Aaron debia vestirse una túnica interior y el *efod* y racional. Cuando Moisés vistió á Aaron del ornamento (Levítico, VIII, 7), *le puso el efod y se le ató con las cintas que eran del mismo tejido que este.* Asi lo leemos en Moisés tocante al *efod.* Los Setenta y los caldeos le siguen á la letra. Se ve por los versículos 27 y 28 de este capitulo que habia unas cintas y bandas atadas á los hombros del *efod*, las que colgaban por detras y por delante y servian para ceñir al sumo sacerdote. Lo que el texto llama los hombros del *efod*, no es otra cosa que la parte de este que se reune por los dos hombros en el paraje donde estan pegadas las cintas: asi pues el *efod* era mucho mas sencillo de lo que dicen los comentadòres antiguos y modernos, que se han referido á Josefo y Filon. No tenia cuerpo, ni mangas, ni aberturas para meter los brazos, y era una especie de estola que pendia del cuello y servia para ceñir el vestido exterior del sumo sacerdote (1).»

2. El *mehîl* que servia ademas á las mujeres (2), era una especie de túnica sin mangas que bajaba hasta los talones ó á lo menos hasta mas abajo de la rodilla. El *mehîl* del sumo sacerdote se ponia inmediatamente debajo del *efod*: era todo azul, y tenia por arriba una abertura para meter la cabeza, y al rededor de esta abertura una orilla tejida muy fuerte y apretada para que no pudiese romperse. Por la parte inferior estaba guarnecido todo al rededor de granadas de color azul,

(1) Calmet, *Comentario literal del Exodo*, XXV, 7.
(2) Lib. II de Samuel, XIII, 18.

púrpura y escarlata y mezcladas con campanillas de oro. La Escritura no nos dice nada mas del *mehîl* (1). La mayor parte de los intérpretes le trasladan por *pallium* ó *capa*; pero como ha observado justamente Braun, aunque entre los antiguos habia diferentes formas de *pallium*, se daba este nombre á unas verdaderas túnicas ó vestidos talares (2).

3. El *scimlá*, que tambien se llamaba á veces *begued* (בגד), en griego *imation* (ἱμάτιον), era una especie de manto ó capa. La que llevaban de ordinario los hebreos sobre la túnica era cuadrada: á lo menos asi puede inferirse del v. 12, cap. XXII del Deuteronomio, donde se habla de las cuatro esquinas de la capa, en cuyas extremidades debian pegarse unas borlas de color azul. Mas como dice el P. Calmet, «no todos los intérpretes han entendido del mismo modo esta forma cuadrada. Algunos creen que era un simple pedazo de tela cuadrado ú oblongo, sin abertura, costura ni mangas, que se ponia sobre los hombros y se ajustaba al rededor del cuerpo de varias maneras, ya cubriendo la cabeza y los hombros, ya solo estos, ya uno ú otro hombro separadamente, y dejando el uno ó el otro y los dos brazos sueltos; ó bien esta capa estaba prendida al cuello por delante arrastrando por detras una de las puntas con su fleco, la opuesta plegada y cayendo en forma de triángulo á la espalda y las otras dos sobre los brazos. Otros creen (3) que las capas de los hebreos tenian mucha similitud con las dalmáticas de nuestros diáconos, componiendose de una pieza de tela cuadrada oblonga, con una abertura en el medio de su longitud para meter la cabeza, y dejando caer dos paños cuadrados, uno

(1) Exodo, XXVIII, 31 á 33.

(2) Braunius, *Vestitus sacerdotum hebræorum*, l. II, cap. 5.

(3) Maimon., *Halac kelei hammikd*, cap. 9, y Alting. *Orat. de stola summi sacerdotis*, apud Braun., l. II, cap. 5, *De vestitu sacerd. hebr.*, art. 8. *Ita* et Abarban, ibidem.

por delante y otro por detras, sin estar unidos por los lados y sin tener mangas (1).»

Las observaciones de Shaw acerca de las capas que llevan los kabilos y los árabes, pueden dar alguna luz respecto de esta cuestion. «Los *albornoces*, dice este viajero, que son sus capas ó sobretodos, se fabrican tambien en los Dou-wars y los Daschkras, aunque en las mas de las ciudades y lugares del pais hay fábricas donde se hacen, asi como hykes. El *albornoz* es todo de una pieza, de la hechura del vestido del diosecito Telesforo, es decir, estrecho al rededor del cuello, con un capisayo para cubrir la cabeza y ancho por abajo como una capa. Algunos tienen una franja al rededor por la parte inferior, como el de Partenaspe y el de Trajano, que se ve en los bajos relieves del arco de Constantino. El *albornoz*, si se quita el capisayo, corresponde al parecer al *pallium* de los romanos, y con él al *bardocullus* de los galos. Probablemente es lo mismo que la túnica de nuestro Señor, de la cual se dice en el cap. XIX, v. 23 de san Juan *que era inconsutil, tejida toda de una pieza de arriba abajo*, y que las vestiduras de los israelitas (Exodo, XII, 34) en que ataron las harinas para llevarlas, como hacen aun en el dia los moros, árabes y kabilos cuando tienen que conducir alguna carga pesada (2).» El *taled* que llevan los judios en su sinagoga cuando oran, y suponen ser la capa de sus antepasados, no tiene ninguna abertura para meter la cabeza. Se le ponen sobre los hombros ó por cima de la cabeza y delante de los ojos para evitar las distracciones que pudieran causarles los objetos inmediatos (3).

4. El vestido llamado en hebreo *addereth* (אדרת) es tambien una especie de capa. Los habia de piel que

(1) Calmet, *Comentario literal del Exodo*, XXVIII, 4.
(2) Shaw, t. 1, pag. 376 y 377.
(3) Vease Leon de Módena, *Ceremonias de los judios*, part. 1, cap. 5 y 11.

usaban los pobres y los profetas, y otros eran de ricos tejidos bordados y adornados de figuras por el gusto de las alfombras de Turquía: este género de capa, muy preciosa y brillante, es todavia muy apreciada entre los orientales (1).

5. La Escritura hace mencion de otras varias vestiduras que parece gastaron mas particularmente las mujeres; pero no tenemos ninguna nocion precisa y cierta acerca de la forma de ellas. Es verdad que Schrœder ha hecho las mas eruditas investigaciones para ilustrar esta materia; pero convengamos en que los resultados de sus prodigiosos esfuerzos no satisfacen plenamente al lector, que sin dejarse deslumbrar con el aparato de la erudicion somete los argumentos etimológicos al examen de una crítica rigurosa y severa. No obstante nos complacemos en citar su autoridad, como la que tiene mas peso en este punto. Estos vestidos son: 1.° los *mahalâtsôth* (מחלצות), de que solo se habla dos veces en la Escritura (2). Todos convienen en que este término expresa unas vestiduras preciosas, como lo prueba incontestablemente el pasaje de Zacarías, en que se pone aquella palabra en contraposicion con *tsôim* (צואים), es decir, unos vestidos viles y sórdidos. Este es el único punto en que al parecer hay conformidad y el único que puede probarse bien, porque las diferentes explicaciones etimológicas que se han ensayado son todas mas ó menos violentas. 2.° La vaguedad de las antiguas versiones, asi como los pocos recursos que nos ofrece la etimología respecto de los *mahutâfôth* (מעטפות), no nos permiten fijar otra significacion á esta palabra que la de vestidos exteriores. 3.° Los *mitpâhôth* (מטפחות), sobre los cuales han formado los intérpretes tanto antiguos como modernos las opiniones mas contrarias, parece que expresan tambien unas capas grandes:

(1) Génesis, XXV, 25: IV de los Reyes, II, 8: Zacarías, XIII, 4: Josué, VII, 21: Jonás, III, 6.
(2) Isaías, III, 22: Zacarías, III, 4.

Schrœder y Pareau le traducen por *vestem laxam, pallam* (1). 4.° Los *guileyônîm* (גליונים), que únicamente se leen en el cap. III, v. 23 de Isaias, significan á nuestro parecer no unos espejos, como suponen muchos intérpretes, sino unos vestidos de un tejido sutil y transparente, que lejos de cubrir la desnudez la hacian resaltar mas. Esta explicacion nos parece tanto mas probable, cuanto que es enteramente conforme al objeto del profeta, quien se propone clamar con vehemencia contra el lujo y las galas lascivas de las mujeres, se acomoda mejor á la significacion del verbo hebreo *gâlâ* (גלה), de donde se deriva *guileyônîm*, y concuerda sobre todo con el contexto, porque esta palabra se halla entre otras varias que significan todas vestidos. Asi no vacilamos en abrazar con respecto á ella la opinion de Schrœder, que está fundada ademas en la autoridad de muchos intérpretes antiguos y modernos. 5.° Los *redîdîm* (רדידים) son probablemente unas manteletas, *palliola*, como lo han entendido muchos autores y en particular Schrœder (2).

6. El *sçaq* (שׂק) era una especie de cilicio ó saco, negro ó pardo, de pelo de camello ó cabra: solo le llevaban los que estaban de luto, los que hacian penitencia y los muy pobres (3).

7. La Escritura habla ademas de vestidos de viudez para las viudas, de que se hace mencion en la historia de Tamar, de Judit y de la viuda que enviada por Joab intercedió con David á favor de Absalon (4). El P. Calmet, despues de decir que los que estaban de luto se vestian de sacos ó cilicios, añade que los vesti-

(1) Pareau, ibidem, n. 15: Schrœder, *De vestitu mulier. hebr.*, p. 263.

(2) Schrœder, ibidem, p. 368.

(3) Génesis, XXXVII, 34: II de los Reyes, III, 31: IV de los Reyes, XXI, 27: Isaías, XX, 2: S. Lucas, X, 13.

(4) Génesis, XXXVIII, 19: Judit, X, 2: II de los Reyes, XLV, 2.

dos de viudez eran los mismos que los de luto (1). En efecto es muy natural suponerlo; pero el autor del libro de Judit parece que los distingue cuando dice hablando de esta viudá: *Vocavit abram suam, et descendens in domum suam abstulit à se* CILICIUM *et exuit se* VESTIMENTIS VIDUITATIS SUÆ (c. X, v. 2).

§. IV. *Del adorno de la cabeza.*

1. No encontramos en la lengua hebrea ningun término que exprese un sombrero ó gorro; lo cual autoriza para creer que al principio iban con la cabeza al aire y que solo andando los tiempos se la ciñeron con una especie de cinta como es costumbre en Oriente. Los hebreos llamaban á este adorno *tsânîf* (צניף) y *mitsnefeth* (מצנפת); sin embargo esta última palabra parece que significa un adorno diferente de la primera, porque *tsânîf* servia indistintamente á hombres y mujeres (2), y *mitsnefeth* era la tiara propia del sumo sacerdote, sobre la cual se fijaba la diadema ó lámina de oro (3).

Es dificil, por no decir imposible, figurarse con toda exactitud estas especies de adornos de la cabeza, porque por un lado no los han descrito los autores sagrados, y por otro el historiador Josefo, los rabinos y san Gerónimo difieren todos en las descripciones que han hecho. El único medio que tenemos de formarnos una idea, por lo menos aproximada, de ellos, es compararlos con los que se usan hoy en Oriente. «Hay muchos árabes y kabilos, dice Shaw, que solo usan el capisayo de su albornoz para resguardarse de la lluvia ó del frio; por lo demas van con la cabeza al aire todo el año, como lo hacia en otro tiempo Masinisa (Cicero,

(1) Calmet, *Disert.*, §. 1, p. 366 y 367.
(2) Job, XXIX, 14: Isaías, III, 23.
(3) Sin embargo Zacarías, cap. III, v. 5, da el *tsânîf* á un sumo sacerdote, y Ezequiel, cap. XXI, v. 31, da *mitsnefeth* á un rey.

De senectute), solo que se atan al rededor una cuerdecita para que no los incomoden los cabellos. De ahí viene probablemente la diadema de los antiguos, como puede juzgarse por sus bustos y medallas, y tal vez no servia al principio mas que para este uso, excepto cuando estaba adornada de piedras preciosas. Mas los moros y los turcos en general, de la misma manera que algunas tribus de las mas ricas entre los árabes, llevan en la coronilla un gorrito redondo de escarlata. El turbante, que consiste en una faja larga y estrecha de lienzo, seda ó muselina, se pone al rededor de estos gorros, de modo que la hechura y orden de los pliegues sirve no solamente para dar á conocer las diversas categorías entre la tropa, sino tambien para distinguir los mercaderes y paisanos de los militares. En las medallas, estatuas y bajos relieves antiguos se ven adornos de cabeza parecidos á los que acabo de explicar, y el gorro parece ser lo que llamaban tiara los antiguos (1).» El mismo viajero dice hablando de las mujeres moras: «Todas afectan llevar la cabellera larga hasta los talones, y la trenzan (I Petr. III, 3) y la colocan en forma de rodete en la parte posterior de la cabeza atandola con unas cintas: las que no tienen tan larga la cabellera se la ponen postiza..... Acomodados asi los cabellos, las mujeres adornan la cabeza con un pedazo de lienzo de figura triangular, bordado con mucho arte, que sujetan fuertemente poniendo las puntas sobre la trenza de que he hablado. Las personas de cierta clase llevan encima de este lienzo lo que llaman

(1) Shaw, t. 1, p. 377 y 378, donde se halla la nota siguiente: «San Gerónimo, *De veste sacerdotali ad Fabiol.*: Quartum genus vestimenti est rotundum pileolum, quale pictum in Ulyssæo conspicimus, quasi sphæra media sit divisa, et pars una ponatur in capite: hoc Græci et nostri τιάραν, nonnulli *galerum* vocant, hebræi מצנפת *miznepheth*: non habet acumen in summo, nec totum usque ad comam caput tegit, sed tertiam partem à fronte inopertam relinquit.»

una *sarmah*, que no se diferencia mucho de él en cuanto á la figura, y consiste en varias chapas de oro ó plata delgadas y flexibles, diversamente grabadas y recortadas como encaje: por fin atan al rededor de la *sarmah* un pañuelo de crespon, gasa, seda ó lienzo de color, cuyas puntas cuelgan al desgaire por la espalda y sobre las trenzas de los cabellos; y con esto se completa el tocado de las damas moras (1).» Chardin despues de describir el turbante usado entre los persas modernos añade: «El tocado de las mujeres es sencillo. Se tiran el cabello hácia atras y se hacen muchas trenzas, consistiendo el primor del peinado en que estas sean espesas y caigan hasta los talones: á falta de pelo se atan unas trenzas de seda para alargar la cabellera. Al extremo de las trenzas se ponen perlas y un ramito de piedras preciosas ó algunos dijes de oro ó plata. La cabeza cubierta con el velo ó cofia no lleva mas que la punta de una cinta escotada en forma de triángulo. Esta cinta de color es delgada y ligera. La cintilla está bordada á la aguja ó cubierta de pedreria, segun la calidad de las personas. A mi juicio esta es la tiara antigua ó la diadema de la reina de los persas (2).»

Estas particularidades son incontestablemente muy útiles para hacernos entender mejor los pasajes de los libros santos, donde se trata del tocado de los hebreos. Sin duda de ahí infirió Jahn que la Escritura distinguia dos especies de mitras: la una llamada en el cap. VII, v. 15 de Estér *tachrich* (תכריך), que es la tiara derecha, reservada en Persia á los reyes y á ciertos personajes á quienes estos permitian llevarla: la otra á que Daniel (III, 21) da el nombre de *karbelâ* (כרבלא) y los griegos el de κύρβασις, κυρβασία, remataba por arriba en forma de triángulo, como puede verse en los monumentos antiguos. Mas esta conjetura, bastante especiosa, tiene en contra el sentir casi universal de los intérpretes

(1) Shaw, t. 1, p. 380 y 381.
(2) Chardin, *Viajes*, §. 4, p. 12.

antiguos y modernos, que generalmente han entendido unas capas por los dos términos *tachrich* y *karbelâ*, y solo los Setenta trasladaron el primero por διάδημα.

2. Los *schebîsîm* (שביסים), de que solo se habla en el cap. III, v. 18 de Isaías, eran verisimilmente lo que llamaban los latinos *reticula*, redecillas. Schrœder sienta que esta palabra significa unas bulas que tenian la forma de solecitos: *soliculi s. bullæ ad solis imaginem efformatæ*; y la razon que da es que el término hebreo *schebîsîm* no es otro que el árabe *schemisçeh* شميسة, diminutivo de *sçhémsç* شمس, que significa *sol*, y que está inmediatamente antes de *sçaharônîm* (שהרנים), media luna (1). Esta opinion que tal vez no deja de tener algun fundamento, nos parece sin embargo menos probable que la primera.

3. En hebreo hay tres términos diferentes (2) para expresar los velos, adorno exclusivo de las mujeres, y son *tsammâ* (צמה), *rehâlâ* (רעלה) y *tsâhif* (צעיף). Consultando las costumbres de los orientales del dia podremos formar una idea de la figura de estos velos y del

(1) Schrœder, *De vestitu mulier. hebr.*, p. 18 y siguientes. Cuando dice Schrœder que el hebreo שבים es el mismo que el árabe *schemisçeh* شميسة, explica su sentido asi: «Vix opus est ut moneam litteras primas ש et ش, ut et ultimas radicales ס et س adeo amicè convenire, ut non dentur aliæ quæ sibi commodiùs et exactiùs respondere possint..... Restant litteræ ב et م conciliandæ, quas non possum diffiteri esse diversas. Sed dico hoc م, quod est originale, in illud ב ut litteram vicinam transmigrasse (p. 24).»

(2) Varios autores, entre ellos Jahn, añaden רְדִיד; pero esta palabra significa una especie de capa, como ha notado muy bien Warnekros: «Der letztre Ausdruck scheint übrigens keinen eigentlichen Schleier: sondern einen weiten florartigen Ueberwurf zu bezeichnen.» *Entwurf der hebr. Alterthümer*, *von* H. E. Warnekros, *Herausgeg. von* A. G. Hoffmann, seit. 503, 504.

uso que hacian de ellos las antiguas hebreas. Chardin dice de las mujeres de Persia: «Las doncellas no llevan velo en casa, sino que les cuelgan dos trenzas sobre las mejillas.» El caballero d'Arvieux, hablando de los trajes de los árabes, advierte que las mujeres casadas llevan un velo que les cubre el cuello y la parte inferior de la cara hasta la boca, y los de las doncellas les cubren todo el rostro, excepto los ojos para que puedan andar, de suerte que ven sin ser vistas. «Las mujeres del Hedjas como las de Egipto, dice Niebuhr, se cubren el rostro con un lienzo angosto que á lo menos deja libres los ojos. En algunos parajes del Yemen llevan un gran velo, y cuando salen de su casa se le echan de manera que apenas se les ve un ojo. En Sana, Taar y Moka se cubren el rostro con una gasa, que en Sana llevan muchas bordada de oro.» Por último Shaw se explica asi en sus Observaciones sobre los reinos de Argel y Tunez: «Debo advertir ademas con respecto al traje de las mujeres moras que cuando se presentan en público se tapan de tal modo con su hyke, que aun cuando no llevasen velo no se les puede ver la cara. Mas en estío cuando estan en el campo se pasean con menos reserva y precauciones, y solo al acercarse un extranjero dejan caer el velo y se tapan el rostro, como leemos que hizo Rebecca al encontrarse con Isaac (1).»

§. V. *De la cabellera, la barba y algunos adornos del rostro.*

1. Antiguamente solo los egipcios y ciertas tribus

(1) Chardin, *Viajes* etc., t. 4, pag. 12 y 13: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, pag. 295: Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, cap. 26, pag. 93: Shaw, t. 1, pag. 380. — Generalmente se traduce por *velo* la expresion כְּסוּת עֵנַיִם (Genes., XX, 16), literalmente *cubierta de ojos*; pero nosotros creemos que tiene otro sentido.

árabes se afeitaban la cabeza: por el contrario los hebreos asi como todos los demas pueblos conservaban los cabellos con cuidado, y únicamente se los cortaban cuando eran demasiado largos y espesos; sin embargo esto les estaba prohibido á los nazareos. «En todo el reino del Iman, dice Niebuhr, se afeitan la cabeza los hombres de todas clases. En algunas otras comarcas del Yemen se dejan crecer el cabello todos los árabes hasta los mismos jeques, y no llevan gorros ni *sasch* (gran turbante), sino un pañuelo, en el cual atan los cabellos por detras. Algunos los dejan sueltos por las espaldas (1).» Los hebreos llevaban de ordinario la cabellera larga, y la apreciaban tanto, que una cabeza calva y pelada era para ellos una de las deformidades mas ignominiosas, y el título de calvo excitaba las ideas mas denigrativas (2). Asi es que á ciertos reos se les cortaba el cabello para imponerles una pena ignominiosa y humillante. Nehemías dice que cortó los cabellos á unos judios que se habian casado con unas filisteas de la ciudad de Azoth (3). Dios para castigar á las doncellas de Sion por el extremado esmero con que se peinaban y adornaban la cabellera, las amenaza por boca de Isaías que las dejará calvas (4).

Los cabellos mas estimados eran los negros, y habia mucho cuidado de perfumarlos con aceites olorosos, no limitandose este lujo y delicadeza á las mujeres, sino que tambien los hombres se ungian la cabeza. Tenemos en particular un ejemplo de esto en el Evangelio, donde se alaba á Maria por haber derramado un perfume precioso sobre la cabeza de Jesucristo. El historiador Josefo dice que los jóvenes que acompañaban á Salomon cuando se presentaba en público, se perfumaban el cabello con aceites de olor, y luego se echaban polvos de

(1) Niebuhr, ibidem, pag. 92.
(2) IV de los Reyes, II, 23.
(3) II de Esdras, XIII, 25.
(4) Isaías, III, 17.

oro que le hacian brillar extraordinariamente al herirle los rayos del sol (1).

2. Por dos razones principales han venerado siempre los orientales la barba (2), porque se ha considerado en todo tiempo como un adorno natural destinado á distinguir los hombres de las mujeres, y como la señal de un hombre libre en contraposicion á los esclavos. Para comprender bien todos los pasajes de la Escritura en que se habla de la barba, es preciso conocer los usos de los orientales respecto de este adorno del rostro del hombre. «Tienen los árabes tanto respeto á la barba, dice d'Arvieux, que la consideran como un adorno sagrado que les ha dado Dios para distinguirlos de las mujeres, y no se la afeitan jamas dejandola crecer desde la niñez cuando son criados como personas de honor. La mayor señal de infamia que puede uno figurarse es afeitarla. Este es un punto esencial de su religion, en el que imitan escrupulosamente á su legislador Mahoma que nunca se afeitó. Los persas pasan por herejes, porque se afeitan la barba debajo de las mandíbulas por principio de limpieza; pero en esto quebrantan la ley. Tambien es una señal de autoridad y libertad entre ellos como entre los turcos. Jamas pasa la navaja por el rostro del gran señor, al paso que todos los de su servidumbre en el serrallo estan afeitados como en muestra de su esclavitud.

«No sucede lo mismo con los bigotes que pasan por inmundos en el rigor de la ley. Toleranse en los militares que tienen la barba afeitada, y aun les son nece-

(1) Cantar de los cantares, V, 11: S. Mateo, XXVI, 7: S. Marcos, XIV, 3: Josefo, *Antiq.*, l. VIII, cap. 2.

(2) La palabra hebrea que se traslada generalmente por *barba*, es *zâqân* (זקן), y propiamente significa la *barba*. En cuanto á *sçâfâm* שפם, que se traduce igualmente por *labio superior ó bigote*, juzgamos que expresa la *barba*, y que las raices *sçâfâm*, sinónimo de *sçâfân* (שפן) que significa *cubrir*, tiene afinidad con *sâfân* (ספן) y *tsâfan* (צפן), verbos cuyo sentido viene á ser el mismo.

sarios asi como á los jóvenes que no crian barbas, para mostrar que son hombres.

»En aquel pais seria la mayor señal de infamia cortar la barba á un hombre, asi como en Francia el azotarle y ponerle la marca. Hay personas que preferirian la muerte á este género de infamia.

»Las mujeres y los niños besan las barbas de sus maridos y de sus padres cuando se acercan á saludarlos. Los hombres se las besan unos á otros por los dos lados cuando se saludan en la calle ó llegan de algun viaje.

»Una de las principales ceremonias en las visitas de cumplimiento es echar aguas de olor en las barbas y perfumarlas despues con el humo del palo de aloes, que les da un olor suave y muy agradable (1).» Si se cotejan los diferentes textos de la Escritura donde se hace mencion de la barba, facilmente se verá que casi no han variado los usos y costumbres de los orientales en este punto como en otros infinitos.

En cuanto al *ángulo* ó *extremidad de la barba* que estaba prohibido á los hebreos cortarse en señal de duelo, como hacian ciertos pueblos idólatras, no es facil determinar el verdadero sentido de esta expresion. Entre las diferentes explicaciones que se han dado, preferimos la de los intérpretes que la traducen por *pelos de las mejillas* ó *patillas*.

La Escritura reprende algunas veces á las mujeres israelitas que se daban afeites en la cara y se teñian los ojos de negro. Con algunas citas tomadas de los viajeros que han visitado el Oriente, comprenderemos perfectamente esto. Hablando Niebuhr de las mujeres de Sana, Taar y Moka dice: «Se pintan de negro hasta el borde de los párpados con el mineral de plomo preparado, llamado *kochhel*. No solo ensanchan las cejas, sino que se hacen otros adornos negros en la cara y las manos, pa-

(1) *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, pag. 204 á 219. Comparese II de los Reyes, X, 4 á 10, XIX, 25, XX, 9: Isaías, VII, 20, XV, 2: Salmo CXXXII, 2.

ra cuyo efecto se pican la piel y echan unos polvos que se introducen de modo que no se borran jamas aquellas figuras, teniendo todo esto por belleza.» D'Arvieux nota ademas que las princesas y otras damas árabes se hacen unos puntitos negros á los lados de la boca, de la barba y de las mejillas, que les sirven de lunares, y tiran una línea negra al ángulo de los ojos para que aparenten ser mas grandes y rasgados. Chardin hace una observacion análoga respecto de las señoras de Persia (1). Por último Shaw despues de describir el adorno de cabeza de las damas moras añade: «Mas creerian que todavia faltaba una cosa esencial á su ornato, si no se tiñeran los párpados con lo que se llama *alkahol* (2), que son los polvos del mineral de plomo. Esta operacion que se hace mojando en los polvos un punzoncito de madera del grueso de una pluma de escribir y pasandole luego entre los párpados sobre la pupila, nos ofrece una imagen viva de lo que quiso decir el profeta Jeremías en esta expresion: *Y pintares tus ojos con el afeite de antimonio* (3). Cualquiera conoce que el color obscuro que se llega á dar de este modo á los ojos, agracia singularmente á toda clase de personas. Es indudable que este uso es muy antiguo, porque á mas de los pasajes de la Escritura ya alegados, de donde aparece que se conocia entonces esa moda, en el libro IV de los Reyes, cap. IX, v. 30 en que se dice que Jezabel *aderezó con afeites su rostro*, el original lee *que adornó ó se pintó sus ojos con polvos de mineral de plomo* (4).

(1) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, t. 1, pag. 93 y 94: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, pag. 297: Chardin, *Viajes* etc., t. 4, pag. 13.

(2) Transcribimos las palabras arábigas segun las hallamos en los autores que se citan, dejando el cuidado de corregir todos los defectos á los lectores que tienen algun conocimiento de la lengua arábiga.

(3) Jeremías, IV, 30.

(4) Shaw, t. 1, pag. 382 y 383: el texto trae ותשם בפוך עיניה; lo cual significa literalmente: *y ella pre-*

§. VI. *Del calzado* (1).

Se ha disputado mucho sobre si los hebreos andaban calzados ó descalzos. Bochart defiende que por lo comun iban descalzos y solo se calzaban para caminar, y confirma su opinion con que Moisés mandó á los hebreos calzarse para comer el cordero pascual (2), como hombres que iban de camino. Cita este pasaje de Juvenal, el cual dice que los judios celebran sus fiestas descalzos:

Observant ubi festa mero pede sabbata reges (3).

Advierte tambien que la reina Berenice, hermana de Agripa, se presentó en este estado ante el tribunal de Festo para interceder por los judios (4). Pero Bineo que ha hecho las mas profundas investigaciones sobre esta materia, sienta por el contrario que los hebreos andaban ordinariamente calzados y solo iban descalzos en circunstancias extraordinarias, por ejemplo en tiempo de luto ó de penitencia (5). En efecto si vemos salir de Jerusalem á David descalzo y con el rostro tapado durante la rebelion de Absalon (6), es por espíritu de penitencia. Si los judios en el dia de la solemne expiacion y en las exequias estan sentados en el suelo y descalzos (7), es solo para manifestar su dolor. Dios prohibe á Ezequiel descalzarse y hacer el duelo de su esposa que acababa de morir, porque una de las señales

paró ó compuso su rostro con el *pouch*, es decir, el *antimonio*.

(1) El fondo de este párrafo está tomado del P. Calmet (*Disert.*, t. 1, p. 367), porque nos parece que ha tratado perfectamente la materia.

(2) Exodo, XII, 11.

(3) Juvenal, sátira 6.

(4) Josefo, *De bello judaico*, l. II, c. 15.

(5) Bynæus, *De calceis hebræorum*, l. I, c. 1, art. 7.

(6) II de los Reyes, XV, 30.

(7) Buxtorf., *Synagog.*, c. XXXV: Jonat. *ad Levit.*, XVI, 29: Brown, *De vest. sacerd.*, l. I, c. 3.

ordinarias de duelo en estas ocasiones era ir descalzo (1). Isaías recibe orden de Dios de descalzarse y quitarse las vestiduras para mostrar de un modo mas expreso la futura cautividad de Egipto y de la tierra de Cus; luego lo ordinario era ir calzado y vestido (2). Cuando Moisés vió la zarza ardiendo (3) y Josué al angel que se le apareció cerca de Jericó (4), uno y otro estaban calzados, pues el angel les dijo que se quitaran las sandalias porque era santo el lugar por donde caminaban. Los israelitas no carecieron en el desierto de calzado ni de vestido, como se lo hace notar el Señor (5). Moisés en las bendiciones que da á las tribus de Israel, predice á Aser que el hierro y el cobre serán su calzado (6). Los hebreos para expresar que se pasa un rio á pie enjuto dicen que se pasa calzado (7). Contando, Ezequiel los beneficios de que colmó Dios á su pueblo, á quien representa bajo la imagen de una esposa, no se olvida de decir que le ha dado un calzado precioso (8). Cuando el hijo pródigo vuelve á la casa de su padre, le visten primero una túnica nueva, le ponen un anillo en el dedo y le dan calzado (9). San Pedro dormido en la carcel tenia al lado las sandalias (10). Cuando un hermano no queria casarse con la viuda de su hermano que habia muerto sin sucesion, se acercaba esta á él delante de los ancianos congregados, le quitaba de los pies el calzado y le escupia á la cara diciendo: Asi se hará con el hombre que no edifica la casa de su hermano (11). Para

(1) Ezequiel, XXIV, 17 y 23.
(2) Isaías, XX, 2.
(3) Exodo, III, 5.
(4) Josué, V, 16.
(5) Deuteronom., XXIX, 5.
(6) Ibidem, XXXIII, 25.
(7) Isaías, XI, 15.
(8) Ezequiel, XVI, 10.
(9) S. Lucas, XV, 22.
(10) Hechos de los apóstoles, XII, 8.
(11) Deuter., XXV, 9.

manifestar que uno se tenia por infinitamente inferior á cualquier persona era como proverbial esta expresion: *Yo no soy digno de llevar ó desatar su calzado* (1). Tambien lo era el decir que no se habia recibido *el calzado* para expresar una cosa de vil precio (2). Y Amós para exagerar la crueldad de los de Damasco y Samaria dice que vendieron los pobres *por calzado*, es decir, que los vendieron á bajo precio ó los entregaron á la esclavitud por una friolera (3).

Todos estos hechos prueban bastante á lo que parece el frecuente uso del calzado entre los hebreos. Por lo tanto Jahn dice con razon á nuestro juicio que aunque los pobres no llevaban calzado, el uso de las sandalias era bastante comun para que los hombres graves no anduviesen descalzos sino mientras duraba el luto solamente. Verdad es que algunos antiguos (4) y muchos modernos (5) dicen que nuestro Salvador no gastó jamas calzado y siempre iba descalzo; y es preciso convenir que en el Evangelio no se lee que le gastase, á no que se tome como una prueba de lo contrario lo que dice san Juan Bautista: *Yo no soy digno de llevar ó de sacar su calzado* (6). Pero san Juan Crisóstomo, san Agustin, Pablo de Burgos, Tomás Cayetano, Toledo, Barradio, Benedicto, Balduino y Bineo sustentan que Jesucristo llevaba calzado (7). No es probable que en una cosa tan

(1) S. Mateo, III, 11: S. Marcos, I, 7: S. Lucas, III, 16: S. Juan, I, 27.
(2) Eclesiástico, XLVI, 22.
(3) Amós, II, 6, VIII, 6.
(4) Hieronym., *Ad Eustoch.*, *De custodienda virginitate*, col. 35. Discipuli sine calceamentorum onere, et vinculis pellium ad prædicationem novi Evangelii destinantur, et milites, vestimentis Jesu sorte divisis, caligas non habebant, quas tollerent. Nec enim poterat habere Dominus quod prohibuerat servis etc.
(5) Ita Dionys. Carthus. Bonavent. Lyran. Tostat.
(6) S. Mateo, III, 11.
(7) Chrysost. *Ad popul. antioch.* homil. 6. August.,

indiferente como esta se apartase el Salvador de la costumbre de su nacion. Y S. Marcos dice expresamente (1) que el divino maestro permitió á sus apóstoles llevar un par de saudalias cuando iban de camino, y solo les prohibió llevar dos ó mas como aparece del texto de S. Mateo (2). Sin embargo puede ser que los hebreos no anduviesen siempre calzados por casa, porque es sabido que en los paises cálidos como el Egipto y la Judea anda la gente comunmente descalza dentro de casa. Es cierto que los sacerdotes estaban siempre descalzos en el templo (3). Los esclavos y cautivos andaban asi aun fuera de la casa y hasta en el campo (4). San Pedro en la carcel estaba descalzo (5). La esposa de los Cantares se excusa de levantarse porque se ha lavado los pies (6). No hablo de la costumbre de sentarse á la mesa descalzos: asi estaban Jesucristo y sus apóstoles (7), porque en su tiempo comian los hebreos reclinados en unas camillas. Mas el uso antiquisimo de lavar los pies á los que volvian del campo (8), prueba que al llegar á casa se quitaban las sandalias. La costumbre de andar descalzo por la casa y aun fuera de ella se practicó largo tiempo en Lacedemonia, Atenas, Roma y en casi todo el Oriente, y la aprobaron mucho algunos padres antiguos como Clemente Alejandrino y Tertuliano (9).

serm. olim 42 *de SS. c.* 6, *nunc serm.* 101, in nov. edit. p. 532. Balduin. *De calceo antiq.* c. 26. Bynæus, *De calceo hebr.*, l. I, c. 1, n. 9 y 10.

(1) S. Marcos, VI, 9.

(2) S. Mateo, X, 10.

(3) Exodo, XXX, 19. Rabb. Greg. Nyss. *in Cant. Theodor. in Exod.* III, 4, 7. Alii passim.

(4) II Paralip., XXVIII, 15: Isaías, XX, 4.

(5) Hechos de los apóstoles, XII, 8.

(6) Cantar de los cantares, V, 3.

(7) S. Lucas, VII, 38: S. Juan, XIII, 5.

(8) Génesis, XVIII, 4, XIX, 2, XXV, 32, XLIII, 24: Jueces, XIX, 21: II de los Reyes, XL, 8.

(9) Clem. Alex. *Pedag.*, l. II, c. 11: Tertul. *De pallio*: Luciano *in Philop.*

Parece por lo que dice Luciano que muchos antiguos cristianos practicaban esta costumbre.

Bineo cree que el calzado de los primitivos hebreos era de cuero (1), y trata de probarlo ya por las piezas de las sandalias de los gabaonitas (2) que supone fueron de esta materia, ya por el frecuente uso de las pieles entre los antiguos, ya en fin por el bajo precio del calzado (3), que habia pasado á ser proverbial entre ellos, como hemos advertido mas arriba. Pero puede replicarse á sus razones. El texto no habla de que el calzado de los gabaonitas fuese de cuero, sino de que estaba remendado con pedazos de cuero. Los pasajes de Amós que cita Bineo para mostrar el vil precio del calzado, los emplea Geier para probar que no era tan bajo (4); y hoy que gastamos zapatos de cuero, no los miramos como una cosa de vil precio. Se dirá: *esto es tan despreciable como unos zapatos viejos*; pero no simplemente como unos zapatos. Es cierto que la Escritura no expresa en ningun lugar la materia del calzado de los hombres: en Egipto se hacian del junco llamado *papiro* y en España de *atocha*. Herodiano dice que los que se metian á profetizar en Siria y Fenicia llevaban sandalias de lino (5).

Asi no pondré dificultad (dice el P. Calmet) en admitir que los hebreos usaron de lino, junco, cuero, madera ú otras materias para el calzado ó las sandalias segun la proporcion, porque yo creo que las sandalias eran muy comunes por la razon de hacerse frecuente mencion en el texto de *correas de encima del pie*, de cintas que cerraban y sujetaban el pie. Los militares llevaban un calzado guarnecido de hierro ó de cobre, como se ve por lo que dice Moisés á los de la tribu de Aser,

(1) Bynæus, *De calc. hebr.*, l. I, cap. 2.
(2) Josué, IX, 5.
(3) Amós, II, 6: VIII, 6: Ecles., XLVI, 22.
(4) Geier., *De luctu hebr.*, pag. 293.
(5) Herodianus, l. V, cap. 13.

que el hierro y el cobre serian su calzado (1). Goliat tenia unos borceguíes de cobre que le cubrian el pie y la parte anterior de la pierna (2). Los griegos llevaban botas de cobre en el sitio de Troya (3). Hesiodo da á Hércules entre sus armas unas botas de cobre ó de laton (4).

Las sandalias de las mujeres eran generalmente mas ricas y elegantes que las de los hombres, y no era un calzado enteramente cerrado como el de nuestros zapatos, porque no hubiera podido entonces descubrirse el pie (5). Eran unos borceguíes á la fenicia, que dejaban ver el pie y parte de la pierna, cuya blancura se realzaba con el brillo de la púrpura. Judit llevaba probablemente unas sandalias de estas cuando se presentó delante de Holofernes, porque la Escritura dice que sus sandalias se llevaron los ojos del general enemigo (6). Plutarco ha sentado que el sumo sacerdote de los judios se presentaba en el templo con unos magníficos borceguíes en los dias solemnes (7); pero le desmienten la Escritura, que no habla nunca de calzado al enumerar las vestiduras sacerdotales, y los rabinos y santos padres, que enseñan que los sacerdotes de la antigua ley servian siempre descalzos en el templo del Señor.

Se cree que los hebreos no gastaban medias, y la principal razon de esta opinion es la práctica constante que tenian de lavar los pies á sus huéspedes, porque aunque llevaban sandalias que defendian el pie de las piedras y de cualquier otro objeto que pudiera lastimarlos, no los preservaban del polvo que se pegaba á los pies y las piernas. Ademas se advierte que en cuanto se

(1) Deuteron., XXX, 25.
(2) I de los Reyes, XVII, 6.
(3) Homero, *passim*. Χαλκοκνημῖδας Α'χαιους.
(4) Hesiod. *Hercul. scutum*, v. 122. Κνημῖδας ὀρειχάλκοιο φαεινοῦ.
(5) Cantar de los cantares, VII, 1.
(6) Judit, X, 3, XVI, 11.
(7) Plutarco, *Sympos.*, l. IV.

quitaban el calzado ó las sandalias, quedaban enteramente descalzos. Asi se sentaban á la mesa en los últimos tiempos, entraban en el templo y andaban en tiempo de luto (1). Era costumbre general de los demas pueblos de Oriente llevar desnudas las piernas y calzarse las sandalias sin medias. Las mujeres iban lo mismo que los hombres. Todas las razones que acaban de proponerse militan tambien respecto de ellas, y ademas hay una particular y mas perceptible, y es que llevaban en las piernas unos collares ó anillos preciosos, como se ve por el cap. III, v. 16 de Isaías. Ya hemos advertido con referencia á los Cantares que los pies de la esposa se veian por entre las correas de sus sandalias.

Ignoramos qué calzado indica Ezequiel (2) con el nombre de *tahasch* (תחש). Los autores de las antiguas versiones creyeron que este término hebreo expresaba un color, y en consecuencia le trasladaron unos por *azul* y otros por *púrpura*; pero los talmudistas y casi todos los rabinos defienden que se debe entender de un animal, el *tejon* (3).

§. VII. *De otros varios adornos.*

A mas de los vestidos y adornos de tocador de que

(1) *Misna in Massechet. Berach*, cap. 9: Maimon. *in Halac Beth Habbechira*, cap. 7.
(2) Ezequiel, XVI, 10.
(3) Gesenio despues de decir en su *Lexicon hebraicum*, pag. 1052 que la primera opinion se funda solo en una simple conjetura, añade que la segunda estriba 1.° en la autoridad de los talmudistas; 2.° en la analogía de las lenguas, porque *tokhas* تخس y *dokhas* دخس significan en árabe focas; 3.° en la etimología, porque תחש puede venir muy bien de *háschá* חשה *descansar*; lo cual cuadra perfectamente ya á los tejones que estan como dormidos seis meses del año, ya á las focas que no gustan menos del descanso; 4.° en que es indudable que las pieles de estos animales pudieron servir para hacer un calzado elegante, asi como cubiertas para el tabernáculo sagrado.

acabamos de hablar en los párrafos anteriores, la Escritura menciona otros varios objetos que componian mas ó menos el ornato de los antiguos hebreos, como el báculo, el sello, los anillos, collares &c.

1. Entre los antiguos las personas de nota llevaban por distincion un báculo hecho de un modo particular: era una especie de cetro, que en los últimos tiempos quedó reservado para los reyes y príncipes soberanos. Mas en el principio su uso era mucho mas comun, porque los padres de familia, los jueces y en general todas las personas superiores en clase y categoría llevaban este báculo como señal de distincion. Homero, Heródoto y Strabon dan fé que existia esta costumbre entre los griegos y babilonios (1), y el Génesis prueba que estaba en vigor entre los hebreos desde los tiempos mas remotos (2).

2. Chardin describiendo el lujo de los persas dice: «A mas de las sortijas que se ponen los hombres en los dedos, llevan las personas ricas unos paquetes de siete, ocho y mas en el seno, colgadas de un cordon pasado por el cuello, donde estan atados sus sellos y un bolsillo. Todo esto junto se pone entre la chupa y la túnica, y de allí los sacan cuando quieren estampar el sello en algun escrito (3).» Este uso nos explica el lugar del Génesis en que se dice que Tamar pidió á Judá su sello y su cordon (4), y el del Cantar de los cantares en que el esposo ruega á la esposa le ponga como un sello sobre su corazon y su brazo (5). Las expresiones *quitarse de la mano, poner sobre la mano*, que la Escritura emplea exclusivamente siempre que habla de anillos, parece prueban que entre los antiguos hebreos

(1) Homero, *Iliada*, l. II, v. 46 y 186, l. XVIII, v. 556: *Odisea*, l. II, v. 37 etc.: Heródoto, l. I, cap. CXCV: Strabon, l. XVI.
(2) Génesis, XXXVIII, 18.
(3) Chardin, *Viajes*, t. 4, pag. 23.
(4) Génesis, XXXVIII, 18.
(5) Cantar de los cantares, VIII, 6.

no se llevaba el anillo metido en el dedo, como se introdujo luego la costumbre en casi todos los pueblos, sino en el dorso de la mano, ya se atase con un cordon, ya se hiciese esta clase de dije bastante ancho para que pudiera caber la mano. Lo que da mas peso á esta opinion es que teniendo los hebreos asi como los griegos términos propios en su lengua para expresar los dedos, ningun escritor del antiguo y nuevo testamento los empleó cuando hubo de hablar de anillos (1).

Cuando un príncipe queria elevar á uno á la primera dignidad, le ponia el anillo real en la mano, ya como un símbolo de la autoridad que le otorgaba, ya á fin de que le usase para sellar las cartas, decretos, despachos &c. que tuviese que expedir en adelante en calidad de primer ministro (2).

3. Hablando Chardin de las galas de las mujeres de Persia dice: «Se ponen airones de pedrería en la cabeza, pasados por la cinta de la frente, ó unos ramilletes de flores en defecto de piedras. Atan una insignia de piedras á la cintilla que les cuelga entre las cejas, y por cima de las orejas se prenden una sarta de perlas que pasa por debajo de la barba. Las mujeres en diversas provincias se meten tambien un anillo por el cañon iz-

(1) Dice Warnekros: Die Ringe an den Finger hiessen טַבָּעוֹת und waren ein fast allen nationen gemeinschaftlicher Schmuck (*Entwurf der Hebr. Alterthümer, seit.* 495). Nosotros no seguimos su parecer en lo que toca á los hebreos, y tenemos por mas exacto á Scholz cuando dice: Es war von jeher im Orient üblich Ringe an den hænden zu tragen (*Handbuch der biblischen Archæologie,* seit. 348). En cuanto á la palabra טַבַּעַת que tiene la mayor analogia con אֶצְבַּע, dedo, no es una dificultad real para nuestra opinion, porque en último resultado se puede considerar טבעת como simplemente atado á la muñeca y cayendo encima de los dedos, sin que por eso hubiese entrado en alguno de ellos.

(2) Génesis, XLI, 42: Ester, III, 10, VIII, 2.

quierdo de la nariz, y queda colgando como un pendiente. Este anillo es delgado y bastante grande para que quepa en el dedo del medio, y en la parte inferior hay dos perlas redondas con un rubí redondo entre dos pasados por dentro. Las esclavas particularmente ó hijas de ellas llevan casi todas estos anillos, y tan grandes en algunos lugares que se mete el dedo pulgar; pero en Ispahan no se horadan la nariz las naturales de Persia. Peor hacen las mujeres de la Caramania desierta, que se horadan la nariz por arriba y pasan un anillo, al cual atan una sarta de piedras que les cubre todo un lado de la nariz. He visto muchas asi en Laz, capital de aquella provincia, y en Ormuz. A mas de los dijes de la cabeza llevan las señoras persas unos brazaletes de dos y hasta tres dedos de ancho y muy flojos. Las personas distinguidas llevan sartas de perlas. Las doncellas no tienen comunmente mas que unas manillas de oro del grueso de un herrete de agujeta con una piedra preciosa en el lugar donde se cierra. Algunas llevan esposas de la hechura de estas manillas; pero esto no es tan comun. Sus collares son cadenas de oro ó de perlas que se cuelgan al cuello y les caen por bajo del pecho, donde va prendido un gran frasco de agua de olor. Algunos de estos son anchos como la mano. Los comunes son de oro, y los otros estan cubiertos de piedras preciosas, y todos con agujeros y llenos de una pasta negra muy ligera compuesta de almizcle y ambar (1).» El caballero d'Arvieux nota que las mujeres árabes se adornan las piernas con anillos por cima del tobillo: los de las mujeres del vulgo son de marfil, cuerno y algun metal ordinario, los de las princesas de oro y los de las señoras de plata. Añade que los anillos de las señoras estan huecos, y dentro se meten unas piedrecitas ó huesos de fruta y pedazos de cristal, para que al andar metan ruido y los criados advertidos se pongan á su obligacion. Por último dice que las negras del Senegal y de Guinea meten unos cascabeles y campanillas de plata

(1) Chardin, *Viajes*, t. 4, p. 14 y 15.

ó cobre (1). Niebuhr pintando el tocado de la mujer de un jeque del valle Faran cerca del monte Sinai dice entre otras cosas que llevaba en los pies unos anillos de plata muy gruesos, y añade que las labradoras de Egipto y las mujeres ordinarias de Kahira llevan grandes anillos al rededor de los brazos y los pies y que las doncellas se atan á veces campanillas en los pies (2). Si se cotejan los diferentes pasajes de la Escritura, donde se habla de las galas de las mujeres, facilmente se descubrirán todos los adornos de que tratan los viajeros citados, y se verá que las mujeres de los hebreos no se pagaban menos del lujo ni eran menos afectadas que las de los otros pueblos de Oriente. Bastan para demostrarlo el cap. III de Isaías y varios lugares de los Cantares. Sin embargo hay que observar que algunos adornos de estos, por ejemplo los collares, no estaban reservados exclusivamente á las mujeres (3).

4. En todo tiempo han creido los orientales en la influencia de los astros asi como en la virtud de los encantos y en general en la eficacia de cualquier arte mágica: asi que inventaron los amuletos como preservativos. Mas estos y los talismanes no se quedaron simplemente en un objeto de supersticion, sino que se convirtieron en adornos de lujo. «Casi todos los árabes, dice Niebuhr, se atan por cima del codo algunos amuletos cosidos en cuero ó una piedra engastada en plata (4).» D'Arvieux observa tambien que los amuletos en que tienen mucha fé los árabes y los turcos, son ciertos pasajes del Coran escritos con letra menuda en papel ó pergamino; pero que á veces en lugar de estos pasajes llevan ciertas piedras á las que atribuyen grandes virtudes (5).

(1) *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 299 y 300.
(2) Niebuhr, *Viajes*, t. 1, p. 133 y 134.
(3) Vease Génesis, XLI, 42: Daniel, V, 7.
(4) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, c. 16, p. 92.
(5) *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 247.

En cuanto á los amuletos que se usaban entre los hebreos, Isaías en el cap. III, v. 20 habla de los *lehâschîm* (לחשים), que habian llegado á ser un objeto de lujo para las mujeres. Schrœder, á quien siguen otros muchos, pretende que los *lehâschîm* tenian la forma ó llevaban la figura de la serpiente, y la razon en que se funda es que significando esta palabra en árabe *serpiente* (á la letra lamiendo, *lambens*), ciertamente tiene el mismo sentido en hebreo, y que ademas la costumbre de llevar las mujeres árabes unas serpientes pequeñas por amuletos confirma su opinion (1). Sin negar nosotros que los *lehâschîm* de los hebreos fuesen tales adornos, diremos que la prueba de la etimología dada por Schrœder parece tanto menos sólida cuanto que la palabra *lavâhisç* (لواحس) no es el nombre ordinario y vulgar que significa en arábigo serpiente, sino un término puramente poético, y que ademas la significacion de *murmurar oraciones*, *palabras mágicas*, *encantos*, que evidentemente se halla en el verbo hebreo *lâhâsch*, no permite al parecer recurrir á un dialecto extraño para interpretar de un modo violento un término que tiene su explicacion mas natural en el mismo idioma á que corresponde.

Tambien se pueden considerar como una especie de amuletos de los hebreos los *tôtâfôth* (טוטפות), de que se habla por primera vez en el cap. XIII, v. 16 del Exodo, aunque ya se indican en el v. 9 bajo el término genérico de *zikkârôn* (זכרון), es decir, monumento, memoria. Habiendo tomado los judios á la letra lo que dijo Dios á sus padres cuando les recomendó que no perdiesen nunca de vista su salida milagrosa de Egipto, sino que la conservasen como un signo sobre su brazo y como un *tôtâfôth* entre sus ojos, inventaron los *tefillin* (תפלין) *ó instrumentos de oraciones*, que el texto griego del nuevo testamento y la Vulgata llaman *filacterios*, de un término usado entre los antiguos paganos

(1) Schrœder, *De vestitu mulier. hebr.*, p. 164 y siguientes.

para expresar toda clase de preservativos ó de caracteres que llevaban encima con la esperanza de librarse de los peligros ó enfermedades. Ve aquí cómo describe los *tefillín* Leon de Módena: «Se escriben en dos trozos de pergamino con tinta hecha á propósito y en letras cuadradas estos cuatro pasajes con mucha exactitud en cada trozo: *Escucha, Israel, &c.*; el segundo: *Y será si obedeciendo obedeces &c.*; el tercero: *Santifícame todo primogénito &c.*; y el cuarto: *Y será cuando el Señor te haga entrar &c.* (1). Estos dos pergaminos se arrollan juntos en forma de un volumen puntiagudo, que se mete en una piel de becerro negra: despues se pone sobre un pedazo cuadrado y duro de la misma piel de un dedo de ancho, de donde pende una correa de la misma piel del ancho de un dedo y de codo y medio ó cosa asi de largo. Ponen estos *tefillín* en el doblez del brazo izquierdo, y la correa despues de hacer un nudito en forma de *yod* (י) da vueltas al rededor del brazo en línea espiral y viene á rematar en la punta del dedo del medio; lo cual llaman ellos *tefillâ schællеyâd* (תפלה שליד), es decir la *tefillâ* de la mano. En cuanto al otro escriben los cuatro pasajes de que acabo de hablar, en cuatro pedazos de vitela separados, de que forman un cuadrado juntandolos, y en él escriben la letra *sçin* (ש): luego ponen encima un cuadradito de piel de becerro duro como el otro, de donde salen dos correas semejantes en figura y longitud á las primeras. Este cuadrado se pone enmedio de la frente, y las correas despues de ceñir la cabeza forman un nudo por atras en figura de la letra *dalet* (ד), y luego vienen á parar delante del estómago. Llamanle *tefillâ schellerósch* (תפלה שלראש), es decir *la tefilla de la cabeza* (2).»

(1) Estos cuatro pasajes estan sacados del Deuteronomio, VI, 4 á 9, XI, 13 á 21, y del Exodo cap. XIII, 1 á 16.

(2) Leon de Módena, *Ceremonias y costumbres de los judios*, p. 1, c. 11.

5. Las palabras *reî* (ראי) y *marôth* (מראות) significan espejos. San Cirilo de Alejandría dice que en Egipto era costumbre, sobre todo entre las mujeres, llevar un espejo en la mano izquierda cuando iban al templo (1): sin duda de ahí se introdujo la costumbre de los espejos que llevaban las mujeres hebreas en tiempo de Moisés. Sea de esto lo que quiera, los espejos no servian en lo antiguo de adorno en las casas como mas adelante. Nadie ignora que antiguamente se hacian espejos de toda clase de metal: asi es facil de explicar lo que se dice en el Exodo (2), á saber, que el mar de bronce con su basa se hizo de los espejos de las mujeres, y la expresion *los cielos dispuestos á manera de un espejo de metal fundido*, de que usa Job hablando del firmamento (3).

En lugar de vidrios usaban los antiguos piedras, que aunque transparentes no dejaban ver los objetos exteriores sino de un modo confuso y con cierta obscuridad (4). De esta especie de piedra se ha de entender la palabra *speculum* y en griego *esoptron* (ἔσοπτρον), de que habla san Pablo en su primera epístola á los corintios (5).

6. Los *harîtîm*, de que se trata en el libro IV de los Reyes (6) y en Isaías, expresan ciertamente unas *bolsas ó talegos*. Parecenos que prescindiendo de todas las demas pruebas alegadas por Schrœder á favor de esta significacion (7) el pasaje del libro de los Reyes no puede dejar ninguna duda.

(1) Ciril. Alex., *De adorat. in spir.*, t. 1, l. II, p. 64.
(2) Exodo, XXXVIII, 8.
(3) Job, XXXVII, 18. En cuanto á la palabra גליונים que se traslada tambien por espejos, hemos hablado en la página 71.
(4) Plinio, *Historia natural*, l. XXXIV, c. 18.
(5) Epist. I á los corintios, XIII, 12.
(6) IV de los Reyes, V, 23.
(7) Schrœder, *De vest. mulier. hebr.*, p. 267 y siguientes.

CAPITULO VIII.

DE LOS MANJARES Y COMIDAS DE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

Importa mucho saber todo lo que se refiere á la manutencion y modo de comer de los antiguos hebreos, por cuanto la Escritura habla á menudo de estas cosas y hace infinitas alusiones á ellas. Nos ha parecido que podriamos abarcar todo cuanto tiené relacion con las costumbres de los antiguos hebreos sobre este punto, tratando por separado primero de los manjares y luego de las comidas.

ARTÍCULO I.

De los manjares.

Los escritores sagrados no se contentan con citar los nombres de los manjares, sino que hablan, pero muchas veces en términos obscuros, ya de los diferentes modos de condimentarlos, ya de los instrumentos mismos que se empleaban para ello. Esto nos obliga á decir unas cuantas palabras, no solo de la naturaleza de los manjares que comian los antiguos hebreos, sino de cuanto contribuia directa é indirectamente á la preparacion y condimento de aquellos.

§. I. *De las diferentes especies de manjares.*

1. Aunque la Escritura nos dice muy poco de la vida y costumbres de los primeros hombres, nos informa sin embargo que en cuanto fueron criados les señaló Dios por alimento las plantas y frutos de los árboles (1), y que despues del diluvio dió ademas á Noé para el mismo uso todo lo que tenia movimiento y vida

(1) Génesis, I, 29.

sobre la tierra, prohibiendole solamente comer la carne con su sangre, es decir, la carne viva (1). Siendo los frutos de la tierra y la carne de los animales los manjares mas naturales, no es extraño que los hebreos, asi como los otros pueblos, se hayan alimentado siempre de ellos. No obstante como en los climas cálidos las carnes son por lo general nocivas á la salud, se sacaba mas comunmente el alimento del reino vegetal, aunque añadiendo la leche de los animales que se empleaba en diferentes usos.

2. Shaw dice en sus Observaciones sobre los reinos de Argel y Tunez: «Tambien es una fortuna para estos pueblos que el trigo no cueste ordinariamente un año con otro mas que de quince á diez y ocho sueldos la fanega, porque los habitantes de este pais, como generalmente todos los orientales, comen mucho pan, y se calcula que de cada cuatro personas tres se mantienen únicamente de él ó bien de cosas hechas con harina de cebada ó trigo (2).» Lo que añade este viajero y han dicho tambien otros muchos, á saber, que la Escritura menciona á menudo el pan como el principal y único alimento de los hombres, merece una observacion, y es que ha solido hacerse una falsa aplicacion de la voz hebrea *lehem* (לחם), visto que en los mas de los pasajes de la Biblia donde se encuentra, significa alimento en general, y que cuando un escritor sagrado la toma en un sentido particular, rara vez es en el de pan propiamente dicho.

3. El agua debió ser indisputablemente la única bebida usada entre los primeros hombres, como lo es aun hoy entre las personas del comun en la Arabia (3): sin embargo el vino, en hebreo *yayin* (יין), sube hasta el tiempo de Noé. Parece que no le usaban mucho los patriarcas que vivian errantes, porque no se habla de

(1) Génesis, IX, 3 y 4.
(2) Shaw, t. 1, p. 384.
(3) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, c. 13, p. 74.

él en el banquete que dió Abraham á los ángeles hospedados en su tienda bajo la figura de viajeros; y si vemos beber vino á Isaac, es como por extraordinario (1). Mientras estuvieron los israelitas en Egipto, no bebian probablemente vino, aunque allí estaba en mucha estima, porque habia muy pocos terrenos donde se pudiera cultivar la vid. Aquel licor estaba reservado al rey y á los magnates. Mientras habitaron en el desierto, si se proporcionaban vino era para las libaciones sagradas (2), y su uso estaba especialmente prohibido á los sacerdotes que debian desempeñar su ministerio en el tabernáculo (3). Mas como esta prohibicion no era una ley general, los hebreos no se abstuvieron nunca del vino, y aun vemos en todas las épocas de su historia que le bebian muchas veces hasta con exceso. De ahí las repetidas y bellísimas figuras que sacaron de la embriaguez los autores sagrados.

Los hebreos tenian dos clases de vino: el dulce, que se llama tambien nuevo, y el añejo ú ordinario que se llamaba *yayin* (יין). El dulce, *tirôsch* (תירוש), era de tres especies. La primera se hacia con uvas medio secas al sol que se ponian en el lagar para exprimir el licor: la segunda era del mosto cocido hasta que se quedaba en la mitad; y la tercera del vino mezclado con miel. Ya hemos visto en el t. II, p. 285, que los hebreos guardaban el vino en cántaros y pellejos: ahora añadiremos que tambien acostumbraban tener vinos de diferentes calidades (4) y no beberle con agua, como se practica generalmente en Oriente: á lo menos asi lo da á entender con bastante claridad Isaías, cuando anunciando á Jerusalem los males que deben caer so-

(1) Isaco seni vini aliquid erat, quo vires peculiari quadam occasione reficeret, quodque adeo regionis incolis sibi comparaverit (Génesis, XXVII, 25). Pareau, *Antiquit. hebr.*, p. 4, c. 3, §. 2, n. 33.
(2) Exodo, XXIX, 38 á 40. Deuter., XXIX, 5.
(3) Lev., X, 9.
(4) S. Juan, II, 10.

bre ella le predice que su dinero se convertirá en espuma y *su vino se mezclará con agua* (1). Mas si los hebreos no echaban agua en el vino, mezclaban á veces ciertos aromas con él para darle mas vigor.

El término hebreo *hemer* (חמר) se entiende generalmente de un vino fermentado; pero nos ha parecido que de ningun modo admite esta significacion en los dos lugares donde se encuentra en el texto sagrado (2): el único sentido que puede atribuirsele en ambos, es el de *abundancia* (3).

A mi parecer puede asegurarse que despues del vino la cerveza fue la bebida mas antigua y mas generalmente usada. En efecto servia de bebida comun y ordinaria en las mas comarcas del Egipto, y se usaba en Grecia y parte de Italia desde tiempos muy antiguos. Sin duda es una bebida de este género la que se expresa en hebreo por *schêchâr* (שכר), término que no vemos usado en el antiguo pueblo de Dios hasta que salió de Egipto (4); pero que en lo sucesivo se aplicó á otros licores que embriagan. Los árabes dan aun en el dia el nombre de *scekar* (سكر) á una especie de vino hecho de dátiles que estiman mucho.

Otro licor usado entre los antiguos hebreos era el *hâmets* (חמץ) ó especie de vinagre que se hacia con el vino ó la cerveza (5). El caldeo hace de esta palabra una especie de salsa (6). Otros la toman por una bebida compuesta de agua y vinagre, que usaban con mucho gusto los segadores, porque refresca á la par que con-

(1) Isaías, I, 22.

(2) Deuteronomio, XXXII, 14: Isaías, XXVII, 2.

(3) Hasta la etimología es favorable á nuestra interpretacion, porque fuera de que en caldeo el verbo חמר significa *amontonar*, *hacinar*, los nombres hebreos חֶמֶר y חֳמֶר quieren decir *monton*, *hacina*; lo cual incluye evidentemente la idea de *cantidad*, *abundancia*.

(4) Números, VI, 3.

(5) Ibid.

(6) Rut, II, 14.

forta. Grocio, Serario y Cornelio à Lapide le explican de un vinillo llamado en latin *lora* ó *posca*, de que se hace mucho consumo en Italia y España durante la siega, y se compone con el orujo de la uva echado en agua antes de ponerle en el lagar. Los soldados romanos bebian este licor (1), y varios intérpretes creen que es el mismo que propinaron al Salvador cuando estaba pendiente de la cruz (2). A propósito de esto advierte Jahn que los talmudistas dan tambien el nombre de vino al vinagre, y que por este principio se ha de explicar el v. 34, cap. XXVII de san Mateo (3).

4. Aunque la carne de los animales era uno de los manjares ordinarios de los hebreos como ya hemos dicho; les estaba prohibido comer animales que tienen la pezuña de una sola pieza ó los que tienen la pata hendida y no rumian: asi no comian liebre, ni puerco &c. La misma prohibicion habia respecto de las aves de rapiña, los reptiles (4), los animales cogidos y tocados por otro impuro, ó los que habian muerto de muerte natural, los pescados sin escamas ó sin aletas y cierta parte posterior del anca de los animales, cuyo uso está permitido: esto último era en memoria de la misma parte del muslo de Jacob que hirió el angel cuando luchaba con él (5). La ley de Moisés no habia hecho esta última prohibicion, y solo la costumbre la introdujo entre los judios, los cuales no podian comer tampoco ni la sangre, ni el sebo de los animales, ni el gran lóbulo

(1) Lips., *De milit. rom.*, l. V, *dialog.* 16.
(2) S. Mateo, XXVII, 48.
(3) En efecto el griego trae ὄξος, *vinagre*, y la Vulgata *vinum*: en el v. 48 ambos leen *vinagre*, y en el pasaje paralelo de san Marcos (cap. XV, v. 23) *vino*. Pues estas contradicciones aparentes se concilian perfectamente por medio de la observacion de Jahn.
(4) Al tratar de los animales en el cap. 2, art. 2 del t. II dimos á conocer aquellos cuya carne estaba prohibida á los hebreos.
(5) Génesis, XXXII, 25 y 33.

del hígado, ni los riñones. La misma prohibicion se extendia á un cabritillo cocido en la leche de su madre y á todo lo que se habia ofrecido á los ídolos, á toda especie de alimento que hubiese tocado el cuerpo de un animal muerto ó se hubiese contenido en una vasija destapada ó no atada por arriba en el caso de haberse hallado en la tienda ó el aposento de un moribundo ó de un muerto. Por último estaba prohibido á los israelitas el pan fermentado y toda suerte de levadura; pero únicamente durante la solemnidad de la Pascua, es decir, por solos ocho dias (1).

§. II. *De la preparacion de ciertos manjares.*

Dice Niebuhr hablando del alimento de los habitantes de la Arabia: «Los árabes tienen diversos modos de cocer el pan. En la nave que nos transportó desde Dsjidda á Loheia habia un marinero encargado de machacar todas las tardes la cantidad de *durra* necesaria para un dia, y lo hacia en una piedra cuya superficie era algo honda, con otra larga y redonda. De esta harina formaba una pasta y luego unas tortas planas. Entretanto se calentaba el horno, que no era mas que una jarra grandísima vuelta boca abajo, de unos tres pies de alto, sin fondo, dada todo al rededor de greda y armada sobre un pie movedizo. Cuando este horno estaba bien caliente, se arrimaban la pasta ó las tortas por dentro hácia los lados de la jarra sin quitar la lumbre y se tapaba todo: despues se comia aquel pan caliente, que en Europa apenas hubiera parecido á medio cocer. Los árabes del desierto usan de una plancha de hierro para cocer sus panes ó tortas. Algunas veces ponen una bola de pasta sobre leña ó estiercol de camello seco, la tapan bien con esta lumbre para que la penetre el calor,

(1) Comparese Exodo, XXXIV, 15 y 26: Levítico, XI, 1 á 38: Num., XIX, 15: Deuter., XII, 16 y 23, XIV, 21: I epíst. á los corintios, VIII, 9 á 10.

y luego quitan las cenizas y se la comen caliente. En las ciudades tienen horno como los nuestros y pan de trigo de la figura de nuestras tortillas; pero rara vez bien cocido (1).» Shaw en sus Observaciones sobre los reinos de Argel y Tunez da las siguientes particularidades, que no son menos útiles para aclarar muchos pasajes de la Escritura: «En las ciudades y lugares donde hay hornos públicos se hace comunmente fermentar el pan; mas no asi entre los beduinos: estos en cuanto tienen amasada la harina hacen unas tortas delgadas y las cuecen sobre las ascuas ó en un *tajen* (2). Tales eran los panes (Exodo, XXIX, 2: Josué, V, 11), los buñuelos (I Cron., XXIII, 29) y las tortas sin levadura (Jueces, VI, 19 y 21), de que se habla en la Escritura, del mismo modo que los buñuelos que hizo Tamar para su hermano Amnon (II de Samuel, XIII, 8), y las tortas que hizo Sara (Génesis, XVIII, 6). En las mas de las familias cada cual muele el trigo y la cebada que necesita, á cuyo efecto hay dos piedras manuales, y se da vueltas á la de arriba con un mango de madera ó de hierro. Cuando la muela es grande ó se quiere despachar pronto, hay dos para darle vueltas. Como esta faena es propia de las mujeres aun en el dia, y para ayudarse se ponen de ordinario una en frente de otra de modo que quede la piedra enmedio, puede servir esto

(1) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, cap. 13, pag. 74 y 75.

(2) El *tajen* es una vasija de barro muy plana y parecida á una *sarten*, que sirve no solo para este uso, sino para otros varios. Todo lo que se cuece ó frie en ella se llama tambien *tajen*. Esta palabra tiene mucha analogía, asi en cuanto al sonido como á la significacion, con el τήγανον (Hesiquio dice τάγηνον), *teganon* ó *tagenon* de los griegos. Estefano dice en su *Thesaurus*, pag. 1460 y 1461: τάγηνον *appellant* τὸ ἐν τηγάνῳ ἑψηθέν. Llaman *tagenon* lo que está cocido en el *teganon*. *Si tu ofrenda fuere de torta cocida en una plancha* (los Setenta ponen ἀπὸ τηγάνου), *será de harina amasada con aceite sin levadura.*

para conocer la exactitud de la expresion de Moisés cuando habla de *la esclava que está en el molino* (1), y la fuerza de estas palabras de nuestro Señor Jesucristo: *que dos mujeres estarán moliendo en el molino, y la una será cogida y la otra dejada* (2). Ateneo nos ha transmitido una expresion de Aristófanes, en que se menciona una costumbre observada aun hoy por las mujeres de los beduinos, que es estar cantando todo el tiempo que dura esta faena (3).»

Estas relaciones aclaran mucho, como acabamos de decir, una multitud de pasajes de la Biblia en que se trata del mantenimiento de los hebreos. Asi hallamos en *medôchâ* (מדכה) y *machtêsch* (מכתש), especie de mortero, el instrumento para moler el grano de que habla Niebuhr. El *tannour* (תנור), que tiene el mismo nombre en arábigo, no es ciertamente otra cosa que la especie de horno descrito por el mismo viajero; y podemos suponer con toda verisimilitud que la vasija de barro muy plana citada por Shaw con el nombre de *tajen* corresponde al *mahabath* (מחבת) de los hebreos. En cuanto al *pie movedizo*, es decir, la basa sobre que Niebuhr representa montado el horno, creemos que se expresa por la palabra *kîrayim* (כירים), puesta en el dual, sin duda porque este utensilio de los hebreos descansaba en dos pies, como las trébedes en tres.

Las dos muelas de que habla Shaw, se expresan igualmente en hebreo por el dual *rehayim* (רחים), y se distinguen por dos palabras diferentes: una de ellas (תחתי, *tahti*) indica la de arriba, y la otra (רכב, *recheb*) la de abajo. Conviene advertir que antes de inventarse los molinos de agua y de viento se usaba generalmente de molinos á brazo, y los malhechores y esclavos, en especial los desobedientes y rebeldes, eran condenados á mover en la prision pesadas piedras de molino para

(1) Exodo, XI, 5.
(2) S. Mateo, XXIV, 41.
(3) Shaw, t. 1, pag. 384 y 385.

moler el grano. Cuenta el historiador Sócrates que en tiempo de Teodosio habia unas cárceles en Roma, donde los criminales estaban condenados á este suplicio. Como por lo mismo habia venido á ser vil é ignominiosa esta faena, se imponia algunas veces á los enemigos vencidos y prisioneros para humillarlos (1).

Entre los hebreos no habia panaderos públicos, *ófim* (אפים), como no los hay ni aun hoy en muchas regiones del Oriente. Las mujeres eran las que hacian el pan: asi vemos á Sara amasar la harina y hacer las tortas que se sirvieron á los tres ángeles; y Samuel advierte á los israelitas que el rey que quieren tener, podrá coger sus hijas para que le hagan pan (2). Sin embargo los reyes tenian panaderos, como puede verse en el cap. XXXVII, v. 21 de Jeremías, é indudablemente hablaba de estos el profeta Oseas en el cap. VII, v. 4 á 7. Vemos asi mismo que en Egipto solo se habla de panaderos del rey (3).

Entre los hebreos se cocia comunmente el pan todos los dias, y eran unas especies de tortas ó galletas secas, delgadas y quebradizas (4). Las habia de tres clases: unas amasadas con aceite, otras fritas en aceite y otras simplemente untadas de aceite. El uso de los panes sin levadura, llamados *matstsóth* (מצות) ó ázimos y cocidos debajo de la ceniza, era muy comun; y una prueba inequívoca de que estimaban en mucho todas estas especies de pan y eran para ellos un manjar exquisito, es que los ofrecian en el templo del Señor. Los hebreos comian tambien lentejas, habas, cebada, trigo &c., sim-

(1) Sócrates, *Hist. eccles.*, l. V, cap. 18. Comparese Exodo, XI, 5, XII, 29: Jueces, XVI, 21: Isaías XLVII, 1 y 2.

(2) Génesis, XVIII, 6: I de los Reyes, VII, 13.

(3) Ibidem, XL, 2.

(4) La forma redonda del pan se deduce generalmente de la palabra כִּכָּר; pero esta tiene un sentido muy diferente.

plemente tostadas en parrillas, y en consecuencia daban á estos alimentos el nombre de *qâlí* (קלי, קליא), es decir tostado.

En cuanto á la preparacion de la carne, antiguamente era ignorado el secreto de dejarla manir algun tiempo antes de comerla, como ha observado Goguet. «Deseoso Abraham de regalar á los ángeles, dice este autor, corre á su rebaño, escoge una ternera y se la da á un esclavo para que la mate y la ponga á cocer inmediatamente (Génesis, XVIII, 7). Isaac queriendo comer caza dice á Esaú que tome el arco y las flechas y á la vuelta le prepare un plato de lo que haya podido coger (XXVII, 3 y 4). Rebecca para engañarle mata sin tardanza dos cabritos y se los pone en la mesa (ibidem, v. 9) (1).»

§. III. *Del condimento de los manjares.*

Como la sencillez formaba el caracter distintivo de las primeras edades, era tambien muy sencillo el modo de comer. Por eso en el primer ejemplo que acabamos de citar, esto es, en el banquete que dió Abraham á los tres ángeles que le visitaron en el valle de Mambré, no se observan salsas, ni guisos, ni aun caza. Sin embargo no tardó en introducirse la aficion á los manjares exquisitos y delicados, como puede juzgarse por las palabras mismas que dirigió el anciano Isaac á Esaú exhortandole á que se hiciese digno de sus bendiciones: *Toma*, le dice, *tus armas, la aljaba y el arco, y sal fuera; y cuando hubieses cogido algo en la caza, hazme un plato como sabes que yo le quiero y trae para que coma* (2). Pero lo que sigue prueba todavia mejor que ya se usaba sazonar los manjares de diferentes maneras, porque Rebecca que habia oido este discurso y tenia ánimo de poner á Jacob en lugar de Esaú, le

(1) *Del origen de las leyes etc.*, t. 2, l. VI, c. 1, p. 312.
(2) Génesis, XXVII, 3 y 4.

mandó coger los dos mejores cabritos del rebaño y los compuso de modo que Isaac se engañó y los tomó por caza (1).

No se advierte en la Escritura el uso de las especias: el condimento ordinario era la sal, la miel, el aceite y la leche. La esposa de los Cantares no habla en su banquete mas que de frutas, miel, leche y vino (2). La miel entraba en casi todas las salsas y aun hoy se usa mucho en la Palestina, donde es muy comun. En todos los casos hay que abstenerse de juzgar á los hebreos en este punto como en todos los demas conforme á nuestros gustos y costumbres, y mas bien se los debe comparar á los persas, de quienes dice Chardin: «En cuanto al modo de guisar y condimentar nunca se puede alabar bastante porque es muy sencillo. En sus mesas no se conocen los guisos, los menudillos de aves, las ensaladas, las carnes saladas y adobadas. El condimento de los manjares es tambien muy templado: nada de pimienta molida, poca sal, poco ó nada de ajo, en una palabra nada de cuanto se apetece con tanta ansia entre nosotros y se emplea con tanta profusion para excitar el apetito (3).» Asi los hebreos se limitaban lo mas comunmente á comer la carne cocida y asada.

Como la sal es uno de los ingredientes que se ha usado siempre en el condimento de los alimentos, y su virtud particular es preservar los cuerpos de la corrupcion; vino á ser entre los orientales el símbolo de una amistad inviolable, de la conservacion y de la sabiduría; y la expresion *alianza de sal* quiere decir una alianza firme y perpetuamente durable (4).

(1) Génesis, XXVII, 9 y 25.
(2) Cantar de los cantares, V, 1.
(3) Chardin, *Viajes*, t. 4, p. 29 y 30.
(4) Levítico, II, 13: Números, XVIII, 19: S. Mateo, V, 13: S. Marcos, IX, 49: Epist. á los colosenses, IV, 6.

ARTICULO II.

De las comidas.

Las comidas se pueden considerar con respecto á la hora en que se hacian, las prácticas que se observaban en ellas, las mesas y asientos, el modo de comer y en fin la solemnidad con que á veces se celebraban, convirtiendolas en verdaderos banquetes.

§. I. *De la hora de la comida y de las prácticas que en ella se observaban.*

1. La hora ordinaria de la comida era las doce de la mañana, como observa el P. Calmet. En efecto entonces mandó José servir á sus hermanos la comida (1). El autor del Eclesiastés declara desgraciado á aquel pais cuyos príncipes comen por la mañana (2), y el profeta Isaías dice: *¡Ay de los que os levantais de mañana para ir en pos de la embriaguez y beber hasta la tarde para calentaros con el vino* (3)*!* Por último acusado san Pedro de estar embriagado se justifica diciendo que no es mas que la hora de tercia, es decir las nueve de la mañana segun nuestro modo de contar. Estando el mismo apostol en la azotea de Simon el Zurrador quiso bajar para ir á comer á las doce del dia (4). Los ángeles se presentaron junto á la tienda de Abraham á la misma hora, y el patriarca les dijo al convidarlos que solo por tomar un refrigerio podian haber llegado á la morada de su siervo (5). En el Evangelio se habla distintamente de la comida y la cena; por donde juzgamos que regularmente se hacian

(1) Génesis, XLIII, 25.
(2) Eclesiastés, X, 16.
(3) Isaías, V, 11.
(4) Hechos de los apóstoles, II, 15, X, 9 y 10.
(5) Génesis, XVIII, 1, 2 y siguientes.

dos comidas al dia (1); pero la de la mañana era mas bien lo que llamamos una colacion que una verdadera comida. Aun hoy entre los turcos no se sirven carnes y arroz hasta al rededor de las cinco de la tarde. Chardin despues de decir que los turcos hacen tres comidas al dia añade: «Los persas no hacen mas que dos: la primera es de frutas, lacticinios y dulces. Todo el año tienen melones y durante ocho meses uvas: el queso, la cuajada y la nata no les faltan jamás, como tampoco los dulces. Ve ahí comunmente los manjares de la comida que hacen entre diez y doce de la mañana, excepto los dias de convite que sirven platos de cocina. Su cena se compone de potajes, de frutas y yerbas, de asado hecho en el horno, en la sarten ó en el asador, de huevos, legumbres y arroz (2).» Los dias de ayuno los judios no comian mas que una vez á la caida de la tarde.

La razon por que aquellos pueblos dejaban para la caida de la tarde la comida mas fuerte, es porque el excesivo calor del mediodia en aquellas regiones disminuye el apetito y quita el buen humor.

2. Los hebreos se lavaban siempre las manos antes de comer. El Evangelio hace mencion de la observancia supersticiosa de esta costumbre (3), que por otra parte era muy util á causa del modo ordinario de comer, como veremos despues.

Antes de comer se rezaba, y creemos advertir algun vestigio de esta loable costumbre en el libro I de los Reyes, cap. IX, v. 13. Mas en tiempo de Jesucristo se observaba al principio y al fin de la comida: el padre de familia bendecia la mesa y daba gracias al Señor antes de levantarse. No sabemos precisamente en

(1) S. Lucas, IX, 37, XIV, 12.
(2) Chardin, *Viajes*, t. 4, p. 29.
(3) S. Mateo, XV, 1 á 3: S. Marcos, VII, 2 á 4. Dice Shaw que entre los beduinos y kabilos nadie desde el mas pobre hasta el bajá mas opulento deja jamas de lavarse las manos antes y despues de comer.

qué términos estaban concebidas estas oraciones; pero la fórmula citada en los Talmudes viene á ser asi: *Bendito seas tú, nuestro Dios y Señor, rey del mundo, que produces el pan de la tierra. Bendito seas tú &c. que criaste el fruto de la viña.* No solo los judios, sino los turcos y los árabes han observado siempre religiosamente esta costumbre de orar al principio y al fin de la comida, como lo prueban los testimonios de cuantos han viajado por Oriente.

En cuanto al modo de colocar á los convidados, nota el P. Calmet que cuando se sentaban muchas personas á una misma mesa, el asiento principal era la cabecera de esta hácia la pared en el fondo de la sala: que este es el lugar que dió Samuel á Saul antes que le hubiese ungido y consagrado, y el que ocupaba Saul en su familia despues que fue rey (1). Probablemente alude á este lugar distinguido el autor del libro de los Proverbios, cuando dice: *In loco magnorum ne steteris; melius est enim ut dicatur tibi: ascende huc, quàm ut humilieris coram principe* (2). Bien sabido es con qué energía clama Jesucristo en el Evangelio contra los orgullosos fariseos, que queriendo á imitacion de los filósofos pasar por los mas dignos y esclarecidos buscaban siempre con solicitud el primer lugar (3).

§. II. *De la mesa y los asientos.*

En la Escritura no se advierte ninguna indicacion precisa acerca de la materia y forma de las mesas de los hebreos; pero podemos formarnos una idea cabal y exacta, á lo menos hasta cierto punto, por las que se ven hoy en Oriente. «La mesa de los orientales, dice Niebuhr, es conforme á su modo de vivir. Como se sientan en el suelo, extienden un gran mantel en me-

(1) I de los Reyes, IX, 22, XX, 25.
(2) Proverbios, XXV, 6 y 7.
(3) S. Lucas, XIV, 7.

dio del aposento, para que no se desperdicien los pedazos que caen ni manchen la alfombra. Sobre el mantel ponen una mesita de la altura de un pie nada mas, y en ella se colocan los platos con los manjares.» Añade el mismo viajero que los árabes no gastan servilletas, cucharas, tenedores ni cuchillos. Idénticas observaciones hacen Shaw y d'Arvieux, el cual advierte ademas que las mesas de los emires, jeques y otras personas distinguidas no consisten mas que en una gran pieza de cuero, que se cierra con cordones como una bolsa. En lugar de servilletas se pone un mantel muy largo, y todos los que estan al rededor de la mesa le extienden sobre sus rodillas. Los convidados se colocan de manera que las espaldas del uno miran al pecho del otro, y todos tienen la mano derecha hácia donde estan los platos, y la izquierda solo sirve para apoyarse hácia afuera (1).

Parece que antiguamente se sentaban los hebreos á la mesa. Es verdad que Amós (2), Tobías (3) y Ezequiel (4) hablan de camillas; mas como ha observado juiciosamente el P. Calmet, esta costumbre no era general, porque se halla la de sentarse á la mesa en algunos autores de la misma época ó posteriores. Sin embargo puede decirse que era muy antigua entre los persas, y en tiempo del Salvador bastante comun y general. Ordinariamente habia en la sala de comer tres ó mas camillas segun el número de convidados, y de ahí vinieron los nombres de *triclinium* y *architriclinus*. Se reclinaban sobre el codo izquierdo con la cara vuelta hácia la mesa, y como estaban colocados unos debajo de otros, el segundo convidado tenia la cabeza sobre el pecho del primero, el tercero sobre el pecho

(1) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, p. 1, c. 13, p. 76: Shaw, t. 1, p. 386: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 282 á 285.
(2) Amós, VI, 4 y 7.
(3) Tobías, II, 3.
(4) Ezequiel, XXIII, 41.

del segundo y asi consecutivamente. De este modo se explica lo que se dice en el Evangelio, á saber, que san Juan descansaba en el seno de Jesucristo (1).

No vemos que en los convites comiesen las mujeres con los hombres. En efecto la Escritura no nos dice que Sara asistiese á los banquetes que dió Abraham á los tres ángeles, ni Rebecca al de Eliezer. Tampoco se ven mujeres en el que dió José á sus hermanos en Egipto, ni en el que dió Samuel á Saul y á los ancianos de Israel, ni en los de Saul á que asistia David, ni generalmente en aquellos á que fue convidado Jesucristo. Si se presentaban era únicamente para servir. Sin embargo los babilonios y los persas no tenian esta costumbre, y los hebreos mismos se eximian de ella, á lo menos en los convites de familia (2).

(1) S. Juan, XIII, 23. Rosenmuller opina que tambien se debe entender asi aquel pasaje en que dice san Lucas que Lázaro estaba en el seno de Abraham: «Quæ hic Christus de *sinu Abrahami* dicit, non debent simpliciter, sed ex consuetudine istorum temporum, quam secutus est, et ex usitato tum de rebus disserendi modo intelligi. Nempè gaudia post hanc vitam tunc temporis sub convivii specie haud rarò describi solebant. In conviviis autem solebant dilectissimi in sinu ejus recumbere, qui convivii princeps esset (Joannis XIII, 23). Indicatur ergo hic summus Lazari honos, ut qui in illa beata sede proximus hæreret Abrahamo, cujus eximiam fidem et in malis perferendis constantiam esset imitatus. Fecit Jesus quod facere solent et debent doctores populares, qui erudiendi causâ verba ad populum facientes, ad sæculi sui mores, hominumque audientium descendunt (*Scholia in Luc.* XVI, 22).»

(2) Inde à maximè remota ætate mulieres non una cum viris comedisse videntur; sed in ædis parte sibi assignata. Hic erat avitus omnium orientalium mos, à quo tamen interdum recedebant babilonii et persæ (Dan., V, 2, 3, Q. Curt., V, 1, 37 et 38, Justin., VII, 3, Col., XLI, 3, 2) et nonnumquam ob peculiares causas ipsi hebræi (1. Sam. I, 4 et 5). Confer. quoque Job I, 4 (Pa-

§. III. *Del modo de comer.*

Hemos visto en el párrafo anterior que los orientales no usaban de cucharas, tenedores ni cuchillos para comer. Es verdad que en el libro primero de los Reyes, cap. II, v. 13 y 14 se habla de tenedores, *mazleg* (מזלג); pero no se hacia uso de ellos en la mesa, sino solo para sacar la carne de las ollas. Por lo demas el modo como comen hoy los orientales, puede darnos una idea del de los antiguos hebreos. Shaw dice describiendo las comidas y bebidas de los beduinos y kabilos: «El uso de los cuchillos y cucharas no está muy recibido entre ellos, porque cuecen ó asan tanto los manjares, que no hay necesidad de hacerlos tajadas. Su *cascassowe*, su *pilloe* y otros platos de esta especie que nosotros comeriamos con cuchara, se sirven tibios, asi como todos los demas en general; de suerte que todos los convidados meten á un tiempo la mano derecha en el plato, sacan con los dedos lo que necesitan para un bocado, hacen una bolita en la palma de la mano y se lo tragan.» D'Arvieux observa tambien que los árabes cogen toda suerte de manjares con la mano en lugar de tenedores, y que no usan de cuchillos porque todas las viandas estan cocidas hasta el punto de poder partirse facilmente con los dedos. Niebuhr añade que aquellos pueblos saben manejar tan bien la mano, que pueden facilmente pasarse sin cuchara hasta para comer sopas de leche (1).

En muchos parajes del Oriente se sirven á un tiempo los manjares que se han de comer. Asi lo dice

reau, *Antiquit. hebr.*, p. 4, c. 3, §. 3, n. 45). Añadiremos con los intérpretes que la Virgen Maria asistió á las bodas de Caná porque probablemente se celebraban las de algun pariente suyo.

(1) Shaw, t. 1, p. 386: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 283 y 284: Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, p. 1, c. 13, p. 73.

Chardin de los persas en particular, y añade que esto se practica aun en la mesa del rey. Todo induce á creer que lo mismo sucedia entre los hebreos. En los tiempos antiguos el príncipe del convite trinchaba los manjares y hacia plato á cada convidado, cuidando siempre de servirle con mas abundancia á aquel á quien queria distinguir de un modo particular (1); pero mas adelante prevaleció el uso de comer todos indistintamente en el mismo plato, que existe aun hoy entre los orientales.

Cuando se sentaban los convidados á la mesa, se sacaba el vino de los pellejos para llenar unos cántaros, y en estos se metian las copas y tazas, que probablemente eran en el principio de madera ó de asta de buey (2), y á veces de oro y plata como mas adelante. En los grandes convites la persona mas distinguida presentaba á todos los convidados una copa, de la que bebian sucesivamente uno tras otro; costumbre que dió lugar á los escritores sagrados para usar muchas veces por figura la palabra *caliz* en lugar de suerte, porcion (3).

§. IV. *De los banquetes.*

Como aquel á quien ocurre un acontecimiento feliz, desea que le acompañen en su alegria; es muy natural

(1) I de los Reyes, I, 4 y 5, IX, 22 y 24. Compárese Heródoto, l. VI, c. 57. Citamos este pasaje unicamente para probar que el príncipe del banquete distribuia por sí las porciones á los convidados; pero no para demostrar, como se hace generalmente, que José sirvió á Benjamin una porcion de vianda cinco veces mayor que á sus hermanos. El término hebreo מַשְׂאֵת, que se traduce por porcion, *portio cibi*, significa *presente*, asi como en el II de los Reyes, XI, 8, Ester, II, 18, Jeremías, XL, 5, Amós, V, 11.

(2) Ateneo, t. 11.

(3) S. Mateo, XXVI, 27: Salmo LXXIV, 9: Isaías, LI, 22: Jeremías, XXV, 15: Ezequiel, XXIII, 32.

y por lo mismo antiquisima la costumbre de convidar á sus parientes y amigos á comer. Mas Moisés la convirtió en ley. «Ademas de los diezmos destinados á la tribu de Leví, dice Cellerier, debia sacarse otro de las fértiles heredades de los hebreos (1). Pero la ley que sacaba este segundo diezmo al labrador, se le restituia inmediatamente con la condicion de emplearle en goces sociales, morales y benéficos. De cada tres años dos debia servir para celebrar banquetes de accion de gracias en la época de las fiestas solemnes. Estos banquetes tenian dos efectos: hacer alegre y abundante la mansion de Jerusalem y el tiempo de las festividades religiosas, y reunir á menudo en una misma mesa á los hebreos de diversas tribus. El tercer año tenia el segundo diezmo otro destino; pero se encaminaba igualmente y con mas eficacia todavia á producir por medio del júbilo el mutuo cariño y la paz. Gastabase tambien en convites de accion de gracias; mas estos se celebraban en el suelo mismo donde se habian recolectado los frutos y en la morada del propietario, y debian ser convidados sus vecinos pobres con el levita, el esclavo, el forastero y probablemente el mercenario, aunque en la ley no se hace mencion terminante de él. Sin duda el legislador se complace en asociar los banquetes al culto, y de intento acostumbra á su pueblo á solemnizar asi las fiestas sagradas. En efecto aquellos se seguian precisamente á los sacrificios voluntarios con que se celebraban las solemnidades religiosas. A poco tiempo debieron considerarse los banquetes como un elemento necesario de la fiesta y del culto, y acompañaron á la festividad de los sábados, las neomenias y todas las épocas consagradas por la religion, aun á falta de los sacrificios eucarísticos. Asi lo queria el legislador (2).» El uso de los banquetes

(1) Deuter., XII, 5 á 7, 17 y 18, XIV, 22 y 29, XVI, 10 y 11, XXVI, 12 y 13.

(2) Cellerier, *Espíritu de la legislacion de Moisés*, t. 2, pag. 118, 119 y 121.

y convites consagrado por una ley tan terminante se conservó entre los hebreos con la mayor fidelidad. Eran celebrados con música, festejos, cánticos y perfumes, como suele suceder aun hoy en Oriente (1). Al principio consistia únicamente la magnificencia de los banquetes en la abudancia de comida que se presentaba á los convidados. Mas adelante se introdujo la multitud y variedad de los manjares; pero lo principal era la carne y especialmente el vino. La palabra hebrea *mischté* (משתה), que se traslada por *banquete*, significa á la letra *el tiempo en que se bebe*. En los banquetes se pasaba las mas veces toda la noche bebiendo con menosprecio de las leyes sagradas. De ahí las vehementes invectivas de los apóstoles san Pedro y san Pablo contra estas reuniones, que llaman *kômoi* (κῶμοι) (2).

Como en estos festines todo respiraba júbilo, satisfaccion y contento, los escritores sagrados los hicieron una imagen de la dicha y la prosperidad; de suerte que el ser excluido de ellos figuraba en su lenguaje la infelicidad y las calamidades. Tambien nos representaron bajo la misma imagen el reinado próspero y glorioso del Mesias. Esta metáfora era ademas tan conocida y vulgar, que los Setenta y la Vulgata han confundido mas de una vez las expresiones *gozo* y *regocijarse* con *banquete* y *reunirse en banquete* (3). Hasta en el nuevo testamento la voz *regocijo*, *chara* (χαρὰ), se usa igualmente por *banquete* (4).

(1) Isaías, V, 12, XXIV, 7 y 9: Amós, VI, 4 á 6: Salmo XXII, 5, XLIV, 8: S. Lucas, XXXVII, 38.

(2) Epíst. á los rom., XIII, 8, y á los gálatas, V, 21: I de S. Pedro, IV, 3. Comparese el libro de la Sabiduría, XIV, 23, y el II de los Macabeos, VI, 4.

(3) Salmo LXVII, 4: Ester, IX, 18 y 19.

(4) S. Mateo, XXV, 21 y 23.

CAPITULO IX.

DE LA SOCIEDAD DOMÉSTICA ENTRE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

Bajo este título comprenderemos aquí todo cuanto se refiere al matrimonio, á los hijos que son fruto de él, á la patria potestad y á los esclavos.

ARTÍCULO I.

Del matrimonio.

Lo mas importante que nos dice la Escritura tocante al matrimonio, puede facilmente reducirse á las instituciones dirigidas contra la corrupcion y desenfreno de las costumbres, la poligamia ó poliginia, la eleccion de esposos, el *levirato*, los desposorios, las bodas, las concubinas ó mujeres de segundo orden, el adulterio, la esposa sospechosa de infidelidad y el divorcio.

§. I. *De las instituciones dirigidas contra la corrupcion de las costumbres.*

Dice muy bien Cellerier: «Con la corrupcion de las costumbres no hay familia, ni afectos domésticos, ni vida tranquila é íntima, porque en lugar de la confianza y la paz no se hallan mas que el misterio y la perfidia en el hogar doméstico (1).» El matrimonio, tal como le instituyó Dios en el origen del mundo, condenaba bastante toda especie de desorden y desarreglo de las costumbres: asi es que los patriarcas virtuosos supieron siempre preservarse de ellos. Sin embargo creció tanto la corrupcion general, que aun an-

(1) Cellerier, *Espíritu de la legislacion de Moisés*, t. 2, pag. 212.

tes de Moisés no solo se hacia gala de monstruosas infamias, sino que hasta las impurezas mas abominables habian llegado á formar parte del culto religioso de los idólatras (1). Para precaver pues estos desórdenes en un pueblo ignorante, á quien podian seducir facilmente sus apetitos sensuales y groseros, asi como el ejemplo de los cananeos habitantes en la Palestina ó vecinos á ella, ordenó el sabio legislador que los israelitas no consintiesen prostitutas, y que fuese apedreada y quemada la hija de un sacerdote si se entregaba á la prostitucion. Y por temor de que algunos sacerdotes débiles ó incitados de la avaricia y seducidos por el ejemplo de las otras naciones fuesen tentados de introducir estas infamias hasta en el culto divino, prohibió severamente recibir el salario de la prostitucion en el santuario. En cuanto á la seduccion Moisés la castigó con la mas completa reparacion posible, obligando al seductor á un resarcimiento pecuniario para con el padre de la víctima, precisandole á casarse con la mujer seducida, negandole el privilegio de repudiarla en todos los dias de su vida, y dejando al padre de la ofendida el derecho de la repulsa. Finalmente para afirmar el pudor, que es la mejor guarda de la castidad de las mujeres, promulgó una ley que mandaba apedrear delante de la casa paterna á la esposa que habiendose dado por virgen fuese convencida de mentira (2). Mas estas leyes, por sabias y severas que fuesen, no pudieron evitar la mas vergonzosa prostitucion entre los hebreos, sobre todo en tiempo de los reyes idólatras.

§. II. *De la poligamia, de la eleccion de esposos y del* LEVIRATO.

1. La union indisoluble de un solo hombre con una

(1) Génesis, XXXVIII, 21 y 22: Números, XXV, 1: Deuter., XXIII, 18.

(2) Exodo, XXII, 16 y 17: Levítico, XIX, 29, XXI, 9: Deuter., XXII, 28 y 29, XXIII, 2, 17 y 18.

sola mujer ó la monogamia está prescrita por la institucion primitiva del matrimonio. Lamech fue el primero que traspasó esta ley establecida por el Criador, casandose con dos mujeres, Ada y Sella (1), y en lo sucesivo imitaron su ejemplo muchos de sus descendientes. Noé y sus hijos que se contentaron con una sola, tuvieron pocos imitadores. Lo que prueba que la mayor parte de los judios eran polígamos en tiempo de Moisés, es que en el empadronamiento de que se habla en el cap. III de los Números, de seiscientos tres mil quinientos y cincuenta varones los primogénitos subian al considerable número de veintidos mil doscientos setenta y tres. Hubiera sido imposible al legislador de los hebreos abolir una costumbre tan inveterada sin abrir la puerta á mayores males, la fornicacion y el adulterio. Sin embargo para contenerla en justos límites 1.° recordó á los judios que la monogamia era de institucion divina, citando la época en que habia sido violada por primera vez: 2.° les manifestó los inconvenientes, disputas y disensiones que resultan comunmente de la poligamia (2), y que tan frecuentes son en Oriente segun el testimonio de los viajeros: 3.° prohibió á los futuros monarcas de los hebreos la multitud de mujeres: 4.° puso entre las impurezas legales que duraban un dia entero, el estado de un hombre que se habia acercado á su mujer (3); con cuya disposicion no era facil que ninguno tuviese mas de cuatro mujeres. Estos obstáculos sabiamente puestos á la poligamia por Moisés la disminuyeron grandemente con el tiempo.

2. Se ve por varios pasajes de la Escritura que los padres de familia eran los que escogian los esposos. Cuando un joven deseaba casarse con una doncella, se lo decia á su padre, quien pedia la mano á los padres de la novia (4). Este uso existe aun entre los árabes,

(1) Génesis, II, 24, IV, 19.
(2) Ibid., II, 18 á 24, IV, 19, VI, 4 á 10, XXX, 1 á 3.
(3) Levítico, XV, 18.
(4) Génesis, XXXIV, 13: Exodo, XXI, 9: Deuter.,

porque d'Arvieux dice describiendo las costumbres de estos que cuando un joven ve á una doncella y la halla de su gusto, ruega á su padre que la pida para él, y los padres se ven y convienen en el precio de la hija (1). Por una antigua costumbre, que no está escrita en ninguna parte, pero que resalta de la historia misma de los hebreos, los hermanos, á lo menos el mayor, hacian un importante papel en el casamiento de sus hermanas, y aun parece que era necesario su consentimiento asi como el del padre (2).

Para que los hebreos no cayesen en la idolatría les prohibia la ley contraer ninguna union con los cananeos. Esdras y Nehemías extendieron esta prohibicion á todas las naciones extrañas, porque podian hacer correr el mismo riesgo á los hebreos. Estaba prohibida á los sacerdotes toda union no solo con una prostituta ó una mujer que hubiese sido forzada, sino tambien con la repudiada por su marido; y el sumo sacrificador en particular no podia siquiera casarse con una viuda (3). A falta de hermanos heredaban las hijas, y en este caso estaban obligadas á casarse con un hombre de su tribu y su pariente mas cercano, para que no saliera la herencia de la tribu ni de la familia (4).

3. El *levirato*, en virtud del cual el hermano ó el pariente mas próximo en el orden de consanguinidad debia casarse con la viuda de su hermano ó de su pariente muerto sin sucesion, atribuir legalmente al difunto su hijo primogénito y transmitir tambien á este la herencia de aquel, es una ley mucho mas antigua que Moisés, como se ve por el cap. XXVIII del Génesis. Parece que se introdujo entonces á causa del escaso número de mujeres, que al principio solo se proporcio-

XXII, 16: Jueces, XIV, 2 á 4: I á los corintios, VII, 6.

(1) *Memorias del caballero d'Arvieux*, pag. 303.

(2) Génesis, XXIV, 50, XXXIV, 13 á 17.

(3) Exodo, XXXIV, 15 y 16: Deuter., VII, 3: Esdras, IX, 2 á 12, X, 3: Nehemías, XIII, 23.

(4) Números, XXVII, 1 á 11, XXXVI, 1 á 12.

naban á costa de dinero (1): de ella resultaba que la esposa del difunto tocaba á su hermano ó á su mas próximo pariente como un objeto de herencia. El fin de esta disposicion era no solo fomentar la poblacion, sino tambien librar á las viudas del oprobio anexo á la esterilidad y transmitir á la posteridad el nombre del difunto (2). Asi es que la viuda tenia el derecho de solicitar este casamiento. Moisés no quiso abolir esta costumbre de los judios; pero como á veces era gravosa y tenia sus inconvenientes, la modificó por su misma ley en los términos necesarios para quitar la sujecion y el peligro de ella y no menoscabar la libertad de los matrimonios. En efecto permitió que el que rehusase en tal caso casarse con la viuda, lo declarase en la plaza pública delante de los jueces, teniendo licencia la viuda para quitarle el calzado, escupirle en el rostro y decirle: *Asi se hará con el hombre que no edifica la casa de su hermano; y se llamará su nombre en Israel la casa del descalzado*, como vemos en el Deuteronomio (3) y en Rut (4). Facil era resignarse á sufrir este insulto de una mujer despreciada antes que exponerse á un matrimonio que repugnaba y del que se temian inconvenientes.

§. III. *De los desposorios, de las bodas y de las concubinas.*

1. Los desposorios, en hebreo *erêsç* (ארש), eran un contrato hecho ante testigos entre el padre y los hermanos uterinos de la esposa por un lado y el padre del esposo por otro. El objeto era no solo la union de los

(1) Génesis, XXIX, 18 á 27, XXXIV, 11 y 12: Josué, XV, 16: I de los Reyes, XVIII, 23 á 26: II de los Reyes, III, 14.
(2) Génesis, XVI, 2 á 4, XIX, 30 á 32: I de los Reyes, I, 6: Deuter., XXV, 6 y 8.
(3) Deuter., XXV, 7 á 10.
(4) Rut, IV, 7 y 8.

cónyuges, sino todo lo relativo á los presentes que se habian de hacer á los hermanos uterinos y la cantidad que se habia de pagar al padre de la esposa. A veces era esta dotada por su padre; pero como por excepcion (1). Los rabinos enseñan que los desposorios se celebraban mucho tiempo antes que las bodas, por ejemplo seis meses ó un año; sin embargo esta costumbre no era general, pues habiendo pedido Tobías á Sara por mujer se ajustó y celebró el casamiento en el mismo acto (2). Como quiera que sea, desde el dia en que se celebraban los desposorios se consideraba como ajustado el matrimonio y la mujer recibia el título de esposa, aunque no habitase todavia con su marido. Por eso cuando despues de los desposorios se negaba el esposo á contraer definitivamente el matrimonio, estaba obligado á dar libelo de repudio á la mujer, y tambien si esta por su parte habia delinquido con otro hombre, era tratada como adúltera (3).

Siendo compradas las mujeres á precio de dinero, sus maridos las miraban generalmente como esclavas; costumbre que se ha perpetuado en una gran parte del Oriente segun el testimonio de todos los viajeros. Sin embargo no era raro que algunas influyesen en el ánimo de sus maridos y tuviesen mucha autoridad sobre ellos (4).

2. Llegado el dia de la boda el esposo preparaba en su casa un banquete, y vestido con las vestiduras nupciales y acompañado de jóvenes de su edad y de músicos y cantores pasaba á casa de la esposa: esta ataviada con las galas mas brillantes, ceñida á la cabeza una corona (de donde se llamaba *coronata*) y acompañada de doncellas de su edad seguia con toda pompa á su esposo. En tiempos menos antiguos cuando la esposa se trasladaba á casa de su esposo, que era de noche, la

(1) Josué, XV, 18 y 19: I de los Reyes, IX, 16.
(2) Tobías, VII, 14 y siguientes.
(3) Seldenus, *De uxor. hebr.*, l. II, cap. 1.
(4) I de los Reyes, XXV, 19 á 30: III de los Reyes, XI, 2 á 5,, XIX, 1 y 2, XXI, 7 y 8: Amos, IV, 1.

alumbraban con antorchas, como refieren los talmudistas, y parece indicarlo el Evangelio (1). Los hombres se entregaban á todo el regocijo del banquete, y las mujeres se sentaban á otra mesa en el gineceo. Al fin de la comida se deseaba á la recien casada una dilatada descendencia: en esto solamente consistia la bendicion nupcial (2), cuya solemnidad se aumentó despues (3). Por último la esposa que habia permanecido constantemente tapada, era conducida al tálamo nupcial. Tales eran las ceremonias que en los libros santos se expresan con estas palabras: *Sponsam domum deducere*, *uxorem accipere*, *convenire* &c. (4).

3. La palabra *concubina* significa por lo comun en los autores latinos una mujer que sin estar casada vive conyugalmente con un hombre; mas en los escritores sagrados la voz *pîleguesch* ó *pilleguesch* (פילגש, פלגש) se toma en un sentido muy diferente y expresa una mujer legítima, pero de segundo orden é inferior á la señora de la casa. Lo que distinguia á las concubinas es que sus bodas no se celebraban con la solemnidad y ceremonias que acabamos de describir. Su matrimonio, aunque legítimo, pues que no se podian negar los derechos de esposa á la concubina, y no era permitido venderla (5), se hacia con un simple consentimiento mutuo. A veces los mismos padres de motu propio daban una esclava por concubina á sus hijos para evitar que se entregasen al libertinaje; pero esta concubina debia ser considerada por ellos como su hija ó nuera (6). Los judios abusaron muchas veces excesi-

(1) S. Mateo, XXV, 1 á 12.
(2) Rut, IV, 11 á 12.
(3) Tobías, VII, 15.
(4) Vease Génesis, XIX, 27: Jueces, XIV, 11 á 17, 22: Tobías, XI, 12: Isaías, LXI, 10: I de los Macabeos, IX, 37 á 47: S. Mateo, IX, 18. Comparense las *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 204 á 208.
(5) Deuter., XX, 10 á 12.
(6) Exodo, XXI, 9 y 12.

vamente de la ley que les permitia tener concubinas, para mantener una multitud de ellas; pero este abuso fue siempre condenado, como le condenan aun hoy en Oriente todos los hombres cuerdos. Jesucristo abrogando la poligamia destruyó en el mismo hecho el uso de las concubinas.

67

§. IV. *Del adulterio, de la esposa sospechosa y del divorcio.*

El adulterio se ha mirado siempre en los diferentes pueblos del mundo como un crimen horrible que merecia severo castigo. Ignórase cual era el que le estaba reservado al principio entre los hebreos, y únicamente se sabe que habiendo llegado á noticia de Judá que su nuera Tamar habia cometido adulterio, mandó entregarla á las llamas (1); pero de este hecho solo no se puede deducir una costumbre establecida. Entre los antiguos egipcios se castigaba este crimen en el hombre con mil azotes, y en la mujer cortandole la nariz. La ley de Moisés imponia la pena de muerte, pero sin determinar cuál. Este silencio de las leyes en un punto tan importante proviene sin duda de que la costumbre misma habia fijado el género de suplicio de los adúlteros: la tradicion de los judios en tiempo de Jesucristo induce á creer que era ser apedreados, porque proponiendo los fariseos al Salvador una cuestion respecto de una mujer sorprendida en este delito, le dijeron: *Hæc mulier modò deprehensa est in adulterio; in lege autem Moyses mandavit nobis hujusmodi lapidare* (2). No obstante suponiendo que el suplicio ordinario de los adúlteros fuese el de ser apedreados, aparece del cap. XXIII, v. 25 de Ezequiel que á la mujer adúltera se le cortaban la nariz y las orejas. En cuanto á

(1) Génesis, XXXVIII, 24.
(2) S. Juan, VIII, 4 y 5. Comparese Filon, *De legibus specialibus.*

la ley que miraba á una esclava desposada (1), andan muy divididos los intérpretes acerca de su verdadero sentido; sin embargo nosotros opinamos que el conjunto del texto es favorable á los que como el autor de la Vulgata atribuyen el castigo tanto al hombre como á la mujer; pero creemos al mismo tiempo que la voz *biqqôreth* (בקרת) significa en general pena y no un azote hecho con correas de becerro.

2. El objeto de la ley de que se habla en el libro de los Números (2), era hacer que los esposos descubriesen los adulterios ocultos de sus mujeres. Mandabase pues que la mujer sospechosa de este delito fuese conducida al sacrificador por su marido: que llegada al tabernáculo con la cabeza descubierta y de pie delante del altar afirmase con juramento su inocencia, teniendo en las manos la ofrenda de la zelotipia: que este juramento acompañado de horribles imprecaciones, á que la mujer respondia *amen*, se pusiese por escrito y luego se borrase con aguas amargas que bebia aquella. Entonces es cuando segun la promesa de la ley estas aguas se volvian un veneno terrible para la mujer perjura, al paso que no causaban ningun daño á la esposa veraz y fiel. Notemos de paso que Moisés debia estar muy seguro de su inspiracion para atreverse á promulgar esta ley, porque si no hubiese producido su efecto, en breve hubiera caido en un descrédito y menosprecio tal, que indefectiblemente hubieran refluido sobre todas las demas leyes. Parece que la intencion de Moisés fue sustituir esta ceremonia, que por sus singulares circunstancias era terrible, á otros ritos mas antiguos y crueles, y evitar que los judios que probablemente los habian presenciado en Egipto, atentasen á la vida de sus mujeres cuando sospechaban de ellas. Es sabido que desde los tiempos mas remotos recurrian los pueblos de Oriente á pruebas extraordinarias

(1) Levítico, XIX, 20.
(2) Números, V, 11 á 31.

como las del hierro hecho ascua y el agua hirviendo para descubrir los delitos que no podian inquirirse de otro modo. Estas pruebas se usan todavia en la China y tuvieron séquito en Europa en los siglos de ignorancia. Ahora bien el juramento prescrito por la ley de Moisés era un medio excelente ya para desvanecer los celos de los maridos, ya para precaver y descubrir los adulterios clandestinos, ya para disminuir el número de los divorcios. En efecto le acompañaban tantas circunstancias capaces de infundir terror, que era preciso que la acusada, á no tener un descaro imperturbable, confesase su crimen antes que resolverse á prestarle. Con todo no aparece que se exigiese muy á menudo este juramento tan fatal para los maridos y para las mujeres, aun estando inocentes. Los talmudistas cuentan que fue abrogado cuarenta años antes de la destruccion de Jerusalem, atendiendo á que el adulterio se habia hecho comun entre los mismos maridos y que Dios debia quitar la eficacia de esta prueba, cuando los maridos eran reos del mismo delito que sus mujeres (1).

3. «En el tiempo que precedió á la ley de Moisés, dice el P. Calmet, la historia nos presenta pocos ejemplares de divorcio. Abraham repudió á su esclava Agar, ó mujer de segundo orden, á causa de su insolencia, y retuvo á Sara, aunque era esteril (Génesis, XXI, 4). Onkelos y el parafrasta hierosolimitano, á quien siguen una porcion de rabinos, creen que las quejas y murmuraciones de Aaron y Maria contra Moisés (Números, XII, 1) se fundaban en que este habia repudiado á su esposa, que unos quieren fuese Tarbia, hija del rey de Etiopia, cuyo casamiento con Moisés nos refiere Josefo (*Antiquit.*, l. II, cap. V), y otros suponen era Sefora. Mas puede asegurarse que no es ni lo uno ni lo otro y que Moisés no se divorció nunca. Verdad es que envió á Sefora en casa de Jetro (Exodo, IV, 26), pero solo temporalmente, y se reunió con ella en cuanto se la

(1) Comparese el cap. VIII, v. 3 á 9 de S. Juan.

llevó su suegro al campamento del Sinai (ibid., XVIII, 6). Con todo no cabe duda de que antes de la ley estaba en práctica el divorcio y los hebreos se hallaban acostumbrados á esta libertad, pues el hijo de Dios nos asegura que Moisés la toleró entre ellos solamente por la dureza de su corazon (san Mateo, XIX, 8) y por evitar mayores males (1).» Asi tengase entendido que Moisés encontró establecido el divorcio entre los israelitas cuando les dió un código de leyes, y añadiremos que entonces estaba admitido generalmente en todo el Oriente. Los antiguos hebreos, como hemos notado mas arriba, compraban las mujeres con quienes se casaban, y se persuadian por lo mismo á que tenian una autoridad absoluta sobre ellas y podian repudiarlas á su voluntad. De ahí vino el uso y hasta el abuso del divorcio, llevado hasta el extremo entre los judios. Queriendo Moisés poner un dique á este torrente, solo pudo hacerlo de un modo indirecto, y trató de sentar por principio segun el Génesis que el matrimonio era indisoluble por su primitiva institucion (2). En efecto era tal la fiereza de las costumbres de los judios, que si un hombre no hubiese podido apartarse por el divorcio de la esposa á quien aborrecia, no hubiera temido recurrir al homicidio. No pudiendo pues Moisés destruir el mal, hizo lo que pudo para atenuarle, y puso restricciones á la facultad que tenia el marido de repudiar á su mujer. Asi mandó 1.º que el divorcio se podria verificar sin la intervencion de un juez; pero que no seria válido sin un libelo de repudio escrito por el marido, quien debia entregarle á la mujer antes de despedirla de su casa: esta cláusula precavia los efectos súbitos de un movimiento de ira: 2.º que no pudiera ser tomada otra vez la mujer repudiada y casada con otro. Esta disposicion se dirigia á

(1) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 387 y 388.
(2) Génesis, II, 24: Miqueas, II, 9: Malaquías, II, 14.

impedir que los maridos recurriesen con demasiada ligereza á semejante extremo y á consolidar los vínculos del segundo matrimonio: ademas el marido tenia facultad de tomar otra vez á su mujer mientras no se habia casado con otro, es decir, antes que se hubiese manchado cohabitando con otro. Segun el texto mismo de la ley un hombre podia repudiar á su mujer si descubria en ella *hervath dâbâr* (ערות דבר), literalmente *nuditas rei*, una desnudez de cosa. Como esta expresion admite diversas interpretaciones, se suscitaron en tiempo de Herodes grandes disputas sobre la que se le debia dar. La escuela de Hillel defendia que el marido tenia derecho de repudiar á su mujer por cualesquier motivos, aun los menos graves, cuya opinion segun Jahn no se opone á la ley de Moisés, que habia hecho depender el divorcio de la voluntad absoluta del marido; pero repugna á la moral, de que no habia tratado el legislador de los hebreos en aquella ley. Al contrario la escuela de Schammai enseñaba que los maridos no podian repudiar á sus mujeres sino por causa de adulterio; lo cual es conforme á la moral, dice el mismo Jahn; pero no concuerda con la ley de Moisés que es puramente civil. Ahora bien Jesus, continúa el crítico aleman, que no explicaba esta, sino que la perfeccionaba enseñando la moral, confirmó por su doctrina el sentir de esta última escuela (san Mateo, V, 31 y 32, XIX, 39). Sin embargo segun la juiciosa observacion de Janssens (1), una prueba de que Moisés no permitió el divorcio por toda suerte de motivos indistintamente, y que hasta habia determinado el caso en que podria ser autorizado, es la expresion misma *hervath dâbâr*, que solo se emplea para significar una accion vergonzosa, en cuyo sentido la usa el mismo Jesucristo (2), y seria de todo punto superflua si Moisés hu-

(1) Janssens, *Hermenéutica sagrada*, t. 1, §. 26, num. 61.

(2) S. Mateo, XIX, 9.

biera tenido intencion de autorizar el divorcio por toda clase de motivos y sin querer determinar una causa suficiente. Por último, y tambien es observacion de Janssens, el divorcio autorizado por toda clase de motivos, aun los mas leves, es un mal en sí, y se opone directamente al fin del matrimonio por confesion de todos; ¿cómo pues hemos de creer que Moisés que habia dicho que el matrimonio era indisoluble (1), no hubiese tratado de evitar este abuso del divorcio y aun lo hubiese permitido por su ley? De todas estas razones puede deducirse que Moisés no permitió el divorcio mas que en el caso de adulterio. Sin embargo como toda la cuestion dependia del marido y no se exponian las causas del divorcio en el libelo que entregaba á su mujer, y como esta no tenia derecho de recurrir al juez; es forzoso convenir en que pudo verificarse el divorcio injustamente ó por leves motivos; mas contra la voluntad del legislador (2).

ARTÍCULO II.

De los hijos.

Entre las cuestiones que pudieran ventilarse sobre

(1) Génesis, II, 25.
(2) La Escritura no nos da la fórmula del libelo de divorcio: la que emplean los rabinos está concebida en estos ó parecidos términos: «El..... dia de sábado á tantos del mes de..... año tantos de la creacion del mundo, aquí y en esta ciudad, yo Jacob, así llamado, hijo de Isaac, de mi propia voluntad y sin ser de ningun modo compelido he querido despedir y despido y repudio á la que hasta este dia ha sido mi esposa, y le doy facultad y licencia de ir á donde bien le parezca y contraer matrimonio con cualquier otro hombre, sin que nadie pueda ponerle impedimento; en cuyo testimonio le he entregado el presente libelo de repudio, cédula de dimision y certificado de divorcio segun la costumbre de Moisés y de Israel.»

los hijos de los hebreos considerados en la sociedad doméstica, las tres principales son el nacimiento, la circuncision y la educacion.

§. I. *Del nacimiento de los hijos.*

En este párrafo no nos limitaremos á hablar del instante mismo del nacimiento de los hijos, sino que diremos ademas dos palabras acerca de las circunstancias que tienen relacion con él.

1. Dice Cellerier: «Lo que influia en la poblacion de los hebreos, aun mas que todas las otras instituciones, era la honra y distincion que acompañaban á la fecundidad, y el oprobio que acarreaba en la opinion nacional el celibato ó la esterilidad. La historia de los hebreos con sus esperanzas y promesas propendia como sus instituciones á producir este efecto. La descendencia de Abraham debia ser tan numerosa como las arenas del mar. Desde luego una dilatada familia fue un beneficio de Dios y un título de gloria en Israel, y la falta de sucesion un castigo del cielo y una ignominia. Cada familia debia ser continuada por sus descendientes y conservada con el nombre de su fundador, que subia á las primeras edades de la nacion. A este nombre iban aparejados una herencia inalienable y muchas veces gloriosos recuerdos: todos los miembros de la familia unida á aquel nombre y herencia consideraban como una gran desgracia que se extinguiese ó se disminuyese siquiera. Si un padre moria sin hijos, la ley daba á sus deudos medios legales de adoptarlos á su sombra y se lo prescribia como un deber (1).

2. D'Arvieux dice en la descripcion de las costumbres de los árabes que cuando paren las princesas, son asistidas, aunque no hay parteras de profesion, porque todas las mujeres saben este oficio; pero que las del

(1) Cellerier, *Espíritu de la legislacion de Moisés*, t. 2, pag. 35.

comun no necesitan el auxilio de nadie y paren donde las coge, sea en el campo ó en su casa: que pocos instantes despues del parto, que siempre es facil, atan el ombligo del recien nacido, cortan lo que sobra y van á lavarse con el niño á la fuente ó al rio mas cercano. No fajan ni ponen mantillas á los niños, sino que los colocan sobre una estera enteramente desnudos ó á lo mas tapados con unos paños (1). Si se comparan los diversos textos de la Escritura donde se trata de las mujeres parturientas, se hallará que sucedia poco mas ó menos lo mismo entre los hebreos. Solo un pasaje de Ezequiel (2) da á entender que los judios deshacian un poco de sal en el agua con que lavaban á los niños, cuya práctica se comprende facilmente, porque la sal era muy á propósito para dar firmeza á la carne demasiado tierna de los recien nacidos.

3. El dia del nacimiento de un hijo, en especial de un varon, era una fiesta que se celebraba anualmente con un banquete (3): asi es que la noticia mas grata y satisfactoria que podia darse á un padre, era la del nacimiento de un hijo; de lo cual nos suministran una prueba Job y Jeremías en las maldiciones mismas que echan al dia en que nacieron (4).

4. Cuando una mujer paria un hijo, quedaba impura por siete dias y excluida del tabernáculo ó del templo durante treinta y tres. Mas si daba á luz una hija, su estado de impureza duraba catorce dias y su exclusion del lugar santo sesenta y seis. Luego que se concluia el tiempo prescrito para su purificacion, pasaba al tabernáculo ó al templo y ofrecia un cordero de un año; pero

(1) *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, pag. 308 y 309.
(2) Ezequiel, XVI, 4.
(3) Génesis, XXI, 6, XL, 20: Job, I, 4: S. Mateo, XIV, 6. Comparese Heródoto, l. I, cap. 133: Jenofonte, *Ciropedia*, l. 1, cap. 3 y 9.
(4) Job, III, 3: Jeremías, XX, 15.

si era muy pobre, presentaba dos tórtolas ó dos pichones (1).

§. II. *De la circuncision.*

1. Dios mandó á Abraham circuncidar todo varon á los ocho dias del nacimiento, tanto el que hubiera nacido en su casa, como el que hubiese sido comprado á precio de oro de cualquier extraño; y añadió que esta debia ser la señal de la alianza perpetua que hacia con él. El Señor reiteró el precepto de la circuncision, hablando á Moisés en diferentes ocasiones (2). Asi la circuncision, especie de sello estampado en la carne misma, distinguia el pueblo hebreo de todas las demas naciones y le recordaba incesantemente las promesas divinas. Mas á este fin, que era el principal, pueden añadirse otros secundarios, como por ejemplo precaver el carbunco, enfermedad que suele ser mortal en los paises cálidos (3), y coadyuvar á la fecundidad del matrimonio y al incremento de la poblacion.

En cuanto al origen de la circuncision dicen algunos autores, y entre ellos Heródoto, Strabon y Diodoro de Sicilia, que los hebreos la tomaron de los egipcios; pero su asercion es de todo punto gratuita; aun mas, Artapan citado por Eusebio asegura que Moisés fue quien se la dió á conocer á los egipcios (4). Sea lo que quiera de esta cuestion, los hebreos son el único pueblo en quien la circuncision fue obligatoria para todos los varones y se le prescribió como acto de religion. Asi

(1) Levítico, XII, 1 á 8: S. Lucas, II, 22. Comparese Dilherrus, *De cacozelia gentil*, c. 2: Diógenes Laert. *in vita Pythagoræ*, l. VIII, c. 1. Censorinus, *De die natali*, c. 11, p. 10: Spencer, *De leg. hebr. rit.* l. I, c. 11, sec. 3, p. 185.

(2) Génesis, XVII, 10: Exodo, XII, 14, 48: Levítico, XII, 3.

(3) Heródoto, l. II, c. 45: Josefo, *contra Apion.*, l. II, c. 13: Filon, *De circumcisione*.

(4) Eusebio, *Præpar. evang.*, l. IX, c. 28.

es que en todas las épocas de su historia tuvieron á honra y gloria el distinguirse de todas las naciones por este signo característico. De ahí es tambien que los que renegaban de su religion se esforzaban á borrarle de sí, como vemos en el libro I de los Macabeos (1).

No habiendo ordenado nada la ley acerca del ministro y del instrumento de la circuncision, vemos que la práctica entre los judios modernos el padre ú otro pariente, ó un cirujano, ó cualquier otra persona elegida para el caso. Ordinariamente se usa de un cuchillo ó de una navaja. Sefora, mujer de Moisés, empleó una piedra cortante para circuncidar á su hijo Eliezer, y del mismo instrumento se valió Josué para los israelitas que no habian recibido la circuncision en el desierto (2).

2. Antiguamente se daba un nombre á los niños asi que nacian; mas despues de instituida la circuncision se les puso siempre al tiempo mismo de practicar esta ceremonia. Con respecto á los nombres conviene notar que han sido siempre significativos entre los orientales y que sobre todo al principio pendia su significacion de circunstancias del momento relativas á las personas ó de algun suceso particular. Muchas veces estos nombres entre los hebreos, asi como entre los pueblos idólatras se sacaban de los de la divinidad, á los que se añadia un epíteto: otras eran proféticas. En los últimos tiempos se tomaban los nombres antiguos; y como los orientales los cambian muy facilmente aun por los motivos mas leves, vemos en la Escritura una multitud de personajes que tuvieron varios. Mas una de las circunstancias especiales en que mudaban de nombre era cuando pasaban al servicio de los reyes ó príncipes, ó los elevaban estos á alguna dignidad. Los orientales añaden á su nombre propio los de su padre, abuelo,

(1) Génesis, XXXIV, 14: Josué, V, 9: Jeremías, IX, 24 y 25: I de los Macabeos, I, 16: Josefo, *Antiq.*, l. XII, c. 6.

(2) Exodo, IV, 25: Josué, V, 3.

bisabuelo &c. para poder distinguirse de las demas personas del mismo nombre.

3. El primogénito, en hebreo *bechôr* (בכור), era comunmente el hijo mas querido. Antes de Moisés podian los padres á su antojo trasladar los derechos del primogénito á otro hermano menor; pero aquel sabio legislador les quitó tal facultad á causa de los abusos y tristes resultados que producia casi necesariamente. Hablando Cellerier de esto dice: «Las preferencias entre las mujeres las ocasionaban tambien entre los hijos, y el capricho y la pasion eran el origen de frecuentes injusticias. El legislador lo remedió, haciendo inamovible el derecho de primogenitura y prohibiendo quitarsele al hijo mayor para concederle al de una mujer preferida (1).» Aun en el caso que no hubiera habido injusticia, esta traslacion de derecho era capaz de introducir la discordia entre los hermanos por la importancia misma del derecho de primogenitura, porque á él iban anexas especialmente 1.º la preeminencia sobre toda la familia (2), 2.º doble porcion en la herencia paterna (3), 3.º la dignidad de sacrificador (4), 4.º la bendicion paterna, que llevaba consigo la promesa de la semilla en que debian ser benditas todas las naciones de la tierra (5). Por último tambien era derecho del primogénito heredar el trono de su padre cuando este era rey. Asi que solo por una excepcion fundada en una disposicion especial de la divina providencia nombró David á Salomon por su sucesor, aunque no fuese su hijo primogénito. Estas gracias y privilegios daban el mayor precio al derecho de primogenitura; por eso los escritores sagrados usaron del término pri-

(1) Cellerier, *Espíritu de la legislacion de Moisés*, t. 2, p. 131. Comparese Deuter. XXI, 15 á 17.

(2) Génesis, IV, 7, XLIX, 4 y 8: II Paralip. XXI, 3.

(3) Deuteronomio, XXI, 17: I Paralip. V, 1 y 2.

(4) Números, VIII, 14 á 17.

(5) Génesis, XXVII, 35 y 36: Epíst. á los hebr., XI, 21, 39.

mogénito para expresar lo mas grande y noble que hay en una cosa, en una palabra para hacerle una especie de superlativo (1).

§. III. *De la educacion.*

En el principio las madres mismas criaban á sus hijos, de suerte que solo se buscaba una nodriza cuando morian aquellas ó se veian absolutamente imposibilitadas de lactar á sus hijos: esto hacia que la nodriza estimada y atendida se considerase como una segunda madre. Andando los tiempos, cuando las costumbres perdieron de su primitiva severidad, se recurrió á veces á las nodrizas sin haber tales motivos (2); mas no puede decirse cuánto tiempo duraba la lactancia. La madre de los Macabeos dice á su hijo menor que le ha criado con su leche tres años (3), y de este pasaje han inferido algunos que ese era el término ordinario de la lactancia entre los hebreos; pero otros no ven ahí mas que una extremada ternura que movia á ciertas madres á dar de mamar á sus hijos por tanto tiempo (4). Como quiera que sea, el banquete que celebró Abraham

(1) Comparese Isaías, XIV, 30: salmo LXXXVIII, 28: Job, XVIII, 3: Epíst. á los rom. VIII, 29: á los colosenses, I, 15 y 18: á los hebreos, XII, 13: Apocalipsis, I, 5 y 11.

(2) Génesis, XXIV, 59, XXXV, 8: IV de los Reyes, XI, 2.

(3) II de los Macabeos, VII, 27.

(4) Qualis mos infantes diu lactandi obtinuit constanter in Oriente, ut Mohammedes duos annos integros definiendos judicaret (Coran., II, 234, coll. XLVI, 15); talem apud hebræos omni tempore obtinuisse nemo dubitet, ac videntur etiam matres haud raró suavissimum hoc officium ultra trium annorum spatium produxisse (Coll. I, Sam. I, 24, Salm. VIII, 3: Joel, II, 16). Trium certè annorum perspicua mentio fit 2 Machab. VII, 27 (Pareau, *Antiq. hebr.*, p. 4, c. 6, §. II, n. 20).

cuando fue destetado Isaac (1), autoriza para creer que el dia del destete de los hijos era de fiesta y regocijo para las familias.

En Oriente es costumbre generalmente observada tener á los niños varones en la habitacion de las mujeres hasta la edad de cinco años para que los cuiden sus madres, y hasta entonces no pasan bajo la tutela inmediata de su padre, quien por sí mismo ó por medio de maestros les da una instruccion y educacion proporcionadas á su condicion y estado. Niebuhr pintando el caracter de los árabes dice entre otras cosas: «Dejan á sus hijos hasta la edad de cuatro ó cinco años en el *harem*, es decir, en manos de las mujeres, y en ese tiempo se divierten los niños como los nuestros en Europa. Mas luego que salen de las manos de las mujeres, es preciso que se acostumbren á pensar y hablar con gravedad, y aun á pasar dias enteros al lado de su padre, á no ser que este pueda darles maestro (2).» Probablemente era lo mismo entre los hebreos. En cuanto á sus estudios debian tener mas particularmente por objeto el conocimiento de las leyes de Dios (3). Los príncipes y magnates tenian maestros en sus casas que educaban é instruian á sus hijos á la vista de ellos (4). Al principio casi se limitaba la educacion á la agricultura y al cuidado de los ganados, y en los últimos tiempos de la república se instruia generalmente á los niños en las artes y profesiones mecánicas. No vemos que hubiese entre los hebreos antes de ser destruida su república por los romanos escuelas propiamente dichas, donde se reuniesen los niños de todas condiciones para recibir la educacion é instruccion, porque las que se llaman escuelas de los profetas, no eran mas que la reu-

(1) Génesis, XXI, 8.
(2) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, cap. 6. pag. 39.
(3) Deuteronomio, VI, 20 á 25, XI, 19.
(4) IV de los Reyes, X, 5: I Paralip. XXVII, 32: I á los corintios, IV, 15: á los gálatas, III, 24.

nion de una clase particular de jóvenes escogidos y destinados á suceder á sus maestros, quienes los formaban en consecuencia para el ministerio profético. En cuanto á las sinagogas y academias particulares que se establecieron entre los judios en los últimos tiempos, allí solo se trataba de las materias religiosas, como ya hemos notado en otro lugar.

La educacion de las niñas varia en Oriente segun la condicion y calidad de las personas; pero es costumbre tan invariable como universal que las doncellas educadas por sus madres permanezcan siempre con ellas en la habitacion de las mujeres, que no se presenten nunca en las concurrencias públicas, y que ni aun salgan de casa sin necesidad. Varios pasajes de la Escritura prueban que tal era la condicion de las doncellas y en general de todas las mujeres entre los hebreos, porque si las vemos fuera de su casa, es cuando van á buscar agua, guardar los ganados ó darles de beber. Shaw describiendo las costumbres de los árabes hace la siguiente observacion: «Mientras que los maridos holgazanes estan descansando y tomando negligentemente el fresco y los mancebos y doncellas guardan los rebaños, las mujeres casadas estan ocupadas todo el dia en trabajar al telar, moler trigo ó hacer la cocina. Aun hay mas: *á la caida de la tarde cuando salen las que van á sacar agua* (Génesis, XXIV, 11), toman ellas un cántaro ó un pellejo, y atándose á la espalda sus niños de pecho van á buscar agua á dos ó tres millas de su habitacion (1).» Sin embargo no sucede lo mismo á todas las mujeres, porque las que pertenecen á una clase distinguida, suelen hallar el medio de compensar esta soledad reuniendo en su *harem* cuantos goces pueden discurrir el lujo y la molicie (2).

(1) Shaw, t. 1, p. 394. Comparese salmo CXXVII, 3: Proverbios, VII, 10 á 12: Génesis, XXIV, 15, XXIX, 9 y 10: Exodo II, 16: I de los Reyes, IX, 11: S. Juan IV, 7.

(2) Pareau dice hablando de las mujeres de los he-

ARTÍCULO III.

De la patria potestad.

§. I. *De la autoridad paterna en general.*

En la sociedad doméstica de los hebreos era muy importante la autoridad paterna, porque como era costumbre que los hijos y los nietos habitasen la morada de su padre y su abuelo, trabajaban por cuenta de estos y los obedecian como siervos sumisos. Asi correspondian al padre la propiedad territorial, la facultad de decidir los derechos políticos y hasta la potestad de disponer á su arbitrio de la vida de sus hijos. En efecto es cosa sabida que las mas de las leyes antiguas abandonaban enteramente los hijos á los caprichos de los padres, y este derecho absoluto existia hasta entre los primeros patriarcas (1): ni podia ser de otra manera en una época en que formando las familias otros tantos estados independientes eran los padres á un tiempo los jueces y soberanos. Asi es que cuando se hubo multiplicado el pueblo hebreo y las tribus reunidas no formaron mas que un solo estado, Moisés redujo la potestad ilimitada que tenian los padres sobre los hijos. Permitió sí al padre vender sus hijos como podia venderse él mismo; pero prohibió venderlos á otros que á los hebreos; lo cual les proporcionaba una esclavitud mas blanda y menos humillante. Ademas esta venta no era absoluta ni irrevocable. Moisés no otorgó tampoco al padre el derecho absoluto de vida y muerte como hicieron otros legisladores: lo mas que le permitió cuan-

breos: «Cæterùm quo magis in re lauta erant, eo inter se vivebant hilariùs, pro more fœminarum orientalium: ut separata hæc vita non tantùm infelix habenda sit, quàm nobis videatur (Ezech. XXIII, 41, 42) (*Antiq. hebr.* p. 4, c. 6, §. 3, n. 25).»

(1) Génesis, XXI, 14, XXXVIII, 24.

do tenia los mas justos motivos de queja de alguno de ellos, era acudir á los jueces para que estos los castigasen. Pero por otro lado el sabio legislador aseguró á los padres el respeto de sus hijos con severos reglamentos, porque mandó que los golpes, las injurias y las maldiciones que recibiesen los padres de sus hijos fuesen castigadas con pena de muerte (1). Ademas la autoridad paterna estaba consagrada por las leyes fundamentales de la constitucion misma del estado (2). Esta ley concebida en los siguientes términos: *Honra á tu padre y á tu madre para que vivas largos años en la tierra que te ha preparado el eterno tu Dios*, prescribia á los hijos asistir á los autores de sus dias en sus necesidades (3). La autoridad paterna era mirada con el mayor respeto: asi es que la bendicion de un padre se consideraba como un beneficio inapreciable, y su maldicion como una desgracia real.

§. II. *De los testamentos.*

El testamento al principio consistia en la simple declaracion verbal que hacia un padre de su última voluntad á presencia de testigos y verisimilmente de los herederos, y hasta mas adelante no se adoptó la costumbre de extenderle por escrito. Aunque los padres tenian una autoridad absoluta sobre todo cuanto poseian, como acabamos de ver en el párrafo anterior, y por consiguiente podian disponer de ello á su arbitrio; por una costumbre que rara vez admitia excepcion (4), los hijos heredaban con exclusion de las hijas, y el primogénito tenia doble porcion en la herencia. La ley de Moisés respetando esta costumbre la modificó y dispuso que pudieran heredar las hijas que no tuvieran her-

(1) Deuter., XXI, 18, 19 y 21: Exodo XXI, 15 y 17: Levítico, XX, 9.
(2) Exodo, XX, 12.
(3) S. Mateo, XV, 5 y 6: S. Marcos, VII, 11 á 13.
(4) Isaías XV, 16 y 19: Job, XLII, 15.

manos; pero con la condicion de casarse en su tribu; cuya cláusula impedia que unos extraños viniesen á ser dueños del suelo (1). El padre en virtud de su potestad discrecional podia á su arbitrio dar parte en la herencia á los hijos de sus concubinas ó mujeres de segundo orden, ó bien hacerles legados particulares (2). Vemos en el libro de los Jueces que Jefté se queja como de una injusticia por haber sido echado de la casa paterna privandole de toda herencia (3). Si un padre moria sin dejar hijos, sus bienes pasaban á los parientes mas cercanos segun la ley de Moisés; pero Pareau nota juiciosamente que esta disposicion parece anterior á dicha ley (4). Siendo excluidas las mujeres del derecho de heredar, no podian las viudas entrar en posesion de los bienes de la familia á la muerte de sus maridos, á no ser que estos lo hubiesen estipulado en su testamento. Los herederos del difunto se encargaban de mantener á la viuda; mas cuando no querian ó no podian hacerlo, volvia esta á la casa de su padre (5). Los escritores sagrados y en especial los profetas suelen clamar con vehemencia contra el desamparo de las viudas, á quienes ponen comunmente en la misma clase que á los huérfanos.

ARTÍCULO IV.

De los esclavos.

§. I. *De los medios que conducian á la servidumbre.*

La servidumbre que vemos en el Génesis ser ante-

(1) Números, XXVII y XXXVII.
(2) Génesis, XXI, 8 á 21, XXV, 1 á 6, XLVIII, 21 y 22, XLIX, 1 á 27.
(3) Jueces, XI, 1, 3 y 7.
(4) Si nulli omnino liberi, hereditas ad proximos devolvebatur cognatos secundùm constitutionem mosaicam (Num., XXVII, 1, 11, XXXI, 1, 10), atque hoc ipsum fere videtur à plerisque antea observatum fuisse (*Antiq. hebr.*, p. 4, c. 5, §. 2, n. 19).
(5) Génesis, XXXVIII, 11: Rut, I, 8.

rior al diluvio (1), dió tanto mayor importancia á las sociedades domésticas, como que las hizo otros tantos estados soberanos, aunque pequeños. Algunos patriarcas, á la manera que mas adelante los opulentos ciudadanos de Grecia y Roma, tuvieron hasta veinte mil esclavos, los cuales podian considerarse como sus vasallos. Entre los hebreos era lícito tener esclavos de ambos sexos, bien naturales ó extranjeros; pero con la condicion de hacer circuncidar á todos los varones. Los únicos extranjeros que estaba prohibido tener por esclavos, eran los cananeos, por razones que daremos mas adelante. El artificio de que usaron con los israelitas los habitantes de Gabaon, Cafira, Beroth y Cariatiarin, precisó á Josué á reducirlos á la esclavitud y fueron destinados al servicio del templo (2).

Acerca del primer origen de la esclavitud no puede hacerse otra cosa que aventurar conjeturas: mas facil es decir cómo se venia á parar á ella, que era 1.º por el cautiverio, de donde probablemente trae su origen; 2.º por la imposibilidad de pagar sus deudas; 3.º por la insolvencia despues de haber sido condenado á restitucion en causa de hurto; 4.º por los raptos furtivos, cuando unos bandidos vendian á un hombre libre ó le retenian como esclavo, cuyo crimen castigaba la ley con el último suplicio si era un hebreo; 5.º por la desgracia de ser hijo de padres esclavos: los de esta clase se llamaban *los hijos de la esclava*, *los hijos nacidos de la casa*; 6.º por la venta, ya fuera que un hombre libre acosado de la necesidad se vendiese él mismo, ya que siendo esclavo fuese vendido por su amo. Los esclavos comprados por dinero se llamaban comunmente *miqné keséf* (מִקְנַת כֶּסֶף) ó *posesion de dinero*, porque en efecto la esclavitud se mantenia en especial por el tráfico.

Aunque la ley habia determinado que el precio

(1) Génesis, IX, 25.
(2) Josué, IX, 1 á 27.

medio de un esclavo fuese de treinta siclos (1); su valor en el comercio era determinado por la constitucion, idoneidad, sexo, edad &c.

§. II. *De la condicion de los esclavos entre los hebreos.*

Los esclavos no podian adquirir ni poseer nada: todo el fruto de su trabajo correspondia al amo, el cual en recompensa debia socorrer todas las necesidades de aquellos. Como le producian doble que los mercenarios, estaba interesado en multiplicarlos cuanto mas podia: asi es que los obligaba á casarse, porque los hijos nacidos de estos matrimonios eran de derecho sus esclavos. Estos, criados en la casa, tenian un rendimiento filial para con el amo, y los patriarcas contaban bastante con la fidelidad de ellos para entregarles armas. Las ocupaciones mas ordinarias de estos siervos involuntarios eran las labores del campo y la guarda de los ganados. El mas fiel y habil hacia el oficio de mayordomo y vigilaba á sus compañeros, les señalaba tarea y les distribuia la racion, á no ser que la madre de familia reservase para sí este cuidado. Otros estaban encargados á veces de educar á los hijos de su amo ó destinados mas particularmente al servicio personal de este: alguna vez tambien era elegida una esclava para dar hijos á su señor.

En ninguna parte fueron tratados los esclavos con tanta humanidad como entre los hebreos. Al principio la virtud de los patriarcas les hizo suave y llevadero el imperio absoluto que tenian sobre ellos, y mas adelante Moisés pensó con tanta solicitud en su suerte, que las sabias leyes promulgadas por él redujeron los amos mas duros casi á la imposibilidad de abusar de su poder. Asi se los mandaba tratar á los esclavos con la mayor humanidad posible: si mataban á uno de estos infelices, debian ser tratados como homicidas y sufrir la

(1) Exodo, XXI, 32.

pena de tales (1), á no que el esclavo sobreviviese uno ó dos dias á las heridas, porque en ese caso no podia presumirse la intencion de dar la muerte y servia de castigo la pérdida del esclavo. Los que habian perdido un ojo ó un diente por la brutalidad de su amo, quedaban libres de derecho. No podian ser obligados á trabajar en ninguna faena ni el sábado ni los demas dias de fiesta: estaban convidados forzosamente á la mesa de su amo cuando el banquete legal de los segundos diezmos; y podian comer en todo tiempo ya las frutas que cogian, ya los alimentos que preparaban. El amo estaba obligado á casar á sus esclavas, á no que prefiriese tomarlas por mujeres suyas ó darselas á uno de sus hijos. Cuando los esclavos eran hebreos de origen, solo se podian retener seis años: al séptimo habia obligacion de manumitirlos con un don que bastase para remediar sus primeras necesidades; pero la mujer debia completar sus seis años de esclavitud, si el marido al tiempo de su manumision llevaba menos de seis años de casado. Un liberto se llamaba *hofschí* (חפשי).

Solia suceder que un esclavo rehusaba la libertad ó por afecto á su amo, ó por no haber llegado aun la época de la manumision de su propia familia. En este caso queriendo la ley que quedase bien probado que aquel hombre continuaba en la esclavitud por su plena voluntad, exigia que repitiese delante del juez su resolucion de no recobrar la libertad. Publicada asi esta renuncia de un modo oficial, le horadaban las orejas en el dintel de la puerta y le colgaban una especie de pendientes, signo de servidumbre perpetua. Los esclavos de esta clase no podian ser vendidos á los extranjeros. Si acontecia que un esclavo de otra clase, pero hebreo de ori-

(1) Exodo, XXI, 20. En la Vulgata se lee: *Criminis reus erit*; y en el texto hebreo: *vindicabitur*, cuya locucion expresa la mayor venganza posible. El samaritano trae *morte moriatur*, que es el sentido que han dado siempre á este pasaje los doctores judios.

gen, hubiese sido vendido á un extranjero domiciliado en la Palestina, podian rescatarle ya sus deudos ó amigos, ya él mismo, pagando su libertad en proporcion al tiempo que le quedaba aun que servir: podia rescatarse él mismo, porque la ley le permitia hacer algunos ahorros. El año del jubileo proporcionaba una manumision obligatoria y gratuita á todos los esclavos hebreos de origen.

La ley no atendia solamente á la suerte de los esclavos de la nacion, sino que declaraba que si llegaba á refugiarse en Palestina un esclavo de otra nacion, seria tratado y mirado como un huesped, y nunca se accederia á su entrega.

§. III. *De la condicion de los esclavos en los otros pueblos.*

A pesar del cargo que hace Jeremías á los judios de ser duros para con sus esclavos (1), es indudable que los trataban con la mayor blandura en comparacion de los otros pueblos. Sin hablar mas que de los griegos y romanos recordemos solamente la bárbara Criptia, la caza de los ilotas, el vivero de lampreas de Vedio Polion y los horribles tormentos con que eran castigados millares de esclavos por el delito de uno solo. Entre los hebreos no vemos rebelarse á estos contra sus amos, al paso que en las repúblicas paganas eran casi anuales estas insurrecciones, y es porque los gentiles no les daban ningun descanso, no tenian ningunas leyes que los protegiesen, no los admitian á sus fiestas ni al ejercicio de su culto, rarisima vez les permitian casarse, se reservaban el gasto de sus ahorros, y por la menor falta les imponian los castigos mas horribles. Todavia puede juzgarse del modo cruel con que eran tratados, por las *cento camere* que se encuentran acá y acullá en Italia, por las ruinas de los calabozos donde eran hacinados todas las noches aquellos infelices. Apenas puede uno

(1) Jeremías, XXXIV, 8 á 18.

entrar en ellos á rastra: de trecho en trecho hay unas hendeduras que casi no tienen dos pulgadas, para bajar el tabique movedizo que los separaba, y en aquellos soterraneos no hay ni una ventana, excepto un reducido agujero del grueso del brazo para que penetren algunos átomos de aire y para que el celador pueda meter el palo y castigar al que haya hablado con sus compañeros.

Las pocas manumisiones que se concedian, no eran mas que beneficios á medias: el título de liberto, *nothos* (νοθος), que habia que tomar en todos los instrumentos, era una injuria, excepto en los últimos tiempos que se habian multiplicado tanto las demas ignominias, que nadie podia ruborizarse de haber sido esclavo. ¡Qué diferencia de la suerte de los hebreos restituidos á la libertad, que recobraban todos los derechos de ciudadanos, y no era permitido echarles en cara su antigua servidumbre!

Las ideas que acabamos de manifestar sobre la esclavitud y la diferencia que habia entre los esclavos de los hebreos y los de las demas naciones, servirán para que entendamos mejor todo cuanto nos dicen los escritores sagrados del nuevo testamento acerca de la servidumbre, y las bellas comparaciones que sacaron de los diversos estados de esclavitud, manumision y libertad.

CAPITULO X.

DE LAS COSTUMBRES, USOS Y CEREMONIAL DE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

De cuantas materias se tratan en la arqueologia no hay otra mas curiosa ó interesante que la de los usos y costumbres, y añadiremos la del ceremonial, porque la etiqueta hace un papel importantisimo entre los orientales, y no podriamos apreciar bien el sentido de infinitos pasajes bíblicos si no tuvieramos alguna nocion de aquel.

ARTÍCULO I.

De las costumbres y usos de los antiguos hebreos.

Por mas diferencia que haya entre *usos* y *costumbres* si se consideran en la rigurosa precision de los términos, como han venido á ser sinónimos en muchas lenguas y particularmente en la francesa, los confundiremos aquí reuniendo bajo un mismo punto de vista objetos que realmente son distintos.

§. I. *Del caracter de los hebreos.*

Los orientales se han parecido siempre en general tanto bajo el respecto del bien como bajo el respecto del mal; sin embargo la verdad es que el caracter de los hebreos tenia algo de particular y se distinguia por virtudes y defectos peculiares suyos. Seguramente seria muy difícil justificar á los judios de los vicios que se censuran en los asiáticos, la arrogancia, la molicie y el amor al lujo y al fausto; pero no es menos cierto que en muchos períodos de su historia los vemos sencillos en sus costumbres, modestos en la prosperidad, admirables por su fé religiosa, llenos de franqueza, fieles á su palabra y notables por su humanidad y justicia y la apacibilidad de su caracter. Tambien es verdad que en todos tiempos hubo entre ellos muchos imitadores de las costumbres de los patriarcas, que tenian sus delicias en vivir en la inocencia y dedicarse á la guarda de los ganados y al cultivo de los campos. Aquel pueblo pastor y agricultor sabia hacerse guerrero en la ocasion, y no fue solamente en tiempo de David y los Macabeos cuando desplegó el valor mas heroico para vengar sus injurias y defender su independencia. No obstante es preciso decir que los magnates en general solian ostentar las apariencias de la benevolencia y afecto, únicamente para engañar, oprimir y hacer exacciones.

como se lo reprenden los profetas. Los vicios mas comunes y en cierto modo propios de la nacion (tal era el extremo á que habian llegado) eran la indocilidad y la pertinacia: añadase su propension á la idolatría hasta la época del destierro. Aquí se contiene este frenesí, porque bajo el gobierno de los Macabeos solo una parte pequeña de la nacion se abandonó al culto de los falsos dioses.

Para juzgar bien del caracter de los hebreos no se ha de estudiar en la historia de los últimos tiempos, porque entonces las interpretaciones sofísticas habian pervertido enteramente el sentido de las leyes de Moisés: aun quedaba la letra de estas; pero su espíritu estaba muerto por decirlo asi. Entonces fue cuando la mayor parte de la nacion siguiendo falsas guias mereció verdaderamente los títulos de pueblo falaz y perjuro, que convienen en darle los escritores sagrados y profanos (1). Su conducta en la última guerra contra los romanos puso el sello á la infamia de su caracter.

§. II. *De la cultura de las costumbres.*

Los hebreos guardaban una exquisita urbanidad en todas sus relaciones domésticas y sociales, segun nos lo atestigua la Biblia á cada página, siendo esto mucho mas facil para ellos por cuanto la ley de Moisés se lo prescribia como un deber (2). Mas para juzgar de la civilidad de aquel pueblo no hemos de comparar sus usos y costumbres con los nuestros, porque el ceremonial de las naciones varia casi tanto como sus trajes é idioma. Asi debemos recordar que la exageracion es uno de los caracteres distintivos de la civilizacion oriental, y no tomar á la letra sus expresiones, ni sus actitudes y ademanes. Ademas ¡cuán exagerados somos tambien

(1) Tácito, *Hist.*, l. V, cap. 5: Epíst. I á los tesalonicenses, II, 15: á los efesios, II, 14.
(2) Levítico, XIX, 32.

nosotros bajo este respecto! Si los hebreos se tratan de *mi señor*, *mi dueño*, *muy excelente*, *kratiste*, (κράτιστε), como en tiempo de Jesucristo, ¿no tenemos nosotros el equivalente de esta exageracion en las palabras *su mas humilde y obediente servidor?* Tampoco se ha de dar mayor importancia y realidad á la expresion *se postró* ó *prosternó* en tierra: este estilo apenas significaba mas que el nuestro de descubrirnos la cabeza y hacer una cortesía para saludar á alguno. Con todo se debe advertir que en tiempo de Jesucristo el título de *rab* (רב), *rabbi* (רבי) era honorífico y estaba reservado á los doctores.

Por lo demas los orientales han perseverado fieles hasta en nuestros dias á las reglas de civilidad que vemos practicadas en el Génesis y que refieren igualmente Heródoto y otros escritores antiguos; y sobre este punto principalmente podemos decir de estos pueblos en general lo que afirmaba Shaw de los beduinos en particular: «En cuanto á los modales y costumbres de los beduinos es de observar que han conservado muchos usos de que se hace mencion en la historia sagrada y profana, de suerte que fuera de la religion puede decirse que es todavia el mismo pueblo que dos ó tres mil años há (1).»

§. III. *De los regalos y presentes.*

1. En Oriente han sido siempre los regalos uno de los vínculos mas fuertes de las relaciones sociales. Unas veces eran un homenaje de respeto ó de amistad y otras una muestra de distincion. Este estilo de hacer dones que sube á la mas remota antigüedad y anuncia unas costumbres primitivas tan apacibles como amables, se observó siempre con fidelidad entre los hebreos segun podemos juzgar facilmente por su historia (2). La

(1) Shaw, t. 1, pag. 390.
(2) Génesis, XXXIII, XLV, 21 á 23: I de los Re-

costumbre de no presentarse jamas ante los príncipes sin ofrecerles algun don se habia hecho una obligacion para los hebreos cuando se presentaban delante de su monarca Jehová (1). Los mismos reyes se los enviaban recíprocamente asi como los hacian á aquellos á quienes querian honrar. Esta última especie de presentes se expresaba casi siempre con el término *mattân* (מתן) y en el femenino *mattânâ* (מתנה). Los antiguos profetas no rehusaban de ordinario los presentes que se les ofrecian; pero despues que los falsos profetas se dejaron sobornar con dones, no quisieron ya recibirlos los verdaderos. En todos tiempos se consideraron como infames los dones destinados á sobornar á los jueces, en hebreo *schôhad* (שוחד), que no se han de confundir con los primeros.

2. Los presentes eran proporcionados á las facultades del que los hacia, mas bien que á la condicion del que debia recibirlos, porque ante todas cosas se tenia en cuenta la buena voluntad. Los pobres ofrecian á los ricos y magnates las cosas mas sencillas y los manjares mas comunes, no tanto para ellos cuanto para sus criados, como se practica aun en Oriente (2) En general se regalaba todo lo que puede ser util, oro, plata, vestidos, armas, manjares &c.; pero los reyes y grandes casi no ofrecian otra cosa á sus ministros, á los embajadores, extranjeros, sabios &c. que vestiduras mas ó menos preciosas segun la dignidad de la persona. En palacio habia un salon llamado *melltâhâ* (מלתחה), donde se guardaban estas vestiduras. La muestra mas insigne de estimacion que podia dar un rey á uno, era desnudarse de su propio vestido para regalarsele. Los príncipes modernos de Oriente hacen con frecuencia regalos de este género, y el que le recibe está obligado á po-

yes, IX, 7: III de los Reyes, XIV, 2 y 3: IV de los Reyes, V, 42, VIII, 8 y 9: Conf. S. Mat. II, 11.

(1) Deuteronomio, XVI, 16 y 17.

(2) I de los Reyes, XXV, 27.

nerse inmediatamente aquel vestido y rendir homenaje al príncipe que se le ha dado ó enviado. Antiguamente los reyes solian regalar vestidos á sus huéspedes al tiempo que iban á sentarse á la mesa (1).

Es de notar que en el dia como en lo antiguo se llevan en triunfo hasta el palacio del príncipe los presentes destinados para los reyes y magnates. Por leve que sea este don, se conduce á lomo en una bestia de carga ó á brazo en unas parihuelas ricamente engalanadas (2).

§. IV. *De la conversacion, de los baños y de la siesta*

1. Las visitas de los antiguos orientales eran casi tan raras como las de los pueblos del Asia moderna. Cuando querian conversar se citaban las mas veces á la entrada de la ciudad en una plaza cubierta de sombra y con asientos al rededor, que solo se destinaba á estas reuniones de vecinos y amigos. Las ciudades de la Mauritania tienen aun plazas de esta clase. Allí concurrian todos los ociosos del pueblo para ver la gente que pasaba y enterarse de los asuntos del comercio y de la justicia, porque cerca de allí estaban los mercados y tribunales. La conversacion no era una pasion para ellos; sin embargo es cierto que su caracter distaba mucho de la taciturnidad de los asiáticos del dia (3).

Para poder conjeturar que tenian mas vivacidad basta saber que los antiguos orientales no se privaban del vino. Sabemos á lo menos por varios pasajes de la Escritura (4) que los hebreos gustaban del baile, el can-

(1) Génesis, XLV, 22: IV de los Reyes, X, 22: Apocalipsis, III, 5. Comparese Jenofonte, *Ciropedia*, VIII, 8: Homero, *Iliada*, XXIV, 226 y 227.
(2) Jueces, III, 18: IV de los Reyes, VIII, 9.
(3) Shaw, t. 1, p. 387 y 388: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 190 y 192.
(4) Isaías, XXX, 29: Jeremías, XXX, 19: Amós, VI, 4 y 5.

to y la música. El paseo que en nuestras costumbres se cuenta por una distraccion agradable, no podia serlo para ellos en atencion al clima que habitaban. En todas partes se muestran los orientales muy condescendientes para con aquellos con quienes conversan, y casi no conocen la contradiccion. Aun cuando echasen de ver que son engañados, apenas se atreverian á hacer una leve objecion (1). Los términos mas duros para expresar su desaprobacion son estos: *basta*, *bastante* (2). La injuria mas atroz que podian hacer á uno los hebreos, era tratarle de *scâtân* (שטן) ó adversario y de *nâbâl* (נבל) ó insensato; pero este término tenia en su concepto la significacion de impío, de malvado. No hay cosa mas distante de la lisonja ni mas noble que su modo de aprobar: *tú lo has dicho ó has hablado positivamente.* Si hemos de creer á Arida, citado por Jahn, esta fórmula se ha conservado en el Líbano.

Dice d'Arvieux: «Los árabes miran como una grosería ó un desprecio sonarse las narices ó escupir delante de las personas á quienes se debe respeto ó consideracion. Aunque necesiten hacerlo cuando fuman, se abstienen ó tragan la saliva y no se suenan.» Niebuhr advierte que en aquel pueblo cuando un hombre encolerizado escupe delante de otro, es una injuria tan grave, que este se venga en el acto mismo si se siente con fuerzas para ello (3). Este uso justifica hasta cierto punto la opinion de los que traducian la expresion del cap. XXV, v. 9 del Deuteronomio *yâraq befândv* (בפניו ירק) por *escupir delante de él* en vez de *escupir á la cara.*

2. Los calores de la Palestina hacian casi necesarios los baños. Asi vemos que en todo tiempo se usaron

(1) *Memorias del caballero d'Arvieux* en el lugar citado.
(2) Deuteronomio, III, 26: S. Lucas, XX, 38.
(3) *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 197 y 198: Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, c. 6, p. 42.

entre los hebreos. Tambien eran objeto de las prescripciones legales; por lo cual debemos suponer que desde Moisés á lo menos se establecieron baños públicos en la Palestina, tales como se ven hoy en todo el Oriente.

3. Es sabido que el dormir la siesta es para los orientales una costumbre casi tan agradable como la de bañarse: pues tambien existia entre los hebreos, y la prueba la tenemos en la misma Escritura (1). En este sentido entienden muchos la expresion *cubrir sus pies*, que se halla en el libro de los Jueces, cap. III, y en el I de los Reyes, cap. XXIV, v. 4, aunque en rigor admita esta locucion otro sentido.

§. V. *De los pobres y mendigos.*

Jahn, Pareau, Warnekros y otros muchos presumen que se deben distinguir los pobres de los mendigos y que en los salmos es donde se habla por la primera vez de los mendigos, desconocidos hasta entonces en la república de los hebreos. Efectivamente es cierto que en el salmo XXXVI, v. 25 se habla del desgraciado que *busca el sustento*, *mebaqqesch lâhem* (מבקש לחם), y en el salmo CVIII *de los indigentes que piden*, *schiêlou* (שאלו); pero la voz *ebyôn* (אביון) empleada por Moisés y los escritores posteriores ¿no significa mas bien *pobre*, *indigente* que *mendigo*, como lo ha trasladado la Vulgata mas de una vez? A nuestro juicio el sentido primitivo de este término hebreo es *mendigo que alarga la mano*, y el de *pobre*, *indigente* no es mas que secundario é incluye las dos ideas de mendigar y carecer de lo necesario, aunque en la realidad de las cosas esto es primero que aquello, y los escritores sagrados pudieron alguna vez usar *ebyôn*, prescindiendo de la idea de mendigar. Ademas David de ningun modo presenta los mendigos como una clase nueva, sino que por el

(1) II de los Reyes, IV, 5, XI, 2. Comparese S. Mateo, XIII, 20.

contrario habla de ellos como si existieran largo tiempo habia. Añadase que despues de aquel rey hubo siempre mendigos entre los hebreos, y nuestros adversarios convienen en ello; ¿y qué otra palabra que *ebyón* emplearon los autores sagrados para expresarlos? Diremos ademas que muchas locuciones hebraicas, tales como el *grito lastimero del ebyón*, el *ebyón dando gritos*, y sobre todo, *echar*, *apartar de la via pública al ebyón* (1), prueban claramente que este era el término propio para significar un mendigo, y que por consiguiente cuando le usa Moisés en el Exodo y sobre todo en el Deuteronomio, esa es la idea que va aparejada á él (2). Sea de esto lo que quiera, en tiempo de Jesucristo cuando parece que fueron muchísimos los mendigos, se sentaban en las plazas públicas, á las puertas de los ricos, á la entrada del templo y verisimilmente á la de las sinagogas. Aun no se los veia ir de puerta en puerta como hoy; mas conviene advertir que en Oriente lo hacen mucho menos que en Europa.

Jorge Rosenmuller dice en sus Escolios al nuevo testamento, refiriendose á los viajeros, que los pobres en Oriente piden limosna á son de trompeta, y Jahn advierte que entre los musulmanes en particular ciertos santones llamados *kalendar* ó *karendal* la piden igualmente tocando la trompeta ó la bocina. Pues la expresion *salpizó* (σαλπιζω) de que usó san Mateo en el capítulo VI, v. 2 hablando de la limosna, supone que existia esta costumbre en tiempo de Jesucristo, solo que hay que dar necesariamente un sentido transitivo al verbo griego, y en consecuencia traducirle por *hacer tocar la trompeta*; pero otros muchos verbos grie-

(1) Salmo XII, v. 6, LXXI, 12.

(2) La palabra אֶבְיוֹן viene del verbo אָבָה que expresa propiamente la idea de *inclinarse hácia un objeto*: pues esta significacion tiene sin disputa mas analogía con la idea de *mendigo*, es decir, el que alarga la mano, que con la de indigente, *egenus*, *inops*.

gos tienen sin duda este sentido en el nuevo testamento.

No es inutil una observacion de Pareau, á saber, que la generosidad para con los pobres que cultivaron siempre con gran conato los orientales, lleva entre ellos el nombre de justicia, como que á sus ojos es la virtud principal.

§. VI. *De la conducta para con los extranjeros y de la hospitalidad.*

1. Uno de los deberes que Moisés recomienda á los hebreos mas cuidadosamente y por las razones mas eficaces, es la humanidad para con los extranjeros. ¡Qué ejemplos tan persuasivos les presenta en el Génesis! ¡Y cuán facilmente debian comprender este deber los hebreos que por tanto tiempo habian estado extrañados de su patria!

La ley distinguia dos clases de extranjeros: los que siendo verdaderamente extraños ó hebreos no tenian domicilio (*tôschâb* תושב), y los que no siendo hebreos tenian domicilio en Palestina (*guér* גר). Mas á pesar de esta distincion queria que se cumpliesen con ellos los mismos deberes, y bajo este respecto les concedia los mismos derechos que á los indígenas. ¡Admirable privilegio en una época en que la voz extranjero era sinónima de bárbaro y muchas veces de enemigo en cualquier otra nacion! La ley, no contenta con protegerlos, atendia á su bienestar con una especie de solicitud y les dejaba la propiedad de las espigas caidas, del racimo de uvas ó de las aceitunas todavia verdes y de la gavilla olvidada en el campo israelita (1). Es verdad que David y Salomon los sujetaban á ciertas faenas; pero en esto no hacian mas que obrar con la mayor benignidad segun el derecho comun. Desgraciadamente los hebreos al fin se apartaron mucho del espíritu de su legislador, y en tiempo de Jesucristo habian

(1) Levítico, XIX, 10: Deuter., XXIV, 19 á 21.

llegado al extremo de no dar el nombre de prójimo (*rêah*, רע) mas que á solos sus amigos, eximiendose asi de todos los deberes para con él, que tan claramente prescribe la ley de Moisés (1).

2. La hospitalidad se ha ejercido siempre de un modo afectuoso entre los orientales, y la de los árabes en particular ha pasado á ser proverbial. «En todo tiempo se ha alabado la hospitalidad de los árabes, dice Niebuhr, y yo creo que los modernos no ejercitan menos esta virtud que sus antepasados (2).» Shaw hace la misma justicia á este pueblo sobre su modo de tratar á los extranjeros. «El mas ilustre señor no se avergüenza de ir á coger un cordero de su rebaño y matarle, mientras que su mujer se apresura á preparar la lumbre y las cosas necesarias para guisarle. Como aquí se acostumbra aun andar descalzos ó solo con sandalias, se sigue el antiguo uso de ofrecer agua á los extranjeros cuando llegan, para que se laven los pies, y siempre se la presenta el amo de la casa felicitándolos por la bien venida. El es el que se muestra el mas oficioso de toda la familia, y dispuesta y servida la comida, le da cortedad de sentarse á la mesa con sus huéspedes y se mantiene en pie al lado de ellos mientras comen para servirlos (3).» El viajero inglés al describir asi la hospitalidad que él mismo habia recibido entre los árabes, pinta pincelada por pincelada la que antiguamente ejerció Abraham con los tres huéspedes á quienes acogió en su tienda.

Tambien es una costumbre constante en Oriente no hacer preguntas á los huéspedes sobre su viaje &c. antes que tomen algun alimento; y el lugar en que son acogidos es para ellos un asilo sagrado que está obligado á defender el amo contra todo asalto, porque uno

(1) Levítico, XIX, 8.
(2) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, c. 11, p. 67.
(3) Shaw, *Viajes*, t. 1, p. 292 y 293. Comparese Génesis, XVIII, 1 á 9, XIX, 1 á 3: S. Lucas, VII, 44.

de los derechos de la hospitalidad es dar esta seguridad á los huéspedes (1).

En todo el Oriente no hay posadas ni hospederías propiamente dichas para los viajeros, sino solo grandes paradores para las carabanas, donde son alojados gratuitamente ó á lo menos por muy poco precio los que van en estas y los demas pasajeros. En los tiempos antiguos eran poco comunes estos paradores: asi á no ser que un viajero fuese recibido por algun particular, tenia que pasar las mas veces la noche al raso en las calles; lo cual es muy frecuente en los paises cálidos; mas era costumbre que las personas distinguidas tuviesen la urbanidad de ofrecer su casa á aquellos forasteros errantes en las plazas, como hicieron Abraham y Lot (2). Por eso los autores sagrados recomiendan con tanta eficacia este acto de hospitalidad, sobre el cual insiste expresamente san Pablo entre otros en su epístola á los hebreos (3), y funda en especial su exhortacion en la honra que tuvieron algunos huéspedes de hospedar ángeles sin saberlo.

Como uno de los deberes esenciales de la hospitalidad era lavar los pies á los extranjeros, segun acabamos de ver, se usaba de esta expresion para significar la misma hospitalidad (4).

ARTÍCULO II.

Del ceremonial de los hebreos.

Las prácticas que se observaban en el ceremonial de los hebreos, considerado bajo el respecto de las antigüedades domésticas, conciernen principalmente al

(1) Génesis, XIX, 3 á 8: Jueces, XIX, 16 á 24.
(2) Vease S. Lucas, II, 7, X, 34 y 35; y comparese *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 179 y siguientes.
(3) Epíst. á los hebreos, XIII, 2.
(4) S. Juan, XIII, 5: Epíst. á Timot., V, 10.

modo de saludar y al de hacer y recibir las visitas y los honores públicos.

§. I. *Del modo de saludar.*

El saludo y la despedida eran una especie de bendicion, y por eso *bendecir* suele tomarse por *saludar, despedirse*. Asi eran fórmulas muy ordinarias de salutacion estas: *El Eterno te bendiga, la bendicion de Dios sea sobre ti, Dios sea contigo ó te ayude*; pero la mas comun era esta: *la paz sea contigo* (1), y correspondia al χαῖρε de los griegos y al *salve* y *ave* de los romanos. El saludo fenicio, *vive feliz, mi señor*, solo le dirigian los hebreos á sus reyes. Los usos actuales de los orientales son una expresion fiel de los ademanes y actitudes de los antiguos judios para saludarse. Estos ademanes variaban segun la dignidad de la persona saludada; pero cualquiera que fuera su clase, lo primero era poner la mano derecha sobre el corazon é inclinar la cabeza. Los árabes se alargan mutuamente la mano, la levantan como si quisiesen besarla, besan despues la suya y la llevan á la frente. Cuando uno y otro son de clase distinguida, se dan á besar mutuamente la mano. Despues de nuevas salutaciones se cogen recíprocamente la barba y la besan, y este es el único caso en que sea lícito tocar la barba (2). Los hebreos hacian absolutamente lo mismo, y algunas veces se besaban tambien las mejillas. Los árabes á ejemplo de los hebreos se informan de su salud, dan gracias á Dios de encontrarse y repiten hasta diez veces sus ademanes y formas de salutacion. A causa de la prolijidad

(1) El término *schâlôm* (שלום), que ordinariamente se traduce por *paz*, significa *toda suerte de prosperidades*.

(2) Chardin, *Viajes*, t. 3, p. 421: Shaw, t. 1, página 390 y 391: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, p. 215: Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, p. 1, c. 22, p. 70 á 72.

de este ceremonial no debian saludarse las personas encargadas de alguna comision urgente (1). Parece que entre los árabes no consiente el uso que los hombres saluden á las mujeres en público. Dice Niebuhr que un hombre no saluda jamas á las mujeres en público, y aun cometeria una indecencia si las mirara de hito en hito: por el contrario las mujeres muestran gran solicitud por cumplir este acto de urbanidad con los hombres. Puede suponerse verisimilmente que lo mismo era entre los antiguos hebreos, porque no vemos por la Escritura que acostumbrasen los hombres saludar á las mujeres, y aun parece que se indica lo contrario en el cap. XXIV, v. 64 del Génesis, donde se cuenta de Rebecca lo que refiere Niebuhr de las mujeres árabes de las cercanías del Sinai. Los orientales modernos no encuentran jamas á un señor sin inclinarse casi hasta el suelo y abrazar las rodillas ó una punta de la capa de aquel, que llevan luego á la frente. Si es un príncipe ó un rey, se tienden cuan largos son en el suelo, ó á lo menos doblan las rodillas para abrazar la tierra ó los pies de aquel. Esto no es mas que repetir lo que hacian los hebreos, como lo atestigua su lengua, porque tienen términos diferentes para expresar *inclinar la cabeza*, *inclinarse profundamente*, *doblar la rodilla*, *postrarse y pegar el rostro contra el suelo*. Los griegos expresaban esta postracion por la voz *proskunein* (προσκυνεῖν) y los latinos por *adorare*; pero en ambos pueblos estos términos significaban los homenajes debidos únicamente á la divinidad.

§ II. *De las visitas.*

En Oriente se hacen las visitas con una especie de solemnidad, y el ceremonial está dispuesto con la mas delicada discrecion. El que va á visitar anuncia su llegada, ya llamando al amo de la casa, ya tocando á la puerta. Esta llamada es lenta, asi á fin de dar tiempo

(1) Lib. IV de los Reyes, IV, 29: S. Lucas, X, 4

al dueño de ella para que se disponga á recibir la visita, como para que puedan retirarse las mujeres á sus aposentos. «Cuando un árabe, dice Niebuhr, recibe á uno en su casa, este tiene que esperar á la puerta hasta que el dueño de ella advierta por la palabra *tarik* (que significa *despejad*) á todas las mujeres que le acompañan, que se retiren á su habitacion propia (1).» Varios pasajes de la Escritura prueban que entre los hebreos habia igual costumbre (2).

Cuando la visita es á un señor ó magnate, requiere la etiqueta que se le pida audiencia y se le lleven presentes; práctica admitida en todo el Oriente. Conseguida la audiencia, el que hace la visita se dirige con la mayor pompa: el recibimiento tiene algo de triunfal: se derraman sobre su cabeza aceites exquisitos, se queman aromas y se le prodigan todas las señales posibles de distincion (3).

ARTÍCULO III.

De los honores públicos.

Pocas circunstancias hay en que los orientales ostenten mas magnificencia que cuando se celebra la entrada solemne de un rey ó un magnate en una ciudad: el mismo fausto despliegan cuando un embajador es recibido por primera vez en la corte. El pueblo se precipita de tropel para asistir á estas entradas triunfales: abrense las pocas ventanas que dan á la calle y que estan cerradas siempre: llenanse de gente las azoteas de las casas: se riegan las calles, se siembran de flores y

(1) Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, cap. 12, pag. 72.

(2) Lib. IV de los Reyes, V, 9: S. Mateo, VII, 7: Hechos de los apóstoles, X, 17 y 18.

(3) Vease Chardin, l. III, pag. 425 y 426: *Memorias del caballero d'Arvieux*, t. 3, pag. 219, 324 á 328. Comparese Proverbios, XXVII, 9: Daniel, II, 46: S. Mateo, XXVI, 9: S. Juan, XII, 3.

ramaje y se cubren de alfombras: ponense braserillos llenos de aromas en todas las esquinas y á la entrada de las mas de las casas: se oyen en toda la carrera palmadas, aplausos y vítores no interrumpidos, queriendo al parecer la gente resarcirse con estos multiplicadas aclamaciones del silencio con que en cualquier otro caso hay que recibir al príncipe. Precede á la comitiva una banda de músicos, luego vienen los ministros, las dignidades de todos los órdenes y los criados de la real casa, y cierra la marcha el monarca. Todos los de la comitiva montan preciosos caballos riquísimamente enjaezados. El rey que en otro tiempo era llevado en un carro resplandeciente de oro y exquisitos paños, cabalga tambien en caballo (1). Jahn dice que en Asia se tributa un honor casi semejante no solo á los que abrazan la secta de Mahoma, sino á los niños que han aprendido perfectamente el Coran, porque corren la ciudad montados en un soberbio caballo, precedidos de una banda de músicos y acompañados de todos sus condiscípulos que hacen resonar el aire con sus aclamaciones. Esta costumbre da alguna luz para entender varios pasajes de la Escritura, como el cap. XLI, v. 43 del Génesis, el cap. VI, v. 7 á 9 de Ester y el cap. X, v. 5 á 10 del primer libro de Samuel.

CAPÍTULO XI.

DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

No intentamos tratar aquí todas las cuestiones que se refieren á las enfermedades dominantes entre los antiguos hebreos. Como nuestro objeto principal es dar á conocer la parte de las antigüedades de aquel pueblo, necesaria para la inteligencia de los libros santos; creere-

(1) Comparese Génesis XLI, 42: II de los Reyes, XV, 1, XVI, 15: III de los Reyes, I, 5, 40, XVIII, 46: IV de los Reyes, IX, 13: Isaías LII, 11: Zacarías, IX, 9: I Paralip., XV, 27 á 29: S. Mateo, XXI, 7 y 8.

mos haberle conseguido en lo que toca á esta materia diciendo dos palabras de las enfermedades en general y dando algunas noticias de ciertas afecciones morbosas menos conocidas.

ARTICULO I.

De las enfermedades en general.

§. I. *Del corto número de enfermedades.*

Juiciosamente dice Niebuhr que los árabes en general viven con tanta regularidad, que rara vez estan enfermos. Esta observacion puede hacernos comprender hasta cierto punto por qué se habla tan pocas veces de las enfermedades propiamente dichas en los libros santos: en efecto los hombres de las primeras edades, ajenos de grandes pasiones y teniendo un regimen de vida simple y uniforme, debieron adolecer de pocas enfermedades. En los siglos siguientes se aumentaron estas á medida que se apartaron los hombres de la inocencia y simplicidad primitivas: hicieronse periódicas las epidemias; y cada clima y cada pais comenzaron á ser afligidos de plagas particulares. Cualquiera debe conocer aun sin estar versado en la materia que tales debieron ser los efectos de la influencia de la temperatura y de las producciones propias de cada region. Dos causas ademas contribuian principalmente á que fuesen raras las enfermedades entre los hebreos, á saber, el aire saludable de su clima y las leyes tan sabias de Moisés dirigidas á conservar la salud. Mas Próspero Alpino que examinó cuidadosamente las afecciones morbosas de Egipto y de las otras regiones del mismo clima, observó que las mas comunes eran las oftalmias, la lepra, el frenesí, los dolores de las articulaciones, las hernias, los cálculos de los riñones y de la vejiga, la tisis, las obstrucciones del hígado y del bazo, la flaqueza de estómago, las tercianas, los causones ó fiebres ardientes, las éticas y las pestilenciales.

§. II. *De la opinion de los hebreos tocante á las enfermedades.*

Dice el P. Calmet, de quien tomamos el fondo de este párrafo, que los hebreos se persuadian en general á que las enfermedades son un castigo enviado por Dios (1). Su historia misma era muy á propósito para mantenerlos en esta opinion, porque cuando eran heridos de muerte ó de algun mal físico, sucedia ordinariamente en seguida de haber cometido un crimen ó una ofensa cualquiera contra la divinidad. No bien pecó Adam cuando le condenó Dios á la muerte. Asi que Abimelech roba á Sara, es castigado por el Señor (2). Sin hablar de Her y Onan, hijos de Judá, cuyo crimen es seguido inmediatamente del castigo (3), apenas hubo murmurado contra Moisés su hermana Maria, se le cubrió el cuerpo de lepra (4). Por otro lado Ozías, rey de Judá, los filisteos, los betsamitas, Oza, David y el rey Joram pecan contra Dios, y no tarda en sobrevenirles el castigo del cielo. Asi que Job es oprimido de calamidades y afligido de enfermedad, infieren sus amigos que es reo de algun gran delito. Por último á cada página del antiguo testamento se halla que *el Señor es quien hiere y cura, quien mata y da la vida.* Se ve ademas que es dueño de la vida y la muerte, de la salud y la enfermedad: que amenaza afligir á los judios con enfermedades incurables si son infieles y desobedientes; y que les promete la salud y la curacion cuando le sean fieles.

No menos se advierten estos sentimientos en el nuevo testamento, y Jesucristo parece que los confirma en muchos lugares donde recomienda que no pequen á los que ha sanado, indicando con esto que la causa de su

(1) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 337.
(2) Génesis, XX, 3 y 7.
(3) Ibid., XXXVIII, 7 y 10.
(4) Números, XII, 10.

enfermedad no es otra que su mismo pecado (1). Esta creencia de los hebreos era fundada, y debemos admitir como milagrosas todas las enfermedades que nos presenta la Escritura como tales; pero los judios pudieron equivocarse y realmente se equivocaron á veces, aplicando con demasiada generalidad este principio, porque sin hablar del ejemplo de los amigos de Job Jesucristo nos ofrece otro que no tiene réplica. Habiendole preguntado sus discípulos: *Maestro, ¿quién pecó para que este naciese ciego, él ó sus padres? Respondió Jesus: ni pecó este, ni sus padres, sino es para que se manifiesten las obras de Dios en él* (2). Con lo cual los sacó del error en que estaban.

ARTÍCULO II.

De las enfermedades en particular.

§. I. *De la lepra y la peste.*

1. Es un hecho indudable que la lepra trae su origen de los climas cálidos. Los autores mas graves convienen igualmente en que nació en Egipto ó en aquella parte del Asia bañada por el Mediterraneo y el mar Rojo. No tendria pues nada de extraño que algunos hebreos hubieran sido inficionados de ella á su salida de Egipto; pero lo que debe admirar es que unos escritores tan graves como Strabon, Tácito y Justino hayan repetido los desvaríos de Maneton y Apion diciendo que los hebreos habian sido expulsos de Egipto porque estaban inficionados de aquella enfermedad. No obstante algunos modernos han osado reiterar esta calumnia á pesar de las sólidas refutaciones de Josefo. Mas ¿cómo suponer que los reyes de Egipto que tanto empeño tenian en multiplicar la poblacion, hubiesen echado á mas de

(1) S. Mateo, IX, 2 á 4: S. Juan, V, 14.
(2) S. Juan, IX, 2 y 3.

dos millones de vasallos porque estuvieran inficionados de una enfermedad endémica? Ademas ¿cómo se explica que Faraon se resistiese tan prolija y tenazmente á la partida de los hebreos y los persiguiese luego que salieron?

La lepra no es una enfermedad cutanea únicamente, sino que ataca el tejido celular, se introduce en los huesos, la medula y todas las articulaciones, corroe las extremidades de los miembros, se extiende poco á poco á todo el cuerpo, y por último le mutila y pone en el estado mas horrible. Este mal es externo solo por su manifestacion; pero nace y toma incremento en las partes internas del cuerpo para manifestarse afuera. A veces es lento en aparecer; pero luego se encruelece con mas furia. Un niño puede mantener el germen de la lepra hasta la pubertad y un adulto por tres ó cuatro años. Su primer período puede durar muchos años y el último mucho mas largo tiempo. Algunos leprosos de nacimiento han vivido hasta cincuenta años, y otros que la habian contraido despues de nacer pasaron una vida miserable durante veinte años. Esta enfermedad se manifestaba muy benignamente en los hebreos: los primeros signos no eran mas que unos puntitos casi imperceptibles, que en breve se convertian en unas costras ó escamas al principio blancas y luego negruzcas y con un cerco rojizo. Mas estos puntos concentrados primeramente al rededor de los ojos ó de las narices se iban extendiendo poco á poco á todo el cuerpo hasta que no quedaba ya nada de la piel, y aun se caian enteramente los cabellos y todos los pelos inficionados de tan horrible enfermedad. Con todo los dolores no eran muy agudos; pero habia suma debilidad, abatimiento y tristeza. La lepra bien declarada tenia cuatro grados ó complicaciones: la *elefantiasis* propiamente dicha, cuyos signos eran la parálisis del sistema muscular y la destruccion lenta de todas las articulaciones, la *elefantiasis blanca*, la *lepra negra* (*vitiligo nigra* ó *psora*) y la *lepra encarnada* (*alopecia*).

Suele suceder que muere inopinadamente el enfermo; mas no muere la lepra con él, porque se perpetua en sus descendientes hasta la tercera y cuarta generacion. El simple contacto, el hálito, la aproximacion bastaban muchas veces para comunicar el veneno, y esto explica las leyes de Moisés dirigidas á separar al leproso de la sociedad comun. Los sacerdotes, que desempeñaban el oficio de médicos, estaban encargados de visitar á los leprosos, y velaban por el cumplimiento de las leyes relativas á ellos. Habia varias clases de leprosos, y cuando se aplicaban los remedios á tiempo, no eran siempre inútiles (1).

2. La peste es una enfermedad tan conocida que no nos detendremos á describirla: viene del Egipto y de otros paises limítrofes de la Palestina, y ve ahí por qué los libros santos hacen tan frecuente mencion de esta plaga. Si hablamos aquí de ella, es únicamente para responder á la objecion que hacen los incrédulos contra el prodigio de la destruccion del ejército de Sennaquerib en una sola noche. Como el texto sagrado no nos dice de qué género de muerte perecieron los ciento ochenta y cinco mil hombres del rey de Asiria, no hay ningun inconveniente en suponer que fue de la peste; pero una peste tan repentina y terrible no es mas que una causa segunda, y en su aparicion consiste el milagro que confiesa el mismo Heródoto, aunque su narracion vaya envuelta en circunstancias fabulosas discurridas por los egipcios para atribuirle á su rey, sacerdote de Vulcano (2).

§. II. *De algunas otras enfermedades.*

1. La enfermedad de Saul era evidentemente un castigo divino; mas en cuanto á su naturaleza estan divididas las opiniones. Segun unos era un furor atrabi-

(1) Vease Niebuhr, *Descripcion de la Arabia*, part. 1, cap. 24, art. 6, pag. 191 á 195.

(2) Vease Menoquio, *Comment. ad IV Regum*, XIX, 35.

liario ó una melancolía interrumpida de cuando en cuando por raptos frenéticos y segun otros una manía ya fija, ya variable. Con este último nombre la llama san Juan Crisóstomo (1).

Los mas de los padres y comentadores creen que el espíritu malo que atormentaba á Saul era el demonio, y el texto mismo de la Escritura (2) no permite á nuestro juicio hacer ninguna otra interpretacion. Sin embargo al sustentar esta opinion no negamos que la melancolía tuviese tambien alguna parte en el estado de aquel príncipe, y aun es muy natural admitir que la causa inmediata de su mal era la melancolía y que intervenia el demonio agitando y aumentando este humor negro, á que parece haber estado muy sujeto el temperamento de Saul. Asi la música, disipando la melancolía, obraba tambien, aunque indirectamente, sobre la accion misma del demonio. Es sabida la influencia de la música en todas las afecciones de esta clase, y no seria difícil encontrar muchos ejemplos en la vida comun.

2. Los *hâfolîm* ó (como quieren algunos) *hofâlîm* (עפלים) y los *tehôrîm* (טחרים) de que se habla en el Deuteronomio (3) y en el I libro de los Reyes ó de Samuel en las Biblias hebreas (4), tienen la misma significacion y expresan sin disputa una enfermedad; pero los traductores é intérpretes no convienen en la naturaleza de ella. Por nuestra parte miramos como mas probable la opinion de los que sientan que por estas palabras deben entenderse las almorranas, la fístula y los demas tumores que salen en el ano. Como quiera, este mal era tan violento y causaba unos dolores tan agudos á los que le padecian, que los hacia dar grandes gritos y hasta les ocasionaba la muerte.

(1) Chrysost., *Homil. I de David et de Saul.*
(2) I de los Reyes, XVI, 12 á 14.
(3) Deuteron., XXVIII, 27.
(4) I de los Reyes, V, 6 y siguientes, 11, 17.

3. Leemos en el libro II del Paralipomenon (1) que el profeta Elías escribió á Jorám para anunciarle de parte de Dios que una vez que habia renovado los crímenes de la casa de Acab, el Señor descargaria grandes calamidades sobre su pueblo, sus hijos, sus mujeres y cuantos le pertenecian, y que él sufriria mil dolores y una enfermedad que le destruiria poco á poco los intestinos. La Escritura nos manifiesta que habiendo justificado el hecho el oráculo divino, fue acometido Jorám de una enfermedad en la que perdia cada dia una parte de sus intestinos, y que no terminó su mal sino con la vida. Ahora bien esta enfermedad era ciertamente una disentería; pero de un caracter muy particular.

4. La mola (*mola ventosa*) no es en verdad una enfermedad particular, sino mas bien el caso ordinario en que una mujer siente todos los síntomas de la preñez y los dolores del parto para echar una masa informe de carne y sin vida. Asi si hacemos aquí mencion de ella es solo para facilitar la inteligencia de algunos pasajes de la Escritura; porque de la misma manera que los autores sagrados comparan muchísimas veces la prosperidad que viene despues de prolijos padecimientos, al estado de una mujer que goza de las delicias de la maternidad despues de los dolores del parto; tambien suelen comparar los dolores seguidos de otros mas acerbos al estado de la mujer, que creyendo estar verdaderamente preñada tiene un parto falso (2).

CAPITULO XII.

DE LA MUERTE, SEPULTURA Y LUTO ENTRE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

ARTÍCULO I.

De la muerte.

Bajo este título comprendemos no solo el instante

(1) II del Paralipomenon, XXI, 12 á 19.
(2) Vease el cap. XXVI, v. 18 de Isaías, y comparese el salmo VII, v. 15.

en que cesa uno de vivir, sino tambien todas las particularidades que se refieren á aquella última hora y las circunstancias que la acompañan.

§. I. *Del fallecimiento.*

Entre los antiguos hebreos se expresaba el *exhalar el último aliento*, *espirar* por el verbo *gâvah* (גוע); mas *volver á hallar á sus padres*, *ser admitido al lado de los suyos* no eran solamente unas expresiones empleadas á fin de atenuar lo que tiene de duro la palabra *morir* para los oidos del hombre, sino que se las dictaba un sentimiento profundo de la inmortalidad del alma. A sus ojos la vida era un viaje á la verdadera patria: se creian peregrinos en la tierra, y la muerte debia ser el fin de su destierro y la puerta que los introducia en las mansiones eternas. Hasta mas adelante no se emplearon las expresiones *dormir*, *reposar junto á sus padres ó sus antepasados*, para significar *morir*. Vemos igualmente que si los mas se formaban estas imágenes consolatorias de la muerte, otros se la representaban como un enemigo formidable, un cazador armado de venablos que tiende sus redes y busca al hombre para hacerle presa. Los poetas sagrados la figuraban como un rey terrible y le daban un palacio soterraneo (*scheól*, שאול), donde reinaba tanto sobre los monarcas como sobre los vasallos.

Cuando moria alguno, sus parientes ó amigos le cerraban los ojos. Esta costumbre existia no solo entre los antiguos hebreos, sino tambien entre los griegos, y vino á ser un deber sagrado para los cristianos, como lo prueba un pasaje de san Ambrosio donde llora el santo doctor la muerte de su hermano Sátiro (1).

(1) Denique proximè cùm gravi quodam, atque utinam supremo urgerer occasu, hoc solum dolebam, quòd non ipse assideres lectulo, ac votivum mihi cum sancta sorore partitus officium morientis oculos digitis tuis clauderes... O immites et asperæ manus, quæ clausistis ocu-

La costumbre de dar á los moribundos el ósculo de despedida cuando espiraban, pudo existir en varios pueblos antiguos. Pero el pasaje del cap. L, v. 1 del Génesis no es en sentir nuestro una prueba suficiente de que se observaba tambien entre los israelitas, atendiendo á que José que amaba con tanta ternura á su padre, y cuyo amor debió aumentarse con las bendiciones particulares que acababa de recibir del mismo, pudo echarse sobre el rostro de él, y abrazarle por un impulso de su ternura, mas bien que por cumplir un uso recibido.

§. II. *Del amortajamiento.*

El modo de amortajar á los muertos variaba segun su condicion. Cuando era un hombre del pueblo, no se hacia mas que lavar el cadaver y amortajarle antes de darle sepultura; pero si era una persona de distincion, se multiplicaban los sudarios y fajas para envolver el cadaver, que luego quedaba expuesto por algun tiempo en una cama de respeto entre flores olorosas ó entre aromas y especialmente la mirra y el aloes. Todas estas diligencias las practicaban los parientes y amigos del difunto. Los personajes ilustres y los hombres opulentos eran embalsamados como lo fueron Jacob y José. Es probable que el método de embalsamar de los hebreos fuese poco mas ó menos el mismo que el de los egipcios. Despues de extraer los intestinos por una incision hecha en el costado izquierdo y los sesos por las narices con un instrumento de hierro corvo se llenaban estas cavidades de belun (*mumiá*), mirra, canela y nitro, y en seguida se amortajaba el cadaver envolviendo todos los miembros en largas fajas de lienzo. Esta operacion

los, in quibus plus videbam! O durior cervix, quæ tam lugubre onus consolabit licet obsequio gestare potuisti! (*Orat. de morte Satyr.* apud Menochium, *De republicá hebræorum*, l. VIII, c. 4, sub finem). Compar. Génesis, XLVI, 4: Tobías, XIV, 14.

no duraba menos de treinta á cuarenta dias (1). El cuerpo embalsamado se colocaba en un ataud que representaba por fuera la figura humana: los ataudes de embalsamamiento eran de madera de sicomoro. No siempre eran conducidos á las bóvedas sepulcrales: algunos se conservaban en la casa del difunto arrimados casi de pie contra la pared, y en tal estado permanecian á veces siglos enteros (2).

ARTICULO II.

De la sepultura.

En este artículo tenemos que examinar en qué consistian las exequias y cuáles eran los sepulcros de los antiguos hebreos.

§. I. *De las exequias.*

En todos tiempos y en todos los pueblos se han mirado como sagrados los últimos oficios que se prestan á los difuntos. En todas partes y siempre ha sido una ignominia dejar expuesto un semejante suyo á que le devoren las fieras y las aves de rapiña, á no ser que el muerto hubiese merecido en vida este acto de desprecio y se quisiese aterrar á los criminales con semejante ejemplo. Cuando los profetas desean animar á los hebreos á que se porten bien en el combate y quieren disuadirlos de sus pecados, nada les parece mas elocuente que anunciarles que Dios destina sus cuerpos para que sean pasto de los animales montaraces y de las aves de rapiña.

Los hebreos se distinguen entre todos los pueblos antiguos por su afecto á los parientes difuntos. En

(1) Génesis, L, 2 y 3.
(2) Exodo, XIII, 19. Comparese Génesis, L, 24 y 25: Josué, XXIV, 32.

tiempo de los patriarcas les daban ordinariamente sepultura á pocos dias de la muerte; pero durante su mansion en Egipto la dilataban cuanto les era posible, y esto nos explica la sabiduría de las prescripciones legales de Moisés acerca del enterramiento. El sabio legislador, extendiendo la impureza por el contacto de un cadaver hasta el séptimo dia, solo se habia propuesto precaver los resultados peligrosos de la putrefaccion de los cadáveres. Estas leyes produjeron el efecto que Moisés esperaba, y poco á poco se acostumbraron los hebreos á enterrar los muertos en cuanto transcurria el tiempo necesario para que constase del fallecimiento. Los parientes solos practicaban todas las diligencias del entierro, como transportar el cadaver, bajarle á la sepultura &c.: los ataudes únicamente se usaban para los cuerpos embalsamados: los demas se envolvian en un sudario y eran conducidos en angarillas. La comitiva fúnebre se componia de los parientes y amigos del difunto. Cuando se queria dar mas aparato al entierro, se llevaban plañideras asalariadas y músicos que tocaban sonatas tristes y lúgubres, imitando los sollozos (1). El pueblo tenia por un deber el acompañar el entierro de los príncipes y magnates que habian merecido su amor y agradecimiento.

§. II. *De los sepulcros.*

1. Conforme á las leyes de Moisés el sitio destinado para la sepultura comun estaba fuera de las ciudades y lugares; costumbre que aun está en vigor en Oriente, sin mas excepcion que respecto de los sepulcros de los reyes y de los que han merecido bien de sus conciudadanos. «Excepto unas pocas personas que son enterradas en el recinto de los templos, dice Shaw, todas las demas

(1) Jeremías, IX, 17 y 18: Amos, V, 16 y 17: san Mateo, IX, 23: Josefo, *De bello jud.*, l. III, c. 15. Comparese Shaw, t. 1, p. 396.

son conducidas á cierta distancia de las ciudades y lugares, donde hay un terreno espacioso destinado para la sepultura de los muertos. Allí cada familia tiene su sitio señalado, que está cercado de tapia como un huerto, y descansan tranquilamente los huesos de sus antepasados hace muchas generaciones; porque cada cadaver se coloca en una sepultura distinta y separada, y se levanta una losa á la cabeza y otra á los pies con el nombre de la persona enterrada: el espacio entre dos sepulturas está plantado de flores y cercado todo al rededor de piedras ó enteramente de ladrillos. Los sepulcros de los principales ciudadanos se distinguen ademas por unos aposentos cuadrados (1) ó por unas cúpulas y especie de cimborios construidos encima. Como hay mucho cuidado de conservar limpios y blancos estos sepulcros y tapias, se ve cuán exacta es la comparacion de nuestro Señor cuando decia: *¡Ay de vosotros, escribas y fariseos hipócritas! porque os asemejais á los sepulcros blanqueados, que por fuera parecen hermosos á los hombres; mas dentro estan llenos de huesos de muertos y de toda inmundicia* (S. Mateo, XXIII, 27) (2). Entre los hebreos la sepultura ordinaria de los reyes era el monte Sion. Las familias acomodadas tenian sepulcros particulares, y el sitio de ellos se escogia con preferencia en los huertos y parajes sombrios. Como no podian tener todos tal proporcion, habia cementerios generales ó á lo menos destinados para ciertas clases de la sociedad. La mayor honra que podia uno recibir despues de su muerte era ser enterrado en el sepulcro de sus padres, y por consiguiente era una ignominia ser privado de él. Esto explica por qué unas veces se entregaban á los enemigos sus muertos y otras se les negaban. De ahí resulta tam-

(1) Probablemente habla S. Marcos de esta clase de aposentos, cuando dice en el cap. V, v. 3 *que el endemoniado tenia su morada en los sepulcros.*
(2) Shaw, t. 1, p. 367 y 368.

bien por qué se hace mencion de que tal muerto fue enterrado en el sepulcro de sus padres; y advertiremos que esta distincion se negaba á los leprosos. Igualmente eran privados de la regia sepultura los malos monarcas; y el ser enterrado clandestinamente sin comitiva ni duelo era el mayor deshonor; lo cual se llamaba la sepultura del asno (1).

2. Todavia se encuentran en la Palestina y sus inmediaciones, pero especialmente al norte de Jerusalem, algunas bóvedas sepulcrales abiertas en la peña viva ó construidas en tierra en forma de cavernas, y se llaman las sepulturas reales. Los sepulcros de esta clase tienen escalones para bajar y se componen de tres á siete compartimientos ó divisiones. En la pared exterior habia una abertura, por donde se podia bajar el cadaver á cada uno de aquellos aposentos, y la entrada principal estaba cerrada ya con obra de fábrica, ya con una sola losa arrimada á la boca. Estas cuevas ó bóvedas soterraneas se llamaban unas veces *mehârâ* (מערה), otras *schouhâ* (שוחה), *schihâ* (שיחה), otras *bôr* (בור), y otras *qeber* (קבר), nombre que es comun á toda clase de sepulturas.

Las personas del pueblo eran enterradas simplemente en una hoya, como se practica aun en casi todo el Oriente.

Algunas circunstancias han dado lugar á suponer que los hebreos á ejemplo de muchas naciones enterraban oro, plata y otros objetos preciosos con los muertos; pero esta suposicion carece de fundamento. Solo se ponian á veces junto al guerrero las armas que habia usado (2), ó las insignias de la dignidad real junto á los reyes. Asi se encontraron estas en el sepulcro de David cuando Herodes mandó abrirle; á cuyo propósito hace Jahn la siguiente observacion: «Si como dice Josefo, Juan Hircano halló un tesoro en el sepulcro de David, ciertamente no era otro que el tesoro del tem-

(1) Jeremías, XXII, 16 á 19, XXXVI, 30.
(2) Ezequiel, XXXII, 27.

plo, que se enterró en aquel sitio en tiempo de Antioco Epifanes.»

3. En todas las épocas de la historia de los hebreos desde Jacob hasta Jesucristo se habla de *matstsébâ* (מצבה) ó monumento tumular; mas no se han de confundir los sepulcros arábigos con los hebreos: los primeros no son mas que unos montones de piedras, los cuales entre los hebreos solo se destinan á los que han muerto apedreados. Los verdaderos sepulcros hebreos no se componen mas que de una gran losa labrada y esculpida. Estas lápidas sepulcrales suben á la mas remota antigüedad, y todavia se hallan muchas en Oriente. Es sabido que los sepulcros egipcios unas veces estan construidos en forma de pirámide, y otras en la de obelisco ó columna. De esta especie los hay muy antiguos en toda la Siria. Lo mismo sucede con algunos otros sostenidos por cuatro columnas y terminados en bóveda; pero estos pertenecen en parte á los musulmanes y sirven para sepultar á sus mas santos personajes. El sepulcro de los Macabeos en Modin estaba adornado de armas y figuras de naves á manera de los de los guerreros valientes. Puede verse su descripcion en el primer libro de los Macabeos (1) y en Josefo (2).

Segun la observacion del P. Calmet no concuerdan los intérpretes sobre si antiguamente se quemaban los cadáveres, á lo menos en algunos casos extraordinarios. Varios pasajes de la Escritura prueban al parecer que se ejecutó asi con el cuerpo de algunos antiguos reyes de los hebreos antes de ponerlos en el sepulcro. Los habitantes de Jabes de Galaad quemaron los cuerpos de Saul y de sus hijos que habian arrebatado de encima de los muros de Bethsan (3). El de Asa se colocó sobre su lecho lleno de aromas y ungüentos muy fragantes y le quemaron (4); y se nota que no se dispensó

(1) I de los Macabeos, XIII, 27.
(2) Josefo, *Antiquit.*, l. XIII, cap. 11.
(3) I de los Reyes, XXXI, 12.
(4) II Paralip., XVI, 14.

la misma distincion á su nieto Jorám (1). El profeta Jeremías predice á Sedecías que morirá en paz y se le harán los últimos oficios, y que le quemarán como quemaron á sus predecesores (2). Amós describiendo una mortandad que debia asolar á Jerusalem, dice que aun cuando hubiere diez hombres en una familia morirán todos, *y su próximo pariente los cogerá y los quemará para llevarse los hüesos fuera de la casa* (3). Mas á pesar de estos testimonios sostienen muchos que los cadáveres de los hebreos no eran quemados nunca ó lo eran muy rara vez; y que los ejemplos que se han citado deben entenderse de los aromas y tal vez de los muebles y vestiduras que se quemaban encima ó al lado de los cadáveres, y no de estos. Es verdad que el caldeo y algunos rabinos lo han entendido asi; pero parecen demasiado claros los textos para negar absolutamente que se quemasen á lo menos alguna vez los cadáveres, no hasta reducirlos á cenizas, sino solo hasta que el fuego consumia las carnes, y luego se colocaban en el sepulcro los huesos con las cenizas (4).

ARTICULO III.

Del duelo.

Como entre los hebreos se hacia duelo no solamente á la muerte de sus deudos y parientes, sino tambien en otras circunstancias extraordinarias, hemos creido deber tratar aquí de estas dos especies de duelo.

§. I. *Del duelo privado.*

1. Las descripciones que nos hacen los viajeros del duelo fúnebre de los orientales, son casi increibles. El

(1) II Paralip., XXI, 19.
(2) Jeremías, XXXIV, 5.
(3) Amós, VI, 9 y 10.
(4) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 303 y 304.

cuidado de anunciar la muerte de un pariente parece reservarse á las mujeres, que prorrumpen inmediatamente en gritos lastimeros, unas veces solas, y otras acompañadas de todos los asistentes, ya continuadamente, ya interrumpiendolos para comenzar de nuevo con mas vehemencia ó con mas moderacion. Los ademanes son aun mas expresivos que los lamentos: golpeanse el pecho, los brazos y la cara, se arrancan los cabellos, se rasgan los vestidos, se tiran en el suelo una y otra vez, corren, se paran, y enmedio de estos movimientos y gritos trágicos la plañidera mas elocuente ó el cantor mas habil permanece inmovil y recita ó canta el elogio del difunto. Las mujeres, no contentas con haber llorado á este en la casa mortuoria, van á continuar sus lamentos sobre el sepulcro. El dolor de los hombres, aunque en general se manifiesta con menos viveza, no deja de ser á veces vehementisimo. Pues estas descripciones son con corta diferencia conformes á la idea que nos da la Escritura del dolor que mostraban los judios en la muerte de sus parientes.

2. Entre los muchos signos de luto de los antiguos hebreos se distingue especialmente el de ir con las vestiduras rasgadas, á lo menos la de encima, y aun en el dia existe en Persia la costumbre de llevarla rasgada desde el cuello hasta la cintura. Los otros signos eran ir descalzo y con la cabeza descubierta, taparse la parte inferior de la cara con la capa, cortarse la barba ó por lo menos dejarla en desorden. En tales circunstancias estaba prohibido el perfumarse con esencias y aceites de olor, bañarse y conversar con nadie: dormian sobre la ceniza, se cubrian de ella la cabeza y la arrojaban al aire. A esto hay que añadir el ayuno, la abstinencia de vino, la privacion de asistir á los banquetes y otras que seria prolijo enumerar. La ley prohibia únicamente arrancarse las cejas y arañarse el rostro (1).

3. Varios pasajes del antiguo y nuevo testamento

(1) Levítico, XIX, 28: Deuter., XIV, 1 y 2.

prueban que era estilo hacer visitas de pésame á los parientes del difunto en el tiempo del duelo (1).

4. Tambien era costumbre de los hebreos asi como de muchos pueblos antiguos celebrar un solemne convite despues de las exequias. Los amigos de la casa enviaban presentes y asistian á la comida para consolar á los parientes y obligarlos á tomar algun alimento, suponiendo que en su afliccion no cuidarian bastante de sí mismos. De ahí vienen estas expresiones: *el pan del dolor*, *la copa del consuelo* (2).

5. Tambien se advierte entre los antiguos hebreos la costumbre de poner carne y vino sobre los sepulcros de los muertos. «Todos saben, dice el P. Calmet, que este uso era muy comun entre los paganos, y que tambien lo fue entre los cristianos. Entre estos y aun entre los judios eran unas comidas de caridad instituidas principalmente en favor de los pobres: san Agustin abolió esta costumbre en Africa (3).»

6. El duelo duraba por lo comun siete dias para

(1) Génesis, XXXVII, 35: II de los Reyes, X, 2: II Paralip., VII, 22: S. Juan, XI, 31.

(2) II de los Reyes, III, 35: Jeremías, XVI, 4, 5 y 7: Ezequiel, XXIV, 16 y 17: Oseas, IX, 4: Josefo, *De bello jud.*, l. II, cap. 1, *initio*. — En cuanto á la locucion לֶחֶם אוֹנִים nos inclinamos bastante á trasladarla por el *pan de los afligidos*, *de los que estan en el duelo*, tomando אוֹנִים por un participio plural del verbo אָנָה, que significa ciertamente *gemir*, *dar suspiros y sollozos*, como lo prueban dos pasajes de Isaías (III, 26, XIX, 8), prescindiendo de la afinidad de este verbo con אָנַק, אָנַח etc.; pero no se nos oculta que la ו en אונים se opone á nuestra explicacion, la cual nos parece por otra parte preferible.

(3) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 306 y 307: Chrysost., *Homil. XXXVII in Math.*: August., *Confess.*, l. VI, cap. 3.

los simples particulares y treinta para los príncipes y grandes. Decimos por lo comun, porque la Escritura nos ofrece muchos ejemplos de la variacion muy desigual del duelo (1).

7. Shaw dice en sus Observaciones sobre los reinos de Argel y Tunez que en los dos ó tres primeros meses siguientes á la muerte de uno van las mujeres de su parentela á llorar una vez á la semana sobre el sepulcro y celebrar los banquetes fúnebres ó *parentalia* (2). Entre los hebreos existia una costumbre semejante, porque leemos en el Evangelio que habiendo salido Maria, hermana de Lázaro, á recibir á Jesucristo, los judios que estaban juntos en su casa para consolarla la siguieron creyendo que iba á llorar al sepulcro de su hermano.

§. II. *Del duelo público.*

1. Menoquio definió muy bien el duelo público cuando dijo: «El duelo público es el que mira no á una familia particular, sino á todo un pueblo, y se verifica cuando una calamidad pública obliga en cierto modo á dar públicamente muestras de dolor, por ejemplo cuando mueren reyes ú hombres ilustres que han merecido bien de su patria; lo cual aconteció con Moisés, Aaron, Josué, Judit y otros personajes. Por último el duelo público se verifica siempre que se ha sentido ó teme sentirse alguna desgracia (3).» Asi se tomaba el luto ó duelo lo mismo por una calamidad que se temia, que por un suceso funesto ocurrido ya. Todas las plagas y sentimientos, como una esterilidad, una peste, el hambre, la guerra, los reveses, la ignominia de un individuo de la familia, en una palabra todas las circunstancias en que se trataba de aparecer penetrado de un

(1) Génesis, XXXVII, 35, L, 3 y 10: I de los Reyes, XXXI, 13: Judit, XVI, 29.
(2) Shaw, t. 1, pag. 368. Comparese S. Juan, XI, 31.
(3) Menoquio, *De republicá hebr.*, l. VIII, cap. 7.

vivo dolor, eran causa de duelo. Asi vistió la nacion tantas veces luto por las predicciones de los profetas: asi David afligido por la rebelion de su hijo iba descalzo, se cubria el rostro y era imitado de todos los que le seguian (1).

2. Las señales del luto público eran poco mas ó menos las mismas que las del particular. Manifestabase con llantos, gritos, sollozos, ayunos solemnes &c.: ademas parece que el dolor era general, que se cerraban las casas, que se interrumpia el curso de los negocios y que entregada toda una ciudad á un lúgubre silencio presentaba la imagen de una soledad horrible. Puede verse en Isaías y Jeremias (2) el aspecto que ofrecia una ciudad de luto entre los hebreos.

SEGUNDA SECCION.

ANTIGUEDADES POLÍTICAS.

En los cuatro capítulos que forman esta segunda seccion, trataremos de la república de los hebreos, de los reyes, de los ministros y otros magistrados del pueblo judio, de los juicios y penas y del arte militar.

CAPITULO I.

DEL GOBIERNO DE LOS ANTIGUOS HÉBREOS.

Para formarse una idea cabal del gobierno de los antiguos hebreos hay que considerarle principalmente en dos épocas de su historia, la de los patriarcas y la de Moisés.

ARTÍCULO I.

Del gobierno patriarcal.

La razon sola basta para enseñarnos que el primer gobierno de todos fue el paternal, y la primera socie-

(1) II de los Reyes, XV, 30.
(2) Isaías, III, 26, XXIV, 10: Jeremías, XIV.

dad la familia. La multiplicacion de estas no destruyó al pronto la autoridad del que era la cabeza natural de ellas: el primogénito de estas familias debió conservar aun cierto ascendiente sobre sus hermanos menores; pero poco á poco este imperio de la edad y de la experiencia perdió parte de su fuerza, y empezaron algunas familias declarándose independientes, es decir, que brotaron causas de anarquía en la sociedad. No podia tardarse en reconocer los abusos de tal estado de cosas: asi se sintió en breve la necesidad de una cabeza. Es probable que esta se eligiese ó aceptase al principio espontaneamente; pero tambien lo es que mas tarde se sujetaria la eleccion á ciertas formalidades. El gobierno patriarcal nacido del paternal tenia toda la blandura y formas de este. La cordura, la edad, el buen orden de la casa y quizá tambien el número de los hijos y nietos eran otros tantos títulos que daban aquel mando. Las sabias lecciones recibidas y la gratitud conservaban al hijo la autoridad del padre, y esa es la razon por que vemos la autoridad patriarcal hereditaria en la misma familia. El amor de la justicia y algunas costumbres que pasaron á ser leyes, componian únicamente los derechos y deberes de los superiores é inferiores.

Asi la familia tuvo al principio al padre por cabeza, y mas adelante formando las familias una tribu aceptaron ó eligieron el hombre mas á propósito para gobernarlas: por último las tribus multiplicadas eligieron un caudillo comun sin dejar de conservar los suyos particulares. De ahí nacieron tres autoridades independientes en sus respectivas atribuciones; pero unidas entre sí por la reciprocidad de los derechos y de los deberes relativos al bien general. No pudiendo los caudillos hacerlo todo por si se auxiliaron de los escribas, en hebreo *schôterím* (שטרים), cuyo principal cargo era conservar las genealogías y todo lo concerniente al estado civil. Estos escribas adquirieron en lo sucesivo tan grande autoridad, que vinieron á ser unos verdaderos magistrados en el gobierno.

Es de notar que los hebreos durante su mansion en Egipto eran independientes de los Faraones bajo ciertos respectos, y conservaron todas las formas del gobierno patriarcal, lo mismo poco mas ó menos que vemos á los árabes gobernarse por sus propias leyes, aunque sujetos por otro lado á unos soberanos extranjeros.

ARTÍCULO II.

Del gobierno fundado por Moisés.

Todo cuanto tenemos que decir sobre el gobierno de Moisés puede muy facilmente reducirse á dos capítulos principales, que son la ley fundamental de esta constitucion y la forma misma de gobierno.

§. *De la ley fundamental del gobierno de Moisés.*

El Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, que destinaba á los descendientes de estos patriarcas para conservar su culto siempre puro é intacto sobre la tierra, quiso que la ley fundamental por la que debia regirse su pueblo, fuese que no hay mas que un solo Dios verdadero, criador y conservador de todas las cosas, y que él solo merece ser adorado; y para asegurar mejor el cumplimiento y conservacion de este principio fundamental se declaró él mismo rey de los hebreos y tomó los medios mas eficaces de apartarlos de la idolatría. En efecto por poco que fijemos la atencion en el código de Moisés, veremos sin dificultad que de esta ley fundamental arrancan todas las prescripciones y preceptos tan multiplicados y variados que contiene, y allí tambien van todos á parar.

1. Asi el Dios de Israel, haciendo á los hebreos depositarios de su religion y su culto, se declara rey de ellos por el órgano de Moisés. El pueblo le acepta, le proclama por decirlo asi, y le presta solemnemente juramento de obediencia y fidelidad. Desde entonces

vienen á ser como directas é inmediatas las relaciones entre este Dios rey y su pueblo: los relámpagos y truenos anuncian su presencia en el Sinai: las leyes de la nueva república son promulgadas entre las nubes; y sus prodigios acreditan á Moisés como su lugarteniente é intérprete. Revestido de este alto cargo el caudillo hebreo de un modo tan visible expone las leyes que le dicta el espíritu divino, y les da la sancion de los premios y castigos. Todo de aquí adelante recuerda á los hebreos que Dios es su rey, y que por estos dos títulos reune ambas autoridades civil y religiosa. La tierra de Canaan que deben conquistar es declarada la tierra del Dios rey, y su conquista no les dará mas que el título de colonos hereditarios de Dios. La tienda sagrada será juntamente el templo de su Dios y el palacio de su rey: la mesa donde se depositan el pan y el vino de la ofrenda santa, será al mismo tiempo la ofrenda real: los sacerdotes y levitas, ministros del rey divino y por esta calidad encargados de los asuntos civiles asi como de todo lo concerniente al culto, recibirán los primeros diezmos debidos á Dios, único dueño de todas las tierras.

Siendo pues el Señor á un tiempo rey de los hebreos y de la Palestina se consideraba la idolatría de los habitantes extranjeros ó ciudadanos no solo como una impiedad, sino como una rebelion contra el soberano legítimo, y como tal era castigada con el último suplicio. La misma pena estaba reservada para todo el que predicaba la idolatría, é igualmente para los encantadores, nigrománticos y cuantos se daban á estas prácticas de los gentiles, consideradas como actos de idolatría, es decir, de rebelion. Era tal la severidad de las leyes relativas á este crimen de lesa majestad, que obligaban á los israelitas á denunciar á los jueces el hermano ó la hermana, el hijo ó la hija, el esposo ó el amigo mas querido que hubiese tratado de arrastrarlos á la idolatría (1).

(1) Deuteronomio, XIII, 6 á 12.

2. Rodeados los hebreos de pueblos idólatras por todas partes no hubieran podido familiarizarse con ellos sin arriesgar la pureza de su religion. Asi es que su legislador se esforzaba á darles unas costumbres particulares que los obligaban á vivir aislados; mas como era de temer que esta separacion degenerase en odio contra las naciones extrañas, la ley les recomienda expresamente amar á todos los hombres, aun los extranjeros (1), recordandoles que si han recibido de arriba mas beneficios que aquellos idólatras no es por sus méritos. No obstante no era absoluta la prohibicion de tener estrechas relaciones con los idólatras: podian ajustar alianza con todos los pueblos extranjeros, excepto con los siguientes que eran comarcanos: 1.° los cananeos y los filisteos, pueblos dados á los crímenes mas horribles como la idolatría, las monstruosas supersticiones de toda especie, los sacrificios de víctimas humanas y de sus propios hijos, la mas grosera deshonestidad, unas crueldades inauditas &c.: en esta proscripcion no estaban comprendidos parte de los fenicios, porque se hallaban fuera de la tierra prometida: 2.° los amalecitas ó cananeos de la Arabia petrea, porque se habian aprovechado de las enfermedades y fatigas de los israelitas enmedio del desierto para acometerlos sin razon y degollarlos desapiadadamente, y ademas iban de contínuo á talar las fronteras meridionales de la Palestina: 3.° los moabitas y ammonitas: no habia necesariamente guerra con ellos; pero no se los admitia en ninguna alianza y

(1) Creemos deber advertir que el hebreo *reah* (רע) traducido en la Vulgata (Levítico, XIX, 18) por *amicus*, debe tomarse en el sentido de *proximus* ó prójimo, no solo en este lugar, sino siempre que se trata del precepto de amor á los hombres. La misma Vulgata lo ha traducido asi en muchos pasajes, y tambien le dieron el sentido de prójimo los Setenta, Jesucristo en el Evangelio (S. Mateo, XXII, 39, y S. Marcos, XII, 31), S. Pablo (Epíst. á los romanos XIII, 9, y á los gálatas, V, 14) y Santiago (II, 8).

se les negaba el derecho de ciudadanía. El motivo de esta exclusion era que habian rehusado vender víveres á los hebreos despues de haberles dado paso por su territorio, y concertados con algunas tribus madianitas habian querido que los maldijese el profeta Balaam y los habian instigado á la idolatría. 4.° Los madianitas y los amorreos, que eran tambien enemigos declarados; pero al cabo fue ocupado su pais é incorporado en parte á la Palestina. Fuera de estos pueblos se podia ajustar alianza con todos los demas. Asi David y Salomon mantuvieron relaciones de amistad con algunos reyes idólatras, y los Macabeos, príncipes tan religiosos, concluyeron tratados con los romanos. Si los profetas claman en mas de un lugar contra las alianzas que contraian los israelitas con las naciones extrañas; no es precisamente porque estuviesen en contradiccion con las leyes de Moisés, sino porque eran perjudiciales á la nacion. Los hechos probaron cuán justos y legítimos eran sus lamentos.

§. II. *De la forma del gobierno de Moisés.*

Nuestro objeto en este párrafo no es de ningun modo dar una definicion rigurosa del gobierno que fundó Moisés, ni de consiguiene examinar si le conviene mejor el nombre de democracia que de aristocracia. Nos limitaremos á una simple relacion de lo mas particular que en él se advierte.

1. El mismo Dios era el rey de los hebreos, como acabamos de ver en el párrafo anterior. Bajo este monarca un caudillo, su virey y lugarteniente, gobernaba la nacion conforme á las leyes: la mandaba en tiempo de guerra, la juzgaba en el de paz, y castigaba con pena de muerte á los que no obedecian sus preceptos (1). Asi Dios solo, representado por el arca santa, era el jefe soberano de los hebreos, y tanto Moisés como

(1) Josué, I, 16 á 18.

sus sucesores no eran mas que unos mediadores entre el Dios rey y su pueblo.

2. Sin embargo este regimen teocrático no cambió todas las instituciones patriarcales: los caudillos de las tribus, las cabezas de familia y los escritores ó genealogistas conservaron parte de sus atribuciones. Moisés segun el consejo de Jetro se contentó con nombrar algunos ciudadanos distinguidos por sus virtudes y constituirlos jefes, unos de mil, otros de ciento, otros de cincuenta y otros de diez personas, para juzgar todas las causas menores (1). La apelacion en las mayores y difíciles llegaba hasta Moisés, y despues de él al caudillo de la república. No hay duda que los jueces superiores tomarian asiento al lado de los caudillos principales. Todos estos próceres dispersos en las primeras ciudades formaban el senado y gobernaban toda la comarca. Una tribu era representada por todos sus magnates reunidos y la nacion entera por los caudillos de las tribus juntos.

Los levitas, cuyo oficio era hereditario, vinieron á aumentar el número de estos caudillos del pueblo. En calidad de ministros del Dios rey no solo entendian en todo lo concerniente al culto, sino en muchos negocios de la vida civil. La importancia y las dificultades de su ministerio les habian granjeado grandes privilegios y hecholos el blanco de la envidia; pero la milagrosa venganza que cayó sobre Coré, Datán y Abirón, protegió á aquella tribu sagrada contra las maquinaciones de los envidiosos. Por otro lado siendo los levitas, asi como los sacerdotes, ricos, sabios y respetados, pudieron haber concebido planes ambiciosos; mas segun observa juiciosamente Guenée, aunque superiores á los demas por la dignidad de su ministerio y sus aventajadas luces quedaron en cierto modo dependientes, pues

(1) Nosotros opinamos con muchos críticos que los números mil, ciento etc. expresan mas bien personas que familias, como sientan otros.

por una ley expresa (Números, XVIII, 20 y 21) son excluidos absolutamente y para siempre de la reparticion de tierras.

3. Hay una cosa digna de notarse en el plan de gobierno de Moisés, y es que cada tribu vivia independiente bajo de sus caudillos particulares. Si varias tribus tenian altercados, los ventilaban por las vias de la conciliacion y el arbitrazgo, ó bien hacian que las asistiesen otras tribus indiferentes en la cuestion. A pesar de esta aparente independencia habia un vínculo comun que las unia á todas entre sí y hacia de ellas un sòlo pueblo. Este vínculo se formaba de la comunidad de origen por Abraham, Isaac y Jacob, de la esperanza comun en las mismas promesas, de la necesidad de defenderse mutuamente, de la creencia en el mismo Dios, de la posesion del mismo templo y de la unidad producida por el mismo sacerdocio. Ademas las tribus se vigilaban unas á otras, se aconsejaban, y si lo exigia el bien general, hasta recurrian á las armas para reducir al deber las que se habian separado de él (1).

4. Cuando se trataba de intereses de entidad comunes á todas las tribus, se reunian todos los caudillos de estas en junta general, presididos por el juez ó jefe de la república y en su defecto por el sumo sacerdote. Parece que esta junta se celebraba á la puerta del sagrado tabernáculo ó en otro lugar famoso por algun suceso. En la Palestina habia mensajeros encargados de convocar á los individuos de esta junta; pero mientras los hebreos estuvieron acampados en el desierto, se hacia la convocacion simplemente al son de las trompetas por el ministerio de los sacerdotes. Probablemente no eran estas juntas las únicas que se celebraban. Aquellas á que no debian asistir mas que los caudillos de las tribus, se anunciaban con una sola trompeta, y con dos cuando se trataba de reunir á los principales caudillos de la nacion y muchas veces á todo el pueblo.

(1) Josué, XXII, 9 á 34: Jueces, XX, 1 y siguientes.

Sin embargo puede decirse que la representacion nacional no se componia mas que de los principales caudillos de las tribus y cabezas de las familias. Los genealogistas, á lo menos en tiempo de Moisés, estaban encargados de la promulgacion de los decretos acordados en esta junta, que trataba igualmente de los negocios interiores y exteriores, de la paz y de la guerra, de las alianzas, de la eleccion de los generales de ejército y mas adelante hasta de la de los reyes. Recibia tambien el juramento del monarca y le juraba fidelidad y obediencia en nombre del pueblo. Sin embargo mientras Dios fue el único rey de los hebreos, á él solo se le prestaba juramento, y las mujeres y los jóvenes no estaban exentos de dar este testimonio de sumision. Aquel senado tenia en general una autoridad ilimitada; no obstante sus resoluciones se sujetaban á veces á la ratificacion del pueblo.

5. La teocracia de los hebreos no era una ficcion como en otras muchas naciones, sino que era real y palpable, porque vemos al divino monarca de los hebreos darles leyes civiles, juzgar sus cuestiones, responder á sus preguntas, hacer amenazas, castigar á los infractores de la ley de un modo milagroso, prometer profetas y enviar ministros de sus decretos, en una palabra reinar y gobernar verdaderamente en beneficio de la religion que instituyó; de suerte que todas las leyes civiles propenden solo á conservar y hacer florecer la religion, al paso que en todos los demas pueblos esta no fue nunca sino un medio de mantener la moralidad y la felicidad pública.

6. Los hebreos en todas las épocas de su república se arreglaron constantemente al modelo del gobierno de Moisés, cuando quisieron reducirla á la exacta observacion de las leyes. Asi aunque no siempre se descubra su accion en los tiempos agitados y turbulentos, sin embargo puede decirse que no cesó de existir jamas. En efecto muerto Moisés gobierna Josué la nacion con el sumo sacerdote y los caudillos del pue-

blo (1), y todos le prometen la misma obediencia que á su predecesor, amenazando de muerte á los que fueren rebeldes á sus órdenes (2). Bajo los mismos jueces no se alteró nada en la esencia, porque aquellos hombres extraordinarios que suscitaba Dios de cuando en cuando para gobernar y libertar su pueblo, no tuvieron nunca una autoridad universal para los juicios, ni una potestad amplia sobre toda la nacion. Solo regian la parte del pais que habian emancipado y que los reconocia; pero en el ínterin las otras comarcas ó eran independientes, ó yacian en la esclavitud. Por lo tanto hablando Carpzov de estos jueces, nota que tenian una potestad mas amplia que Moisés y Josué; pero que por lo mismo abusaban á veces de su autoridad, como por ejemplo Gedeon cuando hizo un *efod* é inclinó asi el pueblo á la idolatría (3). Mas el mismo Gedeon nos suministra una prueba indisputable de la existencia del gobierno de Moisés bajo de los jueces, porque habiendole ofrecido los israelitas la suprema potestad para él y sus descendientes, no la quiso admitir, diciendo que correspondia al Eterno (4). Por fin el gobierno de Moisés en cuanto teocrático no cesó con la institucion de la monarquía, porque la primera eleccion se hizo por suerte, para que el mismo Dios manifestase el nombre del que debia ser su lugarteniente y hacer observar sus antiguas leyes. Habiendo Saul desmerecido esta honra por su conducta, le fue arrebatada la

(1) Josué, I, 10. El texto hebreo lee שׁטרי העם, *schóteré hâhâm*, literalmente *los escritores del pueblo*, es decir, los genealogistas, de quienes hemos hablado en el número 4.

(2) Ibid., IX, 15, XIX, 1 y 2, XXIII, 2, XXIV, 1.

(3) Jueces, VIII, 24 y siguientes. Muchos intérpretes defienden que Gedeon no abusó de su potestad en este lance, y que fue causa sí, pero muy inocente, de la idolatría. En efecto á nosotros no nos parecen perentorias las razones en que se funda su acusacion.

(4) Ibid., VIII, 22 y 23.

corona, y el Señor encargó á Samuel que se la ofreciese á David como para recordar al pueblo que Dios era siempre su verdadero rey, y que los que llevaban el título de tales no eran en realidad mas que ministros de él (1). Asi es que Dios continuó hasta el fin del reino de Judá dandose el nombre de legislador, juez y rey, y tratando como sus lugartenientes á todos los monarcas que le gobernaban. Si no conservó la silla de su imperio en el de Israel, y su autoridad fue desconocida muchas veces por los reyes; no dejó nunca de vengarla de un modo patente. Ademas la ruina de estos dos reinos prueba hasta la evidencia que él tenia en la mano el cetro de la soberanía (2).

Dios cumplió todas las promesas que habia hecho á Moisés en los diez y seis siglos que gobernó á los israelitas. Este pueblo fue colmado de prosperidades mientras se mantuvo fiel á las leyes que habia jurado observar; pero cuando las quebrantó, cayeron sobre él todas las calamidades. La historia de los hebreos puede resolverse asi: sucesion de fidelidad y de prosperidad, larga serie de infidelidades é infortunios. El lenguaje de los profetas, conforme con el de la historia, recuerda sin cesar esta inconstancia de los hebreos por las promesas ó las amenazas que les hacen, segun que son dóciles ó rebeldes á las leyes divinas.

Dios, gobernando asi á los hebreos, es decir, premiandolos y castigandolos segun lo merecian, hizo siempre visible su poder, y de esta suerte se conservó en-

(1) Dice Pareau: «Israelitæ quidem, cùm regnum peterent humanum, Jehovam ipsum rejiciebant regem, solamque spectabant suam conditionem externam; religionis verò nullam habebant rationem (I Sam., VIII, 7). At Jehova tamen de eorum peculiari, quod sumpserat, regimine minimè destitit (I Sam. X, 17 á 25, XII, 22) (*Antiq. heb.*, p. 3, s. 1, c. 3, §. 3, n. 33).»

(2) Isaías, XXXIII, 22: I de los Reyes, XII, 12 á 14: Salmo V, 2, LXVII, 25: I del Paralip., XXVIII, 5, XXIX, 23: II del Paralip. IX, 8, XIII, 8.

tre ellos un culto santo, hasta que el anunciado por tantos profetas y prometido de tantas maneras vino á instituir otro mas santo todavia y á fundar un imperio mucho mas dilatado y durable.

CAPITULO II.

DE LOS REYES, MINISTROS Y MAGISTRADOS ENTRE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

ARTICULO I.

De los reyes.

Bajo este título comprendemos no solo lo que toca á la persona de los reyes, sino todo lo que forma las insignias y atributos de la dignidad real.

§. I. *De lo que toca á la persona de los reyes.*

1. La inauguracion de los reyes entre los hebreos se expresa comunmente por la palabra *uncion*, porque el sumo sacerdote derramaba oleo sobre la cabeza de ellos al consagrarlos. La Escritura no dice que fuese obligatoria esta ceremonia de la consagracion, y en efecto parece que no se practicó mas que con Saul, David y Salomon, y mas adelante con Joas, cuyos derechos al trono podian no parecer indisputables. La legitimidad de los demas reyes se juzgaba sin duda establecida con bastante solidez por la consagracion del jefe de su dinastía. La inauguracion de los reyes de Israel se diferenciaba de la de los de Judá en algunos puntos: asi no usaban de oleo en atencion á que solo se encontraba en Jerusalem el oleo santo. Vemos á los profetas ungir á algunas personas; pero este ungimiento no era mas que una simple accion simbólica, que anunciaba unicamente al que la recibia estarle prometido el trono (1).

(1) I de los Reyes, X, 1, XVI, 13.

El sumo sacerdote hacia la consagracion de los reyes al principio en una plaza pública y mas adelante en el templo. El monarca era el ungido ó el Cristo de Jehová asi que se derramaba sobre su cabeza el oleo santo, y solo entonces le ceñian la diadema y le daban el cetro. Despues le leian la ley particular del reino y los deberes que prescribió Moisés para los caudillos del pueblo, haciendole jurar que reinaria conforme á estas leyes. Los caudillos de las tribus le prestaban sucesivamente juramento de obediencia y fidelidad tanto en su nombre como en el del pueblo, y se postraban delante de él para mostrarle su respeto. Entonces la comitiva se ponia en marcha y atravesaba la ciudad yendo delante un coro de músicos y detras un gentío innumerable, cuyos vivas al rey resonaban en el aire. Muchos pasajes de la Escritura hacen alusion á esta marcha triunfal. Todos los grandes del reino acompañaban al nuevo monarca hasta palacio, donde sentado en el trono recibia los plácemes y enhorabuenas de aquellos y los convidaba ordinariamente á un espléndido banquete. No se hallan todas estas particularidades en la consagracion de Saul, porque no habia aun trono, ni cetro, ni diadema.

2. Los monarcas hebreos no se hacian invisibles y casi inaccesibles á sus vasallos como los mas de los reyes de Oriente. En vez de castigar con pena de muerte al que se presentase á ellos sin haber sido llamado como en Persia (1), solian dejar abiertas á todos las puertas de su palacio y daban audiencia á los ciudadanos mas humildes. No por eso dejaba de ser su presencia una dicha y un feliz presagio para el pueblo. Siempre que salian de su palacio llevaban una lucida comitiva, y cuando visitaban las provincias, iba delante un correo encargado de que se les preparase un recibimiento conforme á su excelsa dignidad. Aunque á veces se habla en la Biblia de carros reales, es induda-

(1) Estér, IV, 11. Comparese Heródoto, l. III, c. 48.

ble que los monarcas hebreos viajaban comunmente montados en asnos ó en machos.

Los reyes de Asia han gustado siempre de distinguirse por la magnificencia de la mesa. Su vajilla por lo ordinario de oro era antiguamente uno de los objetos principales del lujo regio. Sus multiplicados banquetes sobresalian por la variedad y prodigalidad de los manjares; sin embargo parecerán menos asombrosas las descripciones que de ellos se conservan, si consideramos que casi todos los individuos de la servidumbre real se mantenian con lo que quedaba de la mesa del príncipe. Comunmente amenizaban estos banquetes algunos músicos y bailarinas; pero no tenian cabida en ellos otras mujeres excepto en la Babilonia. En Persia asistia la reina sola; mas se retiraba cuando los hombres empezaban á calentarse con el vino (1). Lo que hemos dicho que la servidumbre real se mantenia de los platos sobrantes de la mesa de los monarcas, nos explica por qué en las fiestas solemnes se distribuian al pueblo parte de los manjares puestos sobre el altar de los sacrificios. Este era un modo simbólico de recordar á los hebreos que Dios era su verdadero rey. Para manifestarles tambien que solo tenian los relieves de su mesa se quemaban las partes mas preciosas de las ofrendas y se derramaba sangre al pie del altar.

3. Los mas de los reyes cifraban parte de su gloria en levantar palacios y edificios sagrados, abrir sepulcros en piedra viva, plantar jardines y fortificar y hermosear las ciudades; pero en este particular su conato se fijaba principalmente en las capitales (2).

4. La majestad real tenia algo de sagrado, y la religion la protegia con particularisima solicitud. Todo

(1) Daniel, V, 2, 3 y 23: Estér, I, 9. Comparese Quinto Curcio, l. V, c. 5 y Heródoto, l. I, c. 199.

(2) I de los Reyes, XI, 5: II de los Reyes, V, 9 á 11, VII, 1 á 2: III de los Reyes, VII, 1 á 12: Job, III, 14. Comparese Isaías, XLIV, 26, LVIII, 12, XLI, 4: Ezequiel, XXXVI, 10, 33: Malaquías, I, 4.

crimen de lesa majestad era castigado de muerte. Solo en el reino de Israel vemos regicidas, porque allí era mayor la perversidad. Los nombres de que usaban comunmente los hebreos para expresar el rey, son: *Adôn* (אדון), es decir, *señor*, *dueño*; *melech* (מלך) ó *rey*; *meschiah Yehôvâ* (משיח יהוה), literalmente el *ungido del Eterno*. Estas calificaciones generales de los reyes entre los hebreos nos recuerdan que varios pueblos usaron de estos términos genéricos para significar á los soberanos. Asi entre los romanos eran los *Césares*, en el Egipto moderno los *Tolomeos*, entre los amalecitas *Agag*, entre los filisteos *Abimelech*, en la Siria *Adad* ó *Hadad* ó *Ben-Hadad* &c. En el lenguaje de los poetas sagrados se llaman los reyes los pastores, los esposos de su ciudad, la cual es á su vez la esposa del rey, una vírgen, una madre, una viuda &c. Siendo Dios el rey de los hebreos se le atribuyen los mismos títulos: asi es el esposo de la ciudad y la ciudad es su esposa: cuando esta es infiel y se vuelve hácia los ídolos, se hace adúltera, prostituta &c.

5. En el principio los primeros reyes ó si se quiere los primeros caudillos de las sociedades estaban al mismo tiempo encargados de mandar los ejércitos, administrar justicia y dirigir el culto debido á la divinidad. Asi vemos por ejemplo á Melquisedech rey y sacrificador del Altisimo y á Jetro caudillo y sumo sacerdote del pais de Madian. De ahí es que la palabra *côhên* (כהן) se toma por magistrado en la Escritura aun en tiempo de David (1). Pero despues de la ley de Moisés el sacerdocio entre los hebreos corresponde solamente á la tribu de Leví y á la familia de Aaron. Sin embargo como los reyes en calidad de lugartenientes de Dios estaban encargados de mantener el cumplimiento general de las leyes atendian bajo este concepto á las cosas del culto y hacian ejecutar las disposiciones relativas al mis-

(1) Vease II de los Reyes, VIII, 18, y comparese I Paralip., XVIII, 17.

mo. En cuanto á la latitud de su potestad hace Ikenio la juiciosa observacion siguiente: «El rey gozaba de grande autoridad; pero la dilataria mas allá de los límites justos el que diese la significacion de *derecho del rey* á las palabras *mischpat hammelech* (משפט המלך) (I Sam., VIII, 11), porque esta expresion solamente denota el modo cómo se portará, es decir, el abuso tiránico que hará de su potestad. Por otro lado varios judios la limitan mucho cuando sientan que no solamente no podia nada el rey á no ser por el pontífice y el sanhedrin, sino que este tenia facultad de mandarle azotar por diferentes motivos (1). Asi para formarse una idea cabal y exacta de hasta dónde llegaba el poder de los reyes entre los hebreos, se ha de acudir á las fuentes puras de la Escritura, y debe hacerse ateniendose exclusivamente á lo que ellas enseñan: porque en esta materia no podemos referirnos ni á los rabinos que han dado una descripcion quimérica de su gran sanhedrin, ni á los usos y costumbres de los otros pueblos del Asia, donde gozan los monarcas de una autoridad despótica que no podia permitirles la naturaleza misma del antiguo gobierno hebreo. En efecto los monarcas de este pueblo á pesar del respeto y veneracion que se les profesaban, estaban muy lejos de tener una autoridad ilimitada, pues ademas de comprenderlos las prescripciones de la ley se hallaban sujetos á leyes particulares (2). Por eso vemos en la Escritura que cuando se eximian de estas para entregarse á la arbitrariedad, los profetas en calidad de enviados de Dios, que era el soberano de la nacion, no dejaban jamas de hacerles los cargos mas severos con toda libertad.

§. II. *De las insignias y atributos de la majestad real.*

1. Los reyes gastaban unas vestiduras particulares

(1) Conr. Iken., *Antiq. hebr.*, p. 2, c. 3, §. 15 y 16.
(2) Deut., XVII, 14 á 20.

que los distinguian de los demas y eran notables no tanto por la forma, cuanto por la riqueza y primor de las telas. La púrpura, ornamento de los monarcas en casi todos los pueblos, lo era ciertamente de los de los hebreos. El manto real sobresalia por su extraordinaria amplitud y la mitra por la riqueza, cantidad y elegante disposicion de las piedras preciosas. Sobre esta mitra ajustaban los reyes su diadema (1), que llevaban en todo tiempo, asi como los collares y brazaletes. Conviene advertir que la palabra corona (*hatârâ*) se toma á veces en la Escritura para expresar figuradamente todo lo que sirve de ornato y da dignidad (2).

2. El trono tenia absolutamente la figura de nuestros sillones; pero era tal su altura que necesitaban los pies un apoyo (*scabellum*). Asi era el trono de Salomon. Los adornos eran de marfil y oro: los brazos estaban sostenidos por unos leones, emblemas de la majestad real, asi como las seis gradas que habia para subir. Parece que antes de la fundacion de la monarquía tenia el sumo sacerdote una silla de igual ó semejante figura (3). No es inutil manifestar que la voz trono suele tomarse figuradamente en los escritores sagrados, y significa la potestad y la soberanía. Como los reyes hebreos no eran mas que los lugartenientes de Dios, su trono se llama muchas veces el trono del Eterno. Tambien se atribuye á Dios un trono por otro título que el de rey de los hebreos, es decir, porque todo lo gobierna. Entonces se dice que este trono está sostenido por los querubines. Tal vez se toman estas imágenes de los querubines esculpidos en la tapa del arca santa, que

(1) La diadema se llama en hebreo *nezer* (נזר) y *hatârâ* (עטרה). La primera palabra de estas significa literalmente señal de distincion, y la segunda un adorno que se ciñe, corona. Vease lo que dijimos sobre la mitra ó diadema en el art. 4, cap. VII.

(2) Job, XIX, 9: Proverb., XII, 4, XIV, 24, XVI, 31, XVII, 6.

(3) I de los Reyes, I, 9.

figuraban el trono de Dios, asi como el arca representaba el escabelo de él. Igualmente se han de tomar en sentido figurado estas expresiones: que el cielo es el trono y la tierra el escabelo de Dios.

3. Es probable que el modelo del cetro (*schebeth*, שבט) fue el cayado. Los reyes en Homero son unos pastores de pueblos, y su cetro no es mas que un báculo adornado de sortijas y clavos de oro. En la sagrada escritura un rey es asimismo un pastor, y Ezequiel no les da otro cetro que un largo báculo de palo (1). Estos cayados reales remataban en un globo, como nos lo muestran los mármoles de Persépolis. El cetro de Saul era un venablo, é igualmente le llevaban algunos reyes de las edades mas remotas en decir de Justino. Los escritores sagrados suelen usar de la palabra cetro como de un símbolo de la dignidad real ó del ejercicio de la potestad; y por consiguiente un cetro recto expresa en su lengua un gobierno justo.

4. Los mas de los reyes de los hebreos tenian una multitud de mujeres en sus palacios, como es costumbre en Oriente; pero para muchos no eran sino un objeto de lujo. Salomon fue quien se olvidó mas de la ley de Dios en esta parte. La manutencion de tan gran numero de mujeres era la carga mas pesada para el real erario, porque no pudiendose hacer eunucos entre los hebreos (2), habia que ir á comprarlos á peso de oro en las otras naciones. El sucesor de un monarca heredaba las mujeres de este; pero debian de ser para él como extrañas. Por eso habiendo querido Adonias casarse con Abisag, que habia sido de David, fue castigado con pena de muerte por tal intento, aunque Abisag se habia mantenido pura é intacta en tiempo de este príncipe (3).

5. En cuanto á las rentas de los reyes debió haber

(1) Ezequiel, XIX, 11.
(2) Levit., XXII, 24: Deuter., XXIII, 1.
(3) III de los Reyes, II, 13 y siguientes.

entre los hebreos una ley de hacienda particular y unos estatutos que determinasen lo que debia darse al monarca; pero no habiendose conservado esta ley, ignoramos completamente á cuánto ascendian sus rentas. Solo podemos decir con algun fundamento que el real erario se llenaba 1.º con los donativos voluntarios, 2.º con los rebaños del patrimonio real, 3.º con los productos de los campos, verjeles y olivares del mismo, que se aumentaban incesantemente con el desmonte de los lugares incultos y la confiscacion por delito de estado, 4.º con un tributo en metálico ó en frutos, tal vez el diezmo. Este tributo es tan positivo, que á la muerte de Salomon que le habia aumentado, pidió el pueblo se rebajase (1), y los profetas no cesaron de levantar su enérgica voz contra todos los reyes que le imponian sin necesidad (2). 5.º Los despojos mas preciosos de los pueblos vencidos y el tributo en metálico ó en frutos que se les imponia: 6.º los derechos percibidos de los mercaderes naturales y extraños.

ARTÍCULO II.

De los ministros y magistrados.

Para formarnos una idea tan exacta como sea posible de los oficios de ministro y magistrado entre los hebreos, hay que distinguir los tiempos, porque no fueron los mismos en las diferentes épocas de su historia.

§. I. *De los ministros y magistrados bajo de los reyes.*

Bajo de estos dos nombres hemos comprendido los oficiales de toda especie que tenian un oficio y titulo cualquiera, ya en la corte, ya en los ejércitos de los monarcas hebreos.

(1) III de los Reyes, XII, 3 y 4.
(2) Isaías, III, 12: Miqueas, III, 1.

1. El P. Calmet, á quien seguimos en este párrafo, observa juiciosamente que los hijos del rey solian ser los primeros ministros de su padre (1). El heredero presuntivo llevaba muchas ventajas á sus demas hermanos: Salomon por ejemplo se sentó en el solio antes de la muerte de su padre; y se ha creido descubrir por la duracion de los reinados de los monarcas de Israel y de Judá que algunos fueron asi asociados al trono por sus padres. Sea de esto lo que quiera, los hijos que habian de suceder inmediatamente á su padre en el gobierno del estado, llevaban de antemano el tren de un rey (2).

2. Los reyes tenian como todos los monarcas orientales una corte numerosísima. La primera dignidad de palacio era la de *intendente ó mayordomo de la casa real* (3), que tenia alguna analogía con la de *præpositus magni palatii* de la corte de Constantinopla y *majordomus* de los antiguos reyes de Francia. Las insignias de aquellos intendentes ó mayordomos parece fueron una llave que llevaban sobre el hombro, un ceñidor y un vestido magníficos, el nombre de *padre de la casa de Judá* y un lugar distinguido en las juntas (4). Sobna, investido de esta dignidad, es tambien llamado *sôchen* (סכן), que significa tesorero (5).

3. El oficio de *mazkîr* (מזכיר) ó canciller era sin contradiccion uno de los primeros empleos de la corte; pero no podemos señalar con exactitud sus funciones, aunque una de las principales era al parecer escribir y conservar las memorias de estado y la historia de cuanto sucedia cada dia á los reyes de los judios: en efecto su nombre significa *autor de memorias*. Tal vez de la

(1) IV de los Reyes, X, 13 y 14: I Paralip., XVIII, 17: II Paralip., XXII, 8: Calmet, *Disert.*, t. 1, p. 508 y siguientes.
(2) II de los Reyes, XV, 1: III de los Reyes, I, 5.
(3) II Paralip., XIX, 11.
(4) Isaías, XXII, 21 y 22.
(5) Ibid., XXII, 15.

mano de estos oficiales vinieron las memorias, *Verba dierum*, de que tantas veces se habla en la historia sagrada (1).

4. Los secretarios del rey van ordinariamente juntos con los cancilleres en la Escritura. Conocense tres clases de escribas ó secretarios (ספרים. *sôferîm*): los unos eran simples escribanos que extendian los contratos y otros instrumentos públicos en los negocios de los particulares. Los segundos eran unos escritores que copiaban y explicaban los libros sagrados: estos eran los sabios y doctores entre los hebreos. Los terceros eran los escribas ó secretarios del rey, de quienes se habla aquí: extendian las cédulas, decretos y edictos del rey, llevaban los registros de las tropas, ciudades, rentas y gastos de este, y servian en los ejércitos y en el gabinete; por donde puede juzgarse cuán amplios eran su poder y autoridad. Se aposentaban en palacio, y parece que en la habitacion del secretario del rey era donde se reunian ordinariamente los principales magistrados de justicia y de policía (2). En el libro IV de los Reyes se habla del secretario del caudillo del ejército, que adiestra á los soldados en la guerra, ó mas bien los hace ir á la guerra, ó que lleva registro de las tropas de la nacion (3). Isaías habla del oficio que tenian de llevar registro de las torres y fortalezas del reino (4). En el libro de Ester se hace tambien mencion de los escritores de Asuero, que escribian los decretos y edictos de este monarca (5).

(1) El P. Calmet cree que por *mazkîr*, que él traduce *el que traia á la memoria*, vale mas entender los avisadores de los heraldos, oficiales á quienes llamaban los persas *los ojos y oidos del rey;* y que entre los egipcios acompañaban siempre á los monarcas y no los dejaban ejecutar ninguna accion contraria á las leyes. Mas no hay ningun inconveniente en suponer que los dos oficios correspondian á las atribuciones del *mazkîr* de los hebreos.

(2) Jeremías, XXXVI, 12.

(3) IV de los Reyes, XXV, 19.

(4) Isaías, XXXIII, 18.

(5) Ester, III, 12, VIII, 9.

5. En la Escritura se habla á menudo del segundo ó vicario del rey. Dificil es determinar cuáles eran las prerogativas de esta primera dignidad; pero no puede dudarse que fuesen grandisimas. El segundo del rey se sentaba inmediatamente debajo de él, y ejercia en todo el reino y sobre todos los empleados una autoridad poco diferente de la del mismo príncipe. Como los monarcas orientales se presentaban poco en público y casi todos los negocios se trataban por una persona intermedia; es muy creible que el segundo del rey era en este concepto poco mas ó menos lo que el primer ministro del reino entre nosotros, y que no se hacia nada importante dentro ni fuera, en que no tuviese mucha parte. En la persona de Holofernes, que era el segundo del rey de Nínive Nabucodonosor, vemos cuál era el valimiento y poderío de esta clase de ministros, á quienes se miraba como reyes y que tenian todo el exterior esplendor de tales.

6. Habia tambien en la corte de los reyes de Judá é Israel unos sacerdotes y profetas, á quienes por particular distincion se llamaba sacerdotes y profetas del rey, ya porque habitasen de ordinario en la corte y cerca del príncipe, ya porque se ocupasen principalmente, unos en ofrecer sacrificios y orar segun la devocion particular del monarca, y otros en consultar al Señor sobre las cosas en que queria aquel ser ilustrado.

7. El nombre de consejero, en hebreo *yôhêts* (יועץ) y en caldeo *yahêt* (יעט), dice cuanto pudieramos añadir nosotros para explicar esta dignidad. El número de consejeros de los reyes de Persia eran siete, como se ve en los libros de Esdras y Ester (1). Se llamaban *los ojos del rey*, y no podia el príncipe revocar los decretos dados despues de la deliberacion y por consejo de aquellos siete oficiales (2).

(1) Esdras, VII, 14: Ester, I, 14.
(2) Ester, I, 19: Daniel, VI, 8 y 13.

8. Como la agricultura y la economía eran apreciadas entre los hebreos, los reyes tenian administradores de sus campos, arbolados, viñas, olivares, manadas de asnos, camellos, bueyes, cabras y ovejas. Otros vigilaban á los operarios que trabajaban para el rey, ya fueran vasallos que prestasen servidumbre al monarca, ya esclavos que trabajasen para este. Ademas habia mayordomos de los *tesoros ó riquezas del rey*, es decir en el lenguaje de los hebreos, de las bodegas de vino y aceite y de los graneros de trigo del patrimonio real.

9. Hemos visto mas arriba que entre las rentas de los reyes figuraban los tributos, pues habia intendentes ó administradores encargados de recaudarlos. Mas tengase cuenta de no confundir el tributo propiamente dicho con las cargas y servidumbres personales que los vasallos estaban obligados á prestar á sus príncipes, siendo tanto mas facil la equivocacion, cuanto que la palabra hebrea *mas* (מס), traducida ordinariamente por tributo, expresa casi siempre esa especie de servidumbres personales.

10. Los oficiales de boca del rey estan bien marcados en tiempo de Salomon; pero parece que sus sucesores no se hallaron en estado de imitar esta suntuosidad y magnificencia. Tenia aquel monarca doce mayordomos, que proveian la real casa de todos los víveres y géneros necesarios. Servian cada uno un mes, y residian en los diversos distritos de Israel, para que no fuese vejado el pueblo y estuviese mejor servida la mesa del rey, promediando asi los tiempos y lugares de donde se sacaban las provisiones de boca.

11. Los últimos criados de la casa real eran los eunucos, que venian á ser como los ayudas de cámara y los lacayos. Como se acercaban libremente á la persona del rey, tenian mucho poder y solian alcanzar grandes empleos. Isaías amenaza de parte de Dios al rey Ezequías que entregará su posteridad al rey de Babilonia y reducirá á sus descendientes á servir de eunucos en

la corte de Babilonia; empleo bien humillante para unos príncipes (1). El cumplimiento de esta profecía se vió en la persona de Daniel, Ananías, Misael y Azarías (2). En el libro IV de los Reyes hay un eunuco del rey Sedecías que tenia el mando de las tropas, y en el mismo lugar se habla de los criados que veian la cara del rey (3): probablemente eran unos eunucos que servian en la cámara real. Por último se da el nombre de eunucos á los porteros de los príncipes, que distinguimos de los soldados armados puestos para custodiar las puertas de palacio. Los eunucos porteros ó *guardas del umbral de la puerta* segun la letra del hebreo estaban principalmente á la puerta de las habitaciones y de la cámara del rey.

12. Las guardias armadas que custodiaban la persona del monarca y las puertas de palacio, tenian unas funciones mas nobles é importantes, y se señalan mucho mas en la Escritura. Este empleo no se encomendaba sino á aquellos sugetos de un valor y fidelidad acreditados. A mas de esta guardía habia cada mes del año veinticuatro mil hombres dispuestos para acudir cerca de la persona del rey (4) y marchar si fuese necesario á donde se juzgara conveniente. Cada tropa de estas era mandada por un capitan de valor y nota de entre los heroes que se habian distinguido en diferentes acciones. Solo se distinguen en los reinados de David y Salomon: sus sucesores reducidos á límites mas estrechos rebajaron probablemente este número de veinticuatro mil hombres al mes. El rey Josafat mantenia una multitud de tropas en Jerusalem *y á la mano*, como dice el texto (5); pero en vez de doce jefes no se cuentan mas que cinco. La Escritura nos habla (6) de

(1) Isaías, XXXIX, 7: IV de los Reyes, XX, 18.
(2) Daniel, I, 6.
(3) IV de los Reyes, XXV, 9 y 19.
(4) I Paralip. XXVII, 1 y siguientes.
(5) II Paralip., XVII, 13 y siguientes.
(6) III de los Reyes, XIV, 26 y siguientes.

los *corredores* que hacian guardia delante de la puerta de palacio en tiempo de Roboam, y le acompañaban cuando iba al templo, llevando los trescientos escudos de bronce que habia sustituido á los trescientos de oro mandados hacer por Salomon y arrebatados por Sesac. Por último en el Cantar de los cantares se trata de sesenta esforzados que guardaban el lecho del esposo teniendo la espada sobre el muslo (1). Jenofonte describe la guardia de los persas que habia escogido Ciro para custodia de su palacio, de un modo que puede dar alguna idea de lo que practicaban los reyes de los judios. A mas de los porteros eunucos y las guardias que pueden llamarse interiores y de que se ha hablado ya, habia siempre diez mil persas armados de lanzas ó dardos, que custodiaban de dia y de noche su palacio y le escoltaban cuando se presentaba en público. Les dió los vestidos mas magníficos que pudo inventar, y cuando salia de palacio, las guardias asi de á pie como de á caballo se formaban á los dos lados del camino, los ginetes pie á tierra y con las manos fuera de las mangas como es costumbre en el pais: ademas una especie de alguaciles que llevaban unos látigos, daban golpes á los que se acercaban demasiado ó interrumpian la marcha; y luego que echaba á andar el carro del rey le acompañaban con armas los cuatro mil hombres de su guardia, dos mil á cada lado. Detras del carro iban otras trescientas guardias con palos, en seguida dos mil lanceros y en pos de estos cuatro cuerpos de caballería persiana de diez mil ginetes cada uno, á mas de las otras tropas y caballos de las diversas naciones (2). Los *corredores* se llamaron probablemente asi por su agilidad y por la obligacion que tenian de correr para comunicar las órdenes del rey.

13. En el ejército de los hebreos despues del rey se seguia el *príncipe de la milicia*, que podemos llamar

(1) Cantar de los cantares, III, 7 y 8.
(2) *Ciropedia*, l. VII y VIII.

el generalisimo. El mismo nombre daban aquellos á los generales de los otros pueblos. La autoridad de estos oficiales se extendia á todas las tropas del rey que marchaban á campaña; pero no á las que estaban destinadas á la custodia de este; lo cual se descubre con bastante claridad en los reinados de David y Salomon.

14. Los príncipes de las tribus se hallaban tambien en el ejército á la cabeza de las tropas de sus distritos. A veces se los llama *príncipes de los padres ó de las familias*, *ó príncipes de Israel.* Es muy probable que ellos mandaban inmediatamente toda la tribu, y creaban sus oficiales subalternos, como que tenian mas cabal conocimiento. Estos caudillos de las tribus eran capitanes en la guerra, jueces y magistrados en tiempo de paz y consejeros del príncipe, asi en las cosas sagradas como en las civiles.

15. Despues del general y en grado inferior á él se seguian los jefes de mil ó tribunos, los capitanes de cien hombres, los jefes de cincuenta y los decuriones. El ejército se dividia por tribus, porque entonces todos los que podian tomar las armas y eran elegidos para ir á la guerra, marchaban á ella. Las tribus estaban divididas en diversos cuerpos de mil hombres segun las familias y las ciudades de su morada en cuanto era posible; y estos cuerpos de mil hombres eran mandados por un oficial de la tribu, ciudad ó familia, al que estaban subordinados los capitanes de que hemos hablado. Por lo comun las compañias no tenian mas de cincuenta hombres, como aparece por lo que sucedió á aquellos capitanes de cincuenta hombres que fueron enviados diferentes veces á Elías para obligarle á que se presentase al rey Ocozias (1). Todos estos oficiales se nombran en los libros de Moisés, y se conservaron en tanto que la nacion se gobernó por sí misma: otra vez aparecen bajo de los Macabeos (2).

(1) IV de los Reyes, I, 9 y siguientes.
(2) Exodo, XVIII, 25: Deuter., I, 15: I de los Macabeos, III, 55.

Entre los persas á mas de los generales del ejército habia jefes de diez mil, jefes de mil ó quiliarcas, centuriones y decuriones. El jefe de los diez mil era el que creaba sus quiliarcas, centuriones y decuriones segun dice Heródoto (1).

16. Moisés habla en el Exodo de los *schâlischîm* (שלישים) que habia en el ejército de Faraon (2), y se hace mencion de ellos en la historia de David y Salomon, en Ezequiel cuando habla de los caldeos, y en Daniel bajo el reinado de Baltasar de Babilonia y de Darío el Medo (3). Es incierta la significacion rigurosa de *schâlîschîm*, aunque se deriva de la raiz bien conocida *schâlôsch* (שלש) ó *tres*. Los Setenta la han trasladado por *tristatai* (τριστάται), que ofrece la misma obscuridad que el hebreo. Sin embargo puede conjeturarse con alguna verisimilitud que se trata de unos oficiales que ocupaban el tercer lugar en el reino, y de unos guerreros escogidos que montaban en número de tres en los carros para pelear.

17. Ya hemos hablado (número 4) *de los escritores de los ejércitos* que llevaban los registros de las tropas y oficiales del rey, y probablemente estaban encargados de designar en cada tribu y ciudad de Israel los que debian ir á la guerra y los que debian eximirse; porque entonces no era voluntaria la milicia. El príncipe mandaba á todo su pueblo ó á una parte de él que le siguiese á la guerra, y los escribas tenian siempre la direccion de estas reclutas de tropas. Comunmente llevaban un cetro ó baston por distintivo de su dignidad (4). Se advierte que tambien los habia en la antigua corte de Persia.

18. En los primeros tiempos cuando el rey iba al

(1) Heródoto, l. VII, c. 81.
(2) Exodo, XIV, 7.
(3) II de los Reyes, XXIII, 8 y siguientes: III de los Reyes, IX, 22: Ezequiel, XXIII, 15: Daniel, V, 7 y 29, VI, 2.
(4) Jueces, V, 14.

ejército en persona, era á pie como el soldado raso; pero tenia á su lado uno ó mas escuderos, en hebreo *nóscê kélîm* (נשׂא כלים), es decir, *portador de armas*: en efecto los escuderos eran los que llevaban las armas del rey. Luego que los reyes empezaron á ir á la guerra montados en carros, no se advierte ya esa especie de oficiales: solo llevaban detras un carro vacío de prevencion por si se rompia el que montaban.

19. Los *schôterîm* (שׁטרים) de que hemos hablado al tratar de la forma del gobierno de Moisés, desempeñaban algunas veces los cargos de la judicatura, y muchas ejercian el oficio de heraldos ó pregoneros y aun el de alguaciles y porteros de estrados: los habia en el templo y en la corte de los reyes (1). El empleo de estos últimos estaba sujeto al de los quiliarcas y capitanes de cien hombres, como aparece por la disposicion de los oficiales y tropas que servian sucesivamente cerca de Salomon, en número de veinticuatro mil al mes: por lo comun van unidos á los escribas ó *sôférîm*.

20. Los *tabbâhîm* (טבחים) que no cita el P. Calmet en su disertacion, y que significan literalmente *degolladores*, expresan en la Escritura unos cocineros y guardias pretorianas, á cuyo cargo estaba la ejecucion de las sentencias de muerte dadas por el rey. Probablemente eran los mismos oficiales llamados *kâri* (כרי) y *kerêthî* (כרתי), cuyas palabras significan *exterminadores*.

ARTICULO III.

De los magistrados durante el cautiverio y despues de él.

1. Preciso es que la distribucion por tribus y familias hubiese echado hondas raices en las costumbres de los hebreos, pues que resistió á las invasiones de la monarquía y hasta á la interrupcion de la nacionalidad. Vemos á los hebreos en el destierro constituidos casi como en la Palestina con cabezas de familia, cau-

(1) I Paralip., XXIII, 4, XXVII, 1.

dillos de tribus y uno supremo que concentra en su mano la autoridad y fuerzas de la nacion. Los vencedores respetaron casi siempre estas ficciones de los judios, que les hacian menos amarga la ausencia de la patria. Asi los hebreos tuvieron un *príncipe de la cautividad* en Asiria con unos magistrados particulares, un *alabarca*, *etnarca* ó *genarca* en Egipto, un *arconte* en Siria y hasta un vestigio de constitucion bajo de los romanos. San Pablo para persuadir á los cristianos á que imitasen esta manera de asociacion, les reprendia que litigasen sus causas ante el pretor mas bien que sujetarlas á árbitros (1).

2. Cuando la Judea estuvo de nuevo en decadencia, algunas provincias nombraron tetrarcas. Ve aquí la historia de esta dignidad que trae su origen de las Galias. El rey de Bitinia para contentar al ejército galo que habia hecho irrupcion en el Asia, le dió la provincia que se llamó Galacia del nombre de aquellos. Estos pueblos se dividieron en tres tribus, y cada tribu se subdividió en cuatro distritos ó comarcas. Formaronse tetrarquías, cuyos jefes ó tetrarcas estaban subordinados á un rey. El título de tetrarca, que al principio solo expresaba el jefe de la cuarta parte de un pais, tomó luego una significacion mas general y se dió al primer magistrado de una nacion, que rendia vasallaje á un rey ó emperador. Tales fueron Herodes Antipas y Filipo, cuya autoridad en el gobierno era absoluta á pesar de su dependencia de los Césares. Mas su dignidad era menos elevada que la de los etnarcas, respetados como reyes, aunque no les fuese lícito tomar el título de tales.

3. La Judea, reducida á provincia romana primeramente despues del etnarcado de Arquelao y luego despues del reinado de Herodes Agripa fue gobernada por un *procurador*, que el nuevo testamento llama *ege-*

(1) Epist. I á los corintios, VI, 1 á 7: Hechos de los apóstoles, XXIII, 24.

mon (ἡγεμων, *dux*) y Josefo *epitropos* (επιτροπος, *procurador*). Estos gobernadores se sacaban unas veces de los caballeros romanos y otras de los libertos del emperador: Felix y Festo eran dos libertos. No los nombraba el senado, sino el Cesar, que disponia por sí solo de los gobiernos de las provincias fronterizas. Estaban encargados de recaudar los tributos, de administrar justicia y sosegar las revueltas. Algunos dependian del proconsul mas inmediato, como los procuradores de la Judea que estaban sujetos al gobernador de Siria; pero no por eso era menos amplia su autoridad, pues gozaban del derecho de vida y muerte. Los procuradores de Judea hacian que los auxiliasen los judios para la recaudacion de los tributos; pero rara vez recurrian á ellos para la direccion de los otros negocios. Disponian de seis cohortes, cinco establecidas en Cesarea, residencia ordinaria del procurador, y la sexta en Jerusalem, en el palacio de Herodes y la ciudadela Antoniana, desde donde dominaba el templo. En las festividades solemnes se trasladaba el procurador á Jerusalem para poder vigilar mejor por sí mismo.

4. La recaudacion de los tributos de las provincias se arrendaba á los caballeros romanos en pública subasta; por lo cual se les daba el nombre de *publicanos*, en griego *architelônai* ó *telônarchai* (ἀρχιτελῶναι ó τελωνάρχαι). Sus subarrendatarios ó cobradores particulares se llamaban *telônai*. Los judios solian tomar estos subarriendos; por cuya causa se les daba tambien el nombre de publicanos. Tenian sus oficinas en los puertos y á orillas de los caminos para vigilar la llegada ó tránsito de las mercaderías sujetas á pagar derechos de entrada ó guia. Habianse hecho odiosisimos por su severidad y exacciones, y en la Judea eran clasificados entre los pecadores públicos. Por eso esquivaban los fariseos toda comunicacion con ellos, y acriminaban á Jesucristo que asistiese á sus banquetes.

CAPITULO III.

DE LOS JUICIOS Y DE LAS PENAS ENTRE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

ARTICULO I.

De los juicios.

Los juicios se pueden considerar con respecto á los jueces y tribunales, al tiempo y lugar en que se administraba justicia, y á las formalidades jurídicas.

§. I. *De los jueces y tribunales.*

1. Segun las leyes de Moisés en cada ciudad debia haber jueces que tenian tambien jurisdiccion sobre los lugares comarcanos. Podia apelarse de su sentencia y aun llevar desde luego las causas graves al juez ó jefe de la república, ó en su defecto al sumo sacerdote, y mas adelante al rey, el cual en ciertas causas mayores tomaba el parecer del sumo sacerdote. Este estado de cosas se restableció á la vuelta del destierro y duró hasta la época de los Macabeos, en que se instituyó un tribunal supremo, de que se hace mencion por la primera vez en tiempo de Hircano II, y que por mas que digan los rabinos no tenia nada de comun con el consejo de los ancianos de Israel, instituido por Dios para auxiliar á Moisés en el gobierno del pueblo.

2. Este tribunal, establecido en tiempo de los Macabeos, es conocido con el nombre de *sanhedrin* ó *Sinedrin* (1), y se componia segun unos de setenta y un

(1) La palabra *sanhedrin* (סַנְהֶדְרִין) es un nombre corrompido del griego *synedrion* (συνέδριον), que significa una junta de personas sentadas. Segun Tito Livio los macedonios daban el nombre de *synedri* á sus senadores.

jueces, incluso el presidente (1). La primera dignidad de él era la de *rôsch* (ראש) ó jefe, que tambien se llamaba *hannâsci* (הנשיא), es decir, el mas excelso, el príncipe ó presidente. Este presidente era casi siempre el sumo sacerdote, y á derecha é izquierda de él se sentaban los dos vicepresidentes ó primeros asesores. El primero se llamaba *abi béth dîn* (אבי בית דין), el padre de la casa del juicio, y el segundo *hahachâm* (החכם), ó el sabio. Los otros asesores formaban tres órdenes: 1.° el de los príncipes de los sacerdotes (ἀρχιερεῖς) ó jefes de los veinticuatro órdenes sacerdotales: 2.° el de los ancianos (πρεσβύτεροι), compuesto de los caudillos de las tribus y cabezas de familia; y 3.° el de los escribas y sabios (γραμματεῖς). Los príncipes de los sacerdotes eran los únicos asesores de derecho: los de los otros dos órdenes entraban unicamente por via de eleccion en el sanhedrin. El P. Calmet despues de hablar del presidente añade: «Los demas senadores estaban sentados en semicírculo á la izquierda del príncipe segun Maimónides, ó mas bien se colocaban unos á la derecha y otros á la izquierda de aquel en forma de semicírculo (2).» Todas las apelaciones y las causas mas graves competian á la jurisdiccion de este tribunal, que segun los talmudistas tenia tambien el derecho de juzgar de la mision real de los profetas. En tiempo de Jesucristo los romanos habian limitado mucho la autoridad del sanhedrin. Es verdad que podia aun imponer penas; pero solo el gobernador romano tenia derecho de hacerlas cumplir. San Estevan no fue apedreado por sentencia del sanhedrin, sino á consecuencia de un tumulto del pueblo. Herodes Agripa fue quien condenó á muerte á Santiago, hermano de san Juan. El sumo sacerdote Anano mandó (es verdad) apedrear á Santiago, pariente de Jesucristo; pero fue en ausencia del

(1) Vease el tratado *Sanhedrin* en Surenhusio, t. 4, p. 214 y 215.
(2) Calmet., *Disert.*, t. I, p. 197.

gobernador y no obstante la desaprobacion de los judios (1).

3. Habia tambien segun los talmudistas otro tribunal compuesto de veintitres jueces, que conocian de las causas menos graves é importantes. Llamabase el sanhedrin menor y estaba establecido en cada ciudad: era simplemente el de la sinagoga de que se habla en san Juan (2) y en la epístola de san Pablo á los de Corinto (3), y no trataba mas que de causas religiosas, ni podia imponer otras penas que la de treinta y nueve azotes. Es probable que Jesucristo aludiese á este tribunal cuando dice (4) que el que se enojare con su hermano será reo *de juicio*, y parece referirse al gran sanhedrin que hemos descrito en el número 2, cuando habla del *concilio* ó *consejo*.

4. El tribunal de tres dias de que se hace mencion en el Talmud, era un simple arbitrazgo á que se recurria en ciertas causas dudosas. Pareau dice que estos juicios de árbitros se celebraban desde tiempo de Moisés y aun antes segun el cap. XXI, v. 22 del Exodo y el cap. XXXI, v. 11 y 28 de Job (5).

§. II. *Del tiempo y lugar en que se administraba la justicia.*

1. Varios pasajes de la Escritura (6) inducen á creer que las causas se ventilaban por la mañana en los tribunales. El Talmud prohibe juzgar de noche cuando se trata de crímenes que merecen la pena capital; sin embargo se podia rematar de noche una causa que habia durado todo el dia. Igualmente prohibe emplear un

(1) Josefo, *Antiq.*, l. XX, c. 8.
(2) S. Juan, XVI, 2.
(3) Epíst. II á los corintios, XI, 24.
(4) S. Mateo, V, 22.
(5) Pareau, *Antiq. hebr.*, part. 3, sec. I, cap. 4, §. 3, n. 20.
(6) Jeremías, XXI, 12: Salmo C, v. 8.

solo y mismo dia en la vista de la causa, sentencia y ejecucion, y prescribe que esta se remita por lo menos al dia siguiente; precaucion y formalidades que no se observaron en el proceso de Jesucristo. Por último el Talmud se opone á que se juzgue en dias de sábado y otros festivos.

2. Siendo la publicidad uno de los mas fuertes baluartes contra la corrupcion é iniquidad de los jueces, se habian colocado los tribunales á la entrada de las ciudades, es decir, en el sitio mas frecuentado y pasajero, pues allí estaban el mercado y los paseos públicos. Esta costumbre se observaba todavia despues del cautiverio (1). Lo mismo sucedia entre los griegos: sus tribunales estaban en la plaza pública (ἀγορὰ), donde se celebraban tambien los mercados.

§. III. *De las formalidades jurídicas.*

Antiguamente se juzgaba de un modo muy sumario en todas partes excepto en Egipto, donde el acusador y el acusado litigaban por escrito con derecho de mutua réplica (2), y el juez tenia delante el libro de la ley, como aun se usa en Oriente (3). Moisés dejando subsistir los juicios sumarios, que era costumbre vigente entre las tribus errantes, trató de dar á los jueces la idea mas sublime de su cargo, y los mandó severisimamente evitar toda especie de parcialidad y desechar los presentes de las partes. Uno de los mayores beneficios de sus leyes jurídicas fue no hacer á los padres de los acusados responsables de las penas corporales ó capitales en que podian incurrir estos, como se practicaba en los otros pueblos (4). Por desgracia los reyes infringie-

(1) Zacarías, VIII, 16.
(2) Diodoro de Sicilia, l. I, pag. 75. Conf. Job, XIV, 17, XXXI, 25.
(3) Daniel, VII, 10.
(4) Exodo, XXIII, 7: Deuter., XXIV, 16.

ron con muchisima frecuencia esta ley imitandolos los jueces. Estas frecuentes prevaricaciones arrancan tantos lamentos á los profetas. Ve aquí algunas de las otras formalidades jurídicas: 1.º las dos partes se ponian delante de los jueces, que estaban sentados sobre una alfombra y asistidos de un escribano: si hemos de creer á los judios habia en el sanhedrin dos escribanos, el uno situado á la derecha de los jueces para escribir las absoluciones, y el otro que estaba á la izquierda para las condenaciones: 2.º el acusado se ponia á la izquierda del acusador (1), y se presentaba (á lo menos despues del destierro) con traje de luto cuando la acusacion era grave: 3.º los testigos, á quienes se hacia prestar juramento, eran los únicos abogados de la acusacion y la defensa. Las partes prestaban tambien á veces juramento. Se necesitaban á lo menos dos testigos, y tres incluyendo el acusador: eran oidos separadamente; pero en presencia del acusado. Los documentos de conviccion, los contratos de compra ó venta &c. podian producirse como argumentos de cargo ó descargo. 4.º Parece que se recurria tambien á la suerte; pero solo con el consentimiento de ambas partes: antiguamente se consultaba la suerte sagrada ó el oráculo por el *urim* y el *tummim* (2) para descubrir los acusados: 5.º la sentencia se pronunciaba inmediatamente despues de la vista de la causa, y al mismo tiempo se daba la orden de ejecutarla.

(1) Comparese el cap. XXV, v. 33 á 46 de S. Mateo.

(2) Como en cualquier parte se hallan disertaciones sobre el *urim* y el *tummim*, nos limitaremos á advertir que estas palabras en el texto hebreo, yendo precedidas del artículo determinativo, expresan unos objetos ya existentes y perfectamente conocidos de los hebreos para quienes escribia Moisés que las cita, y que tomadas en el sentido propio y rigurosamente literal significan *luces* y *perfecciones*; lo cual viene á ser lo mismo que la traduccion de los Setenta, *revelacion* y *verdad*.

ARTÍCULO II.

De las penas.

Los diferentes géneros de castigo que se imponian á los delincuentes y de que se trata en la Escritura, pueden reducirse facilmente á dos clases: las penas corporales y las de otra naturaleza.

§. I. *De las penas corporales.*

Los libros santos hacen mencion de una multitud de suplicios que se usaban entre los antiguos hebreos. Lo que vamos á decir está tomado en el fondo de la disertacion del P. Calmet sobre los suplicios de que se habla en la Escritura.

1. Tenemos por mas probable la opinion de los críticos que afirman que entre los antiguos hebreos era comun, lo mismo que entre los demas pueblos, la costumbre de crucificar á los hombres vivos. Prueba irrecusable de esto es el famoso pasaje del salmo XXI: *Atravesaron mis manos y mis pies y contaron todos mis huesos* (1). No menos terminante está el profeta Zacarias cuando dice que en el dia del juicio mirarán á aquel á quien clavaron: *Aspicient ad me, quem confixerunt* (2). Por último Jesucristo en el Evangelio y san Pablo en sus epístolas representan á menudo la perfeccion de la vida cristiana bajo la idea de una crucifixion; lo cual supone que el crucificar era una cosa conocida y comun

(1) Todos los esfuerzos de los judios modernos y de los expositores racionalistas de nuestros dias no pueden debilitar la autoridad de este pasaje, ni la del texto siguiente de Zacarías. En otra obra tendremos ocasion de vindicar estos oráculos proféticos que se refieren al Mesías, de las violentas impugnaciones que han sufrido en estos últimos tiempos.

(2) Zacarías, XII, 10.

entre aquellos á quienes hablaban. Si los judíos no hubiesen conocido por el uso el suplicio de la cruz, ¿hubiera sido inteligible el modo de explicarse el Salvador, cuando decia que el que no toma su cruz para seguirle no es digno de él, y que el que quiera ser su discípulo, debe tomar su cruz y seguirle (1)? ¿Queria engañar á sus apóstoles y hablarlos en enigma, cuando les anunciaba que el hijo del hombre iba á Jerusalem para ser azotado y crucificado (2)? ¿Hubieran entendido los judíos á san Pablo, cuando decia que *los que son de Jesucristo han crucificado su carne con todos sus malos deseos* (3): que los malos cristianos *crucifican en cierto modo segunda vez á Jesucristo* por sus pecados (4); y que él está crucificado al mundo, como el mundo *está crucificado* para él (5)? Todos estos modos figurados de hablar ¿no dicen visiblemente relacion con una cosa conocida, usada y practicada entre los hebreos como entre los otros pueblos?

En cuanto á los textos del Deuteronomio y del Génesis (6) que se alegan para demostrar que el reo era muerto antes que le colgasen del madero, sin tratar de explicarlos como el P. Calmet (cuya explicacion nos ha parecido muy poco fundada) diremos que no prueban nada en favor de nuestros adversarios: que el pasaje del Deuteronomio pudiera ser cuando mas dudoso; pero que el del Génesis es una demostracion indudable de nuestro parecer (7). Hay otros varios pasajes de la Es-

(1) S. Mateo, X, 38, XVI, 24.
(2) Ibid. XX, 19, XXVI, 2.
(3) Epíst. á los gálatas, V, 24.
(4) Epíst. á los hebreos, VI, 6.
(5) Epíst. á los gálatas, VI, 14.
(6) Deuter., XXI, 22 y 23: Génesis, XL, 19.
(7) Para justificar nuestro aserto habria que entrar en muy largas particularidades de filologia, por cuanto los hebraizantes parece no han conjeturado jamas la regla de sintaxis á nuestro juicio infalible que sirve de fundamento á aquel. Nos reservamos hacerlo en otras obras.

critura, en que hablandose de este suplicio se guarda un silencio absoluto sobre la muerte que en opinion de nuestros adversarios precede necesariamente á aquel (1). Cuenta Josefo que habiendo Alejandro, rey de los judios, mandado crucificar ochocientos vasallos rebeldes, personas de cuenta, dispuso que al pie de sus cruces y á su misma vista, como que vivian aun, fuesen muertas sus mujeres é hijos (2). El suplicio de la cruz era muy comun entre los persas, romanos, egipcios y africanos. Estos últimos le habian tomado de los fenicios de quienes eran originarios, y se observa que era mas frecuente entre ellos que en ninguna otra parte. Sabido es que crucificaban á veces hasta los leones para contener el furor de estos animales con el castigo de sus semejantes. Todos estos pueblos enmedio de los diversos modos de crucificar que usaban, convenian en un punto, en poner los hombres vivos en la cruz; ¿y quién podrá persuadirse á que solos los hebreos se abstuviesen de crucificar á los hombres vivos, siendo tan conocidas su crueldad y su índole sanguinaria y violenta?

En cuanto á los ejemplos que trae la Escritura de hombres muertos antes que se suspendiesen sus cadáveres, es facil de ver que estos poquisimos ejemplos ocurrieron en circunstancias particulares y forman verdaderas excepciones, asi como los romanos mismos se apartaron á veces de la costumbre de crucificar á los hombres vivos, tan introducida entre ellos (3). Sin embargo los libros santos nos suministran ejemplos de hombres muertos antes que se suspendiesen sus cadáveres. La ley de Moisés queria que se descolgasen antes de la noche los cuerpos de los ahorcados (4), y esta ley se observó siempre fielmente; mas algunas veces por

(1) Comparense Josué, VIII, 29: Números XXV, 4: II de los Reyes XXI, 6, 9. 13.

(2) Josefo, *Antiquit.*, l. XIII, c. 22.

(3) Veanse los ejemplos citados en la Disertacion del P. Calmet.

(4) Deuter. XXI, 22 y 23.

causas particulares y para infundir mayor horror al crimen se dejaban en el patíbulo muchos dias y aun meses los cadáveres de los ajusticiados (1). Parece que el Sabio alude á esta costumbre cuando dice: *Los cuervos de los torrentes arranquen el ojo del que se burla de su padre y desprecia el parto de su madre, y comanle los hijos del águila* (2).

Los hebreos usan para significar la cruz ó la horca de la palabra *héts* (עץ), que expresa simplemente un madero ó un arbol. Asi no puede probarse de un modo demostrativo que se usó entre los antiguos hebreos la cruz tal como nosotros la concebimos; con todo no dudamos que conocieron perfectamente la figura asi como el suplicio de la cruz. Los mas antiguos monumentos, tanto los mármoles cuanto las medallas, nos representan la cruz de la manera que acostumbramos pintarla. Luciano acusa á la letra T de que por su figura dió ocasion á los tiranos de inventar la cruz para atormentar á los hombres. Los antiguos padres comparan unánimes la cruz de Jesucristo con la letra T; de suerte que no hay ningun motivo para dudar de esto. Unas veces era sujetado el reo á la cruz con cuerdas y otras con clavos. De este último modo fueron enclavados nuestro Salvador y los dos ladrones que murieron con él. Dispútase sobre el número de clavos con que fue enclavado Jesucristo: la opinion mas fundada parece la de que fueron cuatro. Por lo comun se levantaba la cruz antes de enclavar en ella al paciente.

Notemos para terminar este artículo que el suplicio de la cruz entre los romanos estaba reservado á los esclavos, ladrones, asesinos y sediciosos. En esta última clase pusieron los judios á Jesucristo. La corona de espinas no pertenecia á la crucifixion, y si se le puso á nuestro divino Salvador, fue por una refinada crueldad y una insultante ironía. En los últimos tiempos los ju-

(1) II de los Reyes, XXI, 8 y siguientes.
(2) Proverbios, XXX, 17.

dios para mitigar los dolores del crucificado le propinaban un brevaje de vino mezclado con mirra que le embriagaba. Asi se le ofrecieron á Jesucristo, que le rehusó y ya se sabe por qué.

2. Entre los hebreos asi como entre los demas pueblos la carcel servia unas veces para custodiar simplemente á los acusados ó sospechosos de delito, y otras era un castigo y castigo ignominioso y riguroso por las penas que la acompañaban. José, acusado injustamente por su ama, fue puesto en la carcel y cargado de cadenas (1). El mismo tratamiento sufrieron dos oficiales del rey de Egipto. Sanson fue tratado con mayor crueldad todavia, pues le sacaron los ojos y le encerraron en un calabozo, donde le obligaban á dar vueltas á una piedra de molino (2). Los reyes cautivos eran por lo comun cargados de cadenas y encerrados en una carcel (3). De ordinario los presos criminales y los cautivos eran cargados de cadenas, y se les ponian grillos en los pies y argollas y esposas en el cuello y las manos (4). Habia diversas clases de cárceles: en unas se custodiaban los esclavos, y otras eran unos calabozos donde se encerraba á los criminales en la obscuridad y la estrechez (5). Jeremías nos da idea de tres lugares diferentes donde fue sucesivamente encarcelado. Primero estuvo encerrado en el atrio de la carcel, *in atrio carceris*, lugar abierto y público donde le visitaban sus amigos, y gozaba de la misma libertad que los que estaban *in libera custodia* entre los romanos. Allí se celebró el contrato de compra del campo de su tio Hanameel en presencia de varias personas. Luego fue encerrado en el calabozo, *in domum laci et in ergastulum*,

(1) Génesis, XXXIX, 20: Salmo CIV, 18.
(2) Jueces, XVI, 21.
(3) IV de los Reyes XVII, 4, XXIII, 33: Jeremías, XXXIX, 7.
(4) Eclesiástico, VI, 25, XXI, 22: Levít. XXVI, 13: Jeremías, XXVII, 2.
(5) Isaías, XXIV, 22, XLII, 7.

de donde hizo sacarle Sedecias para ponerle de nuevo en el atrio de la carcel. Y como no cesaba de predecir la ruina de Jerusalem, mandaron los príncipes bajarle á una cisterna que habia en el vestíbulo de la carcel, *in lacum qui erat in vestibulo carceris*: bajaronle con cuerdas, y allí permaneció algun tiempo en medio del cieno y de la hediondez, porque la cisterna no tenia agua (1). Habia diversas especies de grillos, esposas y cadenas para sujetar á los presos, cautivos y reos. A veces les ponian al cuello una especie de yugo, que consistia en dos piezas de madera bastante largas y anchas, en las que se hacia una muesca para que el reo metiera el cuello: los romanos le llamaban *numella*. De ahí es que las cadenas y yugos son en el lenguaje de la Escritura un símbolo de cautividad.

La materia comun de las cadenas con que se sujetaban los pies y manos de los presos, era el bronce; de donde resulta que la expresion *estar cargado de bronce* en la Escritura (2) equivale á tener los pies y manos con cadenas.

3. Entre los suplicios con que fueron atormentados los santos mártires del antiguo testamento, pone primeramente san Pablo (3) el *tympanum* ó *timpanismo*, sobre cuyo término han disputado grandemente los intérpretes. Nosotros creemos con muchos críticos y comentadores que el timpanismo consistia en atar el paciente á un poste y azotarle con varas. El santo martir Eleázaro, á quien parece aludir el apostol, fue muerto á palos: ahora bien el autor sagrado que nos ha transmitido la historia de este martirio, usa de la misma palabra que san Pablo, es decir *tympanum* (4). Entre los turcos se usa aun un suplicio que tiene la mayor

(1) Jer., XXXII, 2, 12, XXXVII, 15, XXXVIII, 6.
(2) Jueces, XVI, 21: II de los Reyes, III, 34: IV de los Reyes, XXV, 7: II Paralip., XXXIII, 11, XXXVI, 6: Jeremías, LII, 11.
(3) Epíst. á los hebreos, XI, 35.
(4) Comparese el cap. VI, v. 19 del II de los Macabeos con el cap. XI, v. 35 de la epíst. á los hebreos.

analogía con el *timpanismo* segun nosotros le entendemos. Hacen tender al reo en tierra boca abajo y los pies levantados en alto y atados á un palo llamado *falkala*, que sostienen los soldados. Le dan con un palo en la planta de los pies y aun en la espalda, y á veces le dan hasta quinientos palos. Lo ordinario es ciento, y rara vez sobreviven aquellos á quienes se dan mil. El juez presencia el suplicio, y con el rosario turco en la mano cuenta los palos que dan al reo. Despues de ejecutada la sentencia hace que le paguen su trabajo y recibe una piastra por cada palo (1). Los romanos hacian asimismo tender en el suelo á los reos condenados á azotes ó palos. Suetonio dice hablando de Tiberio: *Exploratorem viæ, stratum humi, pene ad necem verberavit* (2). Es muy probable que el tribuno romano que prendió á san Pablo en Jerusalem, queria imponerle este suplicio. San Lucas dice (3) que habiendole atado con correas mandó azotarle y atormentarle para saber por qué causa le aclamaban asi. Aun hoy el modo ordinario de dar los persas el tormento es á palos.

4. La pena de azotes tiene bastante analogía con el timpanismo. Moisés ordena que cuando un hombre cometa un delito digno de este castigo, los jueces le manden tender en tierra y azotarle siendo el castigo proporcionado al delito; pero de modo que no excedan de cuarenta los azotes, *para que tu hermano*, dice el legislador, *no quede indignamente maltratado á tu presencia* (4). Aunque puede entenderse este texto de las varas ó palos con que se castigaba á los criminales, se explica comunmente de los azotes; y los doctores judios aseguran que este era el suplicio mas ordinario y me-

(1) Vease Juan de Montalban, Renato Turic y el Padre Eugenio Roger, l. II, cap. 17, pag. 325 *De la tierra santa.*

(2) Suetonio *in Tiber.*, cap. 60.

(3) Hechos de los apóstoles, XXII, 25. Ὡς δὲ προέτεινεν αὐτὸν εἰς ἱμᾶσιν.

(4) Deuter., XXV, 22.

nos ignominioso que se usaba en su pais; lo cual entienden solamente de la pena de azotes impuesta y ejecutada en las sinagogas para expiar las culpas cometidas contra la ley, y no de la que decretaban los jueces por delitos que debian castigarse públicamente. Cuando un hombre era condenado á azotes, le asian, le desnudaban desde los hombros hasta la cintura, y aun rasgaban sus vestidos, es decir, que le rasgaban la túnica desde el cuello hasta los riñones; práctica que era tambien comun entre los romanos en la ejecucion del mismo suplicio (1). Le azotaban en las espaldas con un látigo de cuero de buey compuesto de cuatro ramales y bastante largo para alcanzar hasta el pecho (2). Algunos pretenden que le daban seis azotes en la espalda y tres en el pecho, y asi alternativamente. El paciente estaba atado fuertemente de los brazos á una columna tan baja que tuviese él que inclinarse, y el que le azotaba se ponia detras subido en una piedra. Durante el suplicio estaban presentes los tres jueces, y uno de ellos gritaba: *Si no guardares todas las palabras de esta ley, aumentará el Señor tus plagas y las plagas de tu descendencia* (3): el segundo contaba los azotes; y el tercero exhortaba al lictor á cumplir su deber. Suponen muchos que nunca se daban mas ni menos de treinta y nueve azotes, y que para obedecer la ley se sentaba mas ó menos la mano segun la calidad del delito y la sentencia de los jueces. San Pablo nos dice que en cinco ocasiones diferentes le habian dado los judios treinta y nueve azotes, y distingue muy bien este suplicio del de las varas (4). Habia sufrido cinco veces el suplicio de los azotes y tres el de las varas: *Ter virgis cœsus sum* (5). Las varas no eran tan gruesas como los palos ó pérti-

(1) Hechos de los apóstoles, XVI, 22.
(2) Vease Maimónides, *Halac Sanhedr.*, cap. 17.
(3) Deuter., XXVIII, 58 y 59.
(4) Epíst. II á los corintios, XI, 24.
(5) Ibid., v. 25.

gas. Las sinagogas que estaban diseminadas por el imperio romano, habian adoptado este último castigo comun á los romanos; pero las de la Judea decretaban los azotes segun la antigua costumbre. Los reos condenados á esta última pena eran azotados ordinariamente en la espalda, muchas veces en los costados y algunas en la cara (1).

5. La decapitacion era tambien un suplicio comun entre los antiguos hebreos y se ejecutaba con espada ó hacha.

6. Asimismo figura la hoguera en las leyes de Moisés entre los suplicios corporales (2), y aun se halla un ejemplar en el Génesis en tiempo de los patriarcas (3); pero no se aplicaba siempre del mismo modo este castigo, como puede verse por los diversos pasajes de la Escritura en que se trata de él (4).

7. Uno de los castigos mas grandes é ignominiosos que tenian los judios, era el privar de la sepultura. Josefo asegura que esta solo se negaba á los que se habian dado la muerte (5), los cuales eran enterrados por la noche despues de haber estado expuestos todo el dia en un muladar. Jeremías predice al rey Joaquin, hijo de Josías (6), *que tendrá la sepultura de los asnos*, es decir, que su cuerpo será abandonado en el campo para servir de pasto á los animales carnívoros. Con todo es de notar que Moisés no prescribe este castigo contra ninguna clase de crímenes, y aun quiere que sean sepultados los que han sido crucificados por sus

(1) Proverbios, X, 13, XXVI, 3: Josefo, *de Machab.*, cap 3: Eclesiástico, XXX, 12, XLII, 5: Miqueas, V, 1. Comparese S. Marcos, XV, 19.
(2) Levítico, XX, 14.
(3) Génesis, XXXVIII, 24.
(4) Daniel, III, 21: II de los Macabeos, VII, 3: Jeremías, XXIX, 22: IV de los Reyes, XXIII, 16 y 20.
(5) Josefo, *De bello*, l. III, c. 14.
(6) Jeremías, XXII, 19.

delitos, sin que puedan estar sus cadáveres mas de un dia en el patíbulo, á no que por alguna causa particular se juzgue conveniente obrar de otra manera; mas aun este caso no se halla expreso en la ley y es una explicacion de los sucesores de Moisés.

8. El apedreamiento era una pena tan infamante como dolorosa. Varios ejemplos inducen á creer que por lo comun se sacaba á los reos fuera de la ciudad para apedrearlos; pero como observa el P. Calmet, podia muy bien no ser general esta costumbre, sobre todo cuando se ejecutaba el suplicio por el juicio que llaman *de zelo* los hebreos, sin aguardar la sentencia de los jueces.

9. En la Escritura se distinguen algunos ejemplares de personas precipitadas desde un peñasco ó una torre; pero este suplicio no parece haber sido nunca comun entre los hebreos, ni impuesto por sentencia de los jueces: en efecto no vemos que le prescribiese la ley de Moisés, ni se practicase en ningun juicio regular. Lo mismo podriamos decir de otro suplicio semejante de que se habla en el cap. XVIII de S. Mateo, y consistia en arrojar en lo profundo del mar á un hombre con una enorme piedra al cuello. Grocio y Le Clerc, escribiendo sobre el texto del evangelista, creen que tal suplicio se usaba solo entre los sirios: si se usó entre los hebreos, fue únicamente desde que reinaron en la Judea los reyes de Siria.

10. El suplicio de la sierra era usado entre los antiguos. Valerio Máximo asegura que los tracios aserraban á veces por medio á un hombre vivo, y de las leyes de las doce tablas aparece que asi eran castigados ciertos delitos. Sabese por Suetonio que el emperador Cayo Calígula condenó muchas veces á algunas personas distinguidas á ser encerradas en jaulas de hierro como animales cuadrúpedos ó aserrados por medio: *Aut medios serra disecuit.* Parece que Daniel alude á este suplicio cuando dice á uno de los acusadores de Susana: *Angelus Dei, acceptá sententiá ab eo, scindet te me-*

dium (1). Mas el segundo libro de los Reyes y en las Biblias hebraicas el segundo de Samuel está de todo punto terminante, porque nos manifiesta que habiendose apoderado David de Rabbath, capital de los ammonitas, mandó aserrar á los habitantes (2).

11. La Escritura nos dice en el libro de los Jueces (3) que volviendo Gedeon de perseguir á los madianitas oprimió las carnes de los principales ciudadanos de Soccoth con las espinas del desierto y los *barqânîm* (ברקנים). Probablemente pondria gruesos maderos ó piedras sobre las espinas que cubrian á aquellos infelices para oprimirlos y quitarles la vida. A esto poco mas ó menos se reducia el suplicio que llamaban los romanos *sub crate necare*. Ponian al paciente bajo de un zarzo y cargaban encima gruesas piedras. Este castigo era comun no solo entre los romanos y cartagineses, sino entre los antiguos germanos. Los *barqânîm* eran unas máquinas que servian para moler grano, del mismo modo que los *harîtsîm* (חריצים) que empleó David entre los suplicios impuestos á los habitantes de Rabbath (4).

12. Tambien era pena usada entre los hebreos la de cortar la cabellera á ciertos reos para imponerles un castigo ignominioso y humillante, como dijimos mas arriba al citar los pasajes de la Escritura que aluden á este uso.

§. II. *De los otros géneros de penas.*

1. Entre los hebreos estaba en uso la excomunion. En efecto leemos en la Escritura que convocando Esdras en Jerusalem la junta de todos los judios vueltos del cautiverio declaró que el que no asistiese

(1) Daniel, XIII, 55.
(2) El texto hebreo lee וישם במגרה (*vayyâscem bammeguérâ*): literalmente *y los puso á la sierra.*
(3) Jueces, VIII, 7.
(4) Acerca de estos dos términos hebreos vease lo que se ha dicho en las páginas 270 y 271 del tomo II.

seria separado de su junta (1). Ahora bien no hay ningun inconveniente en que antes de Esdras se ejerciese la misma potestad y se decretase la misma pena cuando habia lugar, pues que subsistian las mismas leyes y á veces habia transgresores de ellas. La excomunion estaba establecida en tiempo de Jesucristo, porque el Señor predice á sus apóstoles que serán echados de las sinagogas (2).

La excomunion segun los rabinos consiste en la privacion de algun derecho de que antes gozaba uno en la comunion ó sociedad de que es miembro (3). Esta pena es relativa ó á las cosas santas, ó á las comunes, ó á unas y otras juntamente, y se impone por sentencia humana á consecuencia de alguna culpa real ó aparente y con esperanza de volver al uso de las cosas de que privó aquella sentencia. Los hebreos tenian dos especies de excomunion, mayor y menor. La excomunion mayor apartaba al excomulgado de la sociedad de todos los hombres que componian la iglesia, y la menor solamente le separaba de una parte de esta sociedad, es decir, de todos los de la sinagoga; de suerte que regularmente nadie podia sentarse junto á él á menos distancia que la de cuatro codos, excepto su mujer y sus hijos. El excomulgado no podia ser elegido para componer el número de diez personas que eran necesarias en ciertos asuntos: no se contaba con él para nada; y no podia comer ni beber con los demas.

A la excomunion precede la censura. Esta se hace primero en secreto; pero si el culpable no se enmienda, *la casa del juicio*, es decir la junta de los jueces, le intima con amenazas que se corrija. Luego se publica la censura en cuatro sábados, pregonando el nombre

(1) I de Esdras, X, 8.

(2) S. Lucas, VI, 22: S. Juan, IX, 22, XII, 42, XVI, 2. Comparese Epist. á los corintios, V, 2 á 9: I á Timoteo, I, 20.

(3) Vease Selden *De synedriis*, l. I, c. 7.

del culpado y la naturaleza de la culpa para avergonzarle; y si persevera incorregible, es excomulgado. Dicese que Jesucristo alude á esta práctica cuando manda amonestemos á nuestro hermano en secreto entre él y nosotros: que luego tomemos algunos testigos, y por último demos parte á la iglesia; y si á pesar de esto no vuelve á entrar en su deber, le miremos como á un gentil y publicano (1).

Algunos distinguen tres especies de excomunion por estos tres términos, *nidui*, *cherem* y *schammata* (2). El primero expresa la excomunion menor, el segundo la mayor y el tercero otra superior á esta, á la cual se quiere que fuese anexa la pena de muerte, sin que nadie pudiera absolver de ella. La excomunion *nidui* dura treinta dias: el *cherem* es una especie de agravacion de la primera y echa al excomulgado de la sinagoga y le priva de toda comunicacion civil: por último el *schammata* se publica al son de cuatrocientas trompetas y quita toda esperanza de volver á la sinagoga. Pero Selden, Jahn &c. afirman que nunca hubo, hablando con propiedad, mas que dos especies de excomunion entre los hebreos.

La excomunion no excluia á los excomulgados de la celebracion de las fiestas, ni de la entrada en el templo, ni de las otras ceremonias religiosas. Los banquetes que se daban en el templo en las festividades solemnes, no pertenecian al número de aquellos de que estaban excluidos los excomulgados. El Talmud solamente dice que los excomulgados entraban en el templo por el lado izquierdo y salian por el derecho, siendo asi que los demas entraban por el derecho y salian por el izquierdo. Ve ahí las ideas de los rabinos sobre la excomunion. Enmedio de todas estas observaciones que no tienen nada de cierto ni fundado en la antigüedad y en la práctica de los antiguos hebreos pueden encontrarse

(1) S. Mateo, XVIII, 15 y siguientes.
(2) Vease Bartolocci, *Bibl. rab.*, t. 3, p. 404.

algunas cosas verdaderas; mas la crítica no nos sugiere ningun medio de distinguirlas.

2. Los acreedores podian exigir una hipoteca ó una fianza al deudor, y en este último caso habia una completa mancomunidad entre el deudor y su fiador. La ley que daba tan amplios derechos al acreedor, protegia tambien los intereses del deudor. Asi cuando el acreedor se presentaba en casa de este para pedir una prenda, debia quedarse de la parte de afuera, porque si entraba podia pedir lo que mejor le conviniese y privar al deudor de una cosa de primera necesidad. Si habia recibido en prenda una piedra de moler trigo, una capa, un cobertor ó cualquier otro objeto de uso comun, no podia conservarle por la noche. Le estaba prohibido exigir el pago de su deuda en el año sabático, porque el descanso de las tierras dejaba sin rentas al deudor. Por otro lado si este no pagaba, se vendia su heredad ó su casa. Si el deudor era insolvente y no tenia fiador, se le vendia como esclavo con su mujer é hijos.

3. Cuando la transgresion de una ley habia sido solo un efecto de la ignorancia y de la inconsideracion, se podia evitar el anatema legal por los sacrificios que destinaba la ley al efecto. La pena por negar ú ocultar un depósito á los herederos consistia en la restitucion de este mas un quinto de su valor á título de resarcimiento. Si el dueño del depósito ó sus herederos habian muerto ó eran ignorados, la restitucion se hacia al sumo sacerdote en calidad de ministro del Señor.

4. Las multas se arreglaban por la ley, por jueces árbitros y tal vez por la persona ofendida. Asi la indemnizacion por un perjuicio sujeto al derecho del talion la determinaba la persona perjudicada: el vengador de la sangre (1) disponia por sí la reparacion pecuniaria que se habia de exigir al dueño del buey que habia dado la muerte á un hombre libre, con tal que el

(1) Respecto de la significacion de este término vease el apéndice que va en seguida.

amo del animal hubiera sido avisado para que le vigilase. Si era un esclavo la persona á quien habia matado el buey, la multa consistia en treinta siclos. El delito de herir ó asustar á una mujer preñada de modo que pariese antes de término, se castigaba con una multa concertada entre el marido de la mujer y un árbitro.

5. Todo daño causado debia repararse, ya fuera efecto de hurto ó de fraude, y el ladron y el engañador restituian á lo menos el duplo de lo que habian cogido ó sacado por medios ilegítimos. El hurto real no se consideraba siempre como tal, ó mas bien tenia diferentes grados. Asi el delito del ladron se castigaba solo con la restitucion del duplo del objeto robado si este estaba aun en su poder; mas si por el contrario le habia vendido ó destinado á otros usos, no pudiendo presumirse ya su intencion de restituir, era obligado á volver cuatro ovejas por una oveja y cinco bueyes por un buey. La razon de esta diferencia era que pastando las ovejas en los desiertos estaban mas expuestas á la rapacidad de los ladrones ó á la voracidadde las fieras, y que hurtar un buey era perjudicar á la misma agricultura. El ladron insolvente era vendido con su mujer é hijos. Solo era castigado con pena de muerte el robo de objetos puestos bajo el sello del anatema, es decir, el robo sacrílego. El que mataba por la noche (1) á un ladron que trataba de entrar en una casa derribando una pared ó con fractura, quedaba impune, porque podia suponerse que el tal ladron llevaba intencion de asesinar; y como las tinieblas no permitian conocerle para denunciarle á la justicia, no quedaba otro medio de aterrar al criminal.

6. Toda herida que ocasionase la imposibilidad temporal de trabajar, daba derecho á exigir del causante los daños y perjuicios proporcionados á la duracion de

(1) Exodo, XXII, 2. En el texto no se lee la palabra *noche*; mas todo el contexto del discurso y en especial el versículo siguiente prueban con claridad que aquí se habla de un ladron nocturno.

la enfermedad. El derecho del talion no era aplicable mas que cuando se podian suponer la voluntad de herir y la premeditacion; pero entonces no era solo vida por vida, sino ojo por ojo, diente por diente, pie por pie &c. En virtud del mismo derecho del talion se aplicaba al testigo falso la pena reservada al delito que habia delatado falsamente. Si la ley de Moisés no decretaba ninguna pena de infamia contra los vivos, imponia por lo menos tres á ciertos muertos. En efecto el cadaver de los apedreados era quemado: los rabinos suponen que se les echaba plomo derretido en la boca; pero no está justificada esta opinion. Otras veces se colgaba el cadaver de un arbol ó de una horca. Por último era apedreado el cadaver y se le cubria de un monton de piedras, para que sirviera de monumento al crimen castigado asi é infundiese terror á los que fueran tentados de cometerle.

APÉNDICE AL §. II.

De los ejecutores de la justicia.

No vemos que hubiese verdugos de oficio entre los hebreos. Tampoco los tienen hoy los mahometanos: los soldados ó los criados del juez son los que castigan y quitan la vida á los reos: estan á la puerta del tribunal, y en el acto y á presencia de los jueces ejecutan la pena á que han sido aquellos sentenciados (1). Asi entre los hebreos los condenados por homicidio eran ajusticiados por el pariente mas cercano del muerto, que por lo mismo se llamaba *gôël haddâm* (גאל הדם), es decir, vengador de la sangre (2). Si se trataba de castigar un

(1) Vease el P. Roger, *Tierra santa*, l. XI, cap. 12, pag. 325.

(2) Cuando se cometia un homicidio en el campo y se ignoraba su autor, se trasladaban al lugar del delito los ancianos y jueces de las ciudades comarcanas y decidian de qué ciudad distaba menos aquel. Los ancianos de esta

delito que habia merecido el apedreamiento, los testigos tiraban las primeras piedras al reo y el pueblo le remataba. En tiempo de la monarquía la ejecucion de las sentencias criminales se encomendaba á los soldados de la guardia del rey. A veces se usaba del mismo ceñidor de los reos para llevarlos al suplicio (1). Aunque los gobernadores romanos tenian lictores, los soldados eran los que ajusticiaban los reos condenados á la crucifixion, y les gustaba desempeñar este oficio, porque les correspondian de derecho las vestiduras de los crucificados.

En cuanto al *gôël* ó vengador de la sangre conviene advertir que á falta de tribunales regulares era una necesidad esta justicia individual, y que debió modificarse en cuanto hubo jueces. Las circunstancias no permitieron á Moisés abolir enteramente este derecho privado; pero atajó sus abusos estableciendo seis ciudades de asilo, tres del lado acá y tres del lado allá del Jordan. De cada provincia arrancaba un camino que conducia á una de dichas ciudades. Los homicidas podian refugiarse en ellas; sin embargo no eran un verdadero asilo mas que para el homicida por imprudencia, para el que no habia hecho sino repeler una injusta agresion, ó para el que habia muerto á un ladron

última ciudad cogian entonces una ternera que no habia llevado nunca el yugo, iban á sacrificarla cerca de una corriente de agua que se llevaba la sangre de ella, y decian lavandose las manos con los sacerdotes asistentes: *Nuestras manos no han derramado esta sangre, ni nuestros ojos la han visto derramar. Sé propicio, Señor, á tu pueblo de Israel que has rescatado, y no hagas recaer la sangre inocente enmedio de tu pueblo de Israel* (Deuteronomio, XXI, 1 á 9). Esta ceremonia, como advierte Jahn, estaba destinada no solo para manifestar la inocencia de los jueces y ancianos y su horror al homicidio, sino tambien para hacer constar con el sacrificio de la ternera el castigo que habia merecido el homicida.

(1) Hechos de los apóstoles, XXI, 10 á 14: S. Juan, XXI, 18.

antes de ponerse el sol. Llegados los refugiados á aquellas ciudades, que eran las de los levitas y sacerdotes, comparecian ante un consejo, el cual instruia sumaria y entregaba el homicida al vengador de la sangre si el homicidio tenia los caracteres del crimen. Por aquí se evidencia que Moisés no solo no quiso dejar impunes á los asesinos, sino que abiertamente manifestó en cuánto estimaba la vida humana, pues un simple homicidio por imprudencia era castigado con un destierro que duraba hasta la muerte del sumo sacerdote. En efecto hasta entonces no perdia el vengador de la sangre sus derechos de venganza sobre el homicida por imprudencia. La ley era tan severa contra los verdaderos asesinos, que daba el derecho de aprehenderlos hasta al pie del altar y decretaba su muerte de un modo absoluto no obstante cualquier transaccion contraria entre el homicida y la familia del muerto. Moisés dando á los hebreos una idea tan sublime de la vida del hombre fortificó el amor de ellos á la existencia, y los previno contra cualquier pensamiento de suicidio.

CAPITULO IV.

DE LA MILICIA ENTRE LOS HEBREOS.

Probablemente el origen de la guerra fue este: algunas familias tuvieron reyertas seguidas de la pelea con otras: estos combates de familias hicieron venir á las manos á las tribus, las cuales separandose y atesorando el odio y el rencor eligieron el campo de batalla por tribunal de sus disputas y discordias. El botin que hicieron los primeros vencedores, despertó la codicia de los mas esforzados: unieronse los débiles precisados á defenderse: se conoció la necesidad de perfeccionar las armas artificiales y de pelear en este orden mas bien que en el otro; y la guerra vino á ser una ciencia y un arte. Los patriarcas posteriores al diluvio tuvieron que rechazar las frecuentes hostilidades de sus vecinos, y

no solo les fue preciso recurrir á la alianza de algunos pueblos amigos de la justicia y la paz para no ser inferiores á sus enemigos, sino encomendar su defensa á los esclavos, que nunca usaron las armas mas que para aquel objeto. Luego que se multiplicaron sus familias, pudieron pasarse sin el auxilio de sus primeros defensores; pero siempre conservaron buena memoria de los antiguos servicios de estos. Ya estaba bien adelantado el arte militar, si hemos de juzgar por la multitud de armas ofensivas y defensivas de que se habla en el Pentateuco. En general los hebreos no eran inferiores en los combates á ninguno de los pueblos limítrofes; pero bajo el reinado de David adquirieron una superioridad muy señalada. Este príncipe no hizo mas que aumentar el ejército regular formado ya por Saul. Salomon añadió caballería y carros de guerra, y poco á poco se fueron arreglando los pertrechos y armamentos como ya lo estaba la parte personal, es decir, que se establecieron armerías. Despues del destierro los Macabeos pusieron otra vez á los hebreos en un pie de guerra formidable; pero la Judea hubo de sufrir la suerte de los demas pueblos y ceder á la pujanza romana.

A fin de no omitir nada esencial en una materia tan vasta, que es indispensable saber bien para comprender el verdadero sentido de una parte considerable de la Escritura, trataremos sucesivamente de los soldados, de las armas y estandartes, de los ejercicios, de los campamentos, de las marchas militares, de las expediciones de guerra, de los cercos y fortificaciones y por último de las resultas de la victoria.

ARTÍCULO I.

De los soldados.

Como ya hablamos de los oficiales en el capítulo segundo, nos limitaremos á tratar ahora de los soldados en general.

§. I. *Del alistamiento y recluta de los soldados.*

1. El P. Calmet dice respecto de la milicia de los hebreos: «Antiguamente no se veian en Israel soldados de profesion, ni tropas asalariadas y mantenidas á costa de la nacion: todos eran al mismo tiempo soldados y paisanos ú hombres del campo dedicados á su trabajo. Hasta el tiempo de David no se vieron algunas tropas regladas y mantenidas á expensas del príncipe (II de los Reyes, XXIII: I Paralip., XI, XXVII). Se lee en un lugar que el rey de Judá compró al de Israel cien mil hombres por cien talentos de plata (II Paralip., XXV, 6 y siguientes); pero este dinero era para el príncipe y no para los soldados. Segun la regla los que eran llamados á la milicia hacian la guerra á su costa: cada cual se proveia de armas y víveres, y no tenia que aguardar otra recompensa que los despojos que pudieran cogerse al enemigo. Esta disciplina no se observó solamente en tiempo de Moisés, Josué y los Jueces, sino en el de los Reyes y despues de la cautividad en el de los Macabeos hasta el gobierno de Simon, que fue príncipe y sumo sacerdote de su nacion y tuvo tropas asalariadas y mantenidas (I Macab., XIX, 32). Los historiadores nos dicen que la misma regla se seguia entre los griegos y romanos y probablemente en todos los demas pueblos de Oriente. (1).» Sin embargo aunque no hubiere tropas regladas, el empadronamiento que se hizo el segundo año despues de la salida de Egipto, y en el que determinó Moisés por orden misma del Señor que debia ser alistado como soldado todo israelita que hubiese cumplido los treinta años, este empadronamiento, repetimos, ejecutado probablemente por los caudillos de las tribus asistidos de los genealogistas y renovado de allí á treinta y ocho años, indu-

(1) *Disertacion sobre la milicia de los hebreos*, t. 1, pág. 211.

ce á creer que habia siempre un ejército efectivo, dividido en varias categorías, de manera que en tiempo de guerra se sabia ya quiénes debian salir inmediatamente á campaña y quiénes formar el ejército de reserva. Bajo el reinado de David todo el pueblo estaba como regimentado, y fuera de algunas excepciones sucedió asi bajo el gobierno de todos los reyes. Esto nos explica cómo podian levantar con tanta prontitud tan fuertes ejércitos.

2. Como en todo tiempo existia el ejército en virtud de las matrículas de los genealogistas, estos últimos no tenian mas que revisarlas cuando llegaba la hora de salir á campaña. Una vez determinado hasta qué edad llegaba el llamamiento, los genealogistas estaban encargados de comprobar las exenciones que cada cual alegaba. Se hallaban exentos de derecho: 1.º los que habian edificado una casa y no la habian habitado aun; 2.º los que habian plantado una viña ó un olivar sin haber tenido tiempo de coger los frutos; 3.º los que se habian desposado con una doncella y no se habian casado aun ó no llevaban un año de matrimonio; 4.º los que á la hora del combate se sentian tímidos y sobrecogidos de terror; prudente condescendencia que evitaba que los cobardes desanimasen á sus hermanos.

§. II. *De las divisiones del ejército.*

1. De lo que se dice en varios pasajes de la Escritura (1) aparece que el ejército de los hebreos formaba de ordinario tres cuerpos, que segun la opinion de Jahn eran verisimilmente el ala derecha, el ala izquierda y el centro. Otra division resulta al parecer de algunos lugares de los libros santos (2), y era por peloto-

(1) Jueces, VII, 16: I de los Reyes, XI, 11: II de los Reyes, XVIII, 2: Job, I, 17.

(2) I de los Reyes, VIII, 12: IV de los Reyes, I, 9 á 14, 19.

nes de cincuenta hombres. Por último se dividia el ejército de modo que formase compañías de cien hombres, legiones ó regimientos de mil y cuerpos ó divisiones de diez mil: en tiempo de David se componia el ejército de ciento ochenta mil hombres, divididos en doce cuerpos de veinticuatro mil cada uno, que hacian sucesivamente el servicio un mes. En tiempo de Josafat no formaba mas que cinco cuerpos de fuerza desigual.

La caballería, los carros de guerra y la infantería componian tres cuerpos diferentes, y la infantería estaba dividida por armas. Asi los vélites, armados de hondas, venablos, arcos, espadas y en los últimos tiempos de un escudo ligero, estaban destinados á acosar al enemigo como tiradores. Los hastados, combatiendo con machetes, lanzas y escudos pesados, formaban el cuerpo de batalla. Las tribus de Benjamin y Efraim aprontaban la mayor parte de los vélites. El ejército romano se dividia en legiones: cada legion formaba diez cohortes, cada cohorte tres manípulos, y cada manípulo dos centurias; de suerte que una legion se componia de treinta manípulos ó seis mil hombres, y la cohorte de seiscientos, aunque es verdad que este número suele variar. En tiempo de Josefo las cohortes romanas en Palestina tenian mil hombres, y otras seiscientos peones y ciento y veinte ginetes.

ARTÍCULO II.

De las armas y estandartes

§. I. *De las armas.*

A las armas propiamente dichas, tales como las ofensivas y defensivas, van naturalmente unidos la caballería y los carros de guerra.

1. Las armas defensivas que usaban los antiguos hebreos en la guerra eran: 1.º los escudos, palabra

tomada muchas veces en sentido figurado para significar proteccion. Habia varias especies de escudos: unos se llamaban *mâguên* (מגן), otros *tsinnâ* (צנה), otros *sôherâ* (סחרה) y otros *schelâtîm* (שלטים). Es dificil señalar la forma respectiva de estos diferentes escudos; sin embargo los autores convienen en que el *mâguên* era el pequeño y el *tsinnâ* el que cubria todo el cuerpo. Algunos opinan que *sohêrâ* formaba una media luna, porque su nombre tiene semejanza con otras dos voces que significan la luna. Gesenio da el sentido de *duros* á los *schelâtîm*, explicandolos por el arábigo (1). La materia de esta clase de armas era la madera ó el mimbre, el cuero y el metal que las cubria ó simplemente las guarnecia. Habia cuidado de untarlas de aceite para que no las penetrase la lluvia. En tiempo de paz se guardaban en las armerías y aun servian para decorar las torres; pero en el de guerra no las abandonaban jamas los soldados. A la hora de la batalla cogian los escudos con la mano izquierda, los apretaban unos contra otros y presentaban al enemigo una especie de muro impenetrable. Si habia que dar un asalto, los levantaban sobre sus cabezas y formaban el testudo, resguardandose asi de los proyectiles que les disparaban. La pérdida del escudo era una infamia para el soldado, asi como su gloria se calculaba por el número de ellos que habia cogido al enemigo. 2.º El casco encajaba en la cabeza de modo que no dejaba mas que la cara libre, estaba coronado de un penacho, cuya materia no se halla bien determinada. Al principio solo los hastados llevaban cascos; pero mas adelante se dieron á los soldados de todas armas á ejemplo de los caldeos. Primero se hicieron de cuero y luego se guarnecian de hojas de bronce. Los escritores sagrados suelen tomar la

(1) El siriaco *sahró* (סהרא) significa *luna*, y el hebreo *scaharónîm* (שהרנים) lunas pequeñas. Dudamos que el verbo ܫܠܛ (*scalit*) signifique *durus fuit*, como afirma Gesenio.

palabra casco en el sentido metafórico y significa defensa. 3.º La coraza se componia las mas veces de dos piezas, la una destinada á preservar el pecho y la otra la espalda: uníanse ambas con unos broches. No era raro ver algunas corazas como la de Goliat guarnecidas de hojas puestas unas encima de otras en forma de escamas. Los hebreos empezaron á usarlas en el reinado de David. La coraza se toma igualmente por proteccion en el sentido figurado. 4.º Las escarcelas de cobre no aparecen en la Biblia mas que en la descripcion de la armadura de Goliat (1). Como el término hebreo *mitshá* (מצחה) que la expresa, se deriva inmediatamente de *metsáh* (מצח), es decir, *frente*; parece denotar que este calzado cubria solo la parte anterior de la pierna; lo cual tal vez le distingue de otra especie de borceguíes que llama Isaías *séon* (סאון) (2). Pero sea lo que quiera de esta cuestion, que nadie es capaz de resolver de un modo satisfactorio, puede decirse que no estaba en uso esta arma defensiva entre los hebreos.

2. Las armas ofensivas eran de dos clases: unas para pelear cuerpo á cuerpo, y otras para combatir desde lejos. Las primeras eran: 1.º la maza y el hacha de armas, de que apenas se habla en la Biblia. 2.º Las espadas ó machetes, que generalmente eran cortas, á veces de dos filos, y se llevaban en la vaina. Se procuraba darles el mayor lustre y brillo; por lo cual se emplean en el sentido figurado para significar el rayo: en el metafórico centellean en la mano de Dios, estan hartas de sangre: una calamidad, un tirano, un malvado se convierten en la espada vengadora de Dios &c.; pero la palabra espada significa muchas veces la guerra misma como entre los árabes. 3.º La lanza, compuesta de una larga asta con un hierro á la punta. Ni su forma, ni su longitud estuvieron determinados de un mo-

(1) I de los Reyes, XVII, 6.
(2) Isaías, IX, 4.

do fijo. La segunda especie de armas ofensivas, ó sea para combatir desde lejos, eran los venablos, el arco, las flechas, el carcax y la honda. 1.º Los venablos servian á los vélites ó tiradores, y eran de madera armados de un dardo. 2.º El arco y las flechas suben á las primeras edades: los arqueros hebreos, que eran muchísimos, pertenecian en especial á las tribus de Benjamin y Efraim. La Escritura alaba igualmente á los de Persia, muy ponderados tambien por los autores profanos. Los arcos eran de madera; sin embargo habia algunos de hierro. Los primeros eran tan sólidos, que muchas veces tenian que hacer fuerza los soldados para armarlos. El arco se armaba apoyando en el suelo uno de los extremos que se mantenia con el pie, y encorvando el otro con la mano izquierda, mientras que la derecha llevaba la cuerda al fiador. Esto nos explica la voz *calcare*, empleada para significar la tirantez del arco. Cuando la cuerda de este era demasiado elástica, podia herirse con él el que le usaba: ese es el *arcus dolosus* del salmista. Para evitar que la humedad produjese esa excesiva elasticidad se metian las cuerdas en una especie de bolsa. Fabricabanse estas cuerdas de cuero, crin de caballo ó tripa de buey. El arco se llevaba en el brazo ó en el hombro izquierdo. Las primeras flechas fueron de caña, y mas adelante se usaron unas varillas armadas de un dardo. Algunas expresiones figuradas no dan fundamento para creer que se envenenasen; pero es cierto que se usaban para incendiar, y por eso las vemos comparadas con los rayos. La aljaba ó carcax tenia la figura de una pirámide vuelta al reves, y se llevaba á la espalda de modo que el soldado pudiera coger las flechas por cima del hombro. 3.º Una de las armas mas antiguas es la honda, manejada únicamente por los vélites. Solo con el continuo ejercicio podia adquirirse destreza en el manejo de esta arma, que era utilísima á los ejércitos.

3. Leemos en el segundo libro del Paralipomenon (XXVI, 15) que Ozías, rey de Judá, hizo en Jerusa-

lem unas máquinas de invencion particular (חשׁבנות, *hisbenôth*) para estar en las torres y en las puntas de las murallas y lanzar dardos y grandes piedras. Estas máquinas pudieran ser muy bien unas *catapultas* y *balistas*, y tal vez unos *arieles*, cuyo nombre propio *kârîm* (כרים) y el apelativo *mehî qôbel* (מחי קבל), es decir que *hiere de frente*, se usan en Ezequiel (1). Sea como quiera, la catapulta no era mas que un arco grande que se armaba y que disparaba á grandisima distancia flechas, venablos muy pesados y hasta vigas. La balista, que hacia oficios de una honda enorme, arrojaba piedras á una distancia muy grande. Habia tres especies de arietes, el ariete propiamente dicho, el suspendido y el rodado ó movible. El primero era llevado por los que le manejaban: el segundo se sostenia con cadenas y maromas; y el tercero tenia ruedas para conducirle y acercarle. La cabeza de la viga movible estaba guarnecida de hierro con el objeto de que diese en el muro que se queria destruir. Una bóveda que se llamaba tortuga ó testudo, protegia á los trabajadores contra los tiros del enemigo.

4. Como ya hemos hablado de la caballería nos contentaremos con decir que los Macabeos, teniendo solo que defender un pais montañoso, donde aquella arma es de muy poco auxilio, apenas atendieron mas que á la infantería, con la cual vencieron muy á menudo. Los caramanios se valian de asnos en tiempo de guerra, y es sabido que esta singular caballería no necesitó mas que presentarse para ahuyentar los caballos de Ciro, sin que pudiesen contenerlos los ginetes. Los elefantes, tan comunes despues, no empezaron á servir en los ejércitos hasta el tiempo de Alejandro Magno. Las torres que llevaban encima, podian contener hasta treinta combatientes. Estos animales prestaban ademas el auxilio de sus trompas, que manejaban con mucho acierto, y mas cuando antes del combate se cuidaba de

(1) Ezequiel, XIV, 2, XXVI, 9

embriagarlos con una mixtura de vino y mirra (1).

5. Los carros de hierro ó armados de hoces, como observa el P. Calmet, eran una de las máquinas mas mortíferas que se emplearon antiguamente en la guerra. La Escritura distingue dos especies de carros de guerra: unos eran simplemente para que montaran los príncipes y generales, y otros, armados de hierro, eran para embestir y desordenar la infantería, en la que hacian mucha riza. Los mas antiguos de que tenemos noticia, son los que llevó Faraon contra los israelitas cuando salieron estos de Egipto, y que quedaron sumergidos en el mar Rojo. Habia seiscientos; pero Moisés no nos dice si eran máquinas de guerra ó simples carruajes de montar. Los cananeos, filisteos y sirios usaban mucho estos carros; pero no aparece que los monarcas hebreos los empleasen jamas en la guerra. El único que tuvo un número considerable de ellos es Salomon; mas este príncipe no era guerrero, ni la Escritura le atribuye ninguna empresa militar. El mismo P. Calmet advierte que varió mucho la forma de estos carros y que se hallan multitud de descripciones diferentes. Diodoro los pinta asi: «El yugo de cada uno de los dos caballos que tiraban del carro, estaba armado de dos puntas de tres codos de largas, que salian hácia adelante contra la cara de los enemigos. Al eje estaban atados otros dos hierros, vueltos hácia el mismo lado que los primeros; pero mas largos y armados de hoces en los extremos.» Los carros de que habla Quinto Curcio tenian alguna cosa mas que los descritos por Diodoro. El remate de la lanza estaba armado de picas con puntas de hierro. El yugo tenia por ambos lados tres especies de espadas que salian hácia fuera. Entre los rayos de las ruedas se habian puesto varios dardos que daban hácia fuera, y las llantas estaban guarnecidas de hoces que hacian pedazos cuanto encontraban. Dice Jenofonte que estas máquinas estaban montadas sobre

(1) I de los Macabeos, VI, 34 y 37.

unas ruedas fuertes y capaces de resistir á toda la violencia del movimiento que debian sufrir. El eje era mas largo que de ordinario, para que el carro estuviese menos expuesto á volcar. El asiento del cochero era una especie de torrecilla de madera; pero muy sólida y de la altura de medio cuerpo. El cochero iba tambien armado de todas piezas y cubierto de hierro todo el cuerpo menos los ojos. Como los carros de guerra eran de cuatro ruedas y mas fuertes y anchos que los ordinarios, podian conducir muchos hombres armados de dardos y flechas, los cuales peleaban desde allí con ventaja. Habia otros carros donde no montaba nadie: solo que en cada uno de los dos caballos enjaezados montaba un ginete bien armado y dispuesto para pelear. Otras veces no habia mas que un caballo y un ginete. Estos carros consistian solo en dos ruedas y un eje, cargados de espadas y hoces que subian hácia arriba y salian hácia fuera. Las hoces atadas al eje daban vueltas por medio de un resorte y destruian cuanto se encontraba dentro de la esfera de su movimiento. Habia á veces unos látigos, que movidos por ciertos muelles fijos en la rueda ahorraban al ginete el trabajo de arrear á los caballos.

§. II. *De los estandartes.*

Tres palabras hay en hebreo para expresar los estandartes ó banderas militares, que son *deguel* (דגל), *óth* (אות) y *nés* (נס). No puede determinarse con certeza la diferencia de los signos que estas palabras representan. Muchos intérpretes creen que cada tribu tenia su bandera particular, expresada con la palabra *óth*, y que cada cuerpo compuesto de tres tribus tenia otra general y comun á las tres, que se llamaba *deguel* y se distinguia por el color. Segun los rabinos Judá, Isacar y Zabulon llevaban en su estandarte un leoncillo con esta leyenda: *Levantese el Señor, y huyan de vosotros vuestros enemigos.* Ruben, Simeon y Gad tenian en su estandarte un ciervo con esta inscripcion: *Escucha, Is-*

rael, el Señor tu Dios es el único Dios. Efraim, Manasés y Benjamin llevaban un niño de realce con estas palabras: *La nube del Señor estaba por el dia encima de ellos.* Por último en el estandarte de Dan, Aser y Neftalí se veia una águila y se leia: *Vuelve, Señor, y habita con tu gloria enmedio de las tropas de Israel.* Los *nés* no eran una bandera portatil, sino una vara ó pértiga plantada en el suelo, como parece indicarlo un pasaje del libro de los Números, y servia de señal ó punto de reunion. Las mas veces se erigia en las colinas, y para que fuese mas visible habia cuidado de fijar en la punta un pedazo de tela ó cualquier otra cosa que pudiese moverse con el viento. Frecuentemente tocaban llamada las trompetas al pie de este estandarte fijo.

ARTÍCULO III.

De los ejercicios, campamentos y marchas.

§. I. *De los ejercicios militares.*

El cazador debió ejercitarse en el manejo de las armas antes que el guerrero; pero no por eso deja de ser cierto que los ejercicios militares suben á la mas remota antigüedad entre los hebreos. Las expresiones *aprender la guerra*, *instruirse en la guerra* (*discere bellum, edocti bellum*) significan indudablemente ejercitarse en el manejo de las armas &c. La gimnástica propiamente dicha, que es probable deba su origen á los griegos, fue introducida en Asia por Antioco Epifanes, y los judios se dedicaron á ella con mucho empeño aun antes que Heródoto hubiese formado escuelas especiales de este arte. Los gimnasios de los judios tenian sobre poco mas ó menos la forma de los de los griegos, tan conocidos que no necesitamos describirlos; y se practicaban allí los mismos ejercicios que en Grecia, es decir, el salto, el pugilato, el disco, la carrera á pie, á caballo y en carro &c. Habia atletas entre los

judios cuatro siglos antes de Jesucristo. Los mas combatian desnudos, excepto los que jugaban al disco ó guiaban los carros. San Pablo en sus epístolas hace muchas alusiones á los ejercicios gimnásticos, siendo facil comprenderlas con solo el conocimiento de los de Grecia. Los antiguos hebreos no tenian mas que un juego peculiar suyo, que consistia en levantar una piedra pesada: el que la levantaba mas alto, era proclamado vencedor. Por aquí se entiende y explica el pasaje en que Zacarías compara á Jerusalem con una enorme piedra que cubre á todos los pueblos. Este ejercicio no era tan pueril como pudiera creerse, porque la fuerza de los brazos y de los riñones no era un mérito despreciable en un pais donde las cisternas del desierto, una de las propiedades mas preciosas, solamente podian conservarse tapando la boca con una pesada piedra. Como quiera que sea, muchos judios no dejaron de protestar contra la introduccion de estos juegos, en que tan poco respetado era el pudor.

§. II. *De los campamentos y marchas.*

1. Poco importan para nuestro propósito el origen y antigüedad de los campamentos: asi no trataremos mas que del modo de acampar de los hebreos. El tabernáculo sagrado que era como la tienda real, ocupaba el centro del campo, y al rededor se colocaban las de los levitas, en cierta manera guardias pretorianas del rey invisible, á cuya puerta hacian centinela. La familia de Gerson estaba al occidente, la de Caath al mediodia y los sacerdotes al oriente, hácia donde miraba el tabernáculo. Un poco mas allá al oriente estaban Judá, Isacar y Zabulon, al mediodia Ruben, Simeon y Gad, al occidente Efraim, Manasés y Benjamin y al norte Dam, Aser y Neftalí. Formaba pues el pueblo cuatro divisiones, cada una compuesta de tres tribus y con su estandarte particular, asi como le tenia propio cada tribu: por manera que cada cual debia colocarse en su

division y bajo de su estandarte. Hay motivo de creer que los campamentos eran circulares como lo son los de las tribus errantes, y que el mismo orden se guardó en todas las ocasiones en que se hallaron el tabernáculo y el arca en el ejército. «Luego que el arca tuvo una morada mas fija en la tierra de Canaan, dice el P. Calmet, no vemos distintamente en qué disposicion se hallaba el campamento; pero es muy probable que la tienda del rey y del general estaba en el centro y ocupaba el mismo lugar que el tabernáculo del Señor. Habiendo entrado David de noche en el campamento de Saul halló á este dormido y todo su pueblo al rededor (1).» Esto no prueba precisamente que Saul contra la costumbre general no tenia centinelas para guardar su campamento, como al parecer han creido algunos, sino solo hace ver que la guardia no era muy puntual y exacta segun la juiciosa observacion del sabio benedictino. Los reglamentos de sanidad del campamento consistian con especialidad en prohibir la entrada á los impuros y prescribir á cada soldado que tuviese una estaca pequeña para cabar la tierra y enterrar cuanto pudiera ser ocasion de infeccion y de inmundicia (2). Es sabido que los turcos aun en el dia hacen sus necesidades corporales fuera del campamento. Josefo cuenta que los esenios guardaban esta ley de limpieza con un rigor que tenia algo de supersticioso (3).

2. El orden en las marchas era análogo al de los campamentos. En cuanto se levantaba la nube que cubria el tabernáculo, tocaban los sacerdotes sus trompetas de plata, é inmediatamente recogian sus tiendas Judá, Isacar y Zabulon, y caminando del lado del oriente se ponian en marcha. Al segundo toque llegaban del mediodia Ruben, Simeon y Gad, y tambien se ponian en movimiento los levitas que llevaban todo el material

(1) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 232.
(2) Deuter., XXIII, 13.
(3) Josefo, *De bello jud.*, l. II.

del tabernáculo y el arca de la alianza, de modo que se hallasen siempre en el centro del ejército. Tocaban las trompetas tercera vez, y al punto venian del occidente Efraim, Manasés y Benjamin. A la cuarta señal la division del norte, Dan, Aser y Neftalí, seguia el mismo movimiento y formaba la retaguardia. Cada division marchaba bajo de su bandera, y cada tribu bajo de su estandarte particular.

ARTÍCULO IV.

De las expediciones militares.

Las expediciones militares de los antiguos hebreos se pueden considerar con respecto á los preliminares de la guerra, al orden que guardaban en las batallas, y á los combates que trababan.

§. I. *De los preliminares de la guerra.*

Los hebreos que antes de emprender una guerra no podian recurrir á los oráculos, los astrólogos y los nigrománticos como los paganos, consultaban el *urim* y el *tummim* ó suerte sagrada. Desde David no cesaron jamas los reyes de llamar á sus consejos de guerra profetas verdaderos ó falsos, segun ellos eran fieles ó perjuros al Dios de sus padres. Igualmente ofrecian sacrificios; lo cual se llamaba *consagrarse á la guerra.* Por lo comun precedia una declaracion formal de esta, y aun se procuraba traer las cosas al punto de una transaccion. Ya fuese inopinada la agresion del enemigo, ya se quisiera sorprenderle, en un instante podia levantarse toda la Palestina. Despachábanse mensajeros á todas partes: respondian de un monte á otro las señales de reunion: las trompetas que entonces se tocaban se entendian como la voz; de suerte que podia comenzar la guerra en menos de una semana. Las expediciones militares emprendidas en la primavera conti-

nuaban por el estío; pero habia tregua durante el invierno. Los orientales que miran la guerra como el juicio de Dios, consideran al vencedor como que acaba de ser absuelto y al vencido como condenado. De ahi es que en hebreo, arameo y arábigo se aplican á la victoria las palabras *inocencia*, *pureza* y *justicia*, y los términos contrarios se usan como sinónimos de derrota. Frecuentemente se alude á la misma creencia cuando hay que hablar del auxilio que da Dios á los unos y rehusa á los otros.

§. II. *Del orden de batalla.*

Antes de marchar en busca del enemigo se cuidaba de aprestar las armas, dar de aceite los escudos y tomar algun alimento, no fuera que durase mucho tiempo la batalla. Poniase luego el ejército en orden; pero no hay ningun indicio del que se guardaba. El P. Calmet dice: «Ignórase cómo formaban los hebreos sus tropas en orden de batalla. La Escritura suele usar esta expresion: *ordenar en batalla*, *disponer los escuadrones* (1). En el libro I del Paralipomenon se lee que cuando huia David en tiempo de Saul, acudieron á él muchos esforzados *ordenadores de batalla* ó segun la expresion del original que ordenaban las tropas como rebaños (2). En otra ocasion se dice (3) que habiendo marchado los sirios con innumerables tropas contra Israel, se acamparon enfrente de ellos los israelitas *como dos hatos de cabras.* De la misma expresion usa Jeremías (4), cuando dice hablando de los asirios que *vendrán contra Sion pastores con sus rebaños: levantarán sus tiendas en las inmediaciones, y cada uno de ellos apacentará el rebaño que tenga á mano.*

(1) Gén., XIV, 8: Jueces, XX, 22: I de los Reyes, IV, 2, XVII, 21.
(2) I Paralip., XII, 38.
(3) III de los Reyes, XX, 27.
(4) Jeremías, VI, 3.

Homero emplea la misma comparacion para expresar cómo formaban los caudillos sus tropas en orden de batalla (1).

«Lo que hay de cierto es que los antiguos orientales hacian la guerra con muy poco orden, consistiendo todo mas bien en la impetuosidad, ardimiento, denuedo é intrepidez del soldado que en una disciplina rigurosa y metódica y en obedecer las órdenes y movimientos del general. Vieronse entre ellos efectos asombrosos de fuerza y valor; pero las mas veces dirigidos de un modo poco conforme á las buenas reglas de la guerra (2).» Sin embargo nosotros opinamos que en virtud de varios pasajes de la Escritura puede conjeturarse que el ejército estaba ordenado poco mas ó menos en forma de falange. En las marchas, especialmente si habia que temer algun peligro, no se rompia el orden de batalla. Solo las nubes de polvo anunciaban la aproximacion de un ejército, y ya estaba bien cerca cuando se veian relucir las armas. Antes de entrar en la refriega arengaban á los hebreos sus sacerdotes; pero luego se reservaron los reyes este honor. Si en las filas del ejército habia un profeta, rara vez se dejaba de ofrecer un sacrificio. Las trompetas sagradas de los levitas daban el toque de ataque.

§. III. *Del combate.*

Los hebreos tenian como los griegos su canto marcial y su grito de batalla. Asi se veia á los soldados de todas armas y de toda clase caer sobre el enemigo, gritando con todas sus fuerzas. Por estos multiplicados gritos y confusa vocería compararon los poetas sagrados un ejército batallando al estruendo del mar alborotado y de un torrente desbordado.

La Biblia no describe ninguna batalla; pero es muy

(1) *Τοὺς δ' ὥσ τ' αἰπόλια πλασε' αἰγῶν αἰπόλοι ἄνδρες*
Ρ῾εῖα διακρινέωσιν ἐπεὶκε νομῷ μιγέωσι. (Iliada B.)

(2) Calmet, *Disert.*, t. 1, p. 214 y 215.

probable que los vélites acometieran los primeros como en todas las naciones, siendo sostenidos por la falange que con lanza en mano se precipitaba sobre el enemigo á la carrera. Por eso sin duda pondera la Escritura la ligereza del soldado como una de sus mas preciosas cualidades. En la refriega el combate era casi siempre de hombre á hombre y de cuerpo á cuerpo; asi es que la fuerza era lo principal y se derramaba tanta sangre.

La estratagema mas comun era dividir el ejército en dos cuerpos y tener el uno en emboscada para que cayera á tiempo. En cuanto á los ardides de guerra advierte Jahn que se miraban como legítimos aun los malos cuando se empleaban contra el enemigo; sin embargo solo se halla un ejemplar en la Biblia (1), y aun ese es reprobado y condenado con severidad (2): porque la accion de Jahel referida en el libro de los Jueces (3) no tanto es una perfidia, cuanto un error de esta mujer, que creyó cumplir un deber de conciencia matando al general de un tirano de una nacion libre con quien estaba unida su familia.

Los hebreos, como todos los orientales, se arrojaban á las filas enemigas con gran impetuosidad: si este primer choque era desgraciado, volvian la espalda y se iban á rehacer á mas distancia para acometer de nuevo con mayor denuedo todavia. No obraban asi los romanos, para quienes era un deber no cejar jamas. San Pablo alude con frecuencia á este modo de resistir.

ARTÍCULO V.

De los cercos y fortificaciones.

Como una de las partes del arte militar de los he-

(1) Gén., XXXIV, 25 y sig.
(2) Ibid., XLIX, 6 y 7.
(3) Jueces, IV, 17.

breos que importa conocer mucho, es la fortificacion y cerco de las plazas, en atencion á que el sistema de ataque y defensa de estas era entonces muy diferente del del dia; tenemos por necesidad que consagrar á esta materia un artículo aparte.

§. I. *De las fortificaciones.*

Es verisimil que las fortificaciones en un principio no consistian mas que en un foso abierto al rededor de unas chozas levantadas sobre una colina: la tierra sacada del foso formaba las murallas: algunas estacas servian de vallado; y hacian de almenas algunos andamios armados para disparar mas facilmente piedras al enemigo. Tal era sin duda la ciudad de Cain. En tiempo de Moisés y Josué ya tenian las ciudades altas murallas flanqueadas de torres; sin embargo hablando con propiedad hasta la época de la monarquía no hizo verdaderos progresos la arquitectura militar. Entonces se fortificaron Jerusalem y en especial el castillo de Sion segun todas las reglas del arte, y hasta el templo se convirtió en los últimos tiempos en una especie de ciudadela. Pusose guarnicion permanente en las plazas fuertes y se establecieron armerías bien pertrechadas. Algunas plazas tenian hasta tres recintos de murallas, todas altas y gruesas, defendidas de parapetos, almenadas y flanqueadas de torres de trecho en trecho, sobre todo en las puertas. Las torres remataban en explanadas defendidas de parapetos con troneras. Delante de la ciudad habia á veces algunas torres aisladas, una especie de obras avanzadas: eran redondas y tenian tropas de guarnicion. Los profetas suelen compararse con los centinelas de estas torres, que no se han de confundir con las casas de asilo de los pastores. Las murallas formaban de ordinario unas líneas quebradas, y estaban defendidas por muchos baluartes y rodeadas de anchos y profundos fosos que se llenaban de agua todo lo posible. En los últimos tiempos estaban cubiertas las puertas de plan-

chas de bronce ó hierro para que no pudiera prenderse fuego, y se cerraban con barras de hierro, cerrojos y hasta cerraduras.

§. II. *De los asedios.*

Al acercarse el enemigo se colocaban centinelas en las torres, en lo alto de los collados, y por medio de señales ó de mensajeros se participaban de rato en rato los movimientos y operaciones del enemigo á los jefes y caudillos. Los medios mas ordinarios de apoderarse de una ciudad eran las sorpresas, las emboscadas, la traicion, los asaltos y el bloqueo; pero como la falta de máquinas á propósito para derribar las fortificaciones hacia muy largos los cercos regulares, solo se ponian en los casos de necesidad. Antes de emprenderlos se proponia la rendicion á los defensores de la plaza, y cuando estos tenian ánimo de capitular, pasaban los magistrados al campo enemigo para concertar las condiciones de la capitulacion. Por esta particularidad las expresiones *salir de la ciudad* (durante el asedio) significan *ir á capitular*. Si se rechazaba la capitulacion, al punto cerraban los sitiadores todas las comunicaciones entre la plaza y las afueras formando una, dos ó tres líneas; y daban el asalto en cuanto se les ofrecia buena coyuntura. En tiempo de Moisés eran ya conocidas las circunvalaciones y contravalaciones, pues habla de ellas en el cap. XX del Deuteronomio.

La larga duracion de los cercos dió origen á las circunvalaciones. Como eran de temer las salidas de los sitiados y los ataques de fuera, se abrió un foso por el lado de la ciudad y otro por el del campo, que era paralelo al primero. Segun duraban los asedios ó segun los peligros de que habia que preservarse, se ensanchaban los fosos, se hacian una especie de murallas con la tierra sacada de aquellos, y quedaban los sitiadores como en una ciudad. Con frecuencia aluden los autores sagrados á estas trincheras de bloqueo, que tanto daño

hacian á la plaza cercada. Sin embargo como estas obras no servian mas que para enhambrecer la ciudad, la cual por otra parte podia tener bastimentos para algunos años; hubo que discurrir un nuevo medio de apoderarse de ella. Se levantaba pues enfrente de las murallas enemigas y á tiro de flecha una contramuralla, que dominase la plaza y sirviese para desalojar de las almenas á los arqueros y de consiguiente para adelantar el ariete sin grandes pérdidas. Los sitiados por su parte no se estaban quietos, ni ociosos á vista del peligro. Derribaban á toda prisa las casas mas próximas al primer muro de recinto, y empleaban estos materiales en construir una nueva muralla. Si tenian en su poder algunos jefes del enemigo; los azotaban á vista de los sitiadores, les quitaban la vida, los sacrificaban y ponian á los cautivos en los sitios donde mas recio era el ataque. Los sitiadores, asi que eran dueños del primer muro, derribaban parte de él, mientras el grueso del ejército se abria brecha por el segundo. La expresion *echar cuerdas á una ciudad y precipitarla en el torrente*, que se lee en el libro II de los Reyes (XVII, 13), es una hipérbole, en la que parece aludir Cusai á la costumbre que habia antiguamente, cuando se asediaba una ciudad, de echar ganchos ó garfios de hierro con cuerdas á lo alto de los muros para arrancar las almenas y demoler las murallas. Tavernier cuenta en sus *Viajes* que el rey de Mataran en Java intentó arrancar por medio de cadenas y maromas de coco una torre construida por los holandeses.

ARTICULO VI.

De las resultas de la victoria.

§. I. *Del trato de los vencidos.*

En los pueblos antiguos no era conocido el derecho de gentes que protegiera á los vencidos contra la rapiña

y ferocidad de los vencedores, y la humanidad debia hacer los oficios de aquel. Por lo comun el vencedor se apropiaba los ganados, frutos, campos, casas y hasta las mujeres é hijos del vencido y los vendia como esclavos: hasta la violacion le parecia entrar en sus derechos. Si la espada perdonaba á los grandes y á los que eran capaces de fabricar armas &c.; se los transportaba á los paises mas remotos. Sin embargo alguna vez se dejaban á los vencidos sus leyes y príncipes, contentandose el vencedor con sujetarlos á un tributo y exigirles juramento de fidelidad. Pero si se rebelaban segunda ó tercera vez, no tenian que esperar misericordia. Lo primero que hacian los vencedores era desnudar completamente á los cautivos, y en tal estado los conducian al lugar señalado para su servidumbre. En una ciudad tomada por asalto eran pasados á cuchillo todos los hombres y vendidas á vil precio las mujeres y los niños. Estos derechos de los vencedores arrancaban lastimeros gritos á los vencidos, que no tenian mas esperanza que la fuga, ni otro asilo que las guaridas ocultas ó inaccesibles. Como los huecos de los peñascos y rocas eran los asilos mas seguros, se toman figuradamente por refugio en la Escritura, y Dios mismo es llamado *roca*. Si el vencedor tenia que vengar algunas injurias ó afrentas; talaba los árboles, cegaba los pozos y fuentes, sembraba de piedras los campos y los dejaba estériles para muchos años. Rara vez hicieron caso los hebreos de la ley que les vedaba tales destrozos y talamientos. En cuanto á los reyes y caudillos en general los cargaban de cadenas, les sacaban los ojos, los mutilaban, los pisoteaban y les quitaban la vida, llegando al extremo de aserrar á los cautivos tendidos sobre espinas y machacarlos en piedras de molino. Los viejos, mujeres y niños eran muchas veces degollados y arrojados en una hoya comun: ni siquiera se libraban las mujeres preñadas, á quienes abrian las entrañas con un cuchillo. La ley de Moisés estaba muy lejos de preceptuar tales atrocidades, porque la destruccion de los cananeos y la orden de no

perdonar á ningun viviente son unos casos de excepcion, cuyo objeto era aterrar á las naciones idólatras y contener los progresos de la idolatría.

Contra la costumbre general de las otras naciones los hebreos enterraban los cadáveres de los vencidos por respeto á las leyes sobre las impurezas; pero los soldados que habian hecho aquel oficio, estaban obligados á purificarse. Asi los profetas aluden á las costumbres de los otros pueblos, cuando dicen al anunciar una derrota que Dios prepara un banquete á los animales y aves de rapiña.

§. II. *Del botin y de los premios militares.*

1. En la reparticion del botin cogido al enemigo tenia siempre el general una porcion notable, como advierte el P. Calmet. Se dejaba á un lado para el Señor algun rico presente que se consagraba en su templo. En seguida se repartia todo lo demas á los soldados por partes iguales, asi á los que habian concurrido al combate, como á los que se habian quedado guardando el campamento y los bagajes. Judas Macabeo envió hasta á los enfermos, viudas y huérfanos su parte de los despojos cogidos á Nicanor (1). Para premiar á Judit por su valor y discrecion todo el pueblo le ofreció cuanto habia pertenecido en particular á Holofernes, la tienda, las vestiduras, el oro y la plata (2).

2. Los premios militares eran diferentes segun la calidad de la accion y las demas circunstancias. Saul habia prometido al que venciese al gigante Goliat grandes riquezas, la mano de su hija y la exencion de todo tributo en Israel para la casa de su padre (3). Habiendo ocupado David el trono prometió el empleo de caudillo de sus tropas al que asaltase primero los muros de

(1) II Macab., VIII, 28.
(2) Judit, XV, 14.
(3) I de los Reyes, XVII, 25.

Jerusalem y arrojase de allí á los jebuseos (1). Jefté fue nombrado juez y caudillo de los israelitas del lado allá del Jordan por haberlos libertado de la opresion de los ammonitas. Pueden contarse entre los premios militares los gritos de victoria, las aclamaciones, los cánticos de triunfo en honor de los vencedores, los coros de danzas formados por las mujeres que salian á felicitarlos, asi como los monumentos que se erigian en honra de ellos.

SECCION TERCERA.

ANTIGÜEDADES SAGRADAS.

Bajo el título de antigüedades sagradas de los hebreos comprendemos todo lo que dice mas particular relacion con su religion, como su historia sagrada, los lugares y tiempos sagrados, las personas y cosas sagradas. Por último referimos á estas antigüedades la idolatría de que se habla en los libros santos.

CAPITULO I.

DE LA HISTORIA DE LA RELIGION ENTRE LOS ANTIGUOS HEBREOS.

Para que sea mas ordenada y clara la narracion que vamos á hacer de la historia religiosa de los hebreos, trataremos sucesivamente en tres artículos del estado de la religion desde el principio del mundo hasta Moisés, desde este hasta el fin de la cautividad de Babilonia y desde esta época hasta el tiempo de Jesucristo y de los apóstoles.

(1) II de los Reyes, V 8.

ARTICULO I.

De la religion desde el principio del mundo hasta Moisés.

El período transcurrido entre el principio del mundo y la época de Moisés incluye otros dos que hay que distinguir con respecto á la religion: el primero se extiende desde la creacion hasta el diluvio, y el segundo comprende el intervalo entre esta terrible inundacion y el tiempo de Moisés.

§. I. *De la religion desde la creacion hasta el diluvio.*

Habiendose manifestado Dios por sus obras y habiendo dado al hombre una inteligencia capaz de conocerle por ellas, no le pareció que esta revelacion muda fuese suficiente para conseguir el homenaje que esperaba de su criatura, y se encargó él mismo de trazar á esta su deber. Sabido es cómo nuestros primeros padres indóciles á las lecciones divinas cambiaron su destino y el de sus descendientes, y cómo su razon hasta entonces pura é inocente llegó al conocimiento del bien y del mal. Dios, aunque cesó de ser su preceptor visible desde entonces, no los abandonó á sus propias luces, sino que puso dentro de ellos una voz que debia instruirlos continuamente, esto es, la conciencia. Y como si hubiera temido aun que no fuesen bastante iluminados por esta divina antorcha y la memoria de la felicidad perdida, habló él mismo á Cain reprendiendole la muerte de Abel, é hizo su mano visible castigandole. Esta nueva manifestacion de Dios era una enseñanza solemne no solo para los contemporaneos, sino para todos los descendientes de Cain. Mas andando el tiempo como las pasiones adquiriesen mayor predominio y quedasen impunes muchos crímenes, no tardaron en olvidarse aquellas amonestaciones del Señor, y los vicios y desórdenes

de toda clase se multiplicaron hasta el punto de hacerse general entre los hombres la mas horrible corrupcion. Sin embargo Enos, hijo de Seth, habia dado al culto público una forma mas solemne y de consiguiente mas propia para conservar la religion (1). Llegada á su colmo la perversidad anuncia Dios á Noé haber resuelto castigar á los hombres con un diluvio que debe cubrir la tierra de agua. Manifiesta esta su resolucion á los hombres por boca de aquel patriarca á quien inspira (2); mas como se muestren sordos á la voz de Noé, perecen en la gran inundacion recibiendo asi el justo castigo de sus crímenes, de su incredulidad y de su impenitencia. Tal fue el estado de la religion en este primer período.

§. II. *De la religion desde el diluvio hasta Moisés.*

El diluvio fue una leccion bien instructiva para la familia de Noé y sus descendientes, porque por un lado la destruccion de los malos decia elocuentemente á los hombres lo que debian evitar, y por otro la salvacion y conservacion de los justos les enseñaba lo que tenian que hacer. En efecto ¿qué prueba podia haber mas palpable y patente de la existencia de un árbitro soberano del mundo que se enoja de los crímenes de los hombres, y que aunque bueno y misericordioso no deja de castigar las iniquidades?

Pero á mas de esta leccion tan á propósito para grabarse por mucho tiempo en la memoria de los hombres dió Dios nuevos preceptos á Noé y sus hijos. La confusion de lenguas hizo conocer á los constructores de la torre de Babel la impotencia de las criaturas y la

(1) No ignoramos que muchos intérpretes dan otro sentido al pasaje del cap. IV, v. 26 del Génesis; pero nos parece mas probable nuestra explicacion, que es la de una multitud de intérpretes.

(2) Epíst. I de S. Pedro, III, 18 á 20: II del mismo, II, 5.

omnipotencia del Criador. Por otro lado Abraham recibió ciertas promesas de Dios, quien obró prodigios en favor de aquel y le dictó reglas de conducta, al paso que fue tragada la Pentápolis criminal y maldita, y la mujer de Lot pagó bien caro su desobediencia. Isaac fue visitado por el Señor y sus ángeles como lo habia sido su padre. La misma merced recibió Jacob. José tuvo sueños misteriosos, y su entendimiento fue ilustrado milagrosamente para interpretar los de Faraon. Así ¡cómo se multiplicaron las revelaciones antes de Moisés! El Señor vigiló con sus ojos y dirigió con su mano la religion natural.

ARTÍCULO II.

De la religion desde Moisés hasta el fin de la cautividad de Babilonia.

1. El espíritu profético que se concedió á Moisés, el cumplimiento de todas las amenazas y promesas de este gran legislador, el poder sobrenatural de que fue investido, y por fin todos los prodigios que confirmaron su grandiosa mision, no fueron mas que nuevas revelaciones preparativas de la que habia de bajar de la cumbre del Sinai, y del complemento que debia darle el famoso intérprete de la voluntad divina. Despues de Moisés los hebreos pudieron muy bien ser infieles á la ley, formar cismas y sectas diversas; pero no destruir aquella ley.

A los que dicen que la revelacion de Moisés no dió á conocer mas que un Dios puramente nacional, bastará recordarles que el Jehová de este legislador es el Dios criador del cielo y de la tierra, el autor del diluvio, el juez del mundo entero, el omnipotente, el padre de todos los vivientes, el señor del cielo y de la tierra y de cuanto en ellos se contiene, el amigo de los extranjeros, el solo Dios &c.

Tambien se ha dicho que el Dios de Moisés reina-

ba solamente por el temor. Pero entonces ¿qué significan esas promesas tantas veces renovadas á los patriarcas y á los hebreos, la libertad de Egipto, la donacion de la tierra de Canaan y los beneficios sin cuento en el desierto? ¿No llama Moisés á este Dios el padre del pueblo? ¿No dice formalmente que Jehová es misericordioso, clemente, benéfico, fiel, que profesa un amor paternal á los que le sirven, y que este amor se extiende á mil generaciones, que perdona al arrepentido &c.?

Algunos han llegado á sentar que la religion de Moisés no contenia preceptos de moral. Mas si los deberes para con Dios constituyen parte de la moral, estos deberes se hallan ampliamente explicados en el Pentateuco, donde tantas veces se recomienda amar á Dios con todo el corazon, toda el alma y todas las potencias, ser reconocido á sus beneficios y probarle el amor guardando sus preceptos. Y ¿cuáles son estos? Ser honrado, puro en las costumbres, santo, como Dios lo es, amar al prójimo como á sí mismo (y este prójimo es el extraño lo mismo que el hebreo), huir del odio y la venganza, tratar á los esclavos con mansedumbre y humanidad, hacer bien á los pobres, á las viudas y á los extranjeros, abstenerse de todo acto de crueldad aun con los animales domésticos, respetar los achaques del sordo y del ciego, no mentir jamas, tener por ilícita toda vana curiosidad, no murmurar de los magistrados, aunque los crea uno contrarios á su causa, detestar el fraude, volver lo que se ha hallado buscando á su dueño con perseverancia, y cuidar de no practicar acciones contrarias á la pureza de las costumbres &c.

Tambien se ha criticado á Moisés que no dijo nada tocante á la inmortalidad del alma; pero los teólogos y apologistas de la religion revelada han rebatido tan bien esta acusacion vana, que parece hoy de todo punto superfluo volver á la cuestion. Sin embargo como todos los lectores no tienen á mano las obras de los

teólogos y apologistas, creemos deber citar aquí las principales pruebas de estos, aunque sumarisimamente. Ante todas cosas conviene advertir que la mision de Moisés no era dar á los hebreos un código completo de dogmas y moral, sino purificar sus creencias y costumbres corrigiendo lo que podian tener de corrompido. Luego si los hebreos creian ya la inmortalidad del alma cuando Moisés dictó sus leyes, no habia ninguna necesidad de que él se la enseñase. Ahora bien por poco atentamente que lea uno el Pentateuco, no puede menos de convencerse de que el pueblo de Dios tuvo realmente nocion de este dogma.

1.º En primer lugar la historia misma de la creacion nos da una prueba irrecusable de ello. Dios cria al hombre, y como si hubiera querido señalar desde luego distintamente las dos sustancias de que se compone, le hace por decirlo asi de dos veces: forma el cuerpo de barro y luego sopla sobre su rostro un soplo de vida (1) despues de declarar que le haria á su imagen y semejanza (2). Mas el hombre no representa la imagen de Dios, que es un espíritu puro y es eterno, por el cuerpo perecedero y formado de barro, sino por la inteligencia, por la razon, en una palabra por el alma inmortal. Los hebreos pudieron sacar lo mismo que nosotros esta consecuencia tan clara y natural.

2.º En segundo lugar los judios dividian el universo en tres partes: la superior que llamaban *schâmayim* (שמים), los cielos, palacio del Altisimo: la inferior, á la que daban el nombre de *scheôl* (שאול), y la consideraban como un espacioso soterraneo donde habitaban las almas de los difuntos; y la intermedia llamada *erets* (ארץ) ó la superficie de la tierra, morada de los vivos. Ahora bien la existencia sola de la palabra *scheôl* en la lengua hebrea prueba victoriosamente que este pue-

(1) Génesis, II, 7.
(2) Ibidem, I, 26.

blo creia la inmortalidad del alma. Varios autores han sentado que por aquella palabra debe entenderse el sepulcro; pero esta suposicion carece de todo fundamento, porque la lengua hebrea tiene la voz *qeber* (קבר) para expresar el sepulcro, y nunca la confunden los hebreos con *scheól*. Ademas si este no fuera otra cosa que el lugar de la sepultura y los hebreos no le hubieran aplicado ninguna otra idea; ¿por qué no usan de la expresion *bajar al* SCHEOL sino cuando hablan de los hombres y nunca cuando se trata de la muerte de los brutos? ¿Por qué no juntan jamas la voz *nefesch* (נפש), el alma, con *qeber*, y la ponen siempre con *scheól?* Porque en la idea de ellos el *qeber* era el receptáculo del cuerpo y el *scheól* la morada y como el punto de reunion de las almas despues de la muerte. Esta idea es sin disputa la que dió origen á estas expresiones tan frecuentes en la Escritura: *ir á buscar á sus padres, reunirse á sus familias*; usadas aun hablando de los patriarcas, cuyos sepulcros distaban mucho de los de sus antepasados. Añadase que Jacob decia á sus hijos que iria á reunirse en el *scheól* con su hijo José, á quien supone devorado por una fiera (1): luego no habla del sepulcro, sino de la mansion comun de los muertos: allí debia bajar el patriarca y encontrar á su hijo. Por último es de notar que los Setenta tradujeron siempre *scheól* no por *taphos* (τάφος) ó el sepulcro, sino por *âdês* (ᾅδης), el *tártaro* (*orcus*); porque de unas setenta veces que se halla este término en la Escritura, siempre le trasladaron por la última palabra griega, excepto en uno ó dos lugares en que le tradujeron por *thanatos* (θάνατος), es decir, muerte. Esto prueba que aquellos doctos intérpretes daban al término *scheól* la idea de morada comun de los muertos. De ahí proviene que los hebraizantes mas distinguidos y al mismo tiempo mas resueltos no señalan otra significacion á aquella voz hebrea.

(1) Génesis, XXXVII, 33, 35.

3.° Respondiendo Jesucristo á una objecion de los saduceos, á quienes queria probar la resurreccion de los muertos, alega estas palabras del Exodo: *Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob*; y luego añade: *Mas Dios no es el Dios de los muertos, sino de los vivos*; que es decir: Dios se califica el Dios de Abraham, Isaac y Jacob mucho tiempo despues de la muerte de estos patriarcas: es asi que Dios no puede ser el Dios de los muertos; luego es preciso que estos hombres esten vivos en otro mundo y por consiguiente que no mueran las almas con los cuerpos, sino que sean inmortales. Este razonamiento del Salvador no tiene réplica, si se considera que en el lenguaje de la Escritura *ser el Dios de uno* no significa solamente ser ó haber sido el objeto de su culto, sino protegerle de un modo especial, defenderle y socorrerle. Ademas aun cuando este argumento de Jesucristo no fuese rigurosamente conforme á las leyes de la lógica, no por eso dejaria de probar que los judios creian que las palabras de Moisés alegadas por el Señor expresaban la inmortalidad de las almas; porque si no, se hubiera guardado de traerlas por prueba de este dogma. Y aun era menester que estuviese completamente seguro de ser tal el sentido que se daba á aquellas palabras, pues dice con tanta confianza á los saduceos: «En cuanto á la resurreccion de los muertos ¿no habeis leido lo que os dijo Dios: *Yo soy el Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob?*

4.° Siempre se ha dado con razon como una prueba de la inmortalidad del alma entre los pueblos antiguos la costumbre que tenian de invocar y consultar á los muertos. Esta práctica era tan comun entre los hebreos aun en tiempo de Moisés, que el sabio legislador creyó deber prohibirsela por una ley expresa (1). Freret hablando de ella dice que es muy digna de atencion, porque prueba contra los saduceos modernos que los he-

(1) Levit., XIX, 31: Deuteron., XVIII, 10 y 11.

breos creian comunmente la inmortalidad de las almas en tiempo de Moisés; sin lo cual no hubieran pensado en consultarlas, porque nadie consulta á uno que cree no existe. Es singular que hasta ahora se haya hecho tan poco alto en esta consecuencia.

5.º Finalmente todos convienen en que los sirios, egipcios, caldeos y fenicios creian la inmortalidad del alma; y ¿se puede suponer que los hebreos no tuvieran ninguna idea de ella siendo vecinos de aquellos pueblos y habiendo morado mas de doscientos años entre los egipcios?

2. Para concluir esta ojeada general sobre el estado de la religion de los hebreos desde Moisés hasta despues de la cautividad de Babilonia diremos que aquellos perseveraron en la observancia de su ley ó fueron reducidos á ella cuando la habian abandonado, por cuatro causas principales: 1.ª por los discursos de los profetas que los estimulaban al bien ó los disuadian del mal: 2.ª por las calamidades que los afligian tiempre que prevaricaban: 3.ª por los prodigios mas ó menos frecuentes que hacia el cielo, unas veces para premiarlos y otras para castigarlos: 4.ª por su fé en las promesas tantas veces renovadas de que saldria de su seno un libertador poderosisimo.

ARTÍCULO II.

De la religion despues de la cautividad hasta la venida de Jesucristo.

Reduciremos á dos consideraciones solamente lo que tenemos que decir en este artículo respecto de la religion de los judios; es decir que nos limitaremos á hablar unas pocas palabras de la propagacion del judaismo y de los cismas y principales sectas que salieron de él.

§. I. *De la propagacion del judaismo.*

Los cuatro siglos anteriores á la destruccion de Je-

rusalem se señalaron por los grandes progresos que hizo el judaismo en todas las regiones de Oriente; á lo cual contribuyó casi tanto la persecucion de Antioco Epifanes como la honra y gloria que ganaron para su nacion los Macabeos (1). Entonces se sometieron á la circuncision pueblos enteros, entre ellos los idumeos, itureos y moabitas. Ciento y tantos años antes de Jesucristo el rey del Yemen en la Arabia feliz profesaba el judaismo y era un ardiente defensor de él. Los judios que comerciaban en toda el Asia menor, la Grecia y aun Roma, hacian muchos prosélitos. Llegaron á multiplicarse tanto y ser tan poderosos en el imperio romano particularmente, que infundieron graves temores. Por esta razon ordenaron Tiberio y Claudio echarlos el primero de Italia y el segundo de Roma; pero su misma muchedumbre y pujanza hicieron que estos decretos imperiales no se cumpliesen mas que en parte (2). Por otro lado los privilegios que habian obtenido de los romanos, contribuian mucho á los progresos que hacia su religion entre los gentiles (3). Para facilitar mas la

(1) Burnouf nota que habia una multitud de judios y prosélitos suyos diseminados en las diversas partes del imperio romano. Filon calcula que habitaban mas de un millon en Alejandría y Egipto desde las fronteras de Libia hasta las de Etiopia. Habia muchos mas en el Asia menor, á donde se habian establecido para el comercio, y todavia mas en la provincia de Babilonia donde habian transmigrado antiguamente. Petronio atestigua en Filon (*De legatione ad Caium*, p. 1023) que Babilonia y muchas satrapias eran poseidas (κατεχομένας) por judios, y disuade á Calígula de la guerra de Judea por el temor de los refuerzos que recibirian del lado allá del Eufrates. No habia menos en Europa y Africa. Segun Brotier se queda corto el que value en cuatro millones los judios habitantes entonces fuera de Judea (*Taciti historia*, l. V, n. 5).

(2) Tacit., *Annal.*, l. II, n. 85: Sueton. *in Tiberio*, cap. 36, *et in Claudio*, cap. 25: Dio Cassius, l. LX, pag. 669.

(3) Veanse los autores citados en la nota ante-

conversion de estos se los dispensaba de la circuncision. En efecto cuenta Josefo que habiendo cierto mercader llamado Ananías convertido á Izates, rey de Adiabene, no le obligó á la circuncision diciendo que no era necesaria si queria observar las leyes de Moisés (1). Asi lograron los judios hacer infinita multitud de prosélitos, y por este mismo medio disponia la Providencia á las naciones para recibir la predicacion del Evangelio, porque como en casi todas partes habia sinagogas, nunca faltaron cátedras á los apóstoles para anunciar á los judios la palabra de su divino maestro, mientras la llevaban hasta á los gentiles empleando particularmente los prosélitos en esta grande obra.

§. II. *De los cismas y sectas judaicas.*

1. Aunque en el lenguaje comun suelen confundirse las voces cisma, secta y herejía, es costumbre distinguirlas cuando se trata de la historia religiosa de los judios. Notaremos pues que mucho tiempo antes de las sectas de que vamos á tratar en este mismo párrafo, hubo tres cismas célebres entre los hebreos, que son 1.º el de los *samaritanos*, cuando Jeroboam sublevó las diez tribus contra Roboam y las estableció en Samaria, de donde les viene su nombre, obligandolas á adorar dos becerros de oro que puso uno en Bethel y otro en Dan, y prohibiendoles ir de allí adelante á Jerusalem (2): 2.º el de *Manasés*, que edificó en el monte Garizim un templo donde se ofrecian sacrificios (3): 3.º el de *Alejandría*, que se verificó cuando Onias IV, refugiado en Alejandría bajo la proteccion del rey Tolomeo Filometor, edificó un templo en el que ofrecieron los judios sacrificios (4).

rior y sobre todo el libro V de la Historia de Tácito.

(1) Josefo, *Antiq.*, l. XX, cap. 2.

(2) Vease la historia de este cisma en el lib. III de los Reyes, cap. XII.

(3) Josefo, *Antiquit.*, l. XI, cap. 8.

(4) Ibid., l. XIII, cap. 6.

2. «Antes de la cautividad de Babilonia, dice el P. Calmet, no hubo ninguna secta entre los judios. Dedicados únicamente á estudiar sus leyes (1) y las ceremonias de su religion despreciaban los estudios curiosos, que estaban en mucha estimacion entre los demas pueblos. El templo del Señor y las casas de los profetas eran sus principales escuelas. Allí los sacerdotes, los escribas y los hombres inspirados de Dios explicaban el modo de servir al Señor y cumplir los divinos preceptos. Mientras hubo profetas en Israel, no se pensó en dividirse respecto de las materias á que se aplicaban. La autoridad de aquellos respetables varones mantenia al pueblo unido en pareceres y opiniones, y el Espíritu Santo que hablaba el mismo lenguaje por boca de todos los profetas, hacia por una parte que no hubiese sectas en la religion, y por otra que las decisiones de ellos no encontrasen contradiccion..... Despues del cautiverio no se ve vestigio alguno de secta entre ellos hasta el tiempo de los Macabeos y el imperio de los griegos: es probable que los sabios hebreos se dividieron á imitacion de las sectas filosóficas de la Grecia y compusieron las tres famosas de los fariseos, saduceos y esenios (2).» Como se habla muchas veces de las dos primeras en el nuevo testamento y no es inutil conocer la última, vamos á exponer las doctrinas peculiares de cada una de ellas, añadiendo unas pocas palabras sobre la de los herodianos, de que el Evangelio hace mencion en algunos lugares, aunque no sea conocida, á lo menos bajo este nombre, entre los judios. Tomaremos principalmente de Josefo y Filon lo que hayamos de decir de estas diferentes sectas.

Diferenciabanse las sectas judaicas entre sí por diversos principios teóricos y prácticos. Josefo dice que habia mucha semejanza entre los fariseos y los estoicos,

(1) Josefo *contra Apionem*, l. I.

(2) Calmet, *Disertacion sobre los fariseos, saduceos, herodianos y esenios.*

los saduceos y los epicureos, los esenios ó eseos y los pitagóricos (1). El pueblo y las mujeres de las clases distinguidas estaban por los fariseos; lo que los hacia poderosos, osados y temibles, y no alteraban su union algunas diferencias de opinion en punto á la doctrina (2).

Componiendose la secta de los saduceos en mucha parte de los magnates de la nacion, de la gente rica y de los empleados públicos tenian que acomodarse en cuanto les era posible á las opiniones de los fariseos (3).

Los esenios ó eseos hacian una vida casi monástica y habitaban no solo en Egipto, sino en otras muchas regiones, principalmente al occidente del mar Muerto (4).

Los fariseos defendian como los estoicos la doctrina del destino, exceptuando sin embargo las acciones de los hombres (5). Creian que las almas eran inmortales y se reunian en cierto lugar subterraneo, donde las de los impios padecian penas eternas, al paso que las de los buenos eran premiadas y pasaban á otros cuerpos (6): enseñaban la resurreccion de los muertos: admitian espíritus buenos y malos: afirmaban que Dios estaba obligado á hacer bien á los hebreos y darles parte en el reino del Mesías (7). Su moral era sumamente laxa, y miraban como lícitas por sí muchas cosas que Moisés habia permitido solamente por evitar mayores males. Defendian tambien que cualquier razon era buena y sólida para obtener el divorcio (8). Re-

(1) Josefo, *Antiquit.*, l. XV, cap. 10, §. 14.
(2) Ibidem, l. XIII, cap. 10, §. 5 y 6, l. XVII, cap. 2, §. 4, l. XVIII, cap. 1, §. 3.
(3) Ibidem, l. XIII, cap. 6, §. 10, l. XVIII, cap. 1, §. 3 y 4.
(4) Ibidem, l. XVIII, cap. 1, §. 5: Plin., *Hist. nat.*, l. V, cap. 17.
(5) Hechos de los apóst., V, 38 y 39.
(6) S. Mateo, XIV, 2, XVI, 14.
(7) Justino, *Dialog.*
(8) S. Mateo, XIX, 3.

ducian á los amigos solos la ley de amar al prójimo, y querian que fuese lícito aborrecer á sus enemigos (1). Segun ellos no eran obligatorios los juramentos que no se hacian en nombre de Jehová: en su doctrina los preceptos naturales á que no habia aparejado Moisés la sancion de ninguna pena, no eran mas que pequeñeces que se podian despreciar; pero las observancias y ceremonias eran importantisimas á sus ojos (2); por lo cual apenas miraban como culpas la ira sin causa y los deseos impuros (3). Oraban á vista del pueblo para pasar fama de santos y adornaban los sepulcros de los profetas (4). Conformabanse con una multitud de tradiciones mirandolas como otros tantos preceptos de sus antepasados, y decian que parte de ellas les venian de Moisés, y aun las ponian sobre la ley divina (5). Estas tradiciones que se multiplicaron mas en lo sucesivo, se encuentran en el Talmud. El uso de coger los manjares con los dedos en el plato para llevarlos á la boca habia introducido la costumbre muy razonable de lavarse las manos antes de comer: los fariseos hacian un deber religioso de esta costumbre de aseo y buena crianza, y segun ellos el omitirla era cometer un pecado igual á la fornicacion, y no parecia muy dura la pena de destierro para castigar al culpable. Colaban todos los licores que bebian por no tragarse algunos animalillos (6). Ayunaban el jueves, dia en que creian haber subido Moisés al Sinai, y el lunes en que bajó del monte. Llevaban orlas en la túnica y filacterios en el brazo y sobre la frente &c.

Los saduceos creian que no habia otro espíritu que Dios: que perecian las almas con los cuerpos: que no

(1) S. Mateo, V, 43.
(2) Ibid., V, 19, XII, 34, XV, 4 y 6.
(3) Ibid., V, 21 á 30.
(4) Ibid., VI, 2 á 5, XXIII, 29.
(5) Ibid., XV, 2, 6.
(6) Ibid., XXIII, 34.

habria resurreccion (1): que la divina providencia no influia nada en el curso de los acontecimientos; y que no debian conformarse con las tradiciones de los fariseos (2).

Los esenios se asemejaban mucho á los terapeutas. Los primeros eran hebreos y hablaban la lengua aramea: los segundos judios griegos (3): aquellos habitaban principalmente en la Palestina, y estos en Egipto. Los esenios huian solo de la proximidad de las grandes ciudades y se entregaban á las artes liberales y mecánicas; pero los terapeutas se retiraban á lo interior de los desiertos, fijaban su morada en los campos ó huertos, y empleaban casi todo el tiempo en la contemplacion. Entre unos y otros todo era comun: los esenios postulantes daban sus bienes á la sociedad, y los terapeutas á sus parientes; pero despues de un año de prueba unos y otros eran admitidos definitivamente y profesaban.

Antes de salir el sol los esenios se ponian á orar y luego á trabajar: á la hora undécima se reunian á hacer una comida frugal, y en seguida volvian á su trabajo: la cena no era menos sobria que la comida: componiase de pan y una especie de potaje. Antes de cada comida rezaba un sacerdote algunas oraciones. El sábado congregados en la sinagoga oian leer y explicar los libros santos. Reprobaban los juramentos excepto el que habian prestado el dia de su recepcion, y afirmaban que la servidumbre era contraria á la naturaleza. Habia entre ellos una clase particular cuyos individuos podian contraer matrimonio; pero no cohabitaban con

(1) S. Mateo, XXII, 23.
(2) Josefo, *Antiquit.*, l. XIII, c. 5, §. 9.
(3) A lo menos asi se puede colegir de los nombres mismos de estas dos sectas, porque la palabra *terapeutas* (θεραπευταί) es evidentemente griega. En cuanto á la de *esenios* ó *eseos* se conviene generalmente en darle un origen hebreo, ó caldeo, ó siriaco, aunque unos le atribuyen una significacion primitiva y otros otra.

sus mujeres en cuanto estaban embarazadas: los otros no condenaban formalmente el matrimonio; pero se persuadian á que todas las mujeres eran infieles á sus maridos. Miraban la esclavitud como contraria á la naturaleza humana (1).

Los esenios tenian poco mas ó menos la misma doctrina que los fariseos: los terapeutas se parecian en muchas cosas á los esenios; pero todos guardaban el celibato, vivian solo de pan, sal é hisopo de cuando en cuando, y no comian en comunidad mas que el sábado. En esta reunion los hombres se colocaban á la derecha y las doncellas á la izquierda. Pasaban en vela la noche antes del sábado cantando himnos y bailando ciertas danzas sagradas (2).

Aunque el origen de los herodianos es muy obscuro, se conviene por regla general en que no son anteriores al reinado de Herodes el Grande. Es verdad que ni Josefo, ni Filon, ni ningun otro autor de aquellos tiempos hablaron de ellos bajo el mismo nombre de herodianos; pero el Evangelio los nombra expresamente en muchas circunstancias. Asi vemos en san Mateo y san Marcos (3) que conspiraban con los fariseos para sorprender á Jesucristo. Tambien aparece de san Marcos (4) que unidos con los fariseos buscaban los medios de perder al Salvador. Por último el mismo evangelista nos dice (5) que el Señor recomendaba á sus discípulos se guardasen bien de la levadura, es decir de las falsas máximas de los fariseos y de las de Herodes, ó como leen varios manuscritos griegos, de los herodianos. Nosotros opinamos con el P. Calmet que estos eran una secta diferente de las de los fariseos, saduceos y esenios; porque Josefo despues de haber ha-

(1) Josefo, *Antiq.*, l. XVIII, c. 2. Filon, lib. *Quod omnis probus liber.*
(2) Filon, *De vitâ contemplativâ.*
(3) S. Mateo, XXII, 16: S. Marcos, III, 6.
(4) S. Marcos, III, 6.
(5) Ibidem, VIII, 15.

blado de estas tres últimas dice que habia entre los judios otra, cuyos partidarios tenian por cabeza á Judas el galileo: que la única cosa en que se distinguian de los fariseos, era el amor inmoderado de la libertad, sentando su doctrina por principio que Dios es el único jefe y el único señor á quien debemos obedecer. De donde se evidencia que los que preguntaban al Salvador si es lícito ó no pagar el tributo á Cesar, eran herodianos. Probablemente estos sectarios tomaban su nombre de Herodes, cuyos súbditos eran como galileos. Josefo no los nombra jamas sino con la denominacion general de discípulos de Judas el galaonita ó galileo, tal vez porque el nombre de herodiano era muy poco vulgar y hasta un término despreciativo entre los judios de Jerusalem, que habiendo pedido á Tiberio los libertase de la dominacion de Herodes y les diera un gobernador romano tenian por sospechosos de error á todos los demas judios que habian permanecido sujetos á Herodes. Tambien eran considerados en Jerusalem como gente peligrosa todos los galileos; y esto explica por qué fue acusado Jesucristo en el tribunal de Pilato como un sedicioso que infundia á los pueblos el espíritu de rebelion, predicaba la independencia y decia que no debia pagarse el tributo á Cesar, y por qué en cierta circunstancia mezcló aquel gobernador la sangre de varios galileos con sus sacrificios (1). Probablemente los herodianos son los que en el libro *De la guerra de los judios* por Josefo se distinguen con el nombre de *zelantes* ó *zeladores*, y que habiendo encendido el fuego de la sedicion y la discordia en la Judea fueron causa de la ruina de su patria.

3. No se deben clasificar entre los sectarios judios los *escribas*, *helenistas* y *prosélitos*, porque es muy dificil descubrir en ellos el caracter de herejía propiamente dicha. Los escribas, doctores de la ley, pudieron equivocarse individualmente en sus interpretaciones; pero

(1) S. Lucas, XXIII, 25, XIII, 1.

sin poner su clase en estado de herejía. Los helenistas ó judios que hablaban el griego, podian adherirse á una herejía como los judios de origen puro; pero á título de helenistas solamente no pueden considerarse como herejes. Lo mismo decimos de los prosélitos, que tanto podian profesar la ortodoxia como el cisma ó la herejía. Los prosélitos ortodoxos se dividian en dos clases: 1.° los que abandonaban la idolatria para adorar únicamente al verdadero Dios: permitiaseles entrar en el primer recinto del templo; pero solo por la puerta de los gentiles; en cuya virtud se les dió el nombre de prosélitos de la puerta: eran una especie de catecúmenos. 2.° Los que habian abrazado toda la religion judáica y se habian obligado á observarla con tanta puntualidad como los *judios de nacimiento*: llamabanse *prosélitos de la justicia*, porque se habian comprometido á vivir en la santidad y la justicia prescriptas por la ley. Iniciabanse por la circuncision: asi es que eran admitidos á los mismos ritos y privilegios que los judios naturales.

CAPÍTULO II.

DE LOS LUGARES SAGRADOS ENTRE LOS HEBREOS.

Por lugares sagrados se entienden aquellos en que se da culto á la divinidad. Asi se puso este nombre á los altares, templos, bosques, montes &c., en que se ofrecian sacrificios y se reunian los hombres para orar. Los lugares sagrados de que se hace mencion en la Escritura, varian segun los tiempos y circunstancias de los hebreos; por lo tanto examinaremos aquellos con relacion á las diferentes épocas de su historia.

ARTÍCULO I.

De los lugares sagrados desde el principio del mundo hasta Moisés.

Aunque no tenemos ninguna nocion sobre los lu-

gares sagrados de los primeros hombres; sin embargo vemos por el Génesis que suben á los tiempos mas antiguos los altares y bosques sagrados. Asi no podemos omitir esta parte de las antigüedades sagradas de los hebreos.

§. I. *De los altares.*

Los primeros hombres, tan sencillos en el ejercicio de su religion como en todo lo demas, rendian en cualquier parte sus homenajes al Dios criador sin distincion de lugar. Antes del diluvio y aun mucho tiempo despues no hubo mas que simples altares: Abel, Noé, Abraham, Isaac y Jacob no construyeron ningun templo. Un altar desnudo sin figuras ni estatuas, sin adornos ni riquezas, levantado en un bosque ó sobre una altura, era el lugar donde penetrados de un santo terror rendian un culto sincero y religioso al soberano señor y sabio conservador de todas las cosas. Asi (como observa Eusebio) no se habian multiplicado aun los lugares donde se ofrecian sacrificios al Señor, y no se habia pensado en edificarle templos. Muchos pueblos antiguos creian que el levantar tales edificios era intentar encerrar dentro de unas paredes á la divinidad, cuyo templo es el mundo entero (1).

El altar que erigió Jacob despues de la vision que tuvo en Bethel cuando iba á Mesopotamia, no consistia mas que en unas cuantas piedras toscas que le habian servido de cabecera por la noche. Las erigió como un monumento (מצבה, *matstsêbâ*), dice Moisés, y derramó aceite sobre ellas (2). A la vuelta de Mesopotamia se dirigió á este mismo lugar para cumplir un voto que habia hecho, de ofrecer á Dios el diezmo de todos

(1) C. Iken., *Antiq. hebr.*, p. 1, c 7, n. 2. Vease *Zeno apud Clem. Alex.* STROMATA, l. V. Plato. *De legibus*, l. XII. Arnob., *Lib. contra gentes;* y compárese III de los Reyes, VIII, 27: Isaías, LXVI, 1: Hechos de los apost., VII, 48.

(2) Génesis, XXVIII, 18.

sus bienes. Esta costumbre de construir los altares con piedras toscas fue mas adelante una ley para los hebreos. En efecto leemos en el Exodo que dijo Dios á Moisés: *Si me eriges un altar de piedra, no le construirás de piedras labradas, porque si empleas el cincel será profanado* (1).

§. II. *De los bosques sagrados.*

Los bosques sagrados son antiquisimos, pues leemos en el Génesis (2) que Abraham despues de haber hecho alianza con el rey de Gerara Abimelech plantó un bosque en Bersabée, á donde iba religiosamente con su familia á ofrecer á Dios sus oraciones y sacrificios. Asi no vemos un lugar sagrado mas antiguo despues de los altares que esta clase de bosques. Es cosa cierta que Moisés no habla jamas claramente de templos en su Pentateuco, al paso que trata con muchisima frecuencia de los bosques consagrados á los ídolos. Por ejemplo ordena á los israelitas destruir los altares, talar los bosques y demoler las estatuas de los cananeos; pero no los manda demoler sus templos; y sin duda no hubiese dejado de hacerlo si hubiera sido comun en aquel pais tal género de edificios sagrados. Y segun la observacion del P. Calmet no vemos que él demoliese ninguno en los paises conquistados mas allá del Jordan, aunque nadie ignora que estaban sepultados en las tinieblas de la idolatría y adoraban á Fegor, Moloch y Camos. Extendiendose cada vez mas esta costumbre de los bosques sagrados, se plantaron despues infinitos sobre las alturas consagrados al culto de los ídolos. De ahí viene la orden terminante de destruirlos que dió Dios á Moisés (3), y el zelo de los reyes y príncipes piadosos por derribarlos. En estos bos-

(1) Exodo, XX, 22.
(2) Génesis, XXI, 33.
(3) Deuter., XII, 3

ques se cometian comunmente los desórdenes y abominaciones que tan á menudo reprenden los profetas á los judios.

ARTÍCULO II.

De los lugares sagrados desde Moisés hasta la cautividad de Babilonia.

Los lugares sagrados de que hace mencion la Escritura en el período de tiempo transcurrido desde Moisés hasta la cautividad de Babilonia, son principalmente el tabernáculo que encerraba el arca santa, los lugares altos y el templo de Salomon.

§. I. *Del tabernáculo.*

Habiendo prometido Dios á los israelitas que habitaria enmedio de ellos de un modo particular como rey de la nacion y único objeto de su culto ordenó á Moisés en el Sinai que construyese un tabernáculo, especie de templo portatil, donde queria de allí en adelante recibir los homenajes de los hebreos. Este tabernáculo tenia indistintamente los nombres de *tienda*, *habitacion*, *santuario*, *casa*, *habitacion de la gloria del Eterno*, *tienda del Eterno*, *tienda de reunion* y á veces *palacio*. Estaba dividido en tres partes: la primera que formaba el vestíbulo ó atrio, tenia cien codos de largo, cincuenta de ancho y cinco de alto: las dos últimas que llama san Pablo *los lugares santos* (τὰ ἅγια) (1), formaban tambien otras dos partes: la primera ó anterior, llamada en hebreo *qôdesch* (קדש) ó *santo* y por el mismo apostol *primer tabernáculo* (σκηνὴ πρώτη), tenia veinte codos de largo por diez de ancho; y la segunda situada al occidente y llamada *qôdesch qoddschîm* (קדש קדשים), *santo de los santos* (ἅγια ἁγίων), es decir, *santísimo*, tenia la misma latitud que el santo, pero solamente la mitad

(1) Epíst. á los hebreos, VIII, 2.

de longitud (1). Luego se llamó tambien (2) *debir* (דביר), palabra que es muy probable signifique *lo de atras*, *la parte posterior*; lo que corresponde á la expresion de san Pablo *el segundo tabernáculo* (σκηνὴ ἡ δευτέρα) (3).

Enmedio del atrio poco mas ó menos estaba el altar de los holocaustos, de tres codos de alto y cinco de largo y ancho: era de madera de setim ó acacia forrado de cobre. Habia para el servicio de este altar calderas, tenazas, badiles, garfios, cuchillos y otras vasijas é instrumentos. Entre el altar de los holocaustos y el santo de los santos estaba el mar de bronce, donde se purificaban los sacerdotes antes y despues del sacrificio.

En el santo de los santos estaba el candelabro de oro, de cuyo pie salian siete ramas encorvadas, excepto la de enmedio. Cada una de ellas remataba en una lámpara, que ardian toda la noche; pero de dia no quedaban encendidas mas que tres. A cargo de los sacerdotes estaba el encender y mantener encendido el candelabro. Los instrumentos y vasijas destinadas á este servicio eran de oro como todo lo demas. El candelabro estaba colocado en el lado del norte. Tambien se hallaba en el santo de los santos, pero en el lado del mediodia, la mesa de los panes de proposicion, que era de madera de setim cubierta de oro y tenia dos codos de largo, uno de ancho y uno y medio de alto. Tenia dos

(1) Asi el santo de los santos formaba un cuadro de diez codos. Los intérpretes se han decidido por esta proporcion, porque el lugar santísimo en el templo de Salomon era una mitad menor que el lugar santo (III de los Reyes, VI, 2: II Paralip., III, 3), y es natural suponer que se siguieron las proporciones del tabernáculo en la construccion del templo. Ademas no conteniendo el santo de los santos casi otra cosa que el arca y no teniendo nadie sino el sumo sacerdote el derecho de entrar allí una vez al año, no era necesario que fuese tan grande como el santuario.

(2) Salmo XXVII, 2.

(3) Epíst. á los hebreos, IX, 7.

bordes festoneados, separados por una línea de palmas esculpidas, y se transportaba de un lugar á otro por medio de unas palancas que se metian en los cuatro anillos fijos en ella. En la mesa de los panes de proposicion habia fuentes, incensarios, copas y tazas que servian para las libaciones, algunos braserillos para incienso y vasos para los panes llamados de proposicion, que eran doce como las tribus en cuyo nombre se ofrecian. Renovabanse todos los sábados, y solo podian comerlos los sacerdotes. Entre el candelabro de oro y la mesa de los panes de proposicion en frente del velo que cerraba el santuario, estaba colocado el altar de los perfumes, donde se quemaba incienso por mañana y tarde. Era construido de madera de setim y estaba cubierto enteramente de oro; por cuya causa se le dió el nombre de *altar de oro* en contraposicion al de los holocaustos, que como acabamos de ver estaba simplemente cubierto de planchas de cobre. Tenia un codo de largo, otro de ancho y dos de alto.

En el santo de los santos estaba el arca de la alianza, hecha de madera preciosa y cubierta de planchas de oro: tenia codo y medio de alto, otro tanto de ancho y dos y medio de largo. Encima de la tapa llamada *propiciatorio* habia dos querubines que la cubrian con sus alas y formaban una especie de trono, donde se reputaba que reposaba la majestad divina. El arca de la alianza estaba en frente del velo que cerraba el santo de los santos. Al principio no contenia mas que las dos tablas de la ley (á lo menos segun la opinion que nos parece mas probable). Asi el vaso de oro lleno de maná, la vara de Aaron y los libros originales de Moisés se hallaban dentro del santo de los santos; pero no dentro de la misma arca (1); y cuando san Pablo parece que

(1) No hemos dado una descripcion completa y minuciosa del tabernáculo y sus dependencias, porque se encuentra en el Exodo y en todos los comentarios, que á cada cual le es facil consultar. En nuestra obra intitulada

dice lo contrario (1), es porque quiere hablar de la época en que á causa de las continuas marchas y de levantar á cada paso el campo se encerraban en el arca el vaso del maná y la vara de Aaron.

§. II. *De los lugares altos.*

Leemos en el Deuteronomio (2) que despues de recomendar Dios á los israelitas que destruyeran, á medida que fuesen ocupando el pais de los idólatras, todos los lugares en que estos pueblos hubiesen adorado á sus dioses, tales como los montes altos y las colinas, les dice que ellos no deben obrar asi, es decir, adorarle en montes y collados, sino acudir al lugar elegido por él mismo para establecer su nombre y habitar allí; y que en aquel solamente ofrecerán sus sacrificios, dones, diezmos y todas las demas ofrendas. Este lugar estuvo primero en Silo, donde continuaron el templo y el altar hasta el tiempo de Heli, luego en Nobé, Gabaon &c. y por último en Jerusalem (3). Notaremos de paso que los hebreos consideraron como lugares sagrados todos aquellos donde se hallaba y por donde pasaba el arca. Es muy probable que mientras los israelitas anduvieron errantes por los desiertos, no inmolaron víctimas y no llevaron sus oblaciones mas que á la entrada del tabernáculo. Pero cuando habiendose fijado en la tierra de Canaan se vieron muchos de ellos á gran distancia de aquel santuario, no creyeron que les estuviese prohibido ofrecer al Señor sacrificios en los lugares altos, con tal que los ofreciesen á él solo y por manos de los sa-

el Pentateuco con la traduccion francesa etc., Exodo, creemos haber explicado ciertos pasajes relativos á esta materia de un modo mas satisfactorio que el propuesto hasta aquí por los traductores é intérpretes.

(1) Epíst. á los hebreos, IX, 4.

(2) Deuteron., XII, 2 y sig.

(3) Jos., XVIII: I de los Reyes, I, III, XXI: II Paralip., I.

cerdotes segun los ritos que prescribia la ley (1). Unicamente despues de haberse edificado el templo de Salomon y colocada en él para siempre el arca de la alianza que habia estado ambulante, no permitió Dios que se le ofreciesen víctimas fuera del recinto de aquel santuario. Los mejores reyes fueron vituperados por haber tolerado altares en los lugares altos, aunque consagrados al Eterno, y en efecto bien se vió en adelante cuán funesta era tal tolerancia. Los israelitas fueron abusando poco á poco de ella y cayeron en todos los desórdenes de un culto idolátrico, tanto que nada estorbó para que construyesen lugares altos como las demas naciones, levantasen monumentos religiosos en los montes, plantasen bosques y colocasen ídolos ante los cuales doblaban la rodilla (2).

§. III. *Del templo de Salomon.*

Como juiciosamente observa Pareau, es imposible dar una descripcion exacta del templo de Salomon, de sus diferentes partes y sobre todo de los vasos, instrumentos y otros utensilios que se usaban; porque la ignorancia del verdadero sentido de cierto número de términos técnicos que pertenecen á la arquitectura de los hebreos, ademas de otros varios motivos, no lo permitirá jamas (3). El P. Calmet dice que si se compara la estructura de los antiguos templos de los egipcios y sirios con la del templo de Salomon, se descubrirán sin duda muchos rasgos de semejanza, y luego añade la siguiente observacion, que copiamos con mucho gusto por cuanto contiene todo lo que debiamos decir sobre este párrafo: «Aquí describimos este templo en pocas

(1) Jos., VIII: Jueces, VI, XIII: I de los Reyes, VII, IX, XVI: II de los Reyes, XXIV.

(2) IV de los Reyes, XVII, 10 á 12: Ezeq., XX, 28: Oseas, IV, 13.

(3) Pareau, *Antiq. hebr.*, part. 2, sec. 3, cap. 3, num. 3.

palabras segun la idea que nos da de él el texto de los libros de los Reyes y del Paralipomenon comparados con el de Ezequiel. La descripcion que se halla en Josefo se diferencia bastante de la que se verá aquí, porque el historiador judio describe el templo edificado por Herodes, que era de otra arquitectura y mas vasto que el de Salomon ó el que se construyó á la vuelta de la cautividad, aunque el de Salomon los superase á ambos en riqueza. Aquellas paredes asombrosas que rodeaban toda la montaña del templo desde la falda hasta la cumbre y sostenian sus tierras, eran una obra nueva y muy posterior á Salomon (1). Antes de la cautividad no se habla bien terminantemente del atrio de los gentiles (2). Como lo que nos cuentan los rabinos del destino particular de las diversas habitaciones del templo, de la forma de los salones y de las demas particularidades que no se hallan en Ezequiel, ni en otros lugares de la Escritura, se funda solo en la tradicion; pudiera muy bien no ser mas cierto que otras muchas cosas que vienen del mismo origen. Por último el plan que nos ha dado Villalpando, es por demas grandioso y magnífico. Este autor empapado de los modelos mas excelentes de la arquitectura antigua y preocupado de la idea de que nunca seria exagerada cuanta suntuosidad y buena disposicion se atribuyese á aquel edificio, quiso darle toda la delicadeza y regularidad de la arquitectura mas acabada.

«El templo de que hablamos estaba edificado en la cumbre del monte Moria, allanada de modo que quedaba un espacio plano de quinientos codos en cuadro (3). Se habia dejado alguna pendiente al terreno, de suer-

(1) Josefo, *De bello*, l. 6, cap. 14 *in græc.*
(2) Ezequiel, XLV, 2.
(3) Ezeq., XLII, 16.— Para comprender bien el objeto del P. Calmet en esta observacion es preciso recordar que el templo de Ezequiel está enteramente hecho por el modelo del de Salomon, del mismo modo que este último se construyó por el plan del tabernáculo de Moisés.

te que se subia al atrio por escalones. Habia cuatro puertas, una al oriente, otra al septentrion, la tercera al mediodia y la cuarta al occidente. Las puertas del atrio del templo al oriente, al norte y al mediodia se abrian frente á la del atrio de los sacerdotes, y todas iban á dar delante del vestíbulo del lugar santo y casi frente por frente del altar de los holocaustos.

» El templo propiamente dicho que se consideraba como el palacio ó la casa de Dios, estaba retirado hácia el interior y al occidente del atrio de los sacerdotes. Se abria al oriente, y los que iban á orar delante de aquel lugar santo, tenian la cara vuelta al occidente. Estaba dividido en tres partes principales: el santuario, el santo y el vestíbulo. El santuario era un cuadrado de veinte codos: el santo tenia veinte codos de ancho, cuarenta de largo y veinte de alto: el vestíbulo era oblongo, con diez codos de ancho y veinte de largo y de alto. Todo este edificio tenia setenta codos de largo, veinte de ancho por dentro y treinta de alto. A lado se veian unas viviendas de tres pisos uno encima de otro y cada uno de la altura de cinco codos. Los tirantes de estos pisos estribaban por un lado en las rebajas de grueso de la pared del templo y por el otro entraban en el espesor del muro exterior de aquellas habitaciones. El primer piso no tenia mas que cinco codos de ancho y otros tantos de alto: el segundo cinco de alto y seis de ancho á causa de darle un codo la rebaja de la pared del templo: el tercero tenia la misma altura; pero era de siete codos de ancho por la misma razon.

»Estas habitaciones se corrian todo al rededor del templo por tres lados, al mediodia, al poniente y al septentrion, de manera que todo el edificio del templo, inclusos estos costados unidos á él, era un gran cuerpo que tenia setenta pies por dentro de oriente á occidente y unos cuarenta codos de latitud, comprendiendo el espesor de las paredes. La altura del edificio de enmedio era de treinta codos, y las naves laterales no tenian mas que quince. Por cima de esta altura habia unas

ventanas que daban luz al santo y al santuario. Habia escaleras de caracol al extremo de estos pisos, y se entraba en ellas por los lados del vestíbulo: por allí se subia á las habitaciones ó á los cuerpos de edificio situados al lado del templo. Estas habitaciones venian á ser en el templo lo que los pórticos en los de los griegos, que eran unas galerías cubiertas y sostenidas por columnas de la misma altura que el templo: unas veces eran sencillas, otras de dos y tres órdenes. En el templo del Señor eran tres hileras de aposentos uno encima de otro, que no pasaban todos juntos de la mitad de la altura de aquel. Daban mucha majestad al templo, el cual hubiera parecido muy desamparado sin estos ornamentos.

»El santo era un lugar cerrado y separado de lo demas del templo, donde entraba el sacerdote dos veces al dia á ofrecer incienso por mañana y tarde y encender ó apagar las lámparas. El santuario era inaccesible aun para los simples sacerdotes: solo entraba allí el sumo sacerdote una vez al año en el dia de la solemne expiacion del pueblo. El vestíbulo estaba abierto por delante y adornado de dos magníficas columnas macizas de bronce, cuya descripcion puede verse en la Escritura.

»Al rededor del templo habia dos atrios: el interior ó de los sacerdotes era mas chico que el de Israel; y no tenia mas que doscientos codos de circunferencia por cada uno de sus cuatro lados afuera; pero era de la misma figura y con los mismos adornos. Eran unos patios espaciosos bien enlosados y con soberbios pórticos al rededor, sostenidos por columnas de precioso marmol. Las habitaciones de los sacerdotes, los almacenes donde se guardaba el vino, el aceite, el trigo, la leña, las vestiduras y todo cuanto servia en el templo, estaba en los edificios que circuian á estos pórticos ó atrios, encontrandose allí cuanto era necesario para la hermosura, comodidad, aseo y magnificencia de la casa de Dios. Sus ministros eran mantenidos, alojados y vesti-

dos de un modo proporcionado á la grandeza del señor á quien servian (1).»

ARTÍCULO I.

De los lugares sagrados despues del cautiverio.

Los lugares sagrados que estuvieron en uso entre los judios desde la vuelta de la cautividad de Babilonia hasta que destruyeron su república los romanos, son el segundo templo y las sinagogas.

§. 1. *Del segundo templo.*

Destruido por Nabucodonosor el templo que edificara Salomon, quedó sepultado bajo de las ruinas hasta que habiendo permitido Ciro á los judios reedificarle, se encargó Zorobabel de la reedificacion, que tuvo que suspender en breve; pero puso otra vez manos á la obra y la concluyó unos veinte años despues, el sexto del reinado de Dario (2). Este segundo templo, aunque casi tan espacioso como el primero, no tenia ni con mucho la hermosura y riquezas de él. No sabemos apenas nada de su forma; pero sí que el tributo del medio siclo y las ofrendas voluntarias tanto de los judios como de los gentiles le enriquecieron grandemente y por consecuencia permitieron hermosearle. Diferenciabase tambien del primero en que no tenia el arca de la alianza, ni el oleo santo, ni el *urim* y el *tummim*, ni el fuego sagrado, ni la nube misteriosa que siempre habia sido inseparable del tabernáculo y aun despues habia llenado el templo de Salomon. Los asmoneos construyeron al norte de este templo la torre de Baris, que mandó reparar Herodes y la llamó *la torre de Antonino.* Alejandro Janneo hizo poner una galería de madera para

(1) Calmet, *Disert.*, t. 1, p. 685 y 686.
(2) Esdr. IV, 4 y 5, VI, 15.

separar el atrio de los sacerdotes del de los simples israelitas.

Habiendo sido saqueado y profanado este templo por Antioco y Craso y sobre todo habiendo sufrido los estragos del tiempo por espacio de unos quinientos años, Herodes por complacer á los judios mandó restituirle toda la magnificencia con que le habia enriquecido Salomon. Delante del atrio de los israelitas habia un recinto que llaman algunos *el atrio de los gentiles*, y estaba cercado de una pared que formaba de consiguiente una separacion entre los judios y los gentiles. Probablemente alude S. Pablo á esta pared, cuando dice (1) que Jesucristo destruyó en su carne el muro de division que habia entre el judio y el gentil. Mas aunque el templo de Herodes fuese muy diferente del de Zorobabel, no constituye un tercer templo, porque nunca se habia interrumpido en él el ejercicio del culto (2).

La gran puerta por donde se entraba por el lado de oriente, era toda de bronce de Corinto, metal que entonces se preferia al oro y la plata; por lo cual se llamaba *la puerta especiosa* (*θύρα ὡραία*) (3). Tenia igual altura que el santuario, que era de cuatrocientos codos en el punto mas alto. Cada hoja tenia cincuenta codos de alto y cuarenta de ancho, y estaban forradas de planchas de oro y plata. Se subia por varios escalones del lado del valle de Cedron. Aunque este tenia cien codos de profundidad al mediodia, la cerca tenia una puerta de comunicacion con aquella parte de la ciudad. Al occidente habia otras dos puertas por donde se llegaba al fondo del valle bajando varios escalones:

(1) Epíst. á los de Efeso, II, 14.
(2) Dice Pareau (*Antiq. hebr.*): «Quamtumvis ita mutatum esset templum, ut inde à fundamentis denuo ædificaretur, non tamen herodeum hoc habendum est tertium, cultu divino nunquam ibi interrupto; ut adeo meritò Christus dicatur secundum templum sua præsentia illustrasse (Agg., II, 9).
(3) Hechos de los apóstoles, III, 2.

otra daba á un puente que atravesaba el valle é iba á parar al monte de Sion; y la cuarta estaba destinada para la ciudad baja. No habia puerta al norte; pero como este lado estaba contiguo á la ciudadela de Antonino que dominaba el templo, podian los soldados romanos que la ocupaban entrar en el sagrado recinto por una escalera secreta. Las puertas de los dos órdenes de muros estaban unas frente de otras: todas eran de dos hojas y tenian treinta codos de alto y quince de ancho. Los dinteles y jambas estaban guarnecidos de chapas de oro y plata como todo lo demas. Sus paredes tenian cuarenta codos de alto, y por bajo de las mismas puertas se habia dispuesto un espacio de treinta codos para que el pueblo pudiera reunirse.

El muro de los atrios tenia pórticos, sostenidos á ambos lados por tres órdenes de columnas y estos estribando en otras cuatro hileras de columnas, la última de las cuales tocaba á la tapia. Llamabase pórtico de Salomon el de los gentiles que daba al lado del oriente. El pavimento de todos los atrios era de mármol de mosaico. Bajo del pórtico de los gentiles se situaban los cambiantes y vendedores de víctimas: tambien estaba en él el almacen ó depósito de muebles y cuanto servia para la conservacion y servicio del templo. Mas no ha de confundirse esta especie de depositaría ó tesorería con los cepos ó arcas en que se guardaban los donativos y ofrendas hechas para el templo (1), aunque se expresen con la misma palabra (2). Los talmudistas distinguen nada menos que trece tesoros de estos, número correspondiente á los diversos donativos que los constituian (3).

(1) S. Marcos, XXII, 41.

(2) Este término es γαζοφυλάκιον, que significa tambien el mismo atrio del templo; lo cual explica perfectamente el pasaje del c. VIII, v. 20 de S. Juan: *Hæc verba locutus est Jesus in gazophylacio.*

(3) La palabra usada en el Talmud para esta clase de cepos es *schófdróth* (שופרות), literalmente *trompetas* ó

El altar de las víctimas que tenia quince codos de alto y cincuenta de largo y ancho, estaba formado de piedras toscas nada mas.

El templo propiamente dicho (ὁ ναός) era de marmol blanco y se elevaba doce grados sobre el suelo. El pórtico tenia cien codos de alto y ancho, y se entraba á él por una abertura que no se cerraba. El lado del pórtico que conducia al santo, tenia para entrar una puerta formada por una simple cortina preciosamente bordada y coronada de una vid de oro. Bajo de este pórtico arrojó Judas Iscariotes los treinta siclos (1). El santuario tenia veinte codos de ancho y sesenta de alto y de largo. Estaba cercado por tres lados de una galería de tres altos, cuya altura era de cuarenta codos y el ancho igual al del vestíbulo. Entrabase en él por unas puertas colocadas debajo de este. El tejado del santuario era en forma de terrado y estaba guarnecido de agujas de oro muy puntiagudas. El santo tenia veinte codos de ancho, cuarenta de largo y sesenta de alto. El santo de los santos era un cubo de veinte codos, de suerte que le dominaban dos altos de veinte codos cada uno. El santo contenia el candelabro de oro, la mesa dorada y el altar de los perfumes: el santo de los santos, cuya puerta no consistia mas que en una tapicería bordada como la del santo, quedó vacío despues de la pérdida del arca (2).

§. II. *De las sinagogas.*

Los sacrificios no podian ofrecerse mas que en el tabernáculo ó el templo; pero todos los demas deberes

bocinas; y se llamaban asi porque eran redondos, torcidos, anchos por abajo y estrechos de boca.

(1) S. Mateo, XXVII, 5.

(2) En este párrafo nos hemos reducido á presentar en compendio lo que el historiador Josefo cuenta muy latamente del templo de Jerusalem ya en el tratado de las *antigüedades*, ya en el de la guerra de los judios.

de la religion podian practicarse donde quiera. Asi en lo antiguo se reunian los hebreos en casa de los profetas para orar, cantar las alabanzas de Dios ú oir instrucciones (1). Durante la cautividad vemos de nuevo que los judios privados de todo ejercicio de religion, se juntaban en casa de uno de los ancianos mas piadosos é instruidos y se aprovechaban de las lecciones que daba este á las personas de su familia, ó de la lectura de los libros santos que les explicaba en seguida (2). De estas juntas nacieron lo que llamamos *sinagogas* ó lugares de reunion. En tiempo de Antioco Epifanes no se hablaba aun de sinagogas, á lo menos en la Judea. Empezaron á establecerse bajo de los reyes asmoneos, y en breve se multiplicaron tan asombrosamente, que si hemos de creer á los judios, solo en la ciudad de Jerusalem habia cuatrocientas ochenta en tiempo de Jesucristo. Lo cierto es que en el de los apóstoles las habia hasta en los lugares mas pequeños y aun en casi todas las ciudades de Oriente, Damasco, Salamina, Antioquía de Pisidia, Iconio, Tesalonica, Berea, Atenas, Corinto, Efeso &c. Estaban construidas por el plan del templo de Jerusalem como lo estan aun hoy en todo el Oriente. La memoria del santo de los santos se recordaba por una especie de capillita cerrada, donde se guardaba el libro destinado á la leccion. Los puestos mas honoríficos eran los mas cercanos de este recinto. No han de confundirse las sinagogas con los lugares de piadosa reunion llamados *proseuchai* (προσευχαὶ), que no son mas que unas sinagogas sin título ó unas casas donde se reunen los judios á falta de verdaderas sinagogas. Suelen estos dar el nombre de sinagogas á algunas escuelas; pero impropiamente. El oficio celebrado en la sinagoga consistia en la oracion, la leccion y simultanea inter-

(1) Vease I de los Reyes, X, 5 á 11, XIX, 18 á 24: IV de los Reyes, IV, 23.
(2) Ezequiel, XIV, 1 á 20. Compar. II Esdras, VIII, 1 á 18.

pretacion de la sagrada escritura y la predicacion (1).

CAPITULO III.

DE LOS TIEMPOS SAGRADOS ENTRE LOS HEBREOS.

Entendemos por tiempos sagrados las diferentes fiestas religiosas de los antiguos hebreos. De estas solemnidades, cuyo objeto era recordar al pueblo los beneficios recibidos de su Dios, aficionarle á la religion por la majestad del culto público, proporcionarle dias de descanso y placer enmedio del trabajo y en fin estrechar los lazos de amor mutuo que unian á unos con otros, las unas habian sido instituidas por Moisés y las otras lo fueron posteriormente por los mismos judios.

ARTÍCULO I.

De las fiestas instituidas por la ley de Moisés.

Estas fiestas se dividen naturalmente en dos clases: las unas son ordinarias, y las otras tienen el caracter de mayor solemnidad.

§. I. *De las fiestas ordinarias.*

Las fiestas ordinarias prescritas por la ley de Moisés son el sábado, el año sabático y el del jubileo, las neomenias y la fiesta de las trompetas entre la fiesta de la expiacion ó propiciacion.

1. Aunque la fiesta del sábado ó último dia de la semana sube hasta el mismo origen del mundo (2), bajo cierto respecto es de institucion de Moisés, porque versan sobre ella muchos artículos de la ley de este.

(1) Vease lo que dijimos sobre lo misma materia en las páginas 25, 26, 27 y 38.
(2) Génesis, II, 2 y 3.

Asi por ejemplo estaba prohibido á los judios preparar los alimentos el sábado (1), y ni aun podian encender lumbre. Como este dia traia consigo la suspension del trabajo y la santificacion de la festividad, se solia dar este nombre á las otras fiestas de los judios, segun se ve en el Levítico (2), y aun algunas veces á la semana en razon del dia mas santo de los que la componian. Asi dice el fariseo en el cap. XVIII, v. 12 de san Lucas para manifestar que ayunaba dos veces á la semana: *Yo ayuno dos veces en el* SÁBADO. Es verdad que algunos críticos de nuestros dias han sentado que los versículos 2 y 3 del cap. II del Génesis no eran una prueba de la institucion del sábado, atendiendo á que en los tiempos posteriores no se hace mencion alguna de la celebracion de este dia. Pero cuando Moisés dice al pueblo hebreo en el cap. XX, v. 8 del Exodo: *Acuérdate de santificar el dia del sábado*; ¿no es hablar de esta institucion como de una cosa ya establecida y conocida? En ninguna parte prescribe ni lo que se deberá hacer, ni lo que se deberá omitir en tal dia, sin duda porque creia inutil tratar de las particularidades de una solemnidad que estaba vigente hacia mucho tiempo.

El objeto principal era confesar solemnemente por la suspension del trabajo y la santificacion del dia que Dios crió el universo: que descansó, es decir, cesó de producir nuevas obras al séptimo dia; y que la piedad y la virtud eran el culto mas grato que podia tributarsele. Asi es que la profanacion de este gran dia se castigaba con el último suplicio (3).

Otro objeto tenia el sábado, aunque solamente era secundario: dar descanso de las fatigas de los otros seis dias á los hombres y á los animales que los ayudaban en el trabajo, y al mismo tiempo tributar gracias al Dios benéfico que habia instituido este descanso (4).

(1) Exodo, XXXV, 1 á 3.
(2) Levítico, XXIII, 11, XXIV, 32.
(3) Exodo, XXXV, 2.
(4) Ibid., XXIII, 12.

2. Debe referirse al dia del sábado el origen del año sabático. En efecto este ocurria cada siete años de la misma manera que el sábado cada siete dias. Fue instituido dicho año para recordar cada siete años á los judios por una época solemne la creacion del universo y el culto del Criador. Empezaba el primer dia del séptimo mes ó *tischri*, que principiaba en la luna nueva de septiembre. Durante el año sabático 1.° estaba prohibido á los judios sembrar los campos, podar las viñas y coger los frutos espontaneos de la tierra (1): 2.° se perdonaban de derecho todas las deudas que provenian de venta ó préstamo si el deudor era judio: esta disposicion no se aplicaba al extranjero ni al gentil (2): 3.° los esclavos hebreos de origen eran puestos en libertad (3): tampoco hablaba este artículo con los esclavos extranjeros: 4.° los sacerdotes debian leer la ley del Deuteronomio á todo el pueblo congregado durante la fiesta de los tabernáculos (4).

La institucion del año sabático tenia tambien otras ventajas para los hebreos, que se aprovechaban de él para ordenar la cronología, dar descanso á las tierras y aliviar por este medio á los indigentes, á quienes debian dejarse todas las producciones espontaneas de la tierra, dejando tiempo de reproducirse á las castas de animales de toda especie. Ademas los judios se veian precisados á contraer hábitos de economía, industria y prevision acopiando en los años precedentes las provisiones necesarias para este á fin de librarse de la carestía de comestibles y del hambre.

3. A siete años sabáticos se seguia el del jubileo, que caia en el año quincuagésimo y no en el cuadragésimo nono como han creido algunos. Para determinar el año de jubileo se empezaba á contar desde el princi-

(1) Exodo, XXIII, 10 y 11.
(2) Deuteronomio, XV, 1 á 3.
(3) Ibid., XV, 12.
(4) Ibid., XXXI, 10 á 12.

pio del sabático: asi á la manera que el primer año sabático habia sido el séptimo contando desde el primero de la posesion y cultivo de la tierra de Canaan, del mismo modo el primer año de jubileo fue el quincuagésimo de la posesion y cultivo de este pais. Empezado este año quedaban anuladas todas las deudas como en el sabático: recobraban la libertad los esclavos, aun los que habian sido detenidos por una causa legítima: todas las tierras y heredades que habian sido vendidas ó empeñadas, volvian á los herederos de los que las habian enajenado, sin ningun precio ni compensacion: de ahí viene que el año de jubileo se llamaba *el año de perdon* (1). Durante él se arreglaba de nuevo lo relativo á la cronología de los hebreos y se aliviaba la suerte de los pobres, absolviendolos de sus deudas, librando á los que estaban en la esclavitud, y restituyendoles la posesion de los bienes de sus antepasados.

4. La neomenia, del griego νεομηνία, es la luna nueva, el nuevo mes y el primer dia del mes lunar. El autor de la Vulgata, acomodando su lenguaje á la costumbre de los romanos, da el nombre de calendas al primer dia de cada mes de los hebreos ó á la neomenia; pero las neomenias se contaban no desde las conjunciones de la luna y del sol, sino desde las primeras fases de la luna. Moisés habia ordenado que se celebrase este dia con particular devocion, mirando la renovacion de las fases de la luna como una de las muestras mas sensibles y patentes del cuidado con que la divina providencia gobierna el universo; pero para apartar de esta solemnidad todas las supersticiones de los gentiles tuvo la precaucion de arreglar el ceremonial de la manera mas precisa y circunstanciada (2). Tambien se ordenaba de nuevo durante la celebracion de las neomenias lo concerniente á la cronología de los hebreos; pero los judios podian vacar libremente á sus ocupaciones ordinarias.

(1) Deuteron., XV, 2.
(2) Núm., XXVIII, 11 á 15. Compar. X, 10.

5. La neomenia mas solemne de todas era la del séptimo mes de *tischri*. Este era un dia sagrado en el cual estaba vedada toda obra servil (1). Como en esta fiesta se publicaba al son de trompetas el principio del año civil, se le dió el nombre de *fiesta de las trompetas*. A mas de los sacrificios que habia costumbre de ofrecer en las otras neomenias, para esta se debian sacrificar en holocausto un becerro, un carnero y siete corderos de un año con las oblaciones de harina, vino y aceite que las acompañaban: tambien se ofrecia un macho cabrío para la expiacion de los pecados del pueblo (2).

Los paganos celebraban en lo antiguo el primer dia del mes en honor de la luna; pero habian imitado este culto de las neomenias de los hebreos mezclando diversas supersticiones, ó bien adoraban á la luna en esta época porque es cuando se muestra de nuevo á la tierra; pero seria un error derivar las neomenias de los hebreos del culto que tributaban los paganos á la luna, como intenta probarlo Juan Spencer en su Disertacion sobre las neomenias.

6. La fiesta de la expiacion ó de propiciacion se instituyó para la expiacion de los pecados, irreverencias é impurezas cometidas por todo el pueblo hebreo en el discurso del año. Se celebraba el dia diez de *tischri*. Estaba mandado pena de muerte observar el ayuno mas riguroso en este dia, y no se debia tocar ningun manjar desde el ocaso del sol de la víspera hasta igual hora del dia siguiente (3). Asimismo estaba prohibida toda obra servil pena de muerte. En este dia ostentaba el sumo sacerdote la mayor pompa y aparato de la liturgia hebrea, como puede verse en el cap. XVI del Levítico. Entre otras ceremonias llevaba al altar el becerro que debia ser inmolado por sus pecados y los

(1) Levit., XXIII, 24 y 25.
(2) Números, XXIX, 1 y sig.
(3) Levit., XXIII, 27 á 29.

de su familia, y dos machos cabríos por los del pueblo: luego echaba suertes para saber cuál de estos seria sacrificado y cuál enviado libre al desierto (1). El sumo sacerdote despues de purificar el santuario, el tabernáculo y el altar ponia ambas manos sobre la cabeza del cabron que debia ser enviado al desierto, cargaba simbólicamente sobre él todos los pecados, culpas y prevaricaciones del pueblo, y le entregaba al que habia de conducirle al desierto y dejarle libre. El becerro y el cabron sacrificados, uno por los pecados del sumo sacerdote y otro por los del pueblo, eran por su muerte el símbolo del castigo correspondiente á aquellos pecados: estas víctimas eran quemadas fuera del campo ó de la ciudad (2). La libertad dada al otro cabron significaba que los israelitas eran libertados segun la ley de Moisés de la pena debida por sus iniquidades. Este cabron se llamaba *hazázél* (עזאזל), es decir, *cabron emisario.* Por último el sumo sacerdote ofrecia un holocausto por sí y por el pueblo y hacia otro sacrificio por el pecado (3).

§. II. *De las solemnidades mayores.*

Aunque algunas de las solemnidades de que acabamos de hablar se celebraban con cierta pompa, las fiestas mas solemnes de los hebreos eran la Pascua, Pentecostes y los tabernáculos. Esta y la Pascua se celebraban con octava; mas de los siete dias solo el primero y el último eran sagrados, y en ellos era permitido á los judios preparar los manjares (4). La fiesta de Pentecostes no tenia octava. Para la celebracion de estas tres festividades estaban obligados todos los judios adultos á concurrir en los tiempos antiguos al taberná-

(1) Levit., XVI.
(2) Ibidem.
(3) Ibidem.
(4) Exodo, XII, 16: Levítico, XXIII, 35.

culo y en adelante al templo de Jerusalem: allí se ofrecian como don el diezmo de los primogénitos de los ganados y las primicias de los frutos de la tierra, se hacian sacrificios, se daban banquetes y cada cual tributaba gracias á Dios por los beneficios que él y su nacion habian recibido.

1. La Pascua, en hebreo *pesah* (פסח) y en griego *phase*, era la fiesta mas solemne entre los hebreos y se instituyó en memoria de la milagrosa salida de Egipto y de la conservacion de los primogénitos de los hebreos, perdonados por el angel exterminador que quitó la vida á los primogénitos de los egipcios (1). El dia décimocuarto del mes de *âbîb*, llamado luego *nîsân* ó primer mes del año sagrado, entre las dos vísperas se inmolaba el cordero pascual (2). El dia diez de este mes el padre de familia separaba del rebaño el cordero ó cabrito de un año (3), y el catorce le inmolaba primitivamente en el tabernáculo y despues en el templo cerca del altar, y el sacerdote derramaba al pie de este la sangre de la víctima. Cuando se celebró la Pascua por primera vez en Egipto, los padres de familia tiñieron las puertas de sus casas con la sangre del cordero. Este estaba atravesado en dos asadores de madera, el uno que le cogia á lo largo y el otro las patas delanteras: en tal estado y como crucificado era asado entero en el horno: luego se comia con yerbas amargas ó lechugas silvestres. Debia inmolarse uno por familia, cualquiera que fuese el número de las personas presentes; pero para comerle ni habian de bajar de

(1) La voz *pesah* significa literalmente *salto*, de la raiz *pasah* (פסח), *saltar*, de donde se deriva tambien *pisséah* ó cojo. Llamóse asi la Pascua porque en la noche que precedió á la salida de los israelitas de Egipto, el angel exterminador *saltó por cima* (es decir perdonó) las casas de los hebreos, cuyas puertas estaban teñidas con la sangre del cordero pascual (Exod. XII, 11 á 13, 23).

(2) Exod., XII.

(3) Ibid., XII, 3 á 6.

diez ni pasar de veinte las que se reuniesen; por lo cual si no se juntaban en una familia el número de personas requerido, se suplian agregando algunas de otra. En la primera celebracion de la Pascua que ocurrió en Egipto, se mandó á los hebreos que comiesen de prisa el cordero pascual, calzados, con las túnicas levantadas y un báculo en la mano como preparados para ponerse en camino: en adelante se omitió este ceremonial. El cordero debia comerse todo y no partirle los huesos para sacar el tuétano (1): estas últimas circunstancias se conservaron siempre. Se arrojaba al fuego lo que sobraba del cordero. Todo el que omitia la celebracion de la Pascua y no podia alegar ningun impedimento legítimo, incurria en la pena de muerte (2). En los siete dias que duraba esta solemnidad, no se podia comer mas que pan ázimo ó sin levadura; de donde se llamó esta fiesta *la fiesta de los ázimos* (3). Habia pena de muerte contra el que comiese pan fermentado durante este tiempo. La noche del dia catorce de *nisán* se sacaba de las casas con un cuidado escrupuloso toda la levadura que habia, y no la volvia á haber en toda la semana. A este rito alude S. Pablo en su primera epístola á los corintios (c. V, v. 7), cuando los exhorta *á purificarse de la añeja levadura.* En el principio debia inmolarse el cordero en el tabernáculo; pero luego que se hubo construido el templo de Jerusalem, este era el único lugar donde se podia hacer aquel sacrificio (4). Despues de la destruccion de Jerusalem los judios sustituyeron á la Pascua una cena conmemorativa, en la cual se observaban muchas ceremonias de las que se habian usado mientras subsistió el templo (5).

(1) Exodo, XII, 46: Números, IX, 12.
(2) Compar. S. Juan, XIX, 36.
(3) Exodo, XXIII, 15.
(4) Deuteron., XVI, 5 y 6.
(5) Vease S. Mateo, XXVI, 17, 27: I epíst. á los cor., XI, 26 y 27.

El dia quince de *nisán* era el primero de los ázimos y el mas solemne de la Pascua (1): estaba prohibida toda obra servil (2). En el dia décimosexto ó segundo de la Pascua se ofrecia al Señor la primera gavilla de cebada madura y se inmolaba en holocausto un cordero de un año con ofrendas de harina y aceite. Este rito era una consagracion de la cosecha (3). En cada un dia de los otros de la semana pascual se inmolaban víctimas expiatorias por los pecados del pueblo (4).

2. La fiesta de Pentecostes se celebraba cincuenta dias despues del segundo de la Pascua, que era el décimo sexto de *abib* ó *nisán* y por consiguiente el sexto de *sivân*: se llamó *la fiesta de las semanas* (5) porque habian transcurrido siete desde la Pascua: los griegos la llamaron *Pentecostes* (Πεντηκοστή), es decir *quincuagésimo* dia despues de la Pascua. Esta fiesta se instituyó en memoria de haber dado Dios la ley á los hebreos en el monte Sinai á los cincuenta dias de la salida de Egipto. El objeto era rendir al Señor solemne hacimiento de gracias por la ley de Moisés y por la cosecha; por lo cual se llamaba tambien *la fiesta de la mies y de las primicias* (6). Se ofrecian á Dios dos panes de harina nueva y el décimo de un *éphá* de la misma harina como primicias de la cosecha. Se inmolaban tambien varios holocaustos y algunas víctimas por los pecados del pueblo (7). Con motivo de esta festividad concurrian á Jerusalem innumerable multitud de judios de todas partes (8).

3. La fiesta de los tabernáculos fue instituida en memoria del viaje de los israelitas por los desiertos de

(1) Levítico, XXIII, 7.
(2) Ibidem.
(3) Ibidem, XXIII, 5 á 13.
(4) Números, XXVIII, 16 y siguientes.
(5) Deuteron., XVI, 10.
(6) Exodo, XXIII, 16.
(7) Levítico, XXIII, 18 á 20.
(8) Hechos de los apóstoles, II.

la Arabia petrea, donde se alojaban bajo de tiendas ó tabernáculos: de donde viene el nombre dado á esta fiesta, en griego *Scenopegia* (Σκηνοπηγία), plantacion de las tiendas: tenia tambien por objeto dar gracias á Dios de la siega y la vendimia. Celebrabase esta fiesta el dia décimoquinto del mes de *tischrî*, y duraba hasta el veinte y tres, es decir, ocho consecutivos. El octavo tenia una solemnidad particular (1). Los judios debian habitar bajo de tiendas en estos ocho dias como sus antepasados en el desierto de la Arabia (2). En la Palestina las levantaban ya en las azoteas de las casas, ya en otros parajes, y les estaba prohibido comer, beber y dormir fuera de estas tiendas. El primer dia de la fiesta de los tabernáculos debian los judios llevar en la mano frutos de los mejores árboles (3), palmas y ramas de otros árboles frondosos (4). La vision en que S. Juan describe en el cap. VII del Apocalipsis á los santos que llevan palmas en la mano y rodean el trono del cordero, recuerda esta solemnidad de los hebreos. Todos los dias el sumo sacerdote se dirigia temprano á la fuente de Siloe, sacaba agua en un vaso de oro, la llevaba solemnemente al templo, y en el sacrificio de la mañana la derramaba mezclada con vino sobre el cuerno del altar que miraba al mediodia (5). Los sacrificios prescriptos en los dias de la fiesta de los tabernáculos eran mas que para las otras. Los judios multiplicaban las ofrendas y se entregaban á la alegria de los banquetes. Si era en el año sabático, se leia la ley de Moisés al pueblo congregado al principio en el tabernáculo y luego

(1) Levítico, XXIII, 34, 44.
(2) Ibidem.
(3) El texto hebreo dice פְּרִי עֵץ הָדָר, literalmente *fructus arboris decoris*. Los rabinos lo entienden en general del limonero ó *malus medica*.
(4) Levítico, XXIII.
(5) Comparese S. Juan, VII, 37 y Zac., XIII, 1.

en el templo (1). Los judios llaman *hôschahnâ* (הושענא) á la fiesta de los tabernáculos y *hôschahnâ rabbâ* (הבה) ú *hôschahnâ mayor* el séptimo dia que miran como el mas grandioso y solemne (2).

ARTÍCULO II.

De las fiestas instituidas despues de la ley de Moisés.

A mas de las fiestas que fueron instituidas por la ley de Moisés, se habla en la Biblia de otras dos solemnidades que establecieron posteriormente los judios, á saber, la fiesta de los *Pourîm* y la de las *Encenias.*

§. I. *De la fiesta de los* Pourim.

El judio Mardoqueo, primer ministro del rey de Persia Asuero, instituyó la fiesta de los *Pourîm* ó *Purîm* (פורים), es decir *de las suertes* (3), en conmemoracion de haberse librado los judios de la Persia de la matanza general á que habia logrado Aman que fuesen condenados (4); por lo cual se llamaba tambien *el dia de Mardoqueo* (5). El nombre de *fiesta de las suertes*

(1) Deuteron., XXXI, 10 á 13.
(2) La palabra *hôschahnâ* que comunmente se pronuncia *hosanna*, viene de הוֹשִׁיעָ־נָּא, es decir, *salva, quæso.*
(3) La palabra *pour* (פּוּר) se explica en el cap. III, v. 7 del libro de Ester por *gôrâl* (גורל), que significa *suerte.* El autor de este libro creyó que debia dar la explicacion de *pour*, porque es un término persiano. En efecto se halla en esta lengua *pâre* پاره, es decir *parte*, *porcion*, *behre* بهره *suerte*, y la expresion *pâre kerden* پاره كردن que significa *repartir.*
(4) Ester, IX.
(5) II de los Macabeos, XV, 37.

venia de que las echó Aman para saber el dia fatal de los judios.

Esta fiesta se debia celebrar en los dias catorce y quince del mes de *âdâr*, último del año sagrado de los judios: leiase en ellos el libro entero de Ester. Hoy mas bien se parece á una bacanal que á una solemnidad religiosa. «Durante la leccion, dice Leon de Módena, algunos al oir el nombre de Aman dan palmadas para denotar que le maldicen.» Lo mismo hacen en la oracion de la mañana. El mismo rabino añade: «Cada uno por su parte se esfuerza la segunda noche (esta fiesta dura dos dias entre los judios modernos) por dar el banquete mas espléndido que puede, comiendo y bebiendo mas que de ordinario. Acabado el convite van unos á casa de otros y despues de un buen recibimiento juegan y se divierten (1).»

§. II. *De la fiesta de las Encenias.*

La palabra *Encenia*, en griego ἐγκαίνια, significa *dedicacion*. Entre los judios habia cuatro fiestas de la dedicacion del templo: la de la dedicacion del templo construido por Salomon se celebraba en el mes de *tischri*: la de la reedificacion del templo por Zorobabel caia en el de *âdâr*: la tercera era la dedicacion del templo construido por Herodes, rey de Judea; y la cuarta una conmemoracion de las ceremonias ordenadas por Judas Macabeo, cuando habiendo Antioco Epifanes profanado el templo de Jerusalem le purificó Judas y mandó dedicarle de nuevo (2). Esta dedicacion se convirtió en una fiesta anual que caia el veinte y cinco del mes *kislev* ó *casleu*, duraba ocho dias y se celebraba con muchos sacrificios. Tambien se llamaba

(1) *Ceremonias y costumbres de los judios*, part. 1, cap. 10.

(2) I de los Macabeos, IV, 52 á 59: II de los Macabeos, X, 1 á 8: S. Juan, X, 22.

esta solemnidad *la fiesta de las luminarias*, porque los judios encendian muchas luces en memoria de la feliz revolucion que recordaba y para manifestar mas su alegria.

Hállase ademas en los libros de los Macabeos una fiesta con motivo del descubrimiento del fuego sagrado en tiempo de Nehemías y otra en memoria de la victoria ganada á Nicanor (1).

CAPITULO IV.

DE LAS PERSONAS SAGRADAS ENTRE LOS HEBREOS.

Bajo el nombre de personas sagradas se comprenden no solo los ministros de la religion propiamente dichos, sino las demas clases de hombres que consideraban los hebreos como sagrados. Asi el mismo pueblo de Dios se llamó pueblo santo, y los esclavos dedicados al servicio del altar figuran entre las personas sagradas, lo mismo que los levitas, sacerdotes, profetas y ministros de las sinagogas.

ARTICULO I.

Del pueblo santo y de los esclavos del santuario.

§. I. *Del pueblo santo.*

Los descendientes de Abraham, Isaac y Jacob, escogidos por Dios para conservar la verdadera religion, estaban consagrados á él en calidad de tales y tenian una especie de caracter de santidad y de sacerdocio. Por eso les estaba tan formalmente recomendado que hiciesen una vida santa. Pero los títulos de pueblo santo, reino sacerdotal dados á los hebreos habian ensoberbecido á los judios en los últimos tiempos en térmi-

(1) I de los Macabeos, I, 8 y sig., VII, 48 y sig.: II de los Macabeos, XV, 87.

nos que profesaban sumo desprecio á los otros pueblos, miraban como profanas todas las demas naciones y les tenian un odio mortal, como puede verse en una porcion de pasajes del nuevo testamento. Esta santidad ó mas bien este privilegio de estar consagrado al culto del verdadero Dios parecia inseparable del título de israelita; por lo cual dan algunos rabinos el nombre de santos hasta á los reyes mas impíos. Este modo de hablar pasó á la nueva ley, porque vemos que los apóstoles dan á los cristianos no solo el nombre de discípulos y hermanos, sino el de santos.

§. II. *De los esclavos del santuario.*

Desde el tiempo de Moisés algunos hebreos guiados de un motivo de religion se consagraban al servicio del santuario ó bien consagraban un hijo ó un esclavo. Este fue el origen de los esclavos sagrados (ἱερόδουλοι). Josué, como vimos en la pag. 138, redujo á esta condicion los habitantes de Gabaon, Cafira, Beroth y Cariathiarim. David y Salomon aumentaron considerablemente el número de estos esclavos, que á la vuelta del cautiverio ocuparon un lugar superior á los demas judios y fueron honrados con el antiguo nombre de los levitas (1). Su ministerio consistia en llevar leña y agua para el servicio del tabernáculo al principio y luego del templo, ó para otros servicios semejantes segun la necesidad y las circunstancias. Por ejemplo se cree que Salomon los empleó entre los operarios que labraron las piedras y llevaron cargas cuando se construyó el templo (2).

(1) El nombre que se les da es נתינים, *nethínim*, que con una leve diferencia de ortografía es lo mismo que נתונים, *nethounim*, renombre de los antiguos levitas. Estas dos palabras significan igualmente *puestos*, *dados*, *señalados:* como si se dijera hombres dados, señalados al Señor para el servicio del santuario.

(2) I Paralip., XXII, 2: II Paralip., II, 18.

ARTÍCULO II.

De los levitas y sacerdotes.

§. I. *De los levitas.*

1. Aunque los levitas tenian su oficio por derecho hereditario, no podian ejercerle hasta recibir una consagracion solemne, cuyas ceremonias eran las siguientes: 1.° despues que les habian lavado y afeitado el cuerpo en todas sus partes, tomaban harina, aceite y dos toros, uno de los cuales debia ser ofrecido en holocausto y otro en sacrificio expiatorio, y llevaban el segundo al altar. 2.° Moisés al principio y luego mas adelante el sumo sacrificador los rociaba con agua lustral. 3.° Las cabezas de familia les ponian la mano sobre la cabeza como se hacia con las víctimas, y los consagraban al Señor en lugar de ellos ó de su primogénito. 4.° Los levitas asistidos de los sacerdotes se postraban en presencia del Señor ó del tabernáculo para ofrecerle su persona. 5.° Por último ponian las manos sobre los toros que habian ofrecido y los inmolaban. Concluida esta ceremonia pertenecian á Dios y á los sacerdotes y estaban consagrados al santo ministerio. La ley no les señalaba vestidura particular: solo en tiempo de David y Salomon se distinguian de los demas los cantores, los músicos y los que llevaban el arca de la alianza por una especie de roquete ó sobrepelliz de lino fino; pero únicamente la usaban mientras ejercian su ministerio (1).

2. El oficio de los levitas era servir á los sacerdotes, dar la guardia al rededor del tabernáculo y luego al rededor del templo, llevar en los viajes por el

(1) Vease Números, VIII, 5 á 22: I Paralip., XV, 27: II Paralip., V, 12. Compar. Hechos de los apóstoles, XIII, 2 y 3.

desierto las diversas partes y dependencias del tabernáculo y en tiempos posteriores tener muy aseado el templo, administrar las rentas y caudales de él y bajo el reinado de David y despues cantar y tañer diversos instrumentos de música: mas adelante se les encargó hasta la inmolacion de las víctimas. Por entonces se dedicaron parte de ellos al estudio de las santas escrituras y ayudaron á los sacerdotes á enseñar la religion al pueblo. Dividianse en tres grandes familias segun el número de los hijos de Leví, Caath, Gerson y Merari de quienes descendian. Estas familias se repartian el servicio del tabernáculo: los que tenian faenas pesadas como llevar el tabernáculo, entraban á servir á los treinta años y cesaban á los cincuenta: aquellos cuyo servicio no era nada penoso, empezaban á los veinticinco y lo dejaban á mas de los cincuenta. Mas adelante principió su servicio á los veinte años. En la Palestina era poco trabajoso su ministerio: por eso David dividió en cuatro clases los treinta y ocho mil levitas adultos que habia entonces: veinte y cuatro mil fueron destinados al servicio de los sacerdotes, cuatro mil para porteros, otros cuatro mil para músicos, y seis mil fueron nombrados jueces y genealogistas en ciudades subalternas. Los músicos se subdividieron en veinticuatro clases, que alternaban por semanas en el servicio. Los porteros se relevaban tambien semanalmente el sábado y hacian centinela unas veces seis juntos, otras cuatro y otras dos. Todos los órdenes y clases tenian jefes particulares (1).

§. II. *De los sacerdotes.*

1. En tiempo de David los sacerdotes, descendientes de Eleázaro é Itamar, hijos de Aaron, se habian mul-

(1) Vease Númer., III, IV y VIII: I Paralip., XXIII, XXIV, XXVI, XXXI: Esdr., III, 8: IV de los Reyes, XI, 5.

tiplicado tanto, que se dividieron en veinticuatro clases, las cuales se sucedian por semanas en el servicio sagrado. Despues del destierro fue hereditario en la familia de Eleázaro el título de sumo sacerdote hasta Antioco Epifanes que vendió esta dignidad al que mas daba. Por los años 152 antes de Jesucristo el rey de Siria Alejandro dió el sumo sacerdocio al general Jonatas, de la clase de Joarib, cuyo hermano Simon fue elegido príncipe y sumo sacerdote por los judios. Sus descendientes acumularon la dignidad real y la de sumo sacrificador hasta Herodes, que se reservó el nombramiento de los sumos sacerdotes; cuyo abuso imitaron mas adelante los romanos. Como solo el sumo sacerdote tenia el derecho de oficiar en la fiesta de propiciacion, era necesario que pudiese sustituirle alguien en caso de enfermedad ó impureza. Por lo tanto tenia un vicario ó sustituto, á quien Jeremías llama segundo sacerdote (1), en hebreo *côhên hammischne* (כהן המשנה).

2. Aaron fue consagrado sumo sacerdote del mismo modo que sus hijos, excepto que recibió diferentes vestiduras y fue ungido dos veces (2). Despues de haberse lavado y vestidose las vestiduras sagradas se colocaron delante del altar, donde habia un novillo, dos carneros, unos panes ázimos y un canasto que contenia dos suertes de tortas. Pusieron las manos sobre la cabeza del novillo, y Moisés le inmoló por los pecados de ellos: luego tomó una porcion de sangre, y señaló con ella las cuatro esquinas del altar, derramó la restante sobre la tarima y puso las partes destinadas al sacrificio en el altar. Todo el resto de las carnes se sacó y quemó fuera del campamento. Aaron y sus hijos pusieron igualmente las manos sobre el segundo carnero, y Moisés le inmoló tambien como sacrificio de consagracion.

(1) Jerem., LII, 24.

(2) En efecto es cierto que Aaron recibió dos unciones, la una él solo en la cabeza y la otra en comun con sus hijos en su persona y sobre sus vestiduras (Exodo, XXIX, 7, 21: Levítico, VIII, 12, 13, XXI, 10).

Tomó sangre de la víctima, hizo con ella una uncion en la oreja derecha y en el pulgar del pie y de la mano derecha de Aaron y sus hijos, y derramó la restante al rededor del altar. Despues recogió una corta porcion de sangre de la que acababa de derramar, la mezcló con el santo oleo y ungió las vestiduras de los sacerdotes. Ademas derramó el oleo santo sobre la cabeza del sumo sacerdote; por lo cual se le dió el nombre de *hammâschiah* (המשיח) ó *el ungido*, *el consagrado.* Las partes del sacrificio, es decir el sebo que cubre los intestinos, el rabo, los riñones y el sebo de al rededor, el lóbulo del hígado y el lomo izquierdo, los puso Moisés en manos de los sacerdotes con un pan ázimo y una torta de cada especie para que lo ofreciesen todo á Dios. Esta ceremonia se expresa por las palabras *llenar las manos*, que significan lo mismo que *consagrar.* Despues que los sacerdotes hicieron la ofrenda, se quemaron en el altar todas aquellas partes. Moisés ofreció á Dios el pecho de la víctima en su propio nombre. Los sacerdotes comieron en el tabernáculo el residuo de las carnes que se habian preparado, asi como los panes ázimos y las tortas, y al dia siguiente se quemó todo lo que habia sobrado. Estas ceremonias continuadas por ocho dias tuvieron por efecto separar perpetuamente á los sacerdotes de los simples israelitas y aun de los levitas; de suerte que sus sucesores pudieron pasarse sin nueva inauguracion (1). Sin embargo varios pasajes indican al parecer que los sumos sacerdotes no cesaron de recibir una consagracion semejante (2).

3. Los sacerdotes solo llevaban sus vestiduras en el acto de ejercer su ministerio. Es casi imposible formarse una idea bien cabal de la hechura de ellas, por-

(1) Exodo, XXIX, 35, 37: Levít., X, 7. Comparese Hechos de los apóstoles, XIII, 2 y 3: Epíst. á los romanos, I, 1, y á los de Efeso, III, 3.

(2) Exodo, XXIX, 19: Levít., XVI, 32, XXI, 10: Núm., XX, 26 á 28, XXXV, 25.

que el autor sagrado suponiendo que muchas eran conocidas de todos nos dejó una descripcion incompleta, y por otro lado las descripciones de Josefo no son verisimilmente aplicables mas que á las vestiduras sacerdotales usadas en su tiempo (1).

4. Para tener derecho de ejercer el ministerio sacerdotal no bastaba pertenecer á la familia de Aaron, sino que ademas era menester estar exento de todo defecto corporal y de toda deformidad visible. Era un deber para los sacerdotes abstenerse de vino y de todo licor fuerte mientras duraban sus funciones. En los primeros tiempos para ser admitido al sacerdocio se necesitaba la edad de treinta años; pero luego se bajó á veinte. Todos los dias la clase que estaba de servicio, distribuia por suertes los oficios que tenia que desempeñar, y consistian en hacer quemar los aromas, mantener el fuego en el altar de los holocaustos, mudar los panes de proposicion el sábado &c.

ARTÍCULO III.

De los profetas y ministros de las sinagogas.

§. I. *De los profetas.*

1. Los hebreos daban antiguamente á sus profetas el nombre de *rôe* (ראה) ó *vidente*, es decir el que tiene revelaciones y visiones divinas; pero en adelante los llamaron generalmente *nâbî* (נביא), que prescindiendo de su etimología tiene un sentido muy lato en la Biblia (2), porque no solo significa el que predice lo fu-

(1) Nada tenemos que añadir aquí sobre las vestiduras de los sacerdotes. Vease lo que hemos dicho mas arriba en el cap. VII de la seccion I.

(2) Muchos rabinos antiguos hacen derivar נביא de בוא, venir, y le atribuyen el sentido de *enviado, el que viene de parte de Dios;* pero muchos hebraizantes modernos le dan por raiz נָבָא, verbo que tiene afinidad con נָבַע, primitivamente *hervir*, y de ahí *salir en mucha*

turo, sino en general todo hombre inspirado que habla de parte de Dios. S. Pablo da el nombre de *profeta* (1) á un poeta gentil, porque estos eran mirados entre los de su religion como hombres favorecidos de los dioses y llenos de un entusiasmo sobrenatural; y muchas veces le aplica la Escritura hasta á unos seductores que se jactaban falsamente de ser inspirados. Por lo comun se expresaba un profeta por el título de *hombre de Dios* y algunas veces por el de *angel* ó *enviado del Señor.*

Asi *profetizar* en el lenguaje de los antiguos hebreos no significa solo predecir lo venidero, sino revelar lo que sucedió en los tiempos pasados y lo que acontece lejos de nosotros en el presente (2). Segun la opinion comun se llama tambien profetizar la mocion y agitacion de los que son movidos de un mal espíritu (3). La misma voz se usa asimismo en el sentido de danzar, cantar y tocar instrumentos (4), y S. Pablo la toma para expresar el acto de explicar la Escritura, hablar de materias de religion y arengar en la iglesia (5). Por último los escritores sagrados le dan hasta el sentido de obrar un milagro (6). En vista de la latitud de significacion que admite la palabra *profetizar*, no debe extrañarse que la Escritura dé el nombre de profetas á tanta multitud de personajes que figuran en la historia de los hebreos, principiando por Adam (7).

abundancia como una fuente, *scaturire*; lo cual cuadra perfectamente á los profetas, que inspirados por el Espíritu Santo y abrasados de fuego celestial difundian sus sagrados oráculos con una vehemencia y entusiasmo extraordinarios.

(1) Epíst. á Tito, I, 12.
(2) Isaías, XLIV, 7, 9: S. Lucas, XXII, 64.
(3) I de los Reyes, XVIII, 10.
(4) Ibidem, X, 5 y 6: I Paralip., XXV, 1.
(5) Epíst. I á los corint., XI, XIV.
(6) Eclesiast., XLVIII, 14, XLIX, 18.
(7) Nosotros opinamos con Hævernick que la única

2. Hoy se entienden mas particularmente por profetas del antiguo testamento diez y seis escritores sagrados, que nos transmitieron sus oráculos proféticos. De ellos se distinguen cuatro llamados profetas mayores porque sus escritos son de mas consideracion, á saber, Isaías, Jeremías, á quien va unido Baruch, Ezequiel y Daniel; y doce apellidados menores por la razon contraria, y son Oseas, Joel, Amós, Abdias, Miqueas, Jonás, Nahum, Habacuc, Sofonías, Aggeo, Zacarías y Malaquías.

3. Dice S. Agustin hablando de los antiguos profetas que estos hombres divinos eran los filósofos, los teólogos, los sabios, los doctores y caudillos de los hebreos (1). Cuando se considera atentamente su vida, vemos que no tiene nada de exagerado este elogio. En efecto sus discursos y oráculos, siempre inspirados por el Espíritu Santo, hacian en cierto modo siempre visible y presente la divinidad en Israel. Eran como los baluartes de la religion contra la impiedad de los príncipes, los vicios de los sacerdotes mismos, la corrupcion de los particulares y el desorden de las costumbres (2). Su vida, sus personas y sus palabras, todo era instructivo y profético. Dios los suscitaba enmedio de su pueblo para que fueran pruebas de su presencia y signos vivos de su voluntad; de suerte que muchas veces lo que les acontecia era una prediccion de lo que debia acontecer á la misma nacion (3). Sus casas y las numerosas comunidades que formaban, servian de asilo contra la impiedad. Allí iban los fieles á consultar al

significacion que conviene á la forma *pihel* del verbo נבא y al contexto de los pasajes en donde se traduce *cantar las alabanzas, tocar instrumentos, es obrar como profeta, hacer los oficios de profeta.* Creemos tambien que en el I de Samuel, XVIII, 10, la forma *hithpahel* pudiera muy bien significar *pareció profetizar.*

(1) S. August., *De civit. Dei*, l. XVIII, c. 41.
(2) Pareau, *Antiq. hebr.*, p. 2, sec. 3, c. 5, n. 4.
(3) Isaías XLIX, L, LXI: Jeremías, XV, 19 á 21.

Señor, y allí se congregaban para oir leer la ley. Eran ademas unas escuelas de virtud donde iba á guarecerse la inocencia. Mas no inspiraba el Señor solamente á los profetas, sino que tambien comunicaba de ordinario su divino espíritu á los hijos ó á los discípulos de aquellos.

4. Los profetas hablaban por lo comun en público, en el templo, en los palacios de los príncipes, en las plazas y calles y á la puerta de las ciudades donde se celebraban las juntas del pueblo. Respecto de la cuestion de si los profetas eran ungidos como los sacerdotes para ejercer su ministerio profético, diremos con Pareau que tal vez podria asegurarse que no recibieron la sagrada uncion todos los sacerdotes; pero que los mas distinguidos y los jefes debieron recibirla para que pareciesen mejor probadas su divina mision y su autoridad (1).

§. II. *De los ministros de las sinagogas.*

Las sinagogas no tenian doctores titulares, encargados de oficio de instruir al pueblo, sino solo unos intérpretes que traducian en lengua vulgar la leccion de la Biblia que se acababa de dar en hebreo. En efecto en el nuevo testamento no se habla de orador de las sinagogas, sino solo de lectores que ejercen el oficio de predicadores segun se sienten capaces (2). Los únicos ministros de las sinagogas que conocemos son: 1.º los presidentes de sinagoga (ἀρχισυνάγωγοι), que mantenian el orden en las juntas y convidaban á hablar á los lectores ú oradores si no se presentaba nadie voluntariamente (3): 2.º los ancianos de la sinagoga (πρεσβύτεροι) ó consejeros de los presidentes y llamados tambien *príncipes de la sinagoga* (ἀρχισυνάγωγοι) (4): formaban con

(1) III de los Reyes, XIX, 16: Isaías, LXI, 1.
(2) S. Mateo, IV, 23, XXVI, 5: S. Lucas, IV, 16, 21: Hechos de los apóstoles, XIII, 15, 5, XV, 21.
(3) S. Marcos, V, 22: Hechos de los apóst. XIII, 15.
(4) Hechos, XIII, 15.

los presidentes un tribunal que arreglaba la policía de la sinagoga y podia imponer la pena hasta de treinta y nueve azotes á los que quebrantaban las leyes, y excomulgar á un pecador notoriamente escandaloso (1): 3.º los que recibian las limosnas (2): 4.º el oficial de la sinagoga, especie de sacristan ó portero, que entregaba los libros á los lectores, se los recogia y desempeñaba otros oficios de este género (3). La ceremonia solemne que usan los judios modernos para presentar el libro al lector, era ignorada en tiempo de Jesucristo: 5.º el apostol ó diputado de la sinagoga: los habia de tres clases: los unos pertenecian á las sinagogas extranjeras y llevaban sus limosnas á Jerusalem (4): los otros eran unos enviados de las sinagogas ó misioneros encargados de propagar el judaismo (5); y por fin otros tenian el cargo de rezar las fórmulas de oracion en nombre de la congregacion de los fieles, y eran los llamados hoy cantores (6). Los judios asi antiguos como modernos dan el nombre de *parnâsîm* (פרנסים), es decir *pastores*, á los miembros de la sinagoga que se distinguen por su ciencia y sabiduría (7). S. Pablo pone tambien los *pastores* (ποιμένας) entre los ministros de la religion de Jesucristo (8).

ARTICULO IV.

De los nazareos y recabitas.

Para completar lo que teniamos que decir sobre

(1) S. Juan, IX, 22, XII, 42: Epíst. II á los cor., XI, 24.
(2) Hechos de los apóstoles, VI, 1 y sig.
(3) Ibidem, IV, 20.
(4) Epíst. I á los cor. XVI, 1, 4: á los filipenses, II, 25.
(5) Hechos, XIV, 4.
(6) Comparense Apoc., cap. I, v. 20, c. II, v. 1 etc.
(7) Buxtorf, *Lexic. chald., talm. et rabbin.*, p. 1821 y 1822.
(8) Epíst. á los de Efeso, IV, 11.

las personas sagradas que vivian entre los hebreos, debemos añadir dos clases que se distinguian del pueblo por la santidad de su vida, esto es, *los nazareos* y los *recabitas.*

§. I. *De los nazareos.*

Los nazareos ó mejor nazireos, en hebreo *nezírim* (נזירים), se llaman asi del verbo hebreo *nazár* (נזר), que segun unos significa en rigor *estar separado*, *consagrado*, y segun otros *hacer un voto ó guardar su voto.* Sea lo que quiera de la significacion primitiva de su nombre, los nazireos fueron instituidos por Dios mismo. Desde el instante que se consagraba uno al nazireato (que podia abrazarse sin distincion de sexo), se abstenia de toda suerte de bebidas que pudiesen embriagar. Esta obligacion voluntaria de privarse de los licores fuertes asemejaba bajo este respecto los nazireos á los sacerdotes, á quienes estaba igualmente vedado el uso de aquellos mientras vacaban á las funciones sagradas del tabernáculo y del templo. Los nazireos se comprometian tambien á no cortarse la barba ni el cabello hasta que no estuviese cumplido su voto. Transcurrido el tiempo del nazireato debian presentarse los nazireos á la puerta del tabernáculo, donde se inmolaban las víctimas que estaban obligados á ofrecer. Entonces tambien se cortaban la cabellera, que ofrecian al Señor como una cosa sagrada y en señal de alegria y gratitud porque les habia concedido la gracia de cumplir el voto. Las ceremonias que ponian término al nazireato, se celebraban con mucha pompa y magnificencia y por consiguiente eran muy dispendiosas para aquellos en cuyo favor se hacian. Parece que algunas personas zelosas sufragaban ordinariamente á estos gastos, porque vemos en el cap. XXI de los Hechos apostólicos que los apóstoles aconsejaban á S. Pablo hiciese semejante gasto en favor de cuatro nazireos á fin de destruir la opinion que habia, de que despreciaba la

ley de Moisés. Pueden verse estas particularidades acerca de los nazireos y otras muchas mas en el capítulo VI del libro de los Números.

No obstante advertiremos que habia dos clases de nazireos, los unos por toda su vida y los otros por cierto tiempo, que á veces era muy breve, como un mes, una semana (1). Sanson y el Bautista entraron en la clase de los primeros siendo destinados á ella por una especial dispensacion de la Providencia.

§. II. *De los recabitas.*

Sin tratar de descubrir el verdadero origen de los recabitas nos limitaremos á repetir lo que nos enseña la Escritura acerca de esta clase de hombres, de quienes nos da una idea sublime en lo poco que de ellos dice.

Los recabitas hacian una vida ejemplar, guardaban rigurosa abstinencia y tenian un desinterés increible. Lo que los distinguia especialmente de los demas hombres, era el estado de abstraccion y retiro en que vivian. Habitaban en el campo y bajo de tiendas, abandonaban las poblaciones y huian del trato del mundo. No tenian bienes, ni haciendas, ni casas, ni morada fija. Este género de vida hizo que se los mirase como los imitadores de los profetas y los modelos que se propusieron los esenios y terapeutas entre los hebreos y los solitarios en la iglesia cristiana (2). En la misma Escritura encontramos un precioso testimonio á favor de los recabitas. Habiendo ido Nabucodonosor á poner cerco á Jerusalem bajo el reinado de Joaquin, rey de Judá, los recabitas que no podian ya vivir seguros en el campo, se retiraron á la ciudad; pero sin abando-

(1) Hechos de los apóstoles, XXI, 26 y 27.

(2) S. Gerónimo dice (*Ad Paulin.* ep. 49, al. 13): «Noster princeps Elias, noster Elisæus, nostri duces illi filii prophetarum qui habitabant in agris et solitudinibus..... de his sunt et filii Rechab, qui vinum et siceram non bibebant.»

nar la costumbre de habitar en tiendas. Durante el asedio Jeremías recibió orden del Señor para ir á buscar á los discípulos de Recab, llevarlos al templo, hacerlos entrar en una de las bodegas donde se guardaba el vino para los sacrificios, y darles de beber. Jeremías cumplió esta orden y les presentó unos vasos llenos de vino; pero ellos no admitieron diciendo: *Nosotros no beberemos vino, porque nos prohibió beberle Jonadab, hijo de Recab, y le hemos obedecido hasta hoy nosotros y nuestras mujeres, nuestros hijos é hijas. Y cuando vino Nabucodonosor á nuestro pais, dijimos: Venid, entremos en Jerusalem para defendernos del ejército de los caldeos y del ejército de Siria; y hemos habitado despues en Jerusalem* (1). Este Recab de quien era hijo Jonadab, vivia en tiempo de Jehú, rey de Israel, y en esa misma época ponen muchos el verdadero origen del instituto de los recabitas que parece fue destruido despues de la cautividad de Babilonia, á no suponer que los esenios fueron sus verdaderos sucesores. Sea lo que quiera de esta cuestion, despues de la cautividad de Babilonia no se vuelve á hablar de los recabitas en la Escritura y muy poco en los otros libros que nos quedan. El mismo Josefo no dice una palabra de ellos, y eso que habla de Jehú y de Jonadab, su antiguo amigo.

CAPITULO V.

DE LAS COSAS SAGRADAS ENTRE LOS HEBREOS.

Bajo el nombre de cosas sagradas se entienden ordinariamente los sacrificios, los diezmos y primicias, el juramento y los votos, las preces y la liturgia, y tambien se comprende el santo oleo; pero hay tan poco que decir de él, que no hemos creido deber formar artículo aparte. Nos limitamos á advertir que este oleo que se usaba para consagrar el tabernáculo, el

(1) Jeremías, XXXV, 1 y siguientes.

arca de la alianza, los altares, todos los utensilios &c. y para ungir á los sacerdotes y reyes, se componia de aceite comun, mirra y varios aromas mezclados: que estaba prohibido á todo particular pena de muerte hacer semejante perfume; y que este oleo bastaba para imprimir un caracter de santidad en las personas y las cosas.

ARTÍCULO I.

De los sacrificios.

§. I. *De los sacrificios en general.*

1. El sacrificio es la oblacion de una cosa destruida por cualquier medio, como por combustion, transformacion, fraccion ó efusion, hecha inmediatamente á Dios por el ministerio legítimo. Los sacrificios son tan antiguos como el género humano, segun lo prueban los de Cain y Abel, hijos de Adam, los de Noé, Abraham, Melquisedech, Jacob &c. El origen de los sacrificios se halla naturalmente á la verdad en la gratitud de los hombres, que ofrecen á Dios, autor de la naturaleza y su bienhechor, una porcion de los dones recibidos de su bondadosa mano; pero en la infancia del género humano apenas se puede creer que Dios abandonase las formas del culto exterior á la simple voluntad de los hombres. Mucho mas verisimil parece que si no ordenó y dispuso positivamente lo que miraba á los sacrificios, á lo menos inspirase y sugiriese á sus criaturas el modo cómo queria ser honrado; con todo el Génesis no nos ofrece antes de la ley de Moisés nada que positivamente diga relacion á este punto. Por otra parte es dificil ver una invencion meramente humana en la cruenta inmolacion de los animales.

Todos los pueblos antiguos ofrecieron á Dios sacrificios cruentos no solo para reconocer el poder divino sobre todo lo que es y rendir homenaje á la majestad del Señor, sino tambien para aplacar su ira.

2. Antes de la ley de Moisés no se habla en el Génesis mas que de holocaustos, sacrificios eucarísticos y sacrificios de alianza, y ademas se hallan muy pocas cosas sobre los ritos de estos sacrificios. Los hombres ofrecian á Dios la sangre y la carne de las víctimas, el vellon de los animales, los frutos de la tierra, la leche de los ganados, el vino &c. Moisés determinó por su ley los sacrificios que debian ofrecer los hebreos: acomodó á sus instituciones unos ritos y costumbres cuyo origen subia hasta el tiempo de los patriarcas; pero añadió otros distinguidos por ceremonias diferentes con el objeto de evitar que los israelitas volvieran á los sacrificios de los paganos y presentarles ocasion de grabar mas profundamente en su ánimo la ley divina con la frecuente repeticion de aquellos ritos, manifestar su respeto y gratitud al Criador y cumplir fielmente las nuevas obligaciones que les imponia el código promulgado por él. La familia de Aaron, hermano de Moisés, quedó exclusivamente encargada de ofrecer los sacrificios á Dios. Entre los instituidos por la ley de Moisés los habia de varias especies, como cruentos é incruentos, segun diremos en el párrafo siguiente. Los primeros eran ya expiatorios ó por los pecados y delitos, ya eucarísticos.

3. Los holocaustos y sacrificios expiatorios se ofrecian hácia la parte del altar que miraba al norte, y la del mediodia estaba destinada para los eucarísticos. Los sacrificios llamados *por el pecado* no se ofrecian solamente por algunos particulares, sino por todo el pueblo, y de ordinario se escogian los dias de fiesta. Estaba prohibido bajo pena de muerte ofrecer los sacrificios en otro lugar que el altar, el tabernáculo ó el templo y por el ministerio de los sacerdotes (1). Moisés quiso imponiendo esta obligacion á sus compatriotas preservarlos mas eficazmente de toda especie de idolatría. La unidad de altar y de lugar de los sacrificios re-

(1) Levítico, XVII, 1 á 7: Deuteron., XII, 13 y 14.

cordaba á los israelitas la unidad de Dios, y contribuia á estrechar el vínculo de la fraternidad entre las familias que se congregaban allí en los dias señalados. Sin embargo hasta los verdaderos profetas sacrificaban algunas veces en otros lugares, como hemos visto en las páginas 275 y 276.

4. En cuanto á los ritos que se observaban en los sacrificios, nos dice el Pentateuco lo siguiente: 1.° El sacerdote que ofrecia la víctima, la conducia á la puerta del tabernáculo delante del altar del Señor (1). 2.° Ponia la mano sobre la cabeza del animal; lo cual no se observaba con las tórtolas y los pichones (2). Si se trataba de inmolar una víctima por toda la nacion, le ponian las manos en la cabeza los mas ancianos ó los próceres del pueblo (3). Esta imposicion de las manos significaba que las víctimas eran sustituidas á los que las ofrecian, y figuraban la pena que estos habian ó hubieran merecido por su pecado. El que ofrecia una víctima por el pecado, confesaba su culpa al poner á aquella la mano en la cabeza; y cuando se trataba de inmolar el cabron por todo el pueblo, el sumo sacerdote poniendole las manos en la cabeza le cargaba simbólicamente todos los pecados del pueblo. 3.° Antiguamente los que ofrecian las víctimas solian degollarlas; pero despues quedó exclusivamente reservado este oficio á los sacerdotes y levitas (4). 4.° El sacerdote recibia en una copa una porcion de sangre de la víctima, y unas veces rociaba con ella el pie ó los cuernos del altar, otras la derramaba en el santo, delante del velo del santuario ó en el santo de los santos segun la naturaleza del sacrificio (5). 5.° Los levitas y sacerdotes despues de despojar las víctimas las partian en pedazos; lo que en otros tiempos hacian los mismos que las ofrecian. Mas adelante se pu-

(1) Levít., I, 2 á 9.
(2) Ibid., 4.
(3) Ibid., IV, 13 á 15.
(4) Ibid., I, 2 á 9: II Paralip., XXIX, 24, 34.
(5) Ibid., IV, 3 á 7, VIII, 15.

sieron en el templo mesas de marmol y columnas destinadas á facilitar estas operaciones. Las víctimas por el pecado y los holocaustos del sumo sacerdote y del pueblo se quemaban enteras fuera del campamento ó de la ciudad sin reservar mas que aquellas partes que debian quemarse en el altar 6.º Unas veces despues que se habian degollado las víctimas, y otras antes se observaban algunas ceremonias particulares, que se practicaban igualmente cuando se ofrecian panes, tortas y otros dones sagrados. Estas ceremonias consistian al parecer en levantar en el aire las ofrendas y ponerlas sobre el altar despues de aquella elevacion (1). Por este ceremonial se significaba que se enviaban á Dios aquellas ofrendas y se deseaba que le fuesen aceptables. 7.º El sacerdote prendia fuego á la leña que habia traido y dispuesto sobre el altar; para lo cual debia mantener en este un fuego perpetuo (2) y estaba prohibido tomarle de otra parte para los sacrificios (3). En seguida otros sacerdotes colocaban sobre la lumbre las porciones de la víctima que debian quemarse (4). 8.º Todas las carnes de los holocaustos debian ser consumidas. En los otros sacrificios habia unas porciones que tocaban á los sacerdotes, y otras que se quedaban para los que las ofrecian. Todas estas carnes debian consumirse dentro del tabernáculo ó del templo. El cordero pascual se podia comer indistintamente en un lugar ó en otro, con tal que fuese dentro de los muros de Jerusalem.

§. II. *De los sacrificios en particular.*

Entre los sacrificios instituidos por la ley de Moisés los habia 1.º *cruentos*, que se subdividian en *expiatórios ó por el pecado*, *por el delito* y *eucarísticos*, 2.º *incruentos.*

(1) Exodo, XXIX, 24: Levít., VII, 34, VIII, 27, IX, 21, X, 15, XXIII, 20: Núm., V, 25.
(2) Levít., VI, 12.
(3) Ibid., X, 1 y 2.
(4) Exodo, XXIX, 13, 22: Levít., III, 4.

I. Los sacrificios cruentos son (como lo indica la misma palabra) aquellos en que se derrama la sangre de los animales ofrecidos: llamabanse *víctimas* ú *hostias* los animales inmolados asi. Solo cuatro especies habia propias para estos sacrificios: los bueyes, las ovejas, las cabras y entre las aves en ciertos casos las tórtolas y los pichones (1), que la Vulgata ha traducido por *gorriones* (2), aunque el término hebreo *tsippór* (צִפּוֹר) significa en este pasaje como casi en todos *avecilla* ó bien *ave* en general (3). Es de notar que estas víctimas eran las mismas que Dios habia ordenado á Abraham le ofreciese (4), y que el objeto de esta eleccion era probabilisimamente extirpar del ánimo de los israelitas la supersticion con que eran mirados entre los egipcios la mayor parte de aquellos animales. Los destinados á los holocaustos debian ser machos (5); pero no se atendia al sexo respecto de las tórtolas ni de los pichones (6). En los sacrificios por el pecado debian inmolarse los bueyes, los cabrones, las cabras, las ovejas, las tórtolas y los pichones segun la condicion y facultades de los que se presentaban en el templo. Los sacrificios por el delito se componian segun la naturaleza de este de ovejas, cabras, carneros, pichones y tórtolas. Por fin en los eucarísticos no se podian ofrecer mas que bueyes,

(1) Levít., I, II, 6 á 7, XII, 6 á 8, XV, 29: Números, VI, 10.
(2) Ibid., XIV, 4 á 7.
(3) Los comentadores notan con razon que como los gorriones eran aves puras, si hubiera querido hablar de ellos Moisés en este lugar, no habria añadido aquel epíteto que se entiende de suyo.
(4) Genes., XV, 9.
(5) Levít., I, 2 á 3, 10.
(6) Ibid., v. 14. — Entre los egipcios hubiera sido un crimen inmolar una vaca; sin embargo no se debe inferir de ahí que Moisés tratase de conformarse con las costumbres de aquellos, pues permite ofrecerlas en ciertos casos (Levít., III, 1) y en otros lo manda expresamente (Núm., XIX, 2).

cabras y ovejas. Toda víctima debia tener á lo menos ocho dias y no pasar nunca de tres años; con todo no se exigia esta condicion en las tórtolas ni en los pichones. En general se ofrecian bueyes de tres años, ovejas y cabras de uno, y no se podia ofrecer ninguna víctima que tuviese algun defecto.

1. Cuando debia consumirse la víctima entera, se le daba el nombre de *holocausto*, palabra que viene del griego *holos* (ὅλος), *todo*, y *kaió* (καίω), *yo quemo*, y se aplicaba tambien por ampliacion á los mismos sacrificios en que se inmolaban las hostias de esta manera. Habia holocaustos que debian ofrecerse los dias festivos, y otros todos los dias. Estos se componian de dos corderos: el uno se inmolaba por la mañana antes de los otros sacrificios, y el otro por la tarde despues de estos. A este holocausto cuotidiano se le daba el nombre de *sacrificio* perpetuo. Los otros holocaustos eran ofrecidos por particulares, ya voluntariamente ó por cumplir un voto, ya en virtud de una ley, como los nazireos que habian caido inopinadamente en alguna impureza, ó al concluir su voto. Por último otros los iban á ofrecer algunos sugetos curados de la lepra, las paridas y el sumo sacerdote el dia de la fiesta de la expiacion; y otros que miraban al pueblo entero.

Para los holocaustos se inmolaban bueyes de tres años, cabrones y carneros de uno, tórtolas y pichones. La víctima era muerta al lado del altar que miraba al norte, y el sacerdote hacia al pie del mismo aspersiones con la sangre de aquella. Los animales se consumian enteramente en el altar con los intestinos y las patas que se habian lavado antes. Pero los holocaustos del sumo sacerdote y del pueblo se quemaban fuera del campamento ó de la ciudad en el lugar á donde se llevaban las cenizas del altar. Entre los gentiles se derramaba vino entre los cuernos de la víctima; á cuyo uso alude san Pablo en su epístola á los filipenses y en la segunda á Timoteo (1). En los holocaustos de tórtolas y

(1) A los filipenses, II, 17: II á Timoteo, IV, 6.—

pichones el sacerdote echando hácia atras la cabeza de estos animales hacia una incision en el cuello por donde se derramaba la sangre en el borde del altar (1), echaba en las cenizas el buche y las plumas de dichas aves, y despues de partirles las alas las quemaba sobre el altar (2).

2. Todo aquel que con ánimo deliberado infringia las ceremonias prescritas por la ley de Moisés, debia ser exterminado del pueblo; pero si por error ó inadvertencia se habia faltado á alguna regla del culto ó se habian quebrantado las leyes naturales sancionadas por Moisés, podia redimirse el exterminio en que se habia incurrido. Tal era el origen de los sacrificios por el pecado y por el delito; sin embargo no por todos los pecados se podian redimir con sacrificios las penas decretadas por Moisés: esta facultad estaba limitada á ciertos casos. Los pecados que podian redimirse por este medio, se dividian en pecados y delitos. No se sabe con toda claridad qué diferencia establecian los hebreos entre el pecado y el delito. Jahn y otros creen que el pecado es la transgresion de las leyes negativas cometida delante de testigos, y el delito la infraccion de las leyes positivas, pero sin testigos. Otros suponen que los judios entendian por pecado la transgresion de los preceptos positivos y por delitos (ó á lo menos por lo que traduce asi la Vulgata) la de los preceptos negativos (3). Por último otros opinan que el pecado es la transgresion de la ley, ya sea voluntaria, ya por imprudencia, y el delito el pecado dudoso relativo á la violacion de la ley (4).

En efecto el apostol usa en estos dos pasajes del verbo *σπένδεσθαι*, que significa *recibir una libacion* (*libari vino affuso*). Veanse G. Rosenmulleri *Scholia in epist. ad philip.*, cap. II, 17.

(1) Vease lo que dicen sobre esta materia los comentadores.

(2) Levít., I, 14 á 17.

(3) Calmet, *Diccion. de la Biblia*, art. *pecado.*

(4) Lamy, *Introduc. á la sagrada escritura*, l. I, c. 8.

Las víctimas que debian ser ofrecidas por el pecado y el delito y que tomaban tambien el nombre de *pecados* y *delitos*, variaban segun la calidad de los culpables. Para el sumo sacerdote y para el pueblo era un buey; pero el príncipe inmolaba un cabron. En el capítulo IV del Levítico se refieren por menor las ceremonias de estos sacrificios.

Tambien se ordenaban á algunas personas en particular: 1.º se prescribian á los nazireos que se habian manchado inopinadamente, debiendo ofrecer dos tórtolas ó dos pichones, el uno por el pecado y el otro en holocausto (1): 2.º se imponian por los pecados de ignorancia que cometia el pueblo en las fiestas de año nuevo, Pascua, Pentecostes, los tabernáculos y las neomenias, y se debian inmolar cabrones. Como los hebreos se persuadian á que muchas enfermedades y los dolores del parto eran castigo de algun pecado, debian ofrecer aquellos sacrificios 3.º los que se habian curado de la lepra, y se les mandaba presentar un cordero, ó si eran pobres dos tórtolas y dos pichones, el uno por el pecado y el otro en holocausto (2): 4.º las mujeres recien paridas, las cuales cumplidos los dias de la purificacion debian inmolar un cordero de un año en holocausto y una tórtola ó un pichon por el pecado: las pobres podian sustituir al cordero una tórtola (3).

3. Los sacrificios eucarísticos que generalmente se llaman tambien pacíficos (4), se ofrecian ya para dar

(1) Números, VI, 10 y 11.
(2) Levít., XIV, 15 á 31.
(3) Ibid., XII, 6 á 8.
(4) Los sacrificios eucarísticos se llaman en hebreo *zîbhê thôdâ* (זבחי תודה) ó simplemente *zebâhîm* (זבחים). El término hebreo *schelâmîm* (שלמים), que los Setenta han trasladado por θυσία σωτηρίου, *hostia de salud*, y la Vulgata por *hostia pacificorum*, nos parece á nosotros como á muchos intérpretes que tiene otro sentido. Creemos que expresa unos sacrificios que se ofrecian á Dios en cumplimiento de un voto hecho en ciertas circuns-

gracias á Dios por las mercedes recibidas de él, ya para pedirle otras nuevas. Los animales destinados á estos sacrificios eran bueyes, vacas, cabrones, cabras, carneros y ovejas: una parte de estas víctimas se quemaba, otra correspondia al sacerdote, y otra se quedaba para los que las habian presentado (1).

II. Los sacrificios incruentos se componian de trigo y vino. Las ofrendas de trigo se hacian en harina de candeal, y á veces se sazonaban de diversas maneras, particularmente con aceite, sal é incienso: otras se presentaban sin ningun condimento (2). Estos sacrificios eran comunmente accesorios de las víctimas. Exceptuanse sin embargo 1.º los doce panes de proposicion, que se mudaban todos los sábados, y solo podian comerlos los sacerdotes como cosa santa en el tabernáculo ó en el templo (3): 2.º los panes de las primicias ofrecidos el dia de Pentecostes (4): 3.º la gavilla de cebada madura que debia llevarse al templo el segundo dia de Pentecostes (5): 4.º la harina que debia ofrecer el pobre como oblacion por el pecado (6).

El vino que se derramaba al rededor del altar, era igualmente un accesorio de las víctimas (7).

tancias para conseguir un resultado dichoso. Este voto una vez formado era una deuda sagrada que habia que cumplir. Fúndase esta explicacion en la misma significacion del verbo de donde se deriva *schelâmîm*, cuyo sentido es en efecto *cumplir lo que se debe, pagar, pagar una deuda.*

(1) Levítico, III.
(2) Ibid., II.
(3) Ibid., XXIV, 5 á 9.
(4) Ibid., XXIII, 17 á 20.
(5) Ibid., 10 y 11.
(6) Ibid., V, 11 á 13.
(7) Números, XV: Josefo, *Antiq.*, l. III, c. 9 y 10.

ARTICULO II.

De los primogénitos, de las primicias y de los diezmos.

§. I. *De los primogénitos.*

1. Los primogénitos de los hombres y de los animales correspondian á Dios. Asi debian serle presentados los primogénitos y rescatados segun la estimacion del sacerdote, sin que el precio pasase jamás de cinco siclos. El precio del rescate se debia en cuanto el recien nacido tenia un mes; pero no se pagaba de ordinario hasta el dia de la purificacion de la madre, es decir, á los cuarenta dias del parto (1). Los primogénitos de las vacas, cabras y ovejas debian ser ofrecidos en sacrificio entre el dia octavo de su nacimiento y el fin del año. Quemabanse las partes señaladas por la ley, y lo demas correspondia á los sacerdotes. Aun cuando el animal tuviese algun defecto (cosa que le inhabilitaba para ser ofrecido en sacrificio como ya hemos dicho); correspondia á los sacerdotes (2). Los primogénitos de los demas animales, por ejemplo los asnillos, debian ser muertos, ó trocados por un cordero, ó rescatados al precio determinado por el sacerdote (3). A falta de rescate se vendian, y el precio correspondia al sacerdote. Asi mostraban los hebreos su agradecimiento á Dios por la merced que les habia hecho en Egipto perdonando á sus primogénitos. El rescate de estos tenia tambien por motivo eximirlos del servicio de los altares. Vemos ademas en el Deuteronomio que cuando las vacas, cabras y ovejas parian muchos hijuelos de una ventregada, debia ser conducido igualmente el segundo al templo, y despues de ofrecido en sacrificio eucarís-

(1) Números, XVIII, 16: S. Lucas, II, 22.
(2) Deuteron., XV, 21 y 22.
(3) Exodo, XIII, 13.

tico se comia en un banquete. Si tenia algun defecto, se podia matar en casa y comerle.

§. II. *De las primicias y diezmos.*

1. El dia de Pascua se ofrecia en el templo la primera gavilla de cebada y el dia de Pentecostes el primer pan nuevo. Esta ofrenda se hacia en nombre de todo el pueblo; pero cada cual debia ofrecer en el suyo propio las primicias de su viña, de sus huertos, de su trigo, de su miel y del esquileo de sus ganados para reconocer que á Dios solo pertenecia el pais que habitaba. Estas ofrendas correspondian á los sacerdotes. Las segundas primicias se debian ofrecer en sacrificios eucarísticos y comerse en un banquete. Cada cual debia llevar al templo un canasto de ellas, dejarle delante del altar y tributar gracias á Dios en alta voz por haber dado á los hebreos una region tan fertil sin merecerlo (1).

2. El origen de los diezmos sube á la mas remota antigüedad, y estuvieron en práctica en casi todos los pueblos antiguos. Háblase de ellos en la historia de Abraham y sus descendientes: asi es que Moisés trata de esta prestacion como de una cosa muy conocida en su tiempo y se contenta con mandar que se lleven al tabernáculo, se conviertan en sacrificios de accion de gracias y se completen cada tres años dando un convite á sus criados, á las viudas, huérfanos, pobres y levitas. Estos segundos diezmos se debian cobrar despues de los primeros (2), los cuales pertenecian á Dios á título de rey y servian de salario á los levitas y sacerdotes. Solo podian redimirse los diezmos de los frutos de la tierra y de los árboles. Facilmente se sabia cuál era el diezmo de los frutos y granos; pero como pudiera haber engaño respecto de los ganados, el levita que debia recaudar el diezmo, contaba las cabezas hasta diez á

(1) Deuteron., XXVI, 1 á 11.
(2) Tobías, I, 7.

medida que iban saliendo del establo, y marcaba el décimo con un palo untado de algun color en la punta. Cuando se averiguaba por ejemplo que en lugar del cordero marcado se habia dado otro mas pequeño, el levita tenia derecho de tomar dos. Los sacerdotes á su vez exigian el diezmo de estos diezmos levíticos (1).

ARTÍCULO III.

Del juramento y de los votos.

§. I. *Del juramento.*

Cuando entre los antiguos hebreos se hacia un juramento voluntario únicamente por dar mas fuerza á la afirmacion, se contentaban con levantar la mano ó bien añadian una fórmula, que aunque positivamente no expresaba una imprecacion, la daba á entender facilmente. Solia decirse: *Dios me trate asi*: *Dios me castigue &c.*: ó *el Eterno me es testigo*: *Por vida del Eterno.* Al contrario cuando el juramento era forzado, quien dictaba la fórmula de él era el juez ó la persona interesada; de suerte que no habia mas que responder: *Es verdad* ó *sí.* Sin embargo conviene advertir que la fórmula *sí*, *sí*, *amen*, *amen* no implica siempre juramento. Como este se prestaba en nombre de Dios, facilmente se comprende por qué es castigado con tanta severidad el perjurio ó la profanacion del nombre de Dios. En Egipto se juraba tambien por la vida del rey aun en tiempo de José (2); costumbre que pasó á la monarquía de los hebreos (3). Estos juraban ademas por los lugares santos, Hebron, Silo y Jerusalem, por sí mismos ó por la vida de otro. En tiempo de

(1) Levítico, XXVII, 32 y 33: Números, XVIII, 26 á 29.
(2) Génesis, XLII, 15.
(3) I de los Reyes, XXV, 26.

Jesucristo usaban los judios de estas fórmulas: *Juro por el altar, por Jerusalem, por el cielo, por la tierra, por mí mismo, por el oro del templo &c.*; y como estos juramentos no contenian el nombre de Dios, creian ellos poder quebrantarlos impunemente. Estas reticencias eran las que condenaba Jesucristo y no el verdadero juramento, pues que el mismo Señor le prestó por mandato de Caifás (1). En los primeros tiempos los hebreos eran fidelisimos á la fé jurada; pero mas adelante dieron ocasion á los profetas para que les reprendieran sus perjurios. Despues del destierro volvió el juramento á ser una religion para ellos, y generalmente se les hacia esta justicia; pero la corrupcion de las costumbres los precipitó de nuevo en el perjurio; lo cual les granjeó la fama de hombres sin fé, que aun les dura.

§. II. *De los votos.*

Entendemos por voto el empeño libremente contraido de abstenerse de una cosa que no está prohibida, ó hacer otra que no es de rigurosa obligacion. El voto de Jacob es el primero de que se habla en la Escritura (2). Moisés consagró los votos y los hizo obligatorios; pero les puso ciertas restricciones. Asi permitió redimirlos y dió al padre de familia el derecho de anular los compromisos de esta clase contraidos por sus hijas ó su mujer (3). La ley no reconocia otros votos que los expresados libremente y confirmados con juramentos.

Habia dos especies de votos: los afirmativos que consistian en prometer á Dios un objeto, un animal, una persona; pero que se podian redimir si no habian sido acompañados de anatema, ó no habian tenido por objeto un animal peculiar de los sacrificios; y los ne-

(1) S. Mateo, XXVI, 63 y 64.
(2) Génesis, XXVIII, 20 á 22.
(3) Levít., XXVII, 1 á 25: Núm., XXX, 2 á 17.

gativos que eran unas promesas de abstenerse de ciertas cosas lícitas. Los primeros se llamaban *neder* (נדר), que quiere decir *voto* propiamente dicho; y los últimos *esâr* (אסר) ó *issâr* (איסר), que significa *vínculo*, *interdiccion*. El voto mas célebre de los negativos es el nazireato.

Se llamaba voto afirmativo el acto de consagrar á Dios no solo todo género de objetos, como plata, casas, campos, animales puros ó inmundos, sino su esclavo, su hijo y su misma persona. Los animales aptos para el sacrificio debian ser sacrificados necesariamente: los que habian sido desechados por los sacerdotes, se vendian segun la tasacion. Los hombres que se habian ofrecido en voto, tenian la facultad de redimirse, y á falta de rescate quedaban esclavos del tabernáculo ó del templo. El dinero sacado de la venta del campo ó casa ofrecida en voto era para el tabernáculo ó el templo, á no que se rescatasen los campos antes del año del jubileo (1). El anatema, en hebreo *herem* (חרם), era un voto irrevocable; podia ser fulminado contra los campos, los animales y aun los hombres; pero era preciso que estos fuesen muy culpables y hubiera necesidad de hacer un gran ejemplar para imponerles tan terrible sentencia. Por eso dice Jahn con razon que cuando Jefté quitó la vida á su hija despues de haber pronunciado temerariamente un voto de esta naturaleza, quebrantó la ley de Moisés (2).

Los votos negativos eran los de los nazireos, y como ya hemos hablado de ellos tratando de las personas sagradas, nos contentaremos con advertir que cuando los que habian contraido esta clase de votos los llegaban á quebrantar antes del tiempo prescrito, estaban obligados á sujetarse á ciertas purificaciones, hacer sacrificios y empezar de nuevo su nazireato (3).

(1) Levítico, XXVII, 1 á 24.
(2) Jueces, XI, 3 á 39.
(3) Números, VI, 9 á 12.

La ley ordenaba cumplir puntualmente los votos que se habian hecho, y todo lo que habia sido donado á Dios, se ponia en la clase de las cosas sagradas, á las cuales no se podia tocar sin cometer un sacrilegio.

Las fórmulas ordinarias de los votos eran: *Yo me encargo de un holocausto*: *yo me encargo del precio de este animal para un holocausto*. Tambien las habia mas breves: por ejemplo cuando uno consagraba todos sus bienes, decia simplemente: *Todo cuanto tengo sea* CORBAN (קרבן), es decir, ofrenda, oblacion (1). Los fariseos enseñaban que asi que se pronunciaba esta fórmula, todo cuanto se poseia quedaba consagrado á Dios, y de consiguiente no se podia disponer de ello en favor de nadie. De este modo asi que un hijo proferia la palabra *corban* delante de sus padres, quedaba despojado de la propiedad de sus bienes hasta el punto de no poder retener ni aun lo preciso para sus primeras necesidades. Con razon pues les reprende Jesucristo que destruian con aquella tradicion el precepto de la ley que obliga tan formalmente á los hijos á honrar padre y madre.

ARTÍCULO IV.

De la oracion y la liturgia.

§. I. *De la oracion.*

Sin duda las primeras oraciones del hombre, asi como su hacimiento de gracias no fueron mas que efusiones de su corazon, aspiraciones de su alma á Dios; pero poco tardaron en manifestarse estos piadosos impulsos, porque en los primeros capítulos del Génesis se habla muchas veces de oraciones y súplicas hechas en alta voz. La ley de Moisés no prescribió ninguna oracion particular y solo determinó la fórmula de bendicion que debia dar el sacerdote al pueblo, y las ac-

(1) S. Marcos, VII, 11.

ciones de gracias que debian tributarse á Dios al ofrecerle las primicias de los campos. Sin embargo vemos que el pueblo en las circunstancias importantes cantaba himnos, se acompañaba de instrumentos músicos y bailaba danzas sagradas. Rara vez se trata de preces públicas en la Escritura; pero deben considerarse como tales los salmos que se cantaban en el templo. Con mas frecuencia se habla de oraciones privadas dichas en alta voz. Los hebreos oraban de pie, y esta práctica pasó á la sinagoga y aun á la iglesia primitiva y se conserva todavia en la de Oriente. Sin embargo algunas veces se arrodillaban y hasta se postraban enteramente en tierra. Levantaban las manos y se daban golpes de pecho. Elías tocaba con la cabeza en las rodillas mientras oraba; lo cual no puede explicarse sino suponiendo que estaba en cuclillas, postura que suelen tomar los orientales enmedio de sus tan multiplicados movimientos. Los antiguos hebreos se volvian de cara á Jerusalem para orar, como hacen los judios modernos. No tenian horas determinadas para este ejercicio de religion; pero sabemos que Daniel oraba tres veces al dia, es decir, á tercia, sexta y nona, horas que en tiempo de los apóstoles estaban efectivamente consagradas á la oracion.

§. II. *De la liturgia.*

1. Cuando hablan del culto público de las sinagogas los escritores del nuevo testamento, hacen mencion solamente del sábado; sin embargo parece probable que los judios se congregaban allí las fiestas cuando no podian concurrir á Jerusalem. Tambien se oraba en particular. El orden de las ceremonias públicas estaba ordenado asi sobre poco mas ó menos: salutacion, doxologia, leccion de un pasaje de la ley, nueva doxologia y pasaje de un libro profético. El lector se cubria entonces la cabeza (como se practica en el dia) con el *tallith* (1); á cuya costumbre alude san Pablo en la

(1) El *tallith* ó *talleth* (טלית) es un manto de lana

epístola á los romanos (1). Cuando la leccion habia sido en hebreo, la repetia el lector en lengua vulgar y la comentaba al pueblo. Jesucristo y los apóstoles se valieron de esta libertad de hablar que tenian todos, para predicar la nueva religion. Antes de separarse los fieles congregados se recitaban ciertas preces, á que respondia el pueblo *amen*, y se hacia una colecta. Aun no habia rabinos agregados á las sinagogas, y no eran conocidas las fórmulas de orar usadas en las sinagogas modernas.

Habiendo sido instituidas estas para reunir al pueblo á fin de que pudiera instruirse en todos sus deberes religiosos y morales, por necesidad se debia hablar una lengua sabida de todos, la lengua vulgar de la nacion. Asi no tenemos dificultad de creer á los rabinos, cuando nos dicen que se hicieron traducciones de la Escritura en lengua vulgar por la época en que se establecieron las sinagogas. Ciertamente se leia la version de los Setenta en las de los helenistas: de ahí es el que muchos talmudistas hablan de ella con elogio. Las doxologias y preces se rezaban en lengua vulgar, y no se habian conservado mas que algunas palabras hebreas, como *amen*, *alleluia*, *sabaoth*.

2. Como los apóstoles fundaron las iglesias en las mismas sinagogas, no alteraron en nada las formalidades exteriores del culto, y solo introdujeron la fraccion del pan, es decir, la distribucion de la sagrada eucaristía (2). Cuando fueron desterrados los cristianos de las sinagogas, se congregaban por la noche en una casa particular. Un apostol sentado enmedio de los ancianos y presbíteros comentaba las palabras divinas á la luz de las lámparas (3), empezando siempre por salu-

cuadrado con borlas en las cuatro puntas. Esta palabra que es hebrea rabínica, la pronuncian *taled* los judios italianos.

(1) Epíst. á los rom., III, 15.

(2) Hechos de los apóstoles, II, 42, XX, 7 á 11: I á los cor., XI, 17 á 34.

(3) Hechos, XX, 7 á 11.

dar á los fieles reunidos en términos análogos al *Dominus vobiscum* ó al *pax tecum*. Luego se seguian las doxologias, lecciones y comentarios como en las sinagogas; y despues de una piadosa exhortacion y las preces que rezaban los asistentes, el apostol consagraba y distribuia la sagrada eucaristía. En estas juntas se celebraban los banquetes de caridad, llamados *agapes* por este motivo. Nunca se omitia la colecta para los pobres, en especial para los de Jerusalem (1). Todas las preguntas hechas en una lengua extraña se traducian inmediatamente á los asistentes. Se oraba en pie, y los griegos tenian la cabeza descubierta; pero los orientales no se la descubrian; costumbre que han conservado los cristianos de Oriente, porque solo se descubren para la consagracion de la Eucaristía. Los apóstoles reunian á los fieles el primer dia de la semana, esto es, el domingo ó dia del Señor, para la celebracion de los santos misterios.

CAPITULO VI.

DE LA IDOLATRÍA ENTRE LOS HEBREOS.

Como la Escritura habla continuamente de la idolatría, hemos creido que debiamos hablar de ella destinando un artículo á tratar de este culto y otro á dar á conocer los falsos dioses á quienes ofrecieron incienso los israelitas.

ARTÍCULO I.

Del culto de la idolatría.

Entre las cuestiones que dicen relacion á la idolatría, dos en especial merecen tratarse en esta obra; á saber, las causas de este culto, su origen y progresos, y sus prácticas.

(1) Epíst. II á los cor., IX, 1 á 15. Compar. Apolog. I de Justino.

§. I. *De las causas de la idolatría.*

Muy divididas andan las opiniones sobre las causas de la idolatría, siendo uno de los principales motivos de esta discordancia de pareceres el que se ha examinado la cuestion bajo aspectos de todo punto diferentes. Sin entrar en ninguna particularidad á este propósito diremos con el P. Calmet (de quien tomamos mucha parte de este artículo) (1) que habiendo los santos doctores de la iglesia considerado la cosa por el lado moral advirtieron con mucha razon que la idolatría se introdujo en el mundo únicamente por el pecado y la corrupcion del corazon humano, es decir, su soberbia y su amor desordenado del deleite y la independencia. Asi mientras el hombre conservó algun rayo de su luz primitiva y algun vestigio del amor y temor de su Dios, perseveró fiel á su deber y se guardó de dar á la criatura lo que solamente es debido al Criador; pero en cuanto quiso seguir los caminos de su entendimiento y su corazon obscurecidos por las pasiones, se le vió forjar divinidades conformes á sus inclinaciones, incapaces de retenerle por el temor y de reprimirle por su autoridad. Asi inventó una religion falsa y leyes injustas. Detenido de un lado por el temor de un Dios que no podia borrar de su corazon, y arrastrado del otro por el amor de la libertad puso en objetos sensibles y perecederos el culto y adoracion que solo debia al Todopoderoso. Conservando una nocion vaga del sumo bien, de la suma hermosura, bondad, orden y sabiduría esencial como otros tantos atributos peculiares de la divinidad dió locamente el nombre de Dios á unas cosas, en las que creia advertir algunos leves rastros de aquellas excelentes calidades: asi tributó culto sucesivamente á los astros, á los elementos del fuego, agua, aire y tierra, á los vientos; y de ahí pasó bien pronto á

(1) Calmet, *Disert.*, t. 1, pag. 427 y siguientes.

los rios, á las fuentes y á los animales útiles y dañinos. No conoció límites ni medida en estos desórdenes, y quemó incienso en honor de cuanto le vino á la imaginacion, los árboles, las piedras, los metales, los miembros del cuerpo humano (1) y las pasiones mas torpes, porque fue adorado el amor impuro bajo el nombre de Venus, la intemperáncia y la embriaguez bajo el de Baco y la venganza y la ambicion bajo el de Marte.

Sin examinar si el culto que se dió á los hombres fue anterior ó posterior al de los animales y elementos, diremos que pudo tener varias fuentes en su origen, como por ejemplo el amor de una mujer á su marido, testigo el culto de Adonis, esposo de Venus, y el de Osiris, esposo de Isis. Por otro lado el temor de los reyes vivos ó la estimacion á los príncipes muertos, aquí una viva gratitud, allá una lisonja indigna colocaron en el número de los dioses á los príncipes buenos y malos. El autor del libro de la Sabiduría nos muestra otra fuente del culto idolátrico, la ternura de un padre hácia su hijo arrebatado por una muerte temprana: aquel padre afligido manda hacer el retrato de su hijo y le tributa honores divinos. Tales fueron el egipcio Sinofanes que hizo poner á su hijo en el número de los dioses (2), y Ciceron que lo intentó en favor de su hija Tuliola, invocandola él el primero (3). Por último la ternura de los hijos hácia sus padres no contribuyó poco á propagar la idolatría.

§. II. *Del origen y progresos de la idolatría.*

¿Cuándo principió la idolatría y por qué grados llegó á su apogeo? Dificil de resolver es esta cuestion. Desde luego creemos con los rabinos que este desorden

(1) Athanas., *Orat. contra gentes*, n. 9.

(2) Dinophant. Lacedæmon. apud Fulgent. *De diis gent.*, l. I initio.

(3) Tullius apud Lactant., *De falsâ sapientiâ*, l. I, cap. 15.

existia antes del diluvio, siendo este uno de los crímenes de que el Señor purificó la tierra con las aguas de aquella terrible inundacion. (1). La idea que nos dan los libros santos y los autores profanos acerca de los antiguos gigantes como de unos hombres infinitamente insolentes, altaneros y corrompidos, parece que justifica esta opinion. La Escritura dice con bastante claridad (2) que los antepasados de los israelitas, señaladamente Taré, padre de Abraham y de Nacor, profesaron al principio el culto de los ídolos; lo cual da á entender que este culto era muy antiguo en el mundo, pues que tanto se habia difundido ya. Josefo parece indicar que este mal era general, pues afirma haber sido Abraham el primero que se atrevió á decir que no hay mas que un Dios y que todo el universo es obra de sus manos (3). La familia de Nacor que habitaba del lado allá del Eufrates, perseveró en la antigua supersticion. El hecho de Raquel que quitó los *teraphim* de su padre (vease respecto de esta palabra el artículo siguiente), prueba que estos ídolos eran adorados en su familia. Ademas es indisputable que reinaba la idolatría en el pais de Abraham, y aun parece que por eso le abandonó el virtuoso patriarca (4).

Nemrod es á quien se atribuye mas comunmente la idolatría y el que la introdujo en la Caldea; pero las mas de las tradiciones que nos informan de estos hechos, llegan á nosotros únicamente por el conducto de los rabinos, cuyas relaciones son siempre sospechosas. La opinion que atribuye á Cam el origen de los ídolos, no es mas fundada que la que le acumula á su hijo Canaan.

(1) No por eso adoptamos la explicacion que dan los rabinos de este pasaje del v. 26, cap. IV del Génesis: *entonces se profanó el nombre del Señor invocandole*, es decir dandole á los ídolos.
(2) Josué, XXIV, 2, 14.
(3) Josefo, *Antiq.*, l. 1, cap. 8.
(4) Judit, V, 6 y siguientes.

Pero sin detenernos mas en el origen de la idolatría diremos solamente que los hebreos se corrompieron mientras moraron en Egipto, y que se abandonaron á aquel crimen como se lo motejan los profetas (1) y como aparece por el becerro de oro que adoraron en el desierto á poco de haber salido de Egipto, y por infinitas leyes de Moisés que suponen la idolatría dominante y arraigada de muy antiguo entre los egipcios, cananeos, madianitas y moabitas. El intervalo que transcurrió desde Moisés hasta la cautividad de Babilonia, se distinguió por muchos actos de idolatría, y aun puede decirse con la historia en la mano que esta no cesó jamas, aunque en todas épocas contó el Dios de los hebreos un número mayor ó menor de verdaderos adoradores. Mas el tiempo de este destierro y los posteriores testifican la constante fidelidad del pueblo judio, y si se vieron algunos desertores de la fé bajo el reinado de Antioco Epifanes, la apostasía no fue general, ni de larga duracion, y la religion verdadera quedó compensada en cierto modo por la constancia y gloriosa muerte de sus mártires, como observa muy juiciosamente Pareau (2).

§. III. *De las prácticas del culto idolátrico.*

1. Al principio eran venerados los dioses simplemente con la ereccion de altares; pero para preservar sus efigies de las inclemencias del cielo se pusieron bajo de un pórtico y luego se cercaron de tapias; con lo que tuvieron origen los templos, que se fueron perfeccionando con el tiempo. Tambien habia altares sin templo, sobre los cuales estaba escrito el nombre de la divinidad á quien se consagraban. Tal era aquel altar de Atenas consagrado á los dioses desconocidos (ἀγνώστοις

(1) Ezeq., XXIII, 2 á 4: Amós, V, 25 y 26.
(2) Pareau, *Antiq. hebr.*, part. 2, sec. 4, cap. 1, n. 3. Compar. I Macab., II, 1 á 48: II Macab., IV, 7 á 17, VII: Josefo, *Antiq.*, l. XII, cap. 5, §. 1 *et de Machab.*, cap. 5 á 17.

θεοῖς), cuya inscripcion puso san Pablo en singular (1) (ἀγνώστῳ θεῷ), segun advierte san Gerónimo (2). Como al principio estaban los altares al descubierto, se erigian con preferencia en los lugares sombríos. Tal fue sin duda el origen de los bosques sagrados y de los que se plantaron mas adelante al rededor de los templos. Estos eran servidos por sacerdotes y sacerdotisas, que ejercian su ministerio coronados de flores, con las que se adornaban igualmente las víctimas y los altares (3). Los sacerdotes indicaban al pueblo cómo debia venerar la divinidad del templo, y muchas veces pronunciaban oráculos.

2. El culto de los falsos dioses no tenia en general otro objeto que conseguir bienes temporales ó respuestas de los oráculos. Los gentiles creian poder purificarse de los mayores crímenes por medio de sacrificios expiatorios, y aun cometian horribles atentados con el intento de reverenciar á aquellos. Las principales partes del culto eran las víctimas, las tortas de sal, las libaciones, la miel y el incienso. No podian ofrecerse víctimas sino despues de haber hecho muchas oblaciones. Las víctimas variaban segun las divinidades á quienes se ofrecian; pero siempre debian estar exentas de toda tacha. Se formaban agüeros y presagios por la inspeccion de sus entrañas y especialmente del hígado. Las mas de las naciones no se contentaban con inmolar animales, sino que sacrificaban tambien hombres. Habia dos especies de libaciones, la una hecha entre los cuernos de la víctima y la otra en la tierra. Al invocar á los ídolos habia costumbre de abrazarles las manos y las rodillas. Las fórmulas de orar se decian con la mas fiel atencion pronunciandolas sílaba por sílaba y repitiendolas muchas veces; cuya supersticion reprende Jesucristo en el Evangelio (4).

(1) Hechos de los apóstoles, XVIII, 23.
(2) Hieron., *Epist. ad Magn. episc. et Comment. ad Tit.* III.
(3) Hechos, XIV, 12 y 13.
(4) S. Mateo, VI, 7.

3. Los árabes y los pueblos limítrofes se cortaban los cabellos en redondo en honor de una divinidad que los griegos presumieron ser Baco (1). Otra costumbre tenian los idólatras, que era hacerse incisiones y grabarse letras y figuras en la piel picandose con una aguja ó con otro instrumento candente (2).

4. Las fiestas se celebraban con sacrificios, juegos y banquetes. Las lustraciones por el agua, la sangre, el fuego y el azufre se consideraban como expiaciones completas. Muchas veces se creia practicar un acto de religion cometiendo las mas abominables liviandades y disoluciones.

5. La divinacion era otra práctica muy usada en el culto de los antiguos idólatras. Como habia muchas divinaciones diferentes, hablaremos solo de las principales. 1.° El arte de explicar los sueños ó de penetrar lo futuro por medio de ciertos caracteres geroglíficos, como podian practicarlo los adivinos llamados en hebreo *hartummîm* (חרטמים) y en griego *hierogrammateis* (ἱερογραμματεῖς), que eran los mágicos de los Faraones (3). El mismo nombre de *hartummîm* se da á los magos de la provincia de Babilonia, que hacian profesion de explicar los sueños (4). 2.° La *nigromancia*, tan severamente prohibida por la ley de Moisés, que todo nigromántico debia ser apedreado (5). Estos adivinos suponian que llamaban á los muertos y los hacian hablar. 3.° La astrología, que buscaba presagios en el cielo. 4.° El arte de encantar las serpientes, tan acreditado aun en el dia en Oriente. Los romanos en especial se distinguieron por las supersticiones de esta natura-

(1) Heródot., l. III, cap. 8. Compar. Levít., XIX, 27: Jerem., IX, 26, XXV, 23, XLIX, 32.

(2) Lucian., *In Dea syria* sub finem: Prudencio, Himno περὶ στεφανῶν: Maimon., *De idololatr.*, cap. 12, §. 11. Compar. III de los Reyes, XVIII, 28.

(3) Génesis, XLI, 8: Exodo VII, 11.

(4) Dan., I, 20.

(5) Levít., XX, 27.

leza, porque para ellos todo era presagio, los monstruos, los cometas, los eclipses de sol y de luna, los metéoros, los mugidos de los bueyes, el vuelo de las aves, el estornudo del hombre, el zumbido de oidos, el encuentro de un animal &c. Los orientales tenian tambien mucha confianza en la divinacion por las flechas y daban suma importancia á los sueños; pero ante todo eran los oráculos de los sacerdotes, que no dejaban de ser consultados antes de emprender una expedicion militar (1).

ARTÍCULO II.

De los falsos dioses.

§. I. *De los falsos dioses en general.*

1. En el principio los dioses é ídolos no eran mas que unos troncos informes de arbol ó unas piedras toscas; pero mas adelante fueron verdaderas estatuas que representaban hombres, mujeres ó animales de toda especie. Las efigies ó simulacros de que se habla en la Biblia, son de dos clases: las unas estaban consagradas á Jehová, y las otras á las falsas divinidades. Trátase especialmente de ellas en la historia del reino de Israel. Tanto las unas como las otras estaban prohibidas á los hebreos. Jehová estaba representado 1.° por el becerro de oro de que se habla en el Exodo (2), y por los dos que mandó poner Jeroboam en las ciudades de Bethel y Dan; 2.° el efod que hizo Gedeon (3) á imitacion del del sumo sacerdote y que puso en la ciudad de Efra; 3.° el ídolo de Micas sobre el monte Efraim.

2. Los ídolos se expresan en la Escritura con diferentes nombres, como *semel* (סמל) y *temouná* (תמונה), es decir representacion, efigie, simulacro, *pesel* (פסל) y *pâsîl* (פסיל), que significan propiamente obra escul-

(1) Heródoto, l. I, cap. 46, 55, 90, 91. Comparese Isaías, XLI, 21, 24, XLIV, 7.

(2) Exodo, XXXII, 4.

(3) Jueces, VIII, 27.

pida, *matstsébâ* (מצבה) ó monumento en general, pero mas particularmente levantado por la supersticion, *massébâ* (מסכה), que quiere decir literalmente la accion de cubrir; pero que se aplica al ídolo mismo cubierto de planchas de oro ó de plata; *hôtsêb* y *hâtsâb* (עצב) ó ídolo labrado. Tambien se daban á los ídolos ciertas denominaciones que expresaban algo de despreciativo, feo y abominable, y denotaban la debilidad é impotencia de aquellos: todos estos nombres formaban un contraste singular con los títulos pomposos y magníficos que daban al verdadero Dios los israelitas.

§. II. *De los falsos dioses en particular.*

1. Entre las muchas divinidades que menciona la Escritura, se halla *tsebâ haschschâmaim* (צבא השמים) ó la milicia celestial, que en tiempo de Moisés tenia ya adoradores é ídolos en muchas regiones. Este culto propagado en casi todo el Oriente y prohibido de una manera tan formal á los hebreos estuvo sin embargo en mucha veneracion entre ellos, sobre todo en los ciento y setenta años anteriores á la ruina de Jerusalem por los asirios. Entonces existian en Palestina varios altares dedicados á los astros, en cuyo honor se quemaba incienso en los tejados de las casas.

2. *Bahal* (בעל), ó como comunmente se escribe *Baal*, es un nombre genérico que significa *dueño*, *señor*, y se daba á todas las divinidades de los pueblos que hablaban el hebreo ó fenicio, el caldeo y el siriaco. Por eso se encuentra á veces en el plural *behâlîm* (בעלים). Ordinariamente se les añadia otro nombre para distinguirlas. Asi *Baal berîth* (ברית) ó dueño de la alianza era venerado por los siquèmitas, y *Baal zeboub* (זבוב), es decir señor de las moscas, por los habitantes de Accaron: *Baal pehôr* (פעור) ó *Beel phegor* tenia la mayor analogía con el Priapo de los griegos, y los moabitas le prostituian las doncellas (1).

(1) Haremos observar que el nombre *Baal* se aplica al verdadero Dios en el cap. II, v. 16 y 17 de Oseas, y que

En Israel se llamaba *Baal* por distincion á la primera y principal deidad pagana que era adorada en el pais, y solo bajo este nombre son conocidos los falsos dioses á quienes se abandonaron los hebreos en tiempo de los jueces y de los reyes. Los principales caracteres que pueden darnos una idea cabal y precisa de este falso dios, son que habia sido adorado antiguamente por los cananeos, que se le ofrecian víctimas humanas y que se ponian sus altares en las alturas y en los tejados ó terrados de las casas.

3. *Bel* (בל), que parece ser contraccion de *Beël* (בעל) y tener la misma significacion primitiva que *Baal*, era adorado por los babilonios como un dios vivo que comia y bebia (1): es el mismo que se conoce mas con el nombre de Belo. Su templo, si hemos de juzgar con la descripcion de varios antiguos, era una de las obras mas maravillosas del mundo (2): existió hasta el tiempo de Jerjes, quien de vuelta de su malograda expedicion á Egipto le derribó llevandose las cuantiosas riquezas encerradas en él.

4. *Aschtóreth* (עשתרת), en griego *Astarte* (Ἀστάρτη), es conocida en la Escritura no solo como diosa de los fenicios, sino tambien de los filisteos. Se le da muchas veces el nombre de *Aschêrâ* (אשרה), que significa *bosque sagrado*, diga lo que quiera Gesenio, porque se la adoraba en los bosques, que eran mas particularmente su templo. Esta diosa y en especial las deshonestidades que se mezclaban en su culto, son muy célebres en los autores paganos. Creese generalmente que con estos nombres hebreos se expresa la luna. A veces se la llamaba la reina del cielo (3), y casi siempre se encuentra unida al dios Baal en los escritores sagrados.

entra en el nombre de muchas ciudades como *Baal-Gad*, *Baal-Tsefon* etc.

(1) Dan., XIV, 2.

(2) Heród., l. I, cap. 181: Strab., l. XVI: Diod. Sicul., l. II.

(3) Jeremías, XII, 18, XLIV, 17 y 18.

5. *Tammouz* (תמוז) es solamente conocido en la Biblia por un pasaje de Ezequiel (1), quien dice que Dios le mostró en una vision unas mujeres sentadas que lloraban *al Tammouz*; lo cual ha dado margen á creer que este dios no era otro que el Adónis de los griegos. Nosotros no pretendemos impugnar precisamente esta opinion; pero no nos parece bien probada (2).

6. *Môlech* (מלך) ó *Milcôm* y *Malcâm* (מלכם), que tambien se llama *Moloch*, significa propiamente rey, y era el ídolo de los ammonitas. Suponese con bastante generalidad que era Saturno: lo que en especial favorece esta opinion es que á Moloch se ofrecian sacrificios de hombres vivos como á Saturno. La Escritura prohibe tan formalmente á los israelitas consagrarle sus hijos y hacerlos pasar por el fuego (3), que hay motivo de creer que realmente estaban entregados á tan horrible culto. En los últimos tiempos tenia Moloch un templo cerca de Jerusalem en un lugar del valle de Ennom, llamado *Tôpheth* (תפתה), que probablemente significa *hoguera*, *lugar donde se quema*, aunque de ordinario se le dé muy diversa etimología (4).

7. *Kiyyoun* (כיון) no es segun muchos autores otro que Saturno, que en arábigo y persiano se llama *Keiouân* ó *Keivân* (كيوان), en siriaco *Kéôn* (כאון); mas *Kévân* (כיון) en caldeo significa justo; lo cual recuerda la tan ponderada justicia del reinado de Saturno. Pero

(1) Ezequiel, VIII, 14.

(2) Veanse las reflexiones que hemos hecho á este propósito en la *Enciclopedia católica*, art. *Adonis*, donde hemos dicho entre otras cosas que sola la traduccion de *Tammouz* por *Adonis* en la Vulgata no probaba precisamente que S. Gerónimo creyese que era el mismo dios con dos nombres diferentes.

(3) Levítico, XVIII, 21; XX, 2 á 5.

(4) En efecto se trae la derivacion de *tôphèth* de *tôph* (תף), un tambor, y se supone que cuando se sacrificaban niños, tocaban el tambor los sacerdotes para atenuar el horror de tal sacrificio y estorbar que llegasen á los oidos de los padres los alaridos de las víctimas. Mas nosotros

otros sienten (y no es de despreciar esta opinion) que por *Kiyyoun* no debe entenderse un ídolo (cosa que no permite la construccion del v. 26, c. V de Amós, único pasaje en que se encuentra esta palabra), sino una especie de altarito ó pedestal en que era llevado el ídolo. Es cierto que los paganos conducian á sus dioses en ciertas ceremonias en tiendas, nichos cubiertos ó andas. Los Setenta trasladaron la palabra *Kiyyoun* por Raiphan, ó Remphan, ó Rephan (Ῥαιφὰν, Ῥεμφὰν, Ῥεφὰν), que en cofto expresa á Saturno: lo cual segun dicen varios críticos induce á creer que *Kiyyoun* es el Saturno de los griegos, tanto mas que Amós da al primero los nombres de rey y estrella.

8. Los *terâphim* (תרפים) eran unos ídolos de forma humana: eran los dioses penates y se les consultaba como oráculos segun testifican los escritores sagrados (1). Nada decimos de la etimología de esta palabra, que nos parece enteramente desconocida, porque la divergencia de los etimologistas y la futilidad de sus pruebas no permiten á nuestro juicio fundar una opinion cualquiera sobre el valor riguroso de este término.

9. *Dagon* (דגון) era un ídolo cuyo nombre viene de *dag* (דג), *pez*. No convienen los autores ni en el dios á quien adoraban los filisteos bajo este nombre, ni en su forma, queriendo unos que sea Saturno, otros Júpiter, otros Venus &c. En cuanto á su figura quién le da la parte superior de pez y la inferior de hombre, quién al

opinamos que aquella palabra debe mas bien explicarse por el persiano *tâphten*, *tophten* (تافتن, تفتن), *comburere*; porque como dice Nold en sus Concordancias, *qui loci quærunt etymon à tympanis ibi pulsatis ne puerorum audiretur clamor, non observant τὸ tofeth* (תפת) *per analogiam grammaticam à* תוף *vel* תפף PULSAVIT TYMPANA, *vix dici posse* (Nold, *Annot. et vindiciæ*, página 948 y 949, *not.* 1923).

(1) Vease entre otros Génesis, XXXI, 19: Jueces, XVII, 5: I de los Reyes, XIX, 13, XV, 23: Oseas, III, 4: Zacarías, X, 2.

reves, quién le hace todo hombre ó todo pescado. En medio de esta pugna de opiniones divergentes nos limitamos á decir que el texto del libro I de los Reyes, c. V, v. 2 y 4 no está bastante explícito para decidir enteramente la cuestion. Diodoro de Sicilia dice que en Ascalon, célebre ciudad de los filisteos, era adorada la diosa *Derketo* bajo la figura de una mujer que por la parte inferior era pez.

10. Los otros falsos dioses de quienes se habla en la Biblia, ó son conocidos de otras partes, como Apolo, Diana, Castor y Polux, ó son enteramente desconocidos para nosotros. Entre estos últimos pueden contarse 1.° los *schêdîm* (שדים) ó dioses maléficos, como al parecer puede colegirse de la etimología de esta palabra que los Setenta y la Vulgata trasladaron por *demonios*: por el salmo CV vemos que se inmolaban niños á los *schêdîm*. 2.° *Nebô* (נבו), de que solo se habla en el cap. XLVI, v. 1 de Isaías, unido á *Bel*, era un ídolo de los babilonios: muchos le entienden de Mercurio, á quien los caldeos y asirios tributaban honores divinos. 3.° *Gad* (גד), una de las deidades de los sirios, se explica generalmente por buena fortuna, del mismo modo que *mení* (מני) por destino. Los hebreos ponian delante de estos ídolos una mesa cubierta de manjares (1). 4.° *Rimmôn* (רמון), que significa *elevado*, era adorado por los sirios. 5.° *Nérgâl* (נרגל), *Nisçrôch* (נשרך), *Nibhâz* (נבחז) y *Tartâq* (תרתק), *Aschîmâ* (אשימא), *Adrammelêch* (אדרמלך) y *Hanammelech* (ענמלך) eran las divinidades de los diferentes pueblos que el rey de Asiria Salmanasar envió á Samaria para repoblarla despues que hubo destruido el reino de Israel (2). 6.° *Nanea*, en griego Ναναία, era á lo que se cree la misma que Diana ó Anais, y tenia un templo muy opulento en Elimaida, ciudad de Persia (3).

(1) Isaías, LXV, 11.
(2) IV de los Reyes, XVII, 30 y 31.
(3) II de los Macabeos, I, 13 y 14. Compárese I de los Macabeos, VI, 1 y 2.

INDICE.

Pag.



FIN DEL TOMO TERCERO Y ULTIMO.

